

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 394

2 de febrero de 2023

XII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 2 de febrero de 2023

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-522/2023 RGEF.1870.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas se están tomando para favorecer el acceso a la vivienda de los jóvenes.

**2.- PCOP-548/2023 RGEF.1916.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo evita el Gobierno de la Comunidad de Madrid que niños y jóvenes sean adoctrinados ideológicamente en nuestra región.

---

**3.- PCOP-409/2023 RGEP.1542.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos prioritarios de su Gobierno para el primer trimestre de 2023.

**4.- PCOP-28/2023 RGEP.66.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas.

**5.- PCOP-520/2023 RGEP.1868.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta la finalización de la Legislatura.

**6.- PCOP-136/2023 RGEP.558.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la educación pública madrileña.

**7.- PCOP-397/2023 RGEP.1464.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cuál ha sido la gestión del Gobierno sobre las sacas tóxicas de la incineradora de Valdemingómez.

**8.- PCOP-487/2023 RGEP.1716.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para permitir reducir el gasto superfluo durante este año 2023.

**9.- PCOP-517/2023 RGEP.1865.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas fiscales que va a impulsar el Gobierno regional para atraer inversiones extranjeras a la Comunidad de Madrid.

**10.- PCOP-419/2023 RGEP.1558.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si está el Gobierno Regional negociando un acuerdo con Glovo España para facilitar la entrega de comida en el domicilio de personas en riesgo de exclusión social.

**11.- PCOP-491/2023 RGEP.1730.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre estrategia que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revitalizar los municipios de la Sierra de Guadarrama.

**12.- PCOP-518/2023 RGEP.1866.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la creación de la Oficina de Impulso a los Centros de Datos de la Comunidad de Madrid.

**13.- PCOP-256/2023 RGEP.837.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas realizar la Comunidad de Madrid una vez conocido el informe de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) respecto a las obras proyectadas en el Hospital del Niño Jesús.

**14.- PCOP-268/2023 RGEP.894.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsiones que tiene para reforzar los servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

**15.- PCOP-331/2023 RGEP.1022.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el reciente informe de la UNESCO sobre las afecciones que supone el macroparking planificado para el Hospital Niño Jesús, y que pone en peligro el Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz". (\*)

*(\*) Recibido escrito (RGEP.2042/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño.*

**16.- PCOP-521/2023 RGEP.1869.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en el municipio de Tres Cantos. (\*)

*(\*) Recibido escrito (RGEP.2043/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón.*

**17.- PCOP-519/2023 RGEP.1867.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno regional para facilitar el acceso de los ciudadanos al transporte público en la Comunidad de Madrid.

**18.- PCOP-516/2023 RGEP.1864.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la participación de la Comunidad de Madrid en la recién celebrada edición de Fitur 2023.

**19.- C-1485(XII)/2021 RGEP.19864.** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 27, 16-12-21.

**20.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).**

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.24921/2022).**

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.25255/2022).**

**21.- Propositiones de Ley: Toma en Consideración.**

**Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-17/2022 RGEP.23093, de cambio climático de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.**

**Dictámenes de Comisión.**

**22.- Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021). (RGEP.22381/2022).**

**- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.22136/2022).**

**23.- En su caso, fijación, a propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, del número de hasta un máximo de tres Diputados para la defensa del Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial y designación por el Pleno de dichos Diputados (RGEP.19564(XII)/2021).**

**24.- Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.**

**Dictamen de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad sobre el Proyecto de Ley PL-9/2022 RGEP.14411, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. (RGEP.24407/2022).**

**- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.24402/2022).**

**25.- PNL-14(XII)/2021 RGEP.7364 (Escrito de enmienda RGEP.2101/2023).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las actuaciones necesarias para solucionar de forma integral y urgente los problemas que sufren los vecinos de San Fernando de Henares derivados de la ampliación de la Línea 7b de Metro. Publicación BOAM núm. 4, 01-07-21.

**26.- PNL-102(XII)/2021 RGEP.14287.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a recuperar y actualizar el "Plan integral de abordaje de los embarazos no deseados" y que se haga desde una perspectiva transversal con el resto de las Consejerías y contando con la participación de todos los actores implicados, incluyendo a las entidades feministas y a la ACAI. Este nuevo plan deberá comprender al menos los puntos que se relacionan en la iniciativa. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.

**27.- PNL-399/2022 RGEP.25317 (Escritos de enmienda RGEP.2104/2023 y RGEP.2106/2023).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- La satisfacción del derecho a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada podrá ser realizada por parte de las administraciones públicas madrileñas con competencia para ello mediante la puesta a disposición, en régimen de alquiler, de una vivienda protegida o de un alojamiento protegido, o incluso de una vivienda libre en caso de su disponibilidad por causa de programas de intermediación u otros, con la renta o el canon que corresponda en cada caso, en aquellos supuestos donde se cumplan con los requisitos definidos por la administración. 2.- En defecto de vivienda o alojamiento, y con carácter subsidiario, esta

satisfacción podrá efectuarse mediante el establecimiento de un sistema de prestaciones económicas. Publicación BOAM núm. 77, 13-12-22.

**28.- PNL-8/2023 RGE.1182 (Escrito de enmienda RGE.2107/2023).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Actualizar el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario. 2. Aumentar el número de plazas públicas, tanto de ingreso hospitalario como de hospitales de día de adolescentes y adultos para tratamiento intensivo e integral, así como de seguimiento en consultas y centros de salud mental. 3. Reforzar las Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCAs). 4. Se desarrollará un servicio de atención telefónica 24 horas en el seno de cada una de las UTCAs. 5. Poner en marcha campañas de sensibilización en centros educativos, gimnasios y espacios vinculados con la juventud, con desarrollo de programas específicos de prevención en aquellos espacios en los que existe una vigilancia intensiva sobre los cuerpos, especialmente de las mujeres. 6. Crear un sello de calidad para empresas localizadas en Madrid que fomenten la diversidad de los cuerpos y la apuesta por una belleza real a través de sus productos, su publicidad y/o tiendas, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Crear un identificador de uso obligatorio por parte de marcas e influencers para etiquetar en las redes sociales todos los contenidos de imágenes en los que la realidad se ha alterado con herramientas digitales. 2. Promover la normativa necesaria para impulsar que las empresas de alimentación y de moda incluyan en su publicidad la diversidad de cuerpos y tallas. Publicación BOAM núm. 85, 27-01-23.

**29.- Ratificación de autorización de la adhesión de la Comunidad de Madrid al Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales en la sociedad. (CG-3/2023 RGE.836).**

**30.- Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea.**

**31.- Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Socialista. (RGE.24926/2022, RGE.25780/2022 y RGE.705/2023).**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. ....	23199
<b>— Declaración Institucional con motivo del treinta aniversario de la fundación de la Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas.....</b>	<b>23199</b>
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración institucional. ....	23199
- Aceptación por asentimiento de la declaración institucional. ....	23200
<b>— PCOP-522/2023 RGEP.1870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas se están tomando para favorecer el acceso a la vivienda de los jóvenes.....</b>	<b>23200</b>
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.....	23200
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	23201
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	23201-23202
<b>— PCOP-548/2023 RGEP.1916. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo evita el Gobierno de la Comunidad de Madrid que niños y jóvenes sean adoctrinados ideológicamente en nuestra región. ....</b>	<b>23202</b>
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	23202-23203
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	23203
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	23203-23204
<b>— PCOP-409/2023 RGEP.1542. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos prioritarios de su Gobierno para el primer trimestre de 2023.....</b>	<b>23204</b>
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	23204-23205

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	23205-23206
<b>— PCOP-28/2023 RGEP.66. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas. ....</b>	<b>23206</b>
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. ....	23206
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	23206
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	23207-23208
<b>— PCOP-520/2023 RGEP.1868. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta la finalización de la Legislatura.....</b>	<b>23209</b>
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta. ....	23209
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	23209-23210
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información. ....	23210-23211
<b>— PCOP-136/2023 RGEP.558. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la educación pública madrileña.....</b>	<b>23211</b>
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. ....	23211
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, respondiendo la pregunta. ....	23211
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Vicepresidente, ampliando información. ....	23211-23213
<b>— PCOP-397/2023 RGEP.1464. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cuál ha sido la gestión del Gobierno sobre las sacas tóxicas de la incineradora de Valdemingómez. ....</b>	<b>23213</b>
- Interviene el Sr. Morano González, formulando la pregunta. ....	23213
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.....	23213

- Intervienen el Sr. Morano González y la Sra. Consejera, ampliando información.....	23214-23215
<b>— PCOP-487/2023 RGEP.1716. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para permitir reducir el gasto superfluo durante este año 2023.....</b>	<b>23215</b>
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.....	23216
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	23216
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	23216-23217
<b>— PCOP-517/2023 RGEP.1865. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas fiscales que va a impulsar el Gobierno regional para atraer inversiones extranjeras a la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>23217</b>
- Interviene el Sr. Zarzoso Revenga, formulando la pregunta.....	23218
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	23218
- Interviene el Sr. Zarzoso Revenga, ampliando información.....	23219
<b>— PCOP-419/2023 RGEP.1558. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si está el Gobierno Regional negociando un acuerdo con Glovo España para facilitar la entrega de comida en el domicilio de personas en riesgo de exclusión social.....</b>	<b>23219</b>
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.....	23220
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	23220
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Consejera, ampliando información.....	23220-23222
<b>— PCOP-491/2023 RGEP.1730. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre estrategia que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revitalizar los municipios de la Sierra de Guadarrama.....</b>	<b>23222</b>

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta. ....	23222-23223
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. ....	23223-23224
<b>— PCOP-518/2023 RGEF.1866. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la creación de la Oficina de Impulso a los Centros de Datos de la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>23224</b>
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta. ....	23224
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. ....	23224-23225
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información. ....	23225-23226
<b>— PCOP-256/2023 RGEF.837. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas realizar la Comunidad de Madrid una vez conocido el informe de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) respecto a las obras proyectadas en el Hospital del Niño Jesús. ...</b>	<b>23226</b>
- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta. ....	23226-23227
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	23227
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	23227-23228
<b>— PCOP-268/2023 RGEF.894. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsiones que tiene para reforzar los servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>23228</b>
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, formulando la pregunta. ....	23228
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	23228
- Intervienen la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	23229-23230
<b>— PCOP-331/2023 RGEF.1022. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el reciente informe de la UNESCO sobre las</b>	

**afecciones que supone el macroparking planificado para el Hospital Niño Jesús, y que pone en peligro el Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz". (\*)**

**(\*) Recibido escrito (RGEP.2042/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño.....** 23230

- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta. .... 23230

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. .... 23230

- Intervienen el Sr. Fernández Rubio y el Sr. Consejero, ampliando información. .... 23231-23232

**— PCOP-521/2023 RGEP.1869. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en el municipio de Tres Cantos. (\*)**

**(\*) Recibido escrito (RGEP.2043/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón. ....** 23232

- Interviene la Sra. Zurita Ramón, formulando la pregunta. .... 23232

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. .... 23233

- Intervienen la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Consejero, ampliando información..... 23233-23234

**— PCOP-519/2023 RGEP.1867. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno regional para facilitar el acceso de los ciudadanos al transporte público en la Comunidad de Madrid.** 23234

- Interviene el Sr. Catalá Martínez, formulando la pregunta..... 23235

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. .... 23235

- Interviene el Sr. Catalá Martínez, ampliando información. .... 23236

**— PCOP-516/2023 RGEP.1864. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la participación de la Comunidad de Madrid en la recién celebrada edición de Fitur 2023. ....** 23236

- Interviene el Sr. Peña Ochoa, formulando la pregunta.....	23237
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	23237-23238
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, ampliando información. ....	23238
<b>— C-1485(XII)/2021 RGEP.19864. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 27, 16-12-21. ....</b>	<b>23239</b>
- Interviene la Sra. Joya Verde, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	23239
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. ....	23239-23242
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.....	23242-23253
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	23253-23255
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. ....	23255-23259
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	23259-23260

**Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).**

<b>— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.24921/2022). ....</b>	<b>23260</b>
--	--------------

**— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para**

**ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.25255/2022). . . . . 23260**

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentando el proyecto de ley. . . . . 23260-23263

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel. . . . . 23263-23276

- Interviene el Sr. Consejero, contestando a los señores portavoces. . . . . 23276-23279

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel. . . . . 23279-23283

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. . . . . 23283-23284

**Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.**

**— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-17/2022 RGEP.23093, de cambio climático de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. . . . . 23284**

- interviene el Sr. Morano González en defensa de la iniciativa. . . . . 23284-23287

- Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración, la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Tejero Franco. . . . . 23287-23291

- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Tejero Toledo. . . . . 23291-23296

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Morano González. . . . . 23297

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Suárez Menéndez, el Sr. Tejero Franco y la Sra. Tejero Toledo. . . . . 23298-23301

**Dictámenes de Comisión.**

**— Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021). (RGEP.22381/2022).**

<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.22136/2022).</b> .....	23301
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Núñez Guijarro.....	23301-23314
<b>Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.</b>	
<b>— Dictamen de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad sobre el Proyecto de Ley PL-9/2022 RGEP.14411, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. (RGEP.24407/2022).</b>	
<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.24402/2022).</b> .....	23315
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, presentando el proyecto de ley. ....	23315-23317
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Blanco Garrido. ....	23317-23327
<b>— PNL-14(XII)/2021 RGEP.7364 (Escrito de enmienda RGEP.2101/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las actuaciones necesarias para solucionar de forma integral y urgente los problemas que sufren los vecinos de San Fernando de Henares derivados de la ampliación de la Línea 7b de Metro. Publicación BOAM núm. 4, 01-07-21.</b> .....	
	23327
- Interviene el Sr. Pastor Barahona, en defensa de la proposición no de ley. ....	23327-23329
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Segura Gutiérrez. ..	23329-23331
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno García, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Rodríguez Moreno. ....	23331-23337
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Pastor Barahona. ....	23337-23338

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Rodríguez Moreno y el Sr. Segura Gutiérrez. . . . . 23338-23340
- **PNL-102(XII)/2021 RGEF.14287. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a recuperar y actualizar el "Plan integral de abordaje de los embarazos no deseados" y que se haga desde una perspectiva transversal con el resto de las Consejerías y contando con la participación de todos los actores implicados, incluyendo a las entidades feministas y a la ACAI. Este nuevo plan deberá comprender al menos los puntos que se relacionan en la iniciativa. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.**. . . . . 23341
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, en defensa de la proposición no de ley. . . 23341-23343
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Platero San Román. . . . . 23343-23351
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Monterrubio Hernando. . . . . 23351
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Platero San Román. . . . . 23352-23355
- **PNL-399/2022 RGEF.25317 (Escritos de enmienda RGEF.2104/2023 y RGEF.2106/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La satisfacción del derecho a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada podrá ser realizada por parte de las administraciones públicas madrileñas con competencia para ello mediante la puesta a disposición, en régimen de alquiler, de una vivienda protegida o de un alojamiento protegido, o incluso de una vivienda libre en caso de su disponibilidad por causa de programas de intermediación u otros, con la renta o el canon que corresponda en cada caso, en aquellos supuestos donde se cumplan con los requisitos definidos por la administración. 2.- En defecto de vivienda o alojamiento, y con carácter subsidiario, esta satisfacción podrá efectuarse mediante el establecimiento de un sistema de prestaciones económicas. Publicación BOAM núm. 77, 13-12-22.**. . . . . 23355
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley. . . . . 23355-23357
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. González Álvarez. . . . . 23357-23361

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González y el Sr. Burgos Beteta. . . . . 23361-23365
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moruno Danzi. . . . . 23365-23366
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez y el Sr. Burgos Beteta. . . . . 23366-23369
- **PNL-8/2023 RGEP.1182 (Escrito de enmienda RGEP.2107/2023).  
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo  
Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid  
insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Actualizar el Pacto Social  
de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento  
alimentario. 2. Aumentar el número de plazas públicas, tanto de ingreso  
hospitalario como de hospitales de día de adolescentes y adultos para  
tratamiento intensivo e integral, así como de seguimiento en consultas y  
centros de salud mental. 3. Reforzar las Unidades de Trastornos de Conducta  
Alimentaria (UTCAs). 4. Se desarrollará un servicio de atención telefónica 24  
horas en el seno de cada una de las UTCAs. 5. Poner en marcha campañas  
de sensibilización en centros educativos, gimnasios y espacios vinculados  
con la juventud, con desarrollo de programas específicos de prevención en  
aquellos espacios en los que existe una vigilancia intensiva sobre los  
cuerpos, especialmente de las mujeres. 6. Crear un sello de calidad para  
empresas localizadas en Madrid que fomenten la diversidad de los cuerpos  
y la apuesta por una belleza real a través de sus productos, su publicidad  
y/o tiendas, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid  
insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno  
de la Nación a: 1. Crear un identificador de uso obligatorio por parte de  
marcas e influencers para etiquetar en las redes sociales todos los  
contenidos de imágenes en los que la realidad se ha alterado con  
herramientas digitales. 2. Promover la normativa necesaria para impulsar  
que las empresas de alimentación y de moda incluyan en su publicidad la  
diversidad de cuerpos y tallas. Publicación BOAM núm. 85, 27-01-23. . . . .** 23369-23370
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, en defensa de la proposición no de ley. . . . . 23370-23372
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Joya Verde.. 23372-23374
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Morales Porro y la Sra. Marbán de Frutos. . . . . 23374-23380
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pastor Valdés. . . . . 23380-23381

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Morales Porro y la Sra. Marbán de Frutos. .... 23381-23384
- **Ratificación de autorización de la adhesión de la Comunidad de Madrid al Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales en la sociedad. (CG-3/2023 RGEP.836).** ..... 23384
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización presentando la iniciativa. .... 23384-23385
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Babé Romero, la Sra. Barahona Prol, la Sra. Torija López y la Sra. Collado Jiménez..... 23385-23389
- Intervienen el Sr. Pastor Barahona, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Pastor Valdez en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas..... 23389

**Resultados de las votaciones.**

- Votación y rechazo de las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312 y, de la Proposición de Ley PROP.L-17/2022 RGEP.23093..... 23390
- Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021). (RGEP.22381/2022)..... 23390-23391
- **Fijación, a propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, del número de hasta un máximo de tres Diputados para la defensa del Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial y designación por el Pleno de dichos Diputados (RGEP.19564(XII)/2021).**..... 23391
- Aprobación de la propuesta y designación de los diputados. .... 23391

**Resultados de las votaciones.**

- Votación y aprobación del Dictamen de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad sobre el Proyecto de Ley PL-9/2022 RGEP.14411, de creación de la

Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. (RGEP.24407/2022), de la Proposición No de Ley PNL-14(XII)/2021 RGEP.7364 y de la Ratificación de autorización de la adhesión de la Comunidad de Madrid al Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales en la sociedad. (CG-3/2023 RGEP.836). . . . .	23391-23392
- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley PNL-102(XII)/2021 RGEP.14287, PNL-399/2022 RGEP.25317 y PNL-8/2023 RGEP.1182. . . . .	23392
<b>— Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea. .</b>	23392
- Aprobación por asentimiento. . . . .	23392-23393
<b>— Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Socialista. (RGEP.24926/2022, RGEP.25780/2022 y RGEP.705/2023). . . . .</b>	23393
- Interviene el Sr. Secretario Segundo dando lectura a la propuesta. . . . .	23393-23394
- Aprobación de la propuesta. . . . .	23394
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 25 minutos. . . . .	23394

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, vayan, por favor, tomando asiento en sus escaños porque se abre la sesión. Arranca, señorías, este pleno del día 2 de febrero; es el primero de los siete plenos que restan en la presente legislatura. Damos, por tanto, la bienvenida a los medios de comunicación, también a las personas que están en tribuna y, cómo no, a quienes se conectan cada jueves a las 10 de la mañana por streaming. Empezamos, señorías, este pleno con una cuestión preliminar regulada en el artículo 239.

### **Cuestión preliminar.**

#### **Declaración institucional.**

Se ha acordado elevar a pleno una declaración institucional con motivo del 30º aniversario de la fundación de la Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas. Ruego, por favor, al secretario primero -le doy la palabra- que, si tiene a bien, dé lectura a la citada declaración.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidenta. "En el año 2023 se cumple el 30º aniversario de la fundación de la Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas. Con su origen en la segunda mitad de la década de los ochenta como producto de la consolidación de proyectos artísticos de compañías y escuelas de teatro y danza que abrieron espacios para albergar su actividad, la década de los noventa vio consolidar en el territorio español un movimiento de investigación sobre la creación escénica único en el mundo alrededor de las llamadas salas alternativas. Estos espacios no tienen símil teatralmente hablando y estos treinta años de historia han generado alrededor de dichas salas una auténtica corriente escénica, con sus lógicas, sus directrices, sus aciertos y sus fracasos. Su función como motores creativos ha servido también para insertar a las nuevas generaciones en el tejido creativo y cultural de la Comunidad de Madrid, apostando por el riesgo y la investigación en sus procesos.

"Reconocemos el apoyo brindado a estas salas desde las Administraciones públicas e instamos a mantenerlo y reforzarlo para garantizar la viabilidad futura en nuestra región de este fenómeno cultural único en el mundo.

"En el plano educativo no podemos olvidar el constante trabajo que se ha realizado desde las salas alternativas para acercar el teatro y la danza a los más pequeños ni los centenares de millares de funciones que han servido como complemento a programas educativos de los colegios. Sumado a esto, las salas alternativas acogen centros de formación de intérpretes en artes escénicas que han graduado a varias generaciones de profesionales. En definitiva, las salas alternativas significan un particular ejemplo de sostenibilidad de la práctica cultural en el contexto de la Comunidad de Madrid.

"Por ello, desde la Asamblea de Madrid todos los grupos parlamentarios queremos sumarnos a la conmemoración de este 30º aniversario, así como reconocer el trabajo que para su sostenimiento lleva desempeñando desde hace años Macomad, Coordinadora de Salas Alternativas de Madrid, para defender y mejorar estos espacios referenciales en nuestra región".

La Sra. **PRESIDENTA**: Acepta el pleno, ¿verdad? (*Pausa.*) Muy bien. Se acepta entonces por asentimiento. (*Aplausos.*)

Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día: las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Artículo 193: conocen que el tiempo máximo de intervención son seis minutos divididos a partes iguales entre el diputado pregunta y el miembro del Gobierno que responde. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

**PCOP-522/2023 RGE.1870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas se están tomando para favorecer el acceso a la vivienda de los jóvenes.**

La señora Alonso toma la palabra en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos y a todas. Muy buenos días, presidenta. Como saben, el acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas de la juventud madrileña, jóvenes como Alba, de 30 años, saben perfectamente que con un solo trabajo no van a poder elegir con quién van a vivir. ¡Y es que los precios son prohibitivos! Es más, tenemos el problema de que hay que adelantar más de tres mensualidades para entrar en un alquiler, la renta, la fianza y además pagar a una inmobiliaria; más de 3.000 euros al mes. ¡Es que ya nos hemos vuelto todos locos en esta región! Tenemos como vivienda asequible zulos por 800 euros o locales comerciales oscuros y ruidosos que se han convertido en vivienda habitual. Y es que hemos perdido más de 10.000 viviendas en esta ciudad, viviendas que se han convertido en pisos turísticos, y ya no es solo un problema del centro de la ciudad, es un problema de todos los barrios. Y ¿qué proponen ustedes? A lo sumo, pues una ayuda para personas, para jóvenes que cobran más de 5.000 euros al mes, es decir, para los jóvenes de la calle Serrano, pero para el 99 por ciento, como Alba, no proponen ustedes absolutamente nada.

Miren, ayer estuvimos en la Fiscalía Anticorrupción interponiendo una denuncia contra el señor Almeida porque han vuelto los contratos a familiares en el Ayuntamiento de Madrid. ¡Y es que ustedes siempre gobiernan para la minoría y para sus propios intereses y no piensan en la mayoría!, gobiernan para los especuladores y eso tiene un nombre: el nombre es traición, traición a la mayoría social de esta región y traición a quienes les han votado. Y, si nos tomáramos en serio el derecho a la vivienda en esta región, políticos como la señora Botella y otros de su partido deberían estar en la cárcel por traicionar y también por vender vivienda pública a fondos buitres. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Ustedes eligen a los buitres, nosotros a las personas. ¿Qué han hecho ustedes por la vivienda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Pues probablemente les podríamos recomendar que se afiliaran a Podemos para adquirir viviendas mucho más fácilmente, ipero esa no es la solución! Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños*): Mire, desde las instituciones podemos hacer mucho más por los jóvenes y por la vivienda; por ejemplo, poner un impuesto a los grandes tenedores y con ese dinero recaudado, por ejemplo, comprar vivienda barata y ponerla en alquiler, iy eso ya se está haciendo, lo estamos haciendo en Valencia! O, por ejemplo, una inmobiliaria pública que dé seguridad y que además no le pegue un palo de 1.000 euros a una persona por firmar un papel.

Para gestionar todo esto hay que tener voluntad y ahora mismo todo el mundo sabe que el único partido que defiende el derecho a la vivienda y que quiere impulsar una ley estatal de vivienda es Unidas Podemos, y en mayo las personas de esta región van a tener que elegir entre los que defienden a los especuladores... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Mire, a lo mejor el derecho a la vivienda, pero no okupada, habrá que hacerlo conforme a las reglas del mercado, porque en todas las democracias liberales, aquellas en las que no huyen los ciudadanos de la pobreza, funcionan de esta manera, según las reglas del propio mercado.

La vivienda ha subido en toda España y, sobre todo, donde se han intervenido los precios. Me habla de Valencia, ahí ha sucedido, y no digamos en Cataluña, en Baleares...; Madrid está en el sexto lugar. La vivienda ha subido por norma general en el conjunto del país, afortunadamente, al menos aquí, en Madrid, tenemos los salarios más altos; usted misma lo ha dicho, lo primero para afrontar la vivienda es el empleo y, que yo sepa, ni la propiedad ni el empleo son dos de los objetivos de Podemos, más bien todo lo contrario.

Nosotros estamos haciendo políticas a favor, porque usted incluso en su propia explicación ya ha tenido que ir contra los de Serrano, contra, contra...; son incapaces de hacer propuestas en favor, en positivo. ¿Qué necesidad hay de dividir a los ciudadanos contra...? ¿Usted qué sabe de las vidas de todos los ciudadanos porque vivan en una calle o vivan en la otra? Estamos en eso, en hacer guetos, en hacer barrios, en enfrentar ricos, pobres... Volvemos al mismo discurso de la pretendida lucha de clases, tan falsa y que tan poco funciona.

Nosotros hemos puesto numerosas medidas para construir vivienda pública, para después ponerla a precios asequibles en alquiler. Estamos también fomentando que los jóvenes puedan acceder a hipotecas, facilitándoles la entrada, y asegurando también a los jóvenes con el plan Alquiler para acceder a estos alquileres; fomentando el alquiler con opción a compra y rehabilitando viviendas para

después ponerlas en el mercado a precios asequibles, y en cuatro años hemos terminado el 55 por ciento de todas estas viviendas públicas hechas con precios asequibles en el conjunto del país, el 55 por ciento se están construyendo aquí, en la Comunidad de Madrid. ¿Qué hacen ustedes, fomentar la okupación? Se ha disparado en Cataluña, el 55 por ciento de la okupación en España se da donde sus amigos gobiernan, en un país, por cierto, donde ya estamos superando los 16 millones de nóminas, los 16 millones de nóminas públicas. Dígame cómo van a hacer ustedes para poder mantener todo esto.

Quizás quieran esa juventud sin futuro de la que tanto hablan porque es como la quieren: atacando a los empresarios, atacando a la prosperidad, a los autónomos...; invitando con el dinero del autónomo y del empresario a normas que ustedes luego no pagan; con los escraches; multiplicando el paro, manipulando cifras, acosando... En definitiva, no tienen propuestas para la juventud, no tienen propuestas para la vivienda, no tienen propuestas para la prosperidad. Como dicen sus líderes caribeños, necesitan que la sociedad esté empobrecida porque si no, ¡"fiu"! se les escapa de su feudo electoral. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-548/2023 RGE.1916. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo evita el Gobierno de la Comunidad de Madrid que niños y jóvenes sean adoctrinados ideológicamente en nuestra región.**

El Grupo Vox, y en su nombre la señora Monasterio, toma a continuación la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, presidente, señorías. Lo primero quiero mandar mis condolencias a los familiares del sacristán, de Diego, asesinado en Algeciras por un terrorista yihadista, terrorismo yihadista y yihadismo que están entrando a nuestros barrios y de lo que tenemos que hablar. Las políticas de la izquierda, el buenismo con las fronteras, el buenismo con culturas que nos quieren imponer valores opuestos totalmente a los valores occidentales, a los valores judeocristianos, no hacen más que avanzar. Ustedes, la izquierda, son los aliados de todos estos, los que quieren derribar las cruces en los lugares públicos, los que nos quieren imponer el multiculturalismo... Y hemos visto todos estos días cómo las terminales mediáticas de la izquierda, además, señalaban a los católicos y les pretendían llamar terroristas, y justificaban a este terrorista yihadista. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza!

Mire, presidenta, muchas veces nos ha escuchado y nos ha oído hablar sobre el adoctrinamiento en las escuelas a nuestros niños con, por ejemplo, la ley trans. Nosotros creemos que es importante estar vigilando, vigilando el adoctrinamiento, también de estos radicales. Y usted se molesta cuando venimos aquí a hablar de bandas latinas y a hablar de inmigración ilegal, pero es que nosotros no queremos que nuestros barrios acaben como Molenbeek. Nosotros ya estamos viendo en barrios de España lo que está pasando, en Lérida, y en guetos donde imponen su ley. Vaya usted a

algunas calles de Parla o de Lavapiés y verá lo que le estoy diciendo. ¿Qué medidas va a tomar usted? ¿Qué va a hacer usted para dar la voz de alarma? ¿Qué medidas y cómo va a controlar este Gobierno y evitar que, en escuelas coránicas, en determinados centros o en mezquitas salafistas, se promueva el yihadismo? Muchas gracias. *(Aplausos.) (Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio, por favor. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Me pregunta cómo evitar el adoctrinamiento de niños y jóvenes; pues, hombre, en sus domicilios, en sus entornos, es difícil, o a través de los móviles. Yo puedo tener responsabilidad dentro de los colegios y, desde luego, no haciendo de la anécdota categoría según la circunstancia que se dé en el chat de madres del día, ni tampoco intentando decirle a cada profesor en cada momento cómo hay que hacer las cosas, porque entonces lo único que haremos será un profundo disparate, no hay que estar en las aulas trasladando la política constante. Sí que nosotros no hemos dejado de combatir el adoctrinamiento, no lo hemos dejado hacer ningún momento y, por cierto, solos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Presidenta, yo creo que los chats de madres no hay que ridiculizarlos. Las madres también esperan una respuesta nuestra, también esperan una respuesta nuestra, y las madres estamos preocupadas por lo que pasa en los barrios, por la inseguridad, por lo que pasa en las canchas de fútbol, donde nos encontramos a las bandas latinas, o por lo que pasa con nuestros niños cuando llegan tarde a casa y nos cuentan con lo que se encuentran. ¡No ridiculice usted a las madres! Las madres saben muy bien lo que pasa en las calles, las madres lo que quieren es seguridad y las madres lo que necesitan es un Gobierno que proteja y que cuide a todos, también a los niños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, no ridiculizó a las madres, todo lo contrario, es usted la que pretende hacer de una señora que un día le cuenta algo la generalidad, porque no está usted en los barrios, no está usted en las calles... *(Aplausos.)* No, señoría, ir un día a un barrio o a una calle no es saber lo que ocurre en él.

Nosotros hemos presentado recursos, incluso en el Supremo, contra, por ejemplo, el Real Decreto de Bachillerato; hemos puesto en marcha una ley maestra contra el adoctrinamiento y por la calidad en la educación; estamos revisando todos los currículos y ni uno nos ha presentado usted, ni una sola ayuda, ni una sola medida en este sentido para intentar, sobre todo, no solo despolitizar esos mismos contenidos, sino también que se puedan otra vez poner sobre la mesa los más necesarios para que los alumnos aprendan con calidad. Estamos fortaleciendo la formación de los docentes, tramitando un canal de denuncias digital para que se puedan trasladar a los inspectores educativos y también

promovemos, como siempre hemos hecho, la libertad de centro para que las familias elijan el colegio donde quieran que sus hijos sean escolarizados.

También deje que le diga que la ideologización no se produce solo con contenido, sino también con actitudes, fomentando, sobre todo, la falta de ganas, la falta de esfuerzo, porque eso solo provoca al final el agravio y la frustración, y nosotros no queremos difundir esos mensajes entre los jóvenes. Pero todo esto también es un trabajo que hay que hacer fuera de las aulas, no se puede culpar al profesor y a la educación todo el rato de todo lo que ocurre, porque tenemos un gran problema de agendas internacionales que se están trasladando a través de las redes sociales y de los móviles para que tengamos cada vez una juventud más aleccionada, más dividida, más enfrentada entre hombres y mujeres, por identidades, por pretendidas luchas, que son corrientes que se han instaurado, sobre todo en Occidente, para romper la convivencia. Por lo tanto, hay que seguir fomentando todo esto, pero también trabajando. Nosotros hemos avanzado que vamos a presentar un nuevo plan contra el adoctrinamiento; lo que queremos, sobre todo, es garantizar las notas alfanuméricas, más exámenes orales, planes de lectura, etcétera. Estamos trabajando para fomentar y mejorar los contenidos en las aulas, pero no crear de la anécdota de un día, de una señora que supuestamente la ha contado a usted, la generalidad de las cosas; así no se hace política. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-409/2023 RGE.1542. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos prioritarios de su Gobierno para el primer trimestre de 2023.**

El Grupo Socialista, y en su nombre el señor Lobato, formula su pregunta.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Buenos días, señora Ayuso. Empecemos por algo en lo que estamos de acuerdo: usted es una mujer y yo soy un hombre, ¿OK? *(Rumores)*. Y sigamos por otra cosa que es una evidencia, pero que hace falta decirla con claridad: cuando yo crítico, siempre con respeto, cosas que usted hace mal, aunque yo sea un hombre y usted una mujer eso no es machismo, eso es mi trabajo, señora Ayuso. *(Aplausos)*. Cuando yo me comprometo a que las mujeres que deciden afrontar la maternidad en solitario en la Comunidad de Madrid tengan la vida más fácil y tengan la consideración de familia numerosa o cuando propongo un pacto por la salud para que haya más servicios de urgencia y menos listas de espera, por lo que estoy apostando es porque Madrid vaya a mejor y no a peor. Cuando yo le digo que la situación de la violencia de género es grave, cuando le exijo que paren con el bloqueo al derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo, le estoy diciendo que queremos a las mujeres vivas, libres y con dignidad. *(Aplausos)*.

Y cuando públicamente la defendí a usted hace unos meses cuando atacaron su imagen, lo hice por respeto y por solidaridad; es intolerable lo que le hicieron la universidad, señora Ayuso.

*(Rumores.)* También es intolerable lo que le ha pasado en su casa a un alcalde, que le han tirado huevos, o a una madre que van a su casa a violentarla, es intolerable cómo se trata a las familias de San Fernando, o a los sanitarios, o a los usuarios de la sanidad pública en Madrid... *(Aplausos)*.

¿Cómo contribuimos nosotros a ayudar a que esto no pase?, ¿cómo contribuimos? Pues actuando siempre con respeto y con educación, señora Ayuso, isiempre con respeto y educación! Yo humildemente le pido disculpas si usted sintió que no condené con suficientemente vehemencia el ataque que usted sufrió en la universidad y creo que sería bueno que usted hiciera lo mismo, señora Ayuso, y que pidiera disculpas por llamar gentuza a quien no piensa como usted o por decir frases como "que te vote Txapote" y otras cosas muy similares; de verdad, señora Ayuso, pida disculpas, sería un buen ejercicio. *(Aplausos)*.

Cuando hablamos, la gente nos escucha, escucha nuestros ataques, nuestros gritos, las mentiras que decimos..., iclaro que lo escuchan! Yo cuando hablo pienso mucho en mis tres hijos y en cómo van a madurar de una forma o de otra, según lo que ven o lo que escuchan en la vida. Y últimamente pienso mucho también en mis profesores, tantos años educándome y formándome y estarán ahora orgullosos o decepcionados cuando me escuchan. Viendo lo que vemos cada jueves en esta Asamblea, creo que sería muy bueno que pensáramos más en nuestras familias y en nuestros profesores cuando hablamos, señora Ayuso, sería muy bueno para Madrid y para España. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Bueno, la lección parroquial de la mañana realmente no la entiendo, pero, si me pregunta por los objetivos prioritarios para mi Gobierno durante lo que queda de la legislatura, le diré que es cumplir mi programa electoral, que es a lo que hemos venido y no a dar charlas de moralina a las mujeres, además de que hoy usted es hombre, pero puede que mañana no, iusted decidirá lo que quiera ser!, icada día lo que sienta, yo no seré quien se lo impida! *(Aplausos)*.

Mire, yo no necesito su aprobación, ni siquiera que me diga si hago bien o no en recibir un título que ha decidido libremente la universidad; es que no necesito de usted ni su afirmación ni su aprobación. Lo que usted está haciendo es rectificar, porque todos aquellos medios de comunicación a los que había ido intentando venderse como un hombre moderado le han puesto verde porque son inauditas las declaraciones que hizo contra mí diciendo que yo había ido a provocar. *(Aplausos.)* Así que no me vaya de moderado ni de demócrata, ni venga a darme lecciones de cómo tenemos que ser las mujeres, porque no se lo tolero. O sea, esa forma de cambiar el discurso completamente...: un día está con los ricos, otro día está en contra de los ricos; un día está a favor de Madrid, otro día está en contra. Yo entiendo que su posición es realmente complicada llegado este punto porque no hay un solo motivo para votar a su partido en Madrid, y de verdad que lo entiendo.

Me habla de las mujeres, ¿de qué mujeres me habla? Ya llevamos más de 50 víctimas de agresiones sexuales que han visto cómo los delincuentes que las han llevado a esa situación ven

rebajadas sus penas aquí, en la Comunidad de Madrid. Eso es lo que le preocupa a una mujer aquí, señorías. *(Aplausos)*.

¿Y sabe lo que lamento? Que, como dan por perdida la Comunidad de Madrid, todos los esfuerzos del Gobierno van destinados a Cataluña, van destinados a Sevilla, a La Coruña..., allá donde ven posibilidades donde les dan los sondeos, pero, como Madrid no les importa, directamente la están abandonando. Eso es lo que a mí me importa si nos ceñimos a su pregunta y no a las lecciones de moralina parroquial, insisto, que nos ha dado antes, que no sé a qué vienen.

Intentan imponer un impuesto de patrimonio a Madrid, cuando el Gobierno es multimillonario para intentar que lleguen las inversiones a Madrid, sabiendo que la mayoría vienen desde países hispanos sobre los que siempre tienen fijación. Mandan sicarios de su grupo, de su partido, a llamarme asesina allá donde estoy y ¿todavía espera que yo le apruebe algo y que le diga que es bienvenido? *(Aplausos)*.

Mire, señoría, la línea 7B de metro y los vecinos están recibiendo todo el asesoramiento, toda la información y todas las indemnizaciones que nos permite la ley, pero ustedes están ahí, como siempre, con la pancarta, retorciendo el dolor de las víctimas, porque su partido y su proyecto están a la desesperada en la Comunidad de Madrid: están disparando el paro, el abandono escolar, el acoso a los autónomos, atacando a las empresas, abandonando los incendios forestales... ¿Dónde están los ecologistas para hacer políticas de prevención de incendios ahora, durante el invierno? Hundiendo esa inversión extranjera, con la inflación disparada, multiplicando la pobreza... Y, sí, señoría, creo que lo único que les queda por decirles es: que les vote Txapote. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-28/2023 RGE.66. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas.**

Toma la palabra a continuación el Grupo Más Madrid; señora García, adelante.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Señora Ayuso, ¿cree que su Gobierno está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Claro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, su turno.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora, Ayuso, mire, le quedan 115 días en el cargo, en esos 115 días usted podría reunirse con las familias de los fallecidos indignamente en las residencias de mayores, usted podría reunirse con los vecinos y vecinas a los que se les han caído las casas en San Fernando o podría solucionar la chapuza que ha hecho usted con la Atención Primaria, pero usted no va a hacer ninguna de esas cosas porque usted ya ha elegido su objetivo: usted ha dicho que le gustaría pasar a ser recordada como la que se enfrenta y la que confronta con el señor Sánchez. A ver, como objetivo de gobierno no me parece muy ambicioso, es más, me parece un poco vaguete, pero por eso mismo le quiero preguntar, señora Ayuso, porque a lo mejor es que yo estoy confundida: mire, ¿es Sánchez alguno de los nombres de los fondos buitres que han venido a disparar el precio de la vivienda?, ¿caso es Sánchez alguno de los colegios que falta por construir en Getafe, Villaverde o Alcalá?, ¿puede ser Sánchez a lo mejor el apellido de alguno de los pediatras que faltan en Colmenar Viejo, en Valdemoro o en Tres Cantos? (*Aplausos.*), ¿tal vez sea Sánchez el nombre de alguna residencia donde dan de comer comida bazofia a los mayores? Si no es así, señora Ayuso, si Sánchez no es eso, entonces dígales a los madrileños qué nos importa a nosotros su confrontación personal. (*Aplausos*).

Le recuerdo que usted no está aquí para pasar a la historia, sino que está para hacer que los madrileños vivan mejor. Y siento decepcionarla, señora Ayuso, pero usted va a pasar a la historia por los protocolos de la vergüenza, por la mordida de su hermano, por arrasar los alquileres, por abandonar a nuestros mayores y por cargarse la sanidad pública. Y, en eso, pues usted y yo nos diferenciamos, porque yo anhelo pasar a la historia y ser recordada por recuperar esa sanidad pública y devolvérsela a sus legítimos ciudadanos.

Mire, es que la soberbia la ha confundido, señora Ayuso, y usted se ha creído que la que tiene que perdurar es usted, a pesar de la sanidad pública, y es al revés: cuando usted se vaya, la que va a perdurar en la sanidad pública, a pesar de usted. Y escuche bien, señora Ayuso: aquí, en Madrid, la sanidad se defiende y se cuida, ¡punto! (*Aplausos*).

Además de pedir perdón por maltratar nuestra sanidad, ¿en algún momento alguno de ustedes va a pedir perdón por meternos en una segunda burbuja inmobiliaria, después de no haber salido de la primera burbuja inmobiliaria? Usted, señora Ayuso, que lleva aquí desde el año 2011, que ha visto cómo subían y subían los precios del alquiler, cómo cada vez era más inaccesible para nuestros jóvenes, usted, que ha defendido la más descarnada política de especulación con la vivienda, que ha visto a más de medio millón de familias en la miseria después de pagar la vivienda, ¿no va a pedir perdón, no va a rendir cuentas frente a toda una generación de jóvenes a los que se han arruinado sus expectativas para tener un acceso a la vivienda digna?, ¿no van a decir ni mu? (*Aplausos.*) ¿Qué les van a decir a los jóvenes? ¡Ah, no, que ya se lo han dicho!: que no se esfuerzan; claro, lo dice usted, que tiene un hermano al que le metió en el bolsillo el precio de todo un piso con las mascarillas de todos y todas. (*Aplausos.*) Señora Ayuso, mire, apunte: regular alquileres, frenar la especulación, aumentar la vivienda pública, rehabilitar viviendas y decir chao a los fondos buitres. ¿Sabe qué es eso? La lista de cosas que usted no va a hacer en mayo porque las voy a hacer yo cuando entre en la Puerta del Sol. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Bien, señoría, ¡qué altura de miras, qué gran política que su primer argumento es atacar a la familia! ¡Si se verá pequeñita en el camino a la Puerta del Sol que tiene que recurrir a lo mismo de hace un año!, ¡un año perdiendo el tiempo, señoría!, ¡un año! (*Aplausos*).

Miren, el problema que tiene usted, como muchos de los que le acompañan, es que son tan sumamente autoritarios que son los que deciden qué son los problemas de los madrileños y cómo se tienen que solucionar las cosas. Teniendo en cuenta que ustedes son una fábrica de crear pobreza, que para ustedes el trabajo es malo por naturaleza, que con ustedes el paro se duplica y el paro juvenil se está desbocando, que con ustedes se desacreditan los empresarios... Si atacan a los mismos empresarios, ¿cómo pretende construir todos esos centros públicos, lo van a hacer los señores que la acompañan detrás? Mire, están todo el día invitando con su dinero, expulsando los proyectos, acosando a los autónomos, que huyen de sus políticas..., destrozando la juventud, diciéndoles que estudiar es malo, que hay que estar todo el día con una doctrina..., que lo único que hacen es que incluso los alumnos ilustres se vuelvan personas que están agraviadas y odiando todo el tiempo. Sí, pero lo más grave de todo es que se adueñan de los servicios públicos y he aquí la gran mentira. ¡La izquierda se adueña de los servicios públicos! Por cierto, 42 víctimas de agresiones sexuales en Madrid y usted ¿dónde está para defender a sus mujeres, a sus víctimas? ¡Calladita!, porque, como autoritaria que es, las leyes son de los suyos. (*Aplausos*).

Miren, sanidad pública es el nuevo "nunca más" y el "no a la guerra", es un grito político que está puesto en marcha por supuestos profesionales, que son 42, 50 o 60 de los más de 90.000 profesionales sanitarios que tiene esta comunidad (*Aplausos*), y son personas que, si en lugar de tener en las manos una pancarta y un megáfono estuvieran al teléfono, ayudarían mucho más. Esos no representan a los médicos y sus compañeros de los sindicatos, con los que ustedes siempre están hablando para alargar la huelga hasta junio, como se decía en tantos audios y como se ve en los correos electrónicos, han dejado de ser auténticos profesionales, porque ¡por supuesto que los médicos y que todos los sanitarios tienen que defender sus intereses!, y escúchenme con educación, como yo se la he tenido a usted, señora de la oposición eterna. (*Aplausos*.) Así que lo que usted va a hacer es no representarles. Yo entiendo que los sanitarios defiendan sus necesidades, pero ustedes lo único que están haciendo es ensuciando los centros de salud, creyendo que son sus sedes electorales, utilizando el dinero público para meter autobuses en manifestaciones porque, si no, no las inflarían, con las webs municipales que pagan todos los ciudadanos... Eso sí, huelga, menos cuando hay vacaciones en Navidad, entonces ya no hay huelga y, cuando acaba la Navidad, volvemos a lo mismo. (*Aplausos*.) Se creen que la sanidad pública es suya, se creen que lo público es suyo y lo único que hacen es privatizarlos y empeorarlos para tener a los suyos colocados eternamente, mientras degradan el servicio. Así que ya me encargaré de desgranar una a una cada una de sus mentiras. ¡Mirad lo que va a haber! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-520/2023 RGE.1868. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta la finalización de la Legislatura.**

El Grupo Popular, señor Muñoz, formula su pregunta.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Presidenta, ¿qué objetivos tiene hasta el fin de la legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Pues, entre otras cosas, combatir el discurso del odio, que lo tengo enfrente y es incapaz de asumir que hay una alternativa política en esta comunidad, que es la que prefieren la inmensa mayoría de los ciudadanos, que incluso promociona el turismo en Madrid, en contra de la mofa de los independentistas catalanes, que no entienden cómo al final tantos jóvenes y tantas empresas se vienen a la Comunidad de Madrid a vivir en libertad. Y, cuando luego ponemos en marcha vídeos promocionales para la comunidad, ¿qué es lo que hay que hacer? Estar en contra. ¿Por qué? Porque la gente está alegre en un vídeo, porque la gente disfruta o porque se acercan a Gobiernos que no son de la izquierda ciudadanos conocidos que lo único que quieren es arropar a su propio Gobierno. (*Aplausos.*) Y, entonces, ¿qué es lo que hacen? Listas negras de deportistas, listas negras de famosos... Y luego critican vídeos como el de turismo, el de la promoción de turismo, simplemente porque eso es lo que transmite a Madrid: alegría y un lugar cada vez más reconocido en el mundo. Los señores de la izquierda lo único que querrían es que se vieran los barrios..., no será en los que ellos viven, porque sale El Retiro, que es donde viven aquí la mayoría de los que tenemos enfrente. No sé por qué se ven tan agraviados, salen todos los barrios de Madrid, sale el verdadero Madrid que nosotros estamos construyendo en positivo, frente al que ustedes desearían, que es el de la okupación, el de los manteros y el de la desolación y el desánimo, porque les gusta que la gente esté siempre rodeada de un mismo entorno decadente para poder decirles: "claro, es que entre ricos y pobres hay un equipo que no se ocupa de ustedes". Miren, señorías, ¡cuánta decadencia!, ¡es increíble!

Nosotros, desde luego, vamos a seguir construyendo este Madrid, que además cada vez se le quiere más, desde Estados Unidos, desde Canadá, desde Japón..., lugares prioritarios donde vamos a seguir haciendo campañas promocionales para que venga aquí la gente a disfrutar y a ser alegre, en contra de la forma de vida que tienen ustedes, que no hay más que verles cómo con tanta ira son incapaces de aceptar que hay pluralidad política, que no todos vemos la vida de la misma manera y que nosotros queremos llevar adelante a negocios y a familias con alegría, con ilusión, y no con el agravio con el que ustedes hacen absolutamente todo. Y, si se comportan así en un Parlamento, ¡imagínense en la calle!, de manera cobarde, que solo desde el linchamiento y desde el acoso a la gente son capaces de hacer trasladar sus mensajes. Minoría rabiosa... ¿Cómo decían ustedes?, ¿cómo describían a la gente que se manifestaba hace poco en la calle? ¿Qué pasa, que la calle no es de todos, que no todo el mundo

tiene derecho en esta comunidad, que se supone que es plural y de contrastes, a manifestar lo que uno considera?

Mire, vamos a abrir cuatro nuevos centros de salud, vamos a seguir reduciendo las listas de espera... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Vamos a presentar un gran proyecto, un gran programa para los centros educativos y también para la salud y para la sanidad, ¡que no es suya, que es de todos!, ¡la sanidad pública es de todos! La pancarta es suya, pero la sanidad es de todos. Y, desde luego, vamos a estar trabajando para fomentar esto, para seguir reduciendo las listas de Atención Temprana y de atención al autismo, y sacando adelante el reglamento del taxi y de las VTC, que es un desaguisado que nos dejó la ley Ábalos y que nosotros vamos a solucionar, a pesar de lo que ustedes no quieren que pase, que es que las cosas vayan bien, que la gente sea próspera, que la gente esté ilusionada y que, por tanto, no les voten a los que tengo enfrente. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. El señor Muñoz tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señorías, un Gobierno siempre tiene la obligación de acabar la legislatura cumpliendo su programa electoral y, especialmente, habiendo contribuido a mejorar la vida de los ciudadanos. Y hoy podemos decir que hay 200.000 madrileños más afiliados a la Seguridad Social que en el año 2019, tenemos la tasa de actividad y la tasa de empleo más alta de España. Tenemos, le pese a quien le pese, siete de los once mejores hospitales de España y tres entre los cien mejores del mundo. Se ha mejorado la financiación de la sanidad de Madrid en más de 1.000 millones de euros y hoy hay 4.100 profesionales sanitarios más trabajando en la sanidad de Madrid que en el año 2019. Y, por ejemplo, en materia de turismo, pues los datos de visitantes, pernoctaciones y gastos son muy buenos, aunque a la izquierda no le gusten los vídeos promocionales que se hacen, que dicen que no se representa a Madrid. Pero, en realidad, señorías, lo que jamás representaría Madrid sería un vídeo promocional, por ejemplo, con las hazañas de gestión de la alcaldesa de Cenicientos o un vídeo titulado "Enchufes y perdones", contando la contratación de personal y la investigada condonación de deudas que hace la alcaldesa de Móstoles. Lo que no sería razonable es hacer un corto sobre el circo de Alcorcón, porque después los visitantes verían que no hay ningún circo y que solo hay cientos de millones volatilizados y una alcaldesa inhabilitada. (*Aplausos*.) Como tampoco, señorías, sería razonable hacer un folleto de cómo viajar gratis desde El Boalo a Madrid en autobús, porque los turistas verían que solamente es gratis cuando se vienen a manifestar contra Isabel Díaz Ayuso. Miren, señorías, tampoco sería razonable hacer un vídeo con la entrevista del señor Lobato con el señor Alsina, defender la eliminación del delito de sedición y la reducción de condenas de malversación no creo que transmita la imagen de un país muy serio. Como tampoco, señorías, sería razonable hacer un vídeo con las declaraciones de la portavoz de Podemos

diciendo que la ley del "solo sí es sí" es perfecta, porque, claro, transmitiríamos a la gente la opinión de que los madrileños pensamos que es perfecto que los violadores salgan a la calle antes de tiempo. (*Aplausos.*) Como tampoco, señorías, sería razonable poner un vídeo de la señora García, portavoz de Más Madrid, diciendo que los madrileños son unos borrachos o apuntando a modo de pistola con el dedo, porque, claro, los turistas podrán pensar que Madrid es un sitio poco acogedor. Y, desde luego, lo que no es razonable es hacer un vídeo con la ministra de Industria, señorías, porque, desde luego, que quien quiere ser alcaldesa aplauda que se denigre a Madrid y a los madrileños no creo que sea precisamente muy inspirador para atraer turistas a la región.

Señora presidenta, esta es la izquierda que tenemos, una izquierda que ni quiere ni representa a Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas que se dirigen a los señores consejeros.

**PCOP-136/2023 RGE.558. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la educación pública madrileña.**

Comenzamos con la que el Grupo Socialista, señor Rivero, pregunta al señor vicepresidente, consejero de Educación y Universidades.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor vicepresidente, ¿qué valoración hace de la educación pública madrileña?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Enhorabuena por su nombramiento, señor Rivero. Estoy muy satisfecho porque nunca hemos invertido tanto en la educación pública, nunca hemos tenido tantos docentes -más de 61.000-, nunca se han hecho tantas infraestructuras públicas -en los últimos años, 50.000- y, a pesar del presupuesto prorrogado, vamos a hacer todas las obras que estaban programadas: en concreto, 33 obras, con 130 millones, de centros nuevos y de ampliaciones. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias por su felicitación, señor Ossorio. Mire, como a veces tiene usted problemas para ver los problemas que tienen los madrileños, voy a intentar señalarle algunos de los problemas que tiene la educación pública. Yo no sé qué les parecería a sus señorías que mañana el presidente de la Generalitat de Cataluña anunciara que va a construir la Sagrada Familia; sería raro, ¿verdad?, porque ya está en construcción y está

prácticamente terminada. Pues eso es lo que hacen ustedes con el plan de inversión: esos 130 millones de euros que usted está anunciando y que ha anunciado también la presidenta de la comunidad son para obras que algunas deberían estar terminadas desde el año 2014.

Y la realidad, señor vicepresidente, es que ustedes presentan su incompetencia como el gran proyecto de educación. Y la realidad también es que hay niños que han terminado su etapa escolar pero que lo que no han visto terminado son sus centros educativos. Y, por ejemplo, cuando hablamos de abandono educativo temprano, en Madrid, desde el año 2020, ha subido un 3 por ciento, mientras que en España ha bajado un 2 por ciento. Usted podría ponerse a trabajar para reducir ese dato, sin embargo, le manda una carta a la ministra de Sanidad diciéndole que los datos están mal; por cierto, debería revisar el propio concepto, porque creo que usted se equivoca en la carta. Y a mí esto me recuerda a cuando, de estudiantes, cuando éramos pequeños, suspendíamos un examen y le echábamos la culpa al profesor para no asumir nuestro suspenso. Y quizá, señor Ossorio, tenga algo que ver que 30.000 alumnos se hayan quedado este curso sin Formación Profesional y que, si no ponen ustedes los medios, van a ser 35.000 el curso que viene, porque la libertad de elección que ustedes promueven es una falsa libertad de elección, ya que, si el alumno decide y elige estudiar en un centro de Formación Profesional público, entonces, no tiene libertad para hacerlo y se tiene que ir al privado. Y, mientras tanto, ustedes recurren el currículo de Bachillerato porque les parece a ustedes fatal que en asignaturas como Biología, Geología o Ciencias Ambientales se hable de sostenibilidad, pero, como aquí ha demostrado la presidenta esta mañana, son ustedes los reyes en mencionar la palabra adoctrinamiento. Revisan sus propios libros de texto para ver si adoctrinan en contra de lo que ustedes quieren adoctrinar en los centros educativos y, mientras tanto, destinan 50 millones de euros a instituciones educativas católicas que segregan por sexo en nuestra comunidad. En esta comunidad hay libertad educativa para adoctrinar, pero no para educar en los valores constitucionales y, mientras, regalan cheques a familias que no lo necesitan. Hay muchas familias que se quedan sin comedor y deberían ustedes revisarlo, deberían abrir los centros educativos por la tarde. En definitiva, deberían luchar por una educación pública de verdad y dejar de utilizarla para adoctrinar en su modelo de sociedad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Me ha hablado, señor Rivero, del crecimiento del abandono escolar temprano, y yo le voy a explicar las causas. Ustedes aprovecharon una pandemia para sacar adelante la peor ley educativa que se ha podido aprobar, que es la ley del aprobado general, la ley de la rebaja de la calidad, la ley que expulsa conocimientos y añade ideología, la ley contra la libertad y los centros de Educación Especial. Y la forma de culminar esa gran obra es perjudicar también a la educación superior mediante la EvAU, que no le gusta a nadie, y han tenido que retrasarla, y mediante la LOSU, que lo que quiere es bajar la calidad de nuestras universidades y politizarlas. Además, señor Rivero, han estado cuatro años, desde el Ministerio de Educación, lanzando mensajes negativos al alumnado: "el esfuerzo no sirve para nada", "el mérito está anticuado", "ya no hay que utilizar la memoria", "tú vas a ser competente sin trabajar nada". Y ahora nos encontramos,

por primera vez desde el año 2008, con que las tasas de abandono escolar de España se incrementan hasta el 13,9; es la primera vez, desde el año 2008, que suben. ¿Por qué pasa? Señor Rivero, se lo acabo de contar, han estado cuatro años haciendo lo que le he dicho. Pero, claro, la culpa tiene que ser de la Comunidad de Madrid o de los jueces machistas; no sé, de alguno de los dos tiene que ser la culpa. Y, entonces, le encargan al señor Tezanos que haga las tasas de abandono, porque, si no, ¿cómo explica usted que, teniendo Madrid un 10 por ciento consolidado de tasa de abandono escolar en este año 2022, nos digan que en el primer trimestre tuvimos el 12, en el segundo el 7, en el tercero el 16 y en el cuarto el 15?, ¿o que digan que el 8 por ciento de los alumnos de Primaria, es decir, los menores de 12 años, abandona el sistema educativo? ¿Pero quién se cree eso? ¡Cuadruplicando los resultados! ¿O quién se cree que, siendo la Comunidad de Madrid de una manera consolidada una de las cinco mejores regiones de España en abandono escolar en un año y sin ninguna causa justificada, pase a ser la undécima?

Me ha hablado usted de las obras. Mire, todas las obras que hemos anunciado en el plan son obras nuevas, son licitaciones nuevas, bien porque sean nuevos centros, bien porque sean fases de otros centros. Y, mire, le pongo un ejemplo: en el programa electoral nos comprometimos a crear 20 nuevos centros y 130 ampliaciones; lo hemos superado con creces: hemos hecho 31 obras nuevas y 168 ampliaciones. Por tanto, señor Rivero, esta es la situación de la educación... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente.

**PCOP-397/2023 RGE.1464. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cuál ha sido la gestión del Gobierno sobre las sacas tóxicas de la incineradora de Valdemingómez.**

A continuación, la pregunta se formula a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; lo hace el señor Morano, de Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera. Le pregunto por la gestión de su Gobierno respecto a las sacas tóxicas del vertedero de Valdemingómez. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** *(Martín Martín.- Desde los escaños.)*: Presidenta, señorías. Si se refiere usted al depósito de cenizas del parque tecnológico de Valdemingómez, que es un servicio público del Ayuntamiento de Madrid que gestiona Urbaser, cuando la Comunidad de Madrid ha ido a hacer una verificación sobre la autorización ambiental integrada no ha encontrado, como ya he tenido ocasión de expresar en esta Cámara, ningún incumplimiento. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, su turno.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Es un poco sorprendente, señora consejera, que no hayan encontrado ningún incumplimiento. Necesitarían investigar mejor; no sé, manden a Carromero, que es un gran experto en encontrar lo que no aparece.

Como usted sabe perfectamente, el pasado día 4 de octubre, previa denuncia de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y Ecologistas en Acción, aparecieron hasta diez filas de sacas de residuos tóxicos apiladas en una pared en el vertedero de Valdemingómez. Su consejería dijo que lo habían revisado en el mes de abril y que ahí no había ningún problema. Desde abril a octubre no pasó absolutamente nada. La reacción por parte de los gestores del vertedero de Valdemingómez fue tapar aquello con sacos de tierra; sacas que se estaban rompiendo, que estaban perforadas y que estaban soltando dioxinas y furanos al medio ambiente. ¿Y usted me dice que no han encontrado nada? ¿Tan mal investigan que no son capaces de rascar un poquito en la tierra y ver que están poniendo residuos tóxicos en medio de Madrid, cuando tiene usted la responsabilidad de inspección y gestión porque usted es la que ha dado la autorización para la gestión de residuos? Luego, nos dirán que presentan una ley de economía circular y que se la votemos. Tienen ustedes más cara que espalda.

Los residuos vertidos en Valdemingómez están afectando a por lo menos un radio de 10 kilómetros a la redonda del vertedero; estamos hablando de los barrios de Rivas, de Villa de Vallecas, de Puente de Vallecas o de Villaverde, esos barrios que no le gustan a la señora Díaz Ayuso. Y yo le digo: señora Díaz Ayuso, ¿por qué enfrenta a los madrileños?, ¿por qué enfrenta a los madrileños de Rivas, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y Villaverde por residuos tóxicos contra su salud? Es ella la que está dividiendo a los madrileños entre los que tienen derecho a vivir en un ambiente saludable y los que no tienen derecho. Por cierto, entre otros, miles de niños de la Cañada Real, que han pasado el segundo invierno sin acceso a la energía porque ustedes dicen que no gestionan sentimientos; debe ser porque no los tienen.

Al final, su gran problema es que no priorizan proteger a los vecinos, vecinos que llevan décadas no solo sufriendo los olores sino también sufriendo perjuicios para su salud, porque prefieren proteger a Almeida, que es al final el último responsable de esta cuestión, porque el señor Almeida ya debería haber cerrado el vertedero de Valdemingómez, o no cerrarlo ya, sino haber reducido las quemaciones al 50 por ciento, pero lo que ha hecho ha sido esconder ese plan y seguir perjudicando la salud de los madrileños. No sé por qué protege la señora Díaz Ayuso al señor Almeida, porque el señor Almeida, como ya he dicho antes, lo que hace es mandar espías a la señora Ayuso; así que no le protejan, pongan antes los intereses de los madrileños. Pero creo que quienes van a tener que anteponer los intereses de los madrileños y solucionar este grave problema de salud y medioambiental van a ser los próximos gobiernos municipales... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Presidenta, señoría. El Seprona realizó una inspección en la que no

constató la existencia de sacos abiertos o rotos, lo que significa que usted da más credibilidad a la Federación... (*Rumores.*) Perdona, perdona... Da más credibilidad a Ecologistas en Acción y a la federación de vecinos que al Seprona y a los funcionarios que hacen inspecciones en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*)

Es que no les gusta el procedimiento de almacenado de cenizas, pero no les gusta ahora, pese a que es habitual. ¿Y si es el mismo que seguía la señora Carmena cuando estaba en el Ayuntamiento de Madrid? Ese, el de la señora Carmena, le da igual. Pero ¿sabe lo que ocurre? Que lo que subyace detrás de su pregunta es su rechazo a la valorización de residuos. Es puro dogmatismo ideológico. Pero el tiempo los pone frente al espejo, señoría, frente a sus propias contradicciones. Solo hay que ver qué dice exactamente el Plan Estatal de Gestión de Residuos, que recoge que la valorización puede alcanzar hasta el 15 por ciento de los residuos municipales generales, como hace el Ayuntamiento de Madrid. Y ustedes llevan tres años en La Moncloa, ¿me puede decir, si tanto rechazo les produce la incineración de residuos, por qué no han hecho valer su vicepresidencia, sus cinco ministerios, para modificarlo, incluso prohibirlo? Le quedan todavía 11 meses en La Moncloa para llevarlo a cabo.

Pero es que, además, la valorización energética lo que hace es producir electricidad; así, esa parte de residuos municipales que se incineran, junto con el biogás, producen electricidad, 300.000 megavatios de energía eléctrica, cantidad suficiente para abastecer el 7 por ciento del consumo eléctrico doméstico de la ciudad de Madrid durante un año.

Y, sí, señoría, son muchos los retos que plantea la gestión de residuos, pero hay respuestas sensatas y equilibradas, frente al discurso apocalíptico de la izquierda. Sí, señorías, en su modelo de gestión no veo ni mucho sentido común ni mucho rigor, lo que veo es poca responsabilidad y mucho dogmatismo. Y resumo su propuesta como una confrontación permanente, porque, cuando no es suficiente esa confrontación, acuden ustedes a la mentira, y faltan a la verdad cuando dicen que hay sustancias tóxicas en esos sacos. Lo que pasa es que están acostumbrados a faltar a la verdad, como ayer la secretaria de Estado de Igualdad diciendo que no tenían informes que advirtieran de la... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a las preguntas que se formulan al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

**PCOP-487/2023 RGEP.1716. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para permitir reducir el gasto superfluo durante este año 2023.**

Comenzamos con el Grupo Popular. Señor Zarzoso... Perdón, lo siento, el Grupo Popular es a continuación, es el turno de la señora Cuartero. Perdona; el Grupo Vox toma la palabra, que va dirigida al señor consejero Fernández-Lasquetty.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, desde nuestro grupo parlamentario venimos proponiéndoles diferentes medidas para evitar que el Gobierno malgaste, derroche, el dinero de los madrileños: le hemos propuesto una reducción de diputados de esta Cámara autonómica; le hemos propuesto eliminar entes superfluos y reducir duplicidades administrativas; le hemos propuesto reducir la aportación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid a Telemadrid; le hemos propuesto eliminar los gastos de promoción del Gobierno; le hemos propuesto eliminar, como está haciendo Castilla y León, subvenciones a sindicatos mafiosos. Yo le pregunto: ¿qué gastos considera que puede reducir?, ¿tiene intención de reducir, para financiar lo realmente importante, para cumplir esos acuerdos alcanzados en la mesa sectorial, para pagar la carrera profesional a los médicos, para acometer esa reforma estructural tan necesaria de la Atención Primaria, para conseguir que en la Comunidad de Madrid las mujeres no sufran la brecha maternal derivada de las medidas del Gobierno, que va a retirar las ayudas a las empresas cuando contratan a alguien para sustituir a una mujer en baja por maternidad? ¿Qué va a hacer, señor consejero, para evitar el malgasto de los fondos públicos en la Comunidad de Madrid y atender lo verdaderamente importante? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la señora el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Vamos a ver, señora Cuartero, esta es la comunidad autónoma más eficiente de España, con diferencia, en el uso del dinero del contribuyente. Mire cualquier indicador, compárelo con todas las comunidades autónomas gobernadas por la izquierda, y en cualquier indicador verá que esta es la comunidad autónoma más eficiente en el uso del dinero del contribuyente. ¿Por qué? Porque la lleva gobernando el PP más de 25 años, porque aquí se están haciendo las cosas en las que cree el PP, que las aplica y que consigue resultados con ellas. Y a mí me da mucha alegría, y un poquito de risa también, ver cómo eso sirve de inspiración constante para todo lo que ustedes hacen. Todo lo que ustedes hacen y propugnan -no todo, pero algunas cuantas de las cosas que ustedes hacen y propugnan, por ejemplo esta- son cosas que le oyeron aquí hace 20 años a Esperanza Aguirre o que le han oído hace 4 años a Isabel Díaz Ayuso. Entonces es cuando a ustedes se les ha ocurrido que eso es muy importante, cuando se lo han oído al Partido Popular, que es el partido que cree en eso. (*Aplausos*).

Me dice una larga lista de gastos y luego me pregunta qué voy a hacer. Hice un presupuesto. Y yo le pregunto: ¿y qué hizo usted? Llegar tarde. Eso es lo que hizo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, mire, 2.400 millones de euros son lo que usted ahora mismo no nos ha contado a ninguno de los madrileños qué va a hacer con ellos; 2.400 millones de euros que usted pretende ingresar, pero sigue anclado en unos presupuestos que no ha conseguido sacar. Usted ha gobernado dos años enteros con un presupuesto prorrogado de otro Gobierno sin llorar y ahora llora porque va a tener que gobernar tres meses con su

proyecto de presupuestos, que no ha conseguido la aprobación de esta Cámara; 2.400 millones de euros, más los 1.000 que ya sobre el proyecto de presupuestos de 2022 le advertimos de que eran gasto no eficiente. Tiene usted 3.400 millones de euros para traer a esta Cámara, según le permite el artículo 38 de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid, un proyecto de presupuestos que acometa realmente medidas urgentes para la Comunidad de Madrid, que no estaban ni siquiera contempladas en ese famoso proyecto de presupuestos. Dígales usted a los madrileños si prefiere seguir dando dinero a Telemadrid o a la Atención Primaria; dígales usted si prefiere seguir dando dinero a los sindicatos o pagar la carrera profesional de los médicos; dígales si prefiere gasto en promoción del Gobierno o ayudar a las empresas para que la brecha maternal no sea una realidad en la Comunidad de Madrid más sangrante de lo que es al día de hoy; dígales, en realidad, a todos los empresarios... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): No se lo voy a volver a decir, señora Cuartero; no voy a recordarle aquellos tiempos en los que a usted todo esto no le importaba absolutamente nada, pero a algunos sí nos importaba. Aquí había 3.500 liberados sindicales y ahora hay 520; de 3.500 a 520. Aquí había horas sindicales, que eran de 75 por delegado, y ahora ha bajado a lo mínimo legal, 40; un ahorro de 73 millones de euros. Se recortaron en 74 los comités de empresa y a la Administración regional, poniéndolo todo en el mínimo legal, exactamente en donde está. Había más liberados sindicales cuando empezó la legislatura en 2019, la anterior, de los que hay ahora, luego se ha avanzado en esa dirección hasta lo que permite el mínimo legal.

Y usted me dice 3.400 millones de gasto ineficiente. La última vez que usted me dio una cifra parecida y me habló de gasto no eficiente se le olvidó fijarse -como no descenden ni un milímetro de la superficie, se quedan siempre rozando la superficie y pasando por ella dando saltitos...- o no se quiso dar cuenta de que en esos 3.400 millones de euros estaba usted metiendo toda la financiación de la enseñanza concertada. ¿Es un gasto no eficiente? ¿Es un gasto que sobre? ¿Vox no quiere que financemos la enseñanza concertada? O metió usted todo el gasto de la receta de farmacia. ¿Qué pasa, según Vox no se debe financiar la receta de farmacia? ¿Por qué, porque aparece en el capítulo de transferencias? Ustedes han pensado: "capítulo de transferencias..." *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

**PCOP-517/2023 RGE.1865. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas fiscales que va a impulsar el Gobierno regional para atraer inversiones extranjeras a la Comunidad de Madrid.**

Ahora sí, señor Zarzoso, del Grupo Popular.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué medidas fiscales va a impulsar el Gobierno regional para atraer inversiones extranjeras a la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. La Comunidad de Madrid lidera desde hace años el crecimiento, la creación de empleo en España. Y uno de los factores que inciden, y mucho, en la mejora de la economía en la Comunidad de Madrid y, por tanto, en toda España es la inversión que llega a Madrid. La inversión, siempre, en todo lugar, es la clave del crecimiento económico. En 2021, el último año completo liquidado, Madrid recibió 21.826 millones de euros de inversión extranjera, el 73 por ciento del total nacional. Desde luego, eso ha contribuido mucho al crecimiento económico de Madrid; por tanto, a la creación de empleos, de oportunidades, a la potenciación de que más personas puedan vivir mejor aquí en la Comunidad de Madrid, como está sucediendo. Pero ese buen comportamiento de la inversión está en riesgo desde el momento en el que Pedro Sánchez, con el apoyo de todos los que están ahí sentados, encendió una luz roja gigantesca, que se ve hasta en el otro lado del océano, que dice: aquí le ponemos un impuesto al que ahorra o al que invierte. Eso es lo que hizo el Gobierno de socialistas y comunistas: un hachazo fiscal, injusto, antieconómico, ineficiente; un impuesto que invade, por supuesto, competencias de la comunidad autónoma. Por eso, ayer presentamos un recurso ante el Tribunal Constitucional.

Volviendo a su pregunta, frente al impuesto de Sánchez, lo que ha hecho el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y lo que traeremos a la Cámara dentro de pocas semanas es un enorme letrero, indicador o luz de color verde que diga: "invierta en Madrid, más inversión, menos impuestos"; eso es lo que queremos: una nueva deducción fiscal en el impuesto sobre la renta, para aquellas personas que no hayan vivido durante los últimos cinco años en España, del 20 por ciento en la cuota autonómica del impuesto sobre la renta sobre la inversión que haya realizado en todo tipo de activos, tanto financieros como inmobiliarios, y aplicable desde el primer euro. Creemos que, de esa manera, por cada 1.000 millones de euros de inversión adicional se crearán en torno a 13.000 puestos de trabajo y generará otros 900 millones de euros de PIB inducido.

Y ahora la izquierda dirá que esto perjudica a otras comunidades autónomas. ¡Falso! Es para personas que en los últimos cinco años no hayan vivido en España, en cualquier lugar de España. Y dirán que esto es una pérdida de recaudación, que les estamos regalando el dinero. ¡Falso! Es gente que no está y, como no está, no perdemos nada; todo lo que venga es ganancia. Eso, la izquierda, con una visión tan estática y tan poco evolucionada de la fiscalidad y de la economía como tiene, nunca lo entenderá. Pero aquí sí, lo que necesitamos es inversión, lo que necesitamos es ahorro, y nos viene muy bien que venga gente de todo el mundo, que encuentre en Madrid el lugar donde llevar a cabo, llevar a fin, sus sueños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Zarzoso, tiene la palabra.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, consejero, por su respuesta. Una vez más queda claro que el compromiso del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso con el crecimiento y el bienestar de los madrileños es absoluto. Y para poder cumplir ese compromiso con los madrileños es necesario seguir creando riqueza, seguir creando empleo y, para ello, crear empleo y riqueza -algo que le cuesta mucho entender a la izquierda-, lo que hacemos es recaudar más dinero bajando impuestos, algo muy difícil de entender para estos partidos de izquierdas.

Como bien ha dicho el consejero, en el año 2021 más del 70 por ciento de la inversión extranjera estuvo en Madrid y en los tres trimestres de 2022, que ya están cerrados, la inversión nacional ha sido de 22.400 millones de euros, el dinero extranjero que ha venido a España. Pues, de esos 22.400 millones, 14.500 se han invertido en Madrid. Señorías, esto no es casualidad, esto es la política económica del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que está buscando atraer empresas extranjeras y nacionales para crear empleo. ¡A ver si es tan difícil de entender que creando empleo se genera riqueza y esa riqueza nos permite tener, como tenemos, los mejores servicios públicos de España!

Señorías, ya sé que esto le cuesta mucho, de verdad, a una izquierda trasnochada e intervencionista que por lo único que apuesta allá donde están es por subir impuestos, subir impuestos y subir impuestos, pero quienes lo pagamos somos la clase media española. Y fíjese que es difícil de entender, ¿eh?, cuando se oye a sus idolatrados líderes internacionales de izquierdas que dicen, como ha comentado recientemente: "La izquierda tenemos que seguir ayudando a los pobres, porque ayudándoles vamos a lo seguro, porque ya se sabe que, cuando les necesitamos, ahí están para que nos defiendan; contamos con ellos. Pero cuando dejan de ser pobres y pasan a ser clase media perdemos su apoyo. No hay otra estrategia política en la izquierda. Nuestro futuro está en mantener a los pobres y no en crear clase media". Señores del PSOE, señores de Más Madrid, señores de Podemos, oír esto de un dirigente reconocido de la izquierda es deleznable y vergonzoso, pero lo más triste es que el Gobierno de España, del que ustedes forman parte, hacen esto día tras día, día tras día: subir los impuestos a la clase media, creando la mayor desigualdad social que existe en España en toda la etapa democrática.

Voy a hacer solo un pequeño apunte: he oído a varios portavoces hablar hoy de la vivienda, de los fondos, temas sobre los que se ha debatido aquí previamente con la presidenta; les recuerdo que el Gobierno de donde yo resido, Parla, Gobierno del Partido Socialista y Podemos, acaba de autorizar la transmisión de vivienda de promoción municipal... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zarzoso.

**PCOP-419/2023 RGE.1558. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si está el Gobierno Regional negociando un acuerdo con Glovo España para facilitar la entrega de comida en el domicilio de personas en riesgo de exclusión social.**

A la consejera de Familia, Juventud y Política Social es a quien se dirige la siguiente pregunta. Señor Delgado, Grupo Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Pregunto por el convenio entre la empresa Glovo y la Comunidad de Madrid para gestionar los comedores sociales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Sí, señoría, la consejería está ultimando un acuerdo con Glovo España para facilitar la entrega de comida a domicilio de aquellas personas que no pueden acudir, o bien por razones de salud, o bien por razones de movilidad reducida, a recoger esa comida. Es un convenio de colaboración, es decir, no tienen ningún tipo de contraprestación económica, puesto que no es un contrato. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Entonces, a ver, para que nos enteremos todos y dejemos esto claro, la Comunidad de Madrid considera que para gestionar los comedores sociales y llevar la comida a las personas en exclusión social la empresa idónea es Glovo. Glovo es una empresa que ha levantado su fortuna, literalmente, aplastando los derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras, con prácticas más que cuestionables; es una empresa que acumula ya 200 millones de euros en sanciones, entre otras cosas, por tener a gente empleada sin darle de alta, sin contrato, o por contratar a falsos autónomos o no pagar las cuotas a la Seguridad Social; es una empresa que hoy en día tiene 174 causas judiciales, 54 actas levantadas por la Inspección de Trabajo y 28 inspecciones abiertas ahora mismo en España; una empresa que hace dos días anunció un despido de más de 200 trabajadores; una empresa que está siendo investigada por la Comisión Europea por actuar como un cartel.

Es una empresa que es un peligro público, señora consejera; es un peligro público, es una muestra del capitalismo más descarnado, que se desentiende de los derechos laborales y de la legislación de nuestro país, que a ustedes les parecerá poca cosa, pero para algunas personas demócratas es importante. (*Aplausos.*) Sin embargo, esto no es un obstáculo para que la presidenta de la Comunidad de Madrid acuda a inaugurar el centro de investigación de esta empresa, se deshaga en elogios y genuflexiones hacia la empresa, le compre el relato en contra de la ley rider, que es la ley que precisamente ha venido a respetar los derechos de esos trabajadores y a protegerlos. Y parece que tampoco es un obstáculo para colocar a esta empresa a través de un convenio, es decir, sin concurrencia competitiva, a dedo, en un convenio precisamente para luchar contra la exclusión social; es decir, trabajadores ultraprecarios llevando la comida a población en exclusión social. ¡Les está quedando un Madrid precioso, señorías!, ¡les está quedando un Madrid de libro! (*Aplausos*).

¿Ustedes se dan cuenta? Cuando hay que elegir un servicio público como el taxi o Uber, Uber; cuando hay que elegir entre la vivienda pública y los inquilinos o Fidere, ustedes, con Fidere; cuando

hay que elegir entre la sanidad pública o Quirón, ustedes, con Quirón; cuando hay que elegir entre los derechos de las personas mayores en residencias o los fondos buitres que hacen negocio con esos derechos, ustedes, con los fondos buitres; cuando había que dar de comer a los niños en exclusión social durante la pandemia, con Telepizza, y ahora, que se hace un programa de lucha contra la exclusión social, se las apañan ustedes para colar por la puerta de atrás al buque insignia de la precariedad laboral en España, que es Glovo. *(Aplausos.)* ¿Se dan cuenta de que son incapaces de imaginar un Madrid que no parezca un Monopoly enorme con aires pijos? Es que no tienen en la cabeza un Madrid que sirva para la gente de Madrid, tienen en la cabeza un Madrid para la gente de fuera y para las empresas de fuera. ¿No hay empresas, no hay entidades en Madrid que puedan hacer esa función de catering que pagan a sus trabajadores, que pagan sus impuestos, que se esfuerzan todos los días, que son empresas de aquí? Estas empresas, con legítima preocupación, estarán diciendo ahora mismo un pareado de estos que orientan al voto que tanto gustan a la presidenta: “lo siento, Ayuso, pero no soy bobo, en mayo, que te vote Glovo”; obviamente. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Lo primero que quiero hacer es una aclaración: todas las sanciones que tiene Glovo son anteriores a la ley rider; por aclararlo, pero bueno.

A nosotros nos hubiera encantado que el ofrecimiento que nos hizo Glovo nos lo hubiera hecho Correos, que es una empresa pública en la que el señor Sánchez colocó de presidente a su exjefe de Gabinete *(Aplausos.)*, pero la lista de prioridades que tiene la empresa Correos para invertir los fondos públicos la encabezan proyectos como el de emitir un sello conmemorativo del Partido Comunista o promocionar a la mujer del presidente Sánchez.

Señor Delgado, el precio de los alimentos se disparó un 15,9 por ciento, que es la mayor subida desde enero de 1994. Mientras se produce la subida de los alimentos, una ministra comunista, Ione Belarra, ha tratado de justificar la pésima gestión de su Gobierno diciendo que el dueño de Mercadona, Juan Roig, es indecente y un capitalista despiadado. Ha tenido que ser el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, quien ha hecho saber a la ministra que Mercadona es la cadena de supermercados que mejor paga a sus trabajadores. Señor Delgado, le voy a hacer la misma recomendación que el secretario general de UGT le hizo a la ministra... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE JUVENTUD, FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Mire, no es la mejor forma de enfocar el problema -le dijo-, o sea, que es lo mismo que: oiga, usted no se está enterando de nada.

Glovo pone a disposición de las entidades sociales su tecnología para facilitar la distribución de cestas de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad. Desde el año 2020, y gracias a la colaboración de más de 80 entidades, se han recuperado 700 toneladas de alimentos en España y se

han entregado más de 200.000 cestas de comida. ONG como Cáritas, Hijas de la Caridad o la Fundación Síndrome de Down, entre otras muchas, ya colaboran con Glovo a través de esta iniciativa. Pero ustedes solo les interesa hablar de los problemas que pueda tener una empresa con la Inspección de Trabajo, que, como le digo, son anteriores a la ley rider. Esta táctica ya la han empleado ustedes varias veces, como, por ejemplo, con el fundador de Inditex, Amancio Ortega, que dijeron: "no es un filántropo, es un evasor fiscal"; eso lo dijo la secretaria de Estado Lillith Vestrynge, la misma que reivindica el derecho a vagar porque el esfuerzo no importa. Pues mire, ¡qué suerte tienen ustedes y qué suerte tenemos todos los españoles de que ni Juan Roig ni Amancio Ortega ni los ejecutivos de Glovo hayan ejercido su derecho...! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

**PCOP-491/2023 RGE.1730. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre estrategia tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revitalizar los municipios de la Sierra de Guadarrama.**

El señor Henríquez de Luna, en nombre del Grupo Vox, pregunta al consejero de Administración Local y Digitalización.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero. Hoy le preguntamos por la estrategia del Gobierno de la Comunidad de Madrid para revitalizar nuestra sierra, la Sierra de Guadarrama y la Sierra de Madrid.

Hoy en día está de moda reivindicar la España vaciada, la revitalización del mundo rural...; todos los Gobiernos se afanan en poner en marcha estrategias, planes, nombrar comisionados..., pero al final el mundo rural se reivindica y se revitaliza con actividad económica y con empleo. Esa es la realidad. Porque obras son amores y no buenas razones, señor consejero; está muy bien crear dotaciones públicas, colegios, centros de salud, pero si no somos capaces de crear y, sobre todo, de mantener la actividad económica que existe, al final, nuestro mundo rural se termina muriendo. Le voy a poner tres ejemplos de lo que está pasando en la Comunidad de Madrid. El primero de ellos el puerto y la estación de Navacerrada, que el Gobierno de Sánchez, con el apoyo de los comunistas, quiere cerrarlos, que es el motor económico de la Sierra de Guadarrama, con 300 puestos de trabajo directos. Dicen que quieren cerrarlos porque no tienen nieve; pues que suban y lo vean, porque está lleno de esquiadores y de personas disfrutando de ellos.

Nosotros llegamos a un acuerdo con ustedes en una proposición no de ley que presentamos nosotros y aceptamos su transaccional para estudiar declarar bien de interés cultural el Puerto de Navacerrada y patrimonio inmaterial la práctica del esquí, y también para intentar hacer mejoras en materia de movilidad, de instalar cañones de nieve en la vertiente madrileña, porque los únicos que

existen y las únicas pistas operativas son las de la vertiente segoviana, porque la de Madrid no tienen. ¿Y ustedes qué han hecho en estos dos años? Pues absolutamente nada.

Otro tema es el de las concesiones de los restaurantes de hostelería que hay en nuestra Sierra de Guadarrama. Ustedes, una vez que vencen las concesiones, en vez de instar su renovación, las están cerrando. Recientemente se cerró Pinosaguas, en la bajada de Cotos a Rascafría; ayer, ustedes exigieron al concesionario de Los Claveles, el restaurante contiguo, que entregara las llaves. ¿Por qué no han permitido ustedes prorrogar esas concesiones o al menos permitir a los titulares que continuaran en el ejercicio de su actividad hasta que salga una nueva concesión? ¿Esto lo hacen, en fin, de forma deliberada, por mala fe, o porque comparten ese ecologismo militante que tiene la izquierda? ¡Es que no hay quién lo entienda! Eso sí, la de Camorritos, donde tiene la señora García sus propiedades, que también es una concesión vencida, ¿esa no la cierran? Y nosotros no decimos que lo hagan. Por no hablar del matadero de Buitrago, que sigue durmiendo el sueño de los justos, señor consejero.

El mundo rural se defiende creando actividad económica y, si no son capaces de crear nueva actividad económica, al menos no cierran las pocas actividades que existen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Señorías, tenemos una estrategia clara y contundente, con muchas más actuaciones que nunca y con mucho más presupuesto, ¡y que ya da resultados!; entre otras cosas, está permitiendo que se revitalicen los municipios, y todos los de la Sierra de Guadarrama, ¡todos!, han crecido en población y todos han crecido en oportunidades.

Usted me habla aquí de unos ejemplos que no tienen que ver con la propia gestión de la consejería, que son de otras consejerías. Yo le voy a hablar de aquello por lo que usted me pregunta: cuál es la estrategia que estamos llevando para esos municipios. Lo primero que hemos hecho es una mayor interlocución y por eso se crea una consejería directa para tratar con los ayuntamientos, con dos direcciones generales que están funcionando y ayudando mucho a los municipios. En segundo lugar, hemos buscado incrementar las infraestructuras y mejorar los equipamientos. ¿Cómo lo estamos haciendo? Pues con más presupuesto que nunca: hemos llegado a los 1.000 millones de euros, un 43 por ciento de incremento. Pero donde más ha crecido ha sido en los pequeños municipios y en la Sierra de Guadarrama precisamente, en todo su ámbito, en la parte más oeste, la parte central y la parte norte, con casi 420 millones de euros, con un crecimiento del 46 por ciento de media.

Estamos consiguiendo, además, nuevas ayudas: una subvención a las infraestructuras, una ayuda muy importante al plan de cooperación de obras y servicios, que también es nuevo; hemos puesto en marcha un plan de reequilibrio, con una cantidad importante, que está dando ya buenos resultados. Estamos trabajando también en el funcionamiento de todas las Administraciones; por eso, ante el abandono del Gobierno de Pedro Sánchez, que no dota secretaríos, interventores ni tesoreros, hemos puesto en marcha un servicio de asistencia técnica, con 15 funcionarios, que les permite funcionar a los

municipios que no podían hacerlo; con asistencia técnica, con asistencia judicial, fiscal, contable..., de todo tipo.

Además, estamos haciendo algo muy importante, que es ayudar a las mancomunidades y a las agrupaciones de municipios con nuevos importes que van a permitir que sean mucho más eficientes. Y lo más importante que estamos haciendo es que se garantice la prestación de servicios de todo tipo, no solamente los públicos. Por eso, hemos llegado a acuerdos con el sector bancario y por eso tienen allí autobuses y nuevas oficinas, no se quitan los cajeros; también con el sector social, y hemos puesto en marcha, con cooperativas, nuevos establecimientos. Con el programa Cuídame hemos sacado nuevos servicios para luchar contra la soledad no deseada. En definitiva, se están dando más oportunidades, se está generando empleo y todos están creciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-518/2023 RGE.1866. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la creación de la Oficina de Impulso a los Centros de Datos de la Comunidad de Madrid.**

También al consejero, pregunta en esta ocasión el Grupo Parlamentario Popular, la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, ¿podría darnos su valoración sobre la creación de la Oficina de Impulso a los Centros de Datos de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** *(Izquierdo Torres.- Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señora Estrada, la presidenta, al inicio de la legislatura, fijó un gran objetivo, y es hacer de la Comunidad de Madrid la región más digitalizada del sur de Europa. Recientemente hemos tenido los datos que hace el informe DESI, la Unión Europea, y confirma claramente que ya Madrid es indiscutiblemente la región líder del sur de Europa.

¿Nos conformamos con eso? Claramente no, y así lo dijo la presidenta Isabel Díaz Ayuso: "queremos ser la región más digitalizada de toda Europa". Para ello hay algo clave y es precisamente la red de cableado, también submarina, en lo que hemos conseguido que la Comunidad de Madrid se posicione como punto neurálgico: es ya la puerta de entrada a Europa, al Mediterráneo, a toda Latinoamérica y a toda África. Esto está haciendo que grandes operadores de todo el mundo se fijen en la Comunidad de Madrid, apuesten por la Comunidad de Madrid y quieran fijar aquí sus instalaciones. Y lo estamos viendo por una razón: porque aquí tenemos una latencia mucho más baja que en el resto, la velocidad de descarga es enorme y, además, el tiempo de respuesta es inmediato. Los grandes

operadores están viniendo, ya tenemos 31 funcionando, con 113 megavatios; Barcelona en estos momentos está en torno a los 20 megavatios. Y tenemos 14 proyectos que van a hacer que en los próximos años Madrid llegue a los 505 megavatios y nos aproximemos a las cuatro grandes regiones europeas que tienen centros de datos, que son: París, Londres, Ámsterdam y Frankfurt.

Y quieren venir más, muchos más, y quieren instalarse aquí. No podemos perder esa inversión, es una inversión estratégica y fundamental; una inversión que va a aportar mucho a la Comunidad de Madrid. Por eso, nos hemos unido entre tres consejerías, Medio Ambiente, Economía y la propia Consejería de Digitalización, para crear una oficina que impulse la implantación de los centros de datos. Lo que buscamos es reducir la burocracia y las trabas, ser un interlocutor con todas las Administraciones -con Red Eléctrica Española también, que está poniendo enormes dificultades, y Pedro Sánchez poco hace- y para que haya un impulso claro a la inversión, a la entrada de talento y, sobre todo, a la generación de empleo de empresas auxiliares y riqueza para la región. Es una oficina que ya está funcionando, que empieza a ser muy operativa y que seguro que va a hacer que sea el nuevo motor económico de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Enhorabuena, señor consejero, no solo porque la Comunidad de Madrid será pionera, ¡una vez más!, a la hora de poner en marcha esta oficina y así fomentar el emprendimiento del ecosistema empresarial de tecnologías, sino también porque Madrid se posicionará como líder mundial en el área de procesamiento de datos. ¡Líder mundial, señorías!, un liderazgo que compartiremos con orgullo todos los madrileños, y todo gracias a la gestión de la Consejería de Digitalización y gracias a la apuesta de la presidenta Isabel Díaz Ayuso por la transformación digital en Madrid.

Y esto es bueno, señorías. Mientras tenemos a un presidente del Gobierno de España que nos humilla a los españoles en todas sus escapadas internacionales, traiciona a los suyos haciendo giros en política internacional completamente desconcertantes y coloca a España a la cola de Europa, también desde el punto de vista económico, la presidenta Ayuso es conocida y reconocida por su apuesta a la hora de traer talento, por poner las bases necesarias para generar empleo estable y de calidad y por defender la calidad y la libertad de todos y de todas. Usted, señor consejero, representa en el Gobierno de la Comunidad de Madrid todo lo que puede ser frente a la barbarie del Gobierno sanchista. Hay otra forma de gobernar, y la forma de gobernar de Isabel Díaz Ayuso es pensando en los madrileños, pensando en la economía, mejorando la competitividad y apostando por la transformación digital.

Señor consejero, mientras ustedes promocionan nuestra región y atraen riqueza, el señor Sánchez promociona a delincuentes; promociona y saca a la calle a violadores y a agresores sexuales; promociona a los defensores de los terroristas; promociona la opacidad; promociona a gobernantes corruptos, también en Gobiernos poco democráticos; promociona la inseguridad jurídica; promociona y fomenta la vulneración de nuestra Constitución; promociona, en definitiva, un Gobierno autoritario comunista que no quiere ni cree ni en España ni en los españoles. Señorías, Pedro Sánchez promociona

la desesperanza, la desilusión, el miedo, la coacción, la inseguridad, el insulto, las mentiras, la manipulación... Señorías, Pedro Sánchez promociona a los malos y desde esta bancada, la del Partido Popular, vamos a promocionar a los buenos: queremos promocionar a los madrileños, a quienes tienen talento; queremos promocionar nuestra región, nuestro país, a nuestros jóvenes, nuestra cultura. Por eso aplaudimos esta iniciativa, señor consejero, y les animamos a seguir por ese camino. Hay 6.825.005 motivos más para seguir defendiendo que Madrid es éxito. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-256/2023 RGEF.837. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas realizar la Comunidad de Madrid una vez conocido el informe de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) respecto a las obras proyectadas en el Hospital del Niño Jesús.**

El Grupo Socialista formula dos preguntas al señor consejero de Sanidad; la primera de ellas la dirige la señora Villa, que tiene la palabra.

La Sra. **VILLA ACOSTA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Hace dos meses, aquí mismo, les pregunté qué iban a hacer ustedes si la Unesco decía que su macroaparcamiento y negocio de 800 plazas en el Niño Jesús ponía en peligro la declaración de patrimonio mundial del Paisaje de la Luz; ustedes dijeron que ya verían. Pues bien, la Unesco les pide que reduzcan drásticamente las plazas de aparcamiento y que se replanteen el diseño del nuevo edificio. ¿Y ahora qué? Si no lo hacen, está en peligro la declaración de patrimonio mundial. El pleno del Ayuntamiento de Madrid vota por unanimidad reducir las plazas de aparcamiento, el área de Patrimonio de este mismo ayuntamiento dice que hay que construir menos plazas y evitar la contaminación, la Junta de Distrito de Retiro les insta a cumplir con el informe de la Unesco, el órgano compuesto por más de 130 instituciones para velar por el Paisaje de la Luz les ha pedido cancelar el contrato de obras y sacar un nuevo concurso, los vecinos de Retiro protestan y recogen firmas para que paren el parking, y ustedes, mientras tanto, en silencio.

Señorías, estamos hablando de una inversión necesaria de 11 millones de euros en la región más rica de España. ¿De verdad no tenemos 11 millones de euros para actualizar un hospital público sin poner en peligro nuestra salud y nuestro patrimonio cultural? (*Aplausos*.) Señor consejero, ¿qué está pasando? ¿Por qué no dan ustedes una solución? El silencio nos ayuda a pensar. El currículum de su partido también nos ayuda a pensar, su constante alianza con los poderes económicos, por eso acabamos siempre buscando una justificación monetaria a esta falta de resolución a este conflicto y la encontramos en el negocio de 110 millones que tiene entre manos la misma constructora que compró el Goya a Esperanza Aguirre poco antes de que esta le adjudicase la Operación Canalejas, ¡qué casualidad! (*Aplausos*.) Esa es la clave: una gran empresa afín a ustedes que se beneficia de todo esto. ¿Todo por la pasta? ¿Echamos por la borda el reconocimiento de patrimonio mundial del Paisaje de la

Luz por un negociete? Señor consejero, si no son ustedes capaces de dar servicio a un hospital sin romper algo, échense a un lado, que ya venimos nosotros a defender el interés general y no el interés de unos pocos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Villa, el Gobierno regional continúa con la elaboración del proyecto básico definitivo de la ampliación del Hospital Niño Jesús, que contempla un nuevo edificio de consultas con un aparcamiento subterráneo que sin duda alguna va a beneficiar a profesionales y, por supuesto, a los familiares de los pacientes que allí se encuentran. El informe de la ONG Icomos, al que alude su pregunta, fue emitido en base a una documentación preliminar; por lo tanto, sus conclusiones se formulan sobre un anteproyecto y desarrollado para conocer el grado de afectación sobre el edificio principal, que está declarado bien de Interés cultural -BIC-, y no sobre un proyecto definitivo.

El anteproyecto sobre el que esta ONG ha elaborado el informe debe continuar su desarrollo hasta llegar a convertirse en un proyecto definitivo, incorporando medidas propuestas por la evaluación de impacto patrimonial. De esta manera, una vez que se remita el proyecto básico al ayuntamiento, se realizará la evaluación del impacto patrimonial con el fin de que quede reflejada la nula afectación de la ampliación del bien de interés cultural. Asimismo, tal y como determina el Plan General de Madrid, se ha redactado un plan especial de control urbanístico y ambiental y de uso sobre el aparcamiento, con un estudio detallado para determinar todos los posibles efectos ambientales. Pues bien, señoría, este extensísimo estudio concluye -y le voy a leer textualmente lo que dice-: "los aparcamientos de esta naturaleza contribuyen a reducir el nivel de ocupación de los vehículos de la vía pública, bajando los niveles de saturación de las calles circulantes y paliando el tráfico que en estos momentos existe por la búsqueda de un estacionamiento por parte de los vehículos pertenecientes a los trabajadores y a los pacientes del hospital". Y desde luego que este informe tampoco recomienda ninguna medida correctora. Paralelamente, también hemos iniciado la demolición del edificio que técnicamente se encontraba en ruinas, paso previo también al inicio de la ampliación del hospital.

En definitiva, el informe de Icomos debería haberse elaborado una vez desarrollado todo el procedimiento, que es absolutamente garantista, y no realizarse únicamente con la documentación preliminar, como se ha hecho. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Villa, tiene la palabra.

La Sra. **VILLA ACOSTA** (*Desde los escaños*.): Vamos a ver, señoría, la pregunta es muy fácil: ¿van ustedes a rectificar y a hacer menos plazas de aparcamiento en su nuevo proyecto o siguen ustedes empeñados en hacer un macroaparcamiento de 800 plazas que nadie quiere más que ustedes y la empresa constructora que se va a beneficiar de un negocio de 110 millones? La pregunta es muy sencilla. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): La respuesta, señora Villa, también es muy sencilla: vamos a continuar para favorecer que los profesionales puedan aparcar su coche, para que los padres de los niños ahí ingresados o que acudan a consulta puedan dejar su coche, que es habitualmente difícil hacerlo por el entorno, y vamos a hacerlo todo como le he explicado: con legalidad, con transparencia y, sobre todo, siempre pensando en los madrileños y no en los complejos ideológicos con los modelos de colaboración público-privada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-268/2023 RGE.894. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsiones que tiene para reforzar los servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.**

La siguiente pregunta, del Grupo Socialista, la formula la señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Qué previsiones tiene para reforzar los servicios de salud pública de la Comunidad Madrid conforme a la declaración de Zaragoza sobre vigilancia de salud pública aprobada por las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad el pasado 10 de marzo y rechazada por el Partido Popular y la ultraderecha en el pleno de esta Cámara el 9 de junio de 2022?

Ustedes están en el legítimo derecho de cambiar de opinión, pero la ciudadanía tiene el derecho de saber que la Consejería de Sanidad impone sus reformas sin la negociación preceptiva con los sindicatos en las mesas correspondientes, desmantelando lo que funciona, generando incertidumbre a los profesionales, con procesos administrativos poco garantistas, aumentando los conflictos y su judicialización. En definitiva, usted promueve el conflicto frente a la negociación en urgencias extrahospitalarias, Atención Primaria, centro de atención telefónica Summa 112 y, ahora, con la Inspección de Salud Pública. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Díaz, me alegra saber que se preocupa ahora por esta cuestión, pero la Consejería de Sanidad lleva trabajando más de dos años en la reorganización y en la mejora del funcionamiento y el fortalecimiento de la salud pública en nuestra región, apostando por un nuevo modelo integrado que potencia la especialización de los profesionales, la adecuación de los recursos y la mejora de los sistemas de información como herramienta imprescindible para el control y la vigilancia de la salud, y centrando nuestros esfuerzos principalmente en los profesionales con la creación de 150 nuevas plazas y la mejora de sus retribuciones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno de la señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, consejero. En materia de recursos humanos su política es la persistencia en el error por autoritarismo o por obcecación. La reestructuración de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud Pública es rechazada por profesionales y sindicatos y está muy lejos de fortalecer equipos multidisciplinares, de disponer de recursos tecnológicos y presupuestarios necesarios y menos aún de una política de recursos humanos que garantice la plantilla adecuada y el despliegue territorial necesario para actuar con efectividad y calidad.

La consejería decide centralizar las unidades técnicas del área de Salud Pública, cuya fortaleza es la coordinación con ayuntamientos y otras entidades locales; obligar a profesionales a optar entre higiene alimentaria, seguridad ambiental, fragmentando áreas, perdiendo eficacia y eficiencia, y eliminar la organización que funciona desde los años noventa, con servicios centrales y territorializados, coordinados con otros agentes de salud. La centralización de la subdirección general no tiene solidez ni antecedentes ni consenso y es contraria al modelo del resto de las comunidades autónomas, es un error que invisibilizará la inspección y aumentará la carga de trabajo y los costes en desplazamiento. La especialización del escaso contingente de profesionales conseguirá agotarlos, ahuyentarlos y disuadirlos de ejercer la función inspectora. El cambio de funciones y nomenclatura de los puestos de trabajo sin el adecuado procedimiento administrativo conduce a la judicialización por falta de publicidad y transparencia. La labor inspectora de Salud Pública reside en la proximidad y cercanía a instituciones y empresas y es fundamental para la ciudadanía. No se limiten a premiar jefaturas, porque los inspectores de Salud Pública merecen reconocimiento y retribuciones justas, más allá del nivel 24, que resulta insuficiente y desmotivador. El Partido Socialista está con ellos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Díaz, como le he dicho en mi anterior intervención, seguimos avanzando en el fortalecimiento de la Dirección General de Salud Pública con el fin de potenciarla y adaptarla a las necesidades del presente y del futuro, contando para ello con un modelo integral de gestión en el que todos los profesionales dependientes de las distintas subdirecciones estarán concentrados en tres centros de trabajo dentro del municipio de Madrid. Esto va a facilitar el trabajo en equipo, la coordinación más eficaz a nivel institucional y aportar más calidad al servicio y garantizar la implantación de un criterio único en muchos programas y también de políticas de salud pública en toda nuestra región. Además, también llevamos aparejado el dimensionamiento de toda la plantilla, con la ampliación de un 20 por ciento del número de efectivos, con la creación de 150 nuevas plazas de técnicos de Salud Pública a través de las OPE de los años 2021 y 2022; en concreto, cuando finalicen los diferentes procesos selectivos se habrán incorporado 53 técnicos de Salud Pública pertenecientes a la escala de medicina y cirugía, 64 de veterinaria y 33 de farmacia. También hemos mejorado las condiciones retributivas de la mayoría de los profesionales teniendo en cuenta el desarrollo de una mayor responsabilidad.

Es evidente que con la situación vivida en la pandemia se ha puesto de relieve la necesidad de potenciar los recursos en materia de salud pública a todos los niveles, aparte de la gestión del covid, y también prepararnos para mejorar de cara al futuro. También nos hemos tomado muy en serio este trabajo desde hace años, cosa que no ha hecho el Gobierno de España, sin asumir funciones y mirando para otro lado, como ha hecho con la última decisión -lamentable, tengo que decirle- sobre la eliminación de las mascarillas en el transporte, sin ningún informe técnico y solo para mayor gloria de la despedida de la ministra de Sanidad, por no hablar de la Estrategia Nacional de Salud Pública, convertida en un simple justificante de la llegada de fondos europeos, o también del Instituto de Salud Pública, del que no hemos vuelto a saber absolutamente nada. Este es todo el refuerzo de la salud pública que prometió el presidente Sánchez. Por todo ello, nosotros vamos a seguir trabajando en esa línea de fortalecimiento, de reorganización y de potenciación de la salud pública. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Más Madrid pregunta en dos ocasiones al consejero de Sanidad; la primera de ellas lo hace el señor Fernández Rubiño.

**PCOP-331/2023 RGEF.1022. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el reciente informe de la UNESCO sobre las afecciones que supone el macroparking planificado para el Hospital Niño Jesús, y que pone en peligro el Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz". (\*)**

*(\*) Recibido escrito (RGEF.2042/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño.*

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto por el informe de la Unesco sobre el parking del Niño Jesús.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández, como he señalado en mi anterior intervención, el informe de la ONG Icomos fue emitido en base a una documentación preliminar; por tanto, las conclusiones solo se ajustan al anteproyecto y no al proyecto definitivo. Y tengo que decirle que ya está en marcha el proyecto de demolición del edificio que se encuentra en ruina técnica, en la parcela posterior del hospital, paso imprescindible también antes de comenzar con la remodelación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Pues son ustedes unos genios. ¡Enhorabuena, señor consejero!; enhorabuena porque han vuelto a poner a Madrid en el punto de mira, concretamente en el punto de mira de la Unesco, que les está exigiendo que cesen en su empeño de colocar un macroaparcamiento de 800 plazas en el Hospital Niño Jesús y en mitad de un bien como el Paisaje de la Luz, declarado patrimonio mundial. Esta es una nueva proeza del Partido Popular.

Esto es algo de lo que llevamos advirtiendo desde hace meses y ahora que conocemos el informe de la Unesco las conclusiones son clarísimas: las 800 plazas del parking de alta rotación que ustedes planean son incompatibles con el título de patrimonio mundial del Paisaje de la Luz, que es una de las joyas que tenemos en la ciudad de Madrid. Ustedes conocen perfectamente que dicha distinción conlleva responsabilidades y compromisos de protección sobre el bien en cuestión. Y después de este informe vendrán otros más, lo reconoce el propio director general de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, que dice que podemos estar así hasta siete años más, informe tras informe. ¿Y saben lo que significaría para Madrid perder esta declaración como patrimonio mundial? Unas consecuencias lamentables y vergonzosas para nuestra ciudad.

Señor consejero de Sanidad, usted me responde hoy aquí porque a la señora consejera de Cultura, Marta Rivera, se le caería la cara de vergüenza si tuviera que defender este macroaparcamiento, que es un atentado contra nuestro patrimonio. Y yo le tengo que decir a la señora Marta Rivera que, si no puede cumplir con sus más elementales obligaciones, lo que debería hacer es dimitir. (*Aplausos.*) Pero es que, además de la cuestión patrimonial, esto es una cuestión de sentido común: ni los vecinos necesitan más contaminación a las puertas del parque de El Retiro ni tampoco los pacientes del Hospital Niño Jesús, que en muchos casos son niños inmunodeprimidos, tienen por qué estar respirando humo en las inmediaciones mientras se recuperan.

Y sí, señor Escudero, por supuesto que hace falta una ampliación y una mejora del Hospital Niño Jesús, desde hace al menos diez años se reclama para reducir las listas de espera quirúrgica y para atender correctamente a los pacientes, pero solo la mayor de las cegueras ideológicas podría llevarles a ustedes a plantear que los 20 millones que son necesarios para esa ampliación deben sufragarse con una jugosa concesión de 45 años a una empresa privada que se va a lucrar con este macroaparcamiento de muy dudosa viabilidad, y quién sabe si en un futuro tendremos que rescatarlo, como tantos y tantos negocios ruinosos del Partido Popular. (*Aplausos.*) Veinte millones es lo que cuesta esta ampliación; teniendo en cuenta lo rápidos que estuvieron ustedes para encontrar 180 millones para el Hospital Zandal, que atendió en 2022 a una media de 30 pacientes, estoy seguro de que podrán encontrarlos para los 1.200 niños y niñas que cada año son ingresados en el Hospital Niño Jesús. Tiene una solución muy rápida: pongan el dinero, inviertan en sanidad pública. Sé que es mucho pedir para ustedes, pero, si ustedes no hacen caso al sentido común, por lo menos hagan caso a los organismos internacionales como la Unesco que les están exigiendo que cumplan con este informe y que dejen de jugar con el prestigio y con la riqueza cultural de nuestra ciudad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, es su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, no sé si ha tenido oportunidad de leerlo, pero debería hacerlo, porque este informe que es elaborado por una ONG -que tiene cuatro páginas y media- no aporta absolutamente ningún resultado objetivo ni ningún resultado de medición concreto, teniendo en cuenta, además, que se ha realizado, como le dicho antes, sobre una documentación preliminar; de hecho, será la Unesco, que todavía no se ha pronunciado, la que tendrá que hacerlo sobre el proyecto básico final, que ha pasado toda la tramitación a la que me he referido.

Además, como le he señalado en mi anterior intervención, tanto la consejera de Cultura como yo mismo contamos que vamos a hacer un procedimiento absolutamente exigente y garantista y siempre pensando en los profesionales, en los pacientes y en sus familias; un procedimiento que incluye trámites, la comisión mixta del ayuntamiento y de la comunidad, que finalizará con el informe favorable de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, tal como se recoge en la Ley de Patrimonio Histórico de la comunidad, y es el que vamos a cumplir, respetando absolutamente toda la legislación vigente. Ojalá fueran, por lo menos, igual de garantistas otras Administraciones con cuestiones que afectan no solo al patrimonio cultural sino a la vida de las personas.

Nuestro objetivo va a ser seguir impulsando el mejor hospital de atención pediátrica en España, con un aumento del 30 por ciento de su superficie asistencial y con un aparcamiento bajo rasante, actuaciones en los dos casos muy demandadas tanto por los profesionales como por las familias de los niños ingresados en ese hospital, frente a ustedes, que siguen anclados en ese sectarismo ideológico, que son incapaces de buscar las soluciones más favorables y de menor coste para la Comunidad de Madrid. Su oposición al proyecto no radica en que se vea afectado o no el patrimonio de la Comunidad de Madrid, es su sectarismo ideológico, que siempre está en contra de cualquier forma de gestión que vaya a pensar, insisto, en los profesionales, en los pacientes y en sus familias, que son a quienes nos debemos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-521/2023 RGE.1869. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en el municipio de Tres Cantos. (\*)**

**(\*) Recibido escrito (RGE.2043/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón.**

La última pregunta al señor consejero, también de Más Madrid, la formula la señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Le pregunto, señor consejero, por la situación de la pediatría de Atención Primaria en el municipio de Tres Cantos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, como sabe, la pediatría en Atención Primaria es una de las especialidades deficitarias del sistema nacional de salud, también en la Comunidad Madrid, aunque la situación no sea tan comprometida como en otras comunidades. En el caso de Tres Cantos se han puesto en marcha medidas organizativas, como la centralización de la pediatría en un solo centro de salud, para garantizar en todo momento, como así ocurre, la atención sanitaria a los pacientes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Zurita toma la palabra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Le voy a contar, señor consejero, la verdad de lo que está sucediendo hoy con la atención pediátrica en Tres Cantos, no lo que usted o el señor Moreno, alcalde, dicen; el señor Moreno se permite mentir en el pleno del ayuntamiento del pasado 26 de enero, cuando dijo que había seis pediatras trabajando hoy en Tres Cantos, cosa que es absolutamente falsa. Le invito mañana mismo, si quiere, señor consejero, y me ofrezco para acompañarle, a conocer de primera mano la situación de la pediatría en el municipio. Mire, solo hay dos pediatras y además vienen por horas. Y, efectivamente, ustedes han dejado de prestar el servicio de pediatría en uno de los centros de salud, con lo cual eso hace que las familias tengan que ir personalmente a pedir la cita y además, si son de un centro de salud, tienen que desplazarse al otro centro de salud a recibir la atención pediátrica. ¡Es una vergüenza, señor consejero!, es una vergüenza que tengan así a las familias de Tres Cantos; están poniendo en riesgo la salud de los niños y niñas tricantinos.

Y pensarán ustedes que las familias tricantinas somos peligrosas, bolcheviques y que lo que queremos es hacerles el boicot. ¿De verdad lo piensan? Porque es increíble que tengan a las familias en la calle de forma permanente y continua con manifestaciones, que le piden, a usted como responsable, que solucione el problema de pediatría en Tres Cantos. Teníamos siete pediatras antes de la pandemia y un octavo que nos asignaron por población. El 20 por ciento de la población de Tres Cantos es menor de 14 años y estamos con dos pediatras funcionando por horas! Fíjese que lo único que recibimos por parte del Gobierno municipal es que venden a bombo y platillo un hospital privado, ¡mientras dejan sin atender a todas las niñas y niños de Tres Cantos! Fíjese que, además, ustedes anuncian 300 pediatras. ¡Mentira!, de esos 300 pediatras solo se van a incorporar 26. ¿Por qué? Porque han tardado cuatro años en sacar el proceso selectivo y las personas hacen su vida, señor consejero, y a Madrid ustedes lo han convertido en un territorio hostil para los profesionales sanitarios, y eso lo pagamos todos y todas con nuestra salud, señor consejero. Por eso, exigimos las familias de Tres Cantos tener los siete pediatras que nos corresponden como municipio, exigimos aumentar la inversión en sanidad y realizar auditorías públicas. La salud es un derecho y con eso no se juega, señor consejero. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Zurita, como le he señalado en mi anterior intervención, en toda España existen problemas para cubrir las plazas de pediatría de la Atención Primaria, no es un problema de Madrid ni de Tres Cantos, es un problema de Estado sobre el que llevamos muchos años sin actuación por parte del Ministerio de Sanidad.

En Madrid tenemos una ratio de 109 pediatras por cada 100.000 habitantes, muy por encima de la media nacional, que es de 91, según el informe de oferta-necesidad que hace el propio Ministerio de Sanidad, pero también tenemos dificultades para cubrir bajas por jubilaciones, ausencias o también las reducciones de jornada para la ayuda a la conciliación. Por esta razón, es necesario tomar esta decisión de medidas reorganizativas, como en el caso de Tres Cantos; se ha centralizado la atención en un solo centro de salud de los dos con los que cuenta el municipio, contando con cuatro pediatras en la plantilla del centro de salud de Tres cantos, que cubren los dos turnos, y también esperamos que con la resolución de la OPE se puedan cubrir dos plazas más. Los datos de presión ajustada son de 23,49 pacientes/día y el porcentaje de población atendida supera el 91 por ciento. Por tanto, aunque la situación, desde luego, va a mejorar, la atención pediátrica está plenamente garantizada.

Señoría, hemos puesto en marcha el plan de mejora de Atención Primaria, dotado con 200 millones, y la creación de 1.222 plazas, un plan que sin duda contribuye a la mejora de las condiciones laborales de los facultativos al remunerar cuestiones como la ruralidad o esas plazas que sean de difícil cobertura. Además, como le he adelantado, está prevista la consolidación de 61 plazas de pediatría para este mismo año y asimismo hemos puesto en marcha otras medidas, como el nuevo sistema de agendas, que cuenta con un proyecto piloto, que se extenderá a lo largo de 2023, para la planificación de 24 pacientes/día y 15 minutos por paciente para la pediatría.

La asistencia pediátrica se encuentra garantizada en todos nuestros centros y no dude de que vamos a continuar trabajando para que la sanidad madrileña cuente con más profesionales y con las mejores condiciones laborales. Llevamos mucho tiempo alertando de esa falta de profesionales, entre ellos, los pediatras, que sufrimos en toda España, algo que se va a evidenciar especialmente en los próximos años: en Madrid, en diez años, se jubilarán 6.000 médicos, pero nosotros vamos a trabajar con intensidad sobre todo para recuperar esa falta de profesionales, sabiendo que es un problema... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

**PCOP-519/2023 RGE.1867. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno regional para facilitar el acceso de los ciudadanos al transporte público en la Comunidad de Madrid.**

El Grupo Popular pregunta al señor consejero de Transportes e Infraestructuras; lo hace el señor Catalá.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Pregunto al señor consejero qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para favorecer el transporte público en Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría. La Comunidad de Madrid ha convertido, no de ahora, sino desde hace tres décadas, la política de transportes en su seña de identidad para lograr varios objetivos: en primer lugar, permitir la movilidad en sí misma, pero también reequilibrar el territorio, es decir, dar opciones y oportunidades de cohesión social, especialmente a aquellos municipios más alejados de la capital para que puedan acceder a los servicios, a las instalaciones y, en definitiva, a todo aquello que les permite mejorar su calidad de vida. Y, en tercer lugar, la política de transportes también es un factor de competitividad, allí donde se construyen nuevas infraestructuras de transporte o se llevan líneas de autobús o se abren estaciones de metro se produce un impulso económico. En casos tan claros como el MetroSur, hace más de veinte años, hace casi veinte años ahora, significó un estímulo de toda la zona sur, que se plasmó en una mejora de los parámetros tanto de empleo como de atracción de inversiones o de construcción de vivienda. Por eso para nosotros es tan importante la política de transportes.

¿Qué hemos hecho? Ayer mismo nos convertimos en la comunidad autónoma con las mayores rebajas en las tarifas del transporte; la mayor, la primera comunidad autónoma. (*Aplausos.*) Eso significa una rebaja del 60 por ciento -hemos ido más allá que cualquier otra región, cualquier otra comunidad- en los Abonos Transportes, pero también hemos aplicado descuentos del 50 por ciento en las tarjetas de diez viajes. Además, nosotros ya éramos la comunidad autónoma con la mayor subvención al transporte, con un 70 por ciento; eso es algo que caracteriza a nuestra comunidad, no solo tener la mayor red de transporte, con 2.500 kilómetros de carreteras perfectamente conservadas, con 300 kilómetros de metro, con 4.100 autobuses dando servicio a toda la región, con una red muy importante de intercambiadores y de centros multimodales, sino que además tenemos el transporte más social, el más accesible a todos. ¿Y qué hacemos? También seguir aumentándolo con una política de infraestructuras que en este momento está desplegando 3.500 millones. Por tanto, más y mejor transporte para los madrileños.

Y quiero aprovechar hoy para dar las gracias a todos los trabajadores que hacen posible que este gran milagro de la movilidad, que mueve a cinco millones de personas en nuestra región cada día, sea posible; a todos los empleados de Metro, a todos los empleados de los autobuses, de Cercanías, de mantenimiento y conservación, a todos ellos, muchas gracias, porque no se les ve, pero gracias a ellos es también posible esto. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Catalá, tiene la palabra.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. Permítame que en primer lugar le pida disculpas por la pregunta, porque sé que es bastante difícil condensar en tres minutos todo lo que su Gobierno lleva haciendo por el transporte público en la Comunidad de Madrid en la presente legislatura, pero yo creo que es importante que los diputados lo conozcan, especialmente sus señorías de la izquierda, para que empiecen a asimilar los motivos por los cuales perderán las próximas elecciones el 28 de mayo. (*Aplausos*.) Y es que es así, es así; ya verán ustedes como es así. Y es que las políticas de movilidad representan mejor que ninguna otra el ADN del Partido Popular, porque demuestran que apostando por lo público y bajando los costes podemos mejorar los servicios. Por ejemplo, hemos congelado todas las tarifas de Metro al tiempo que hemos creado cinco nuevas líneas de autobús, a Las Rozas, a Alcorcón, a Pozuelo, a Aranjuez o a Arganda del Rey; se ha conseguido la gratuidad del transporte para nuestros mayores, al tiempo que hemos hecho accesibles el 70 por ciento de las estaciones de metro, entre ellas, algunas que utilizan mucho los mayores, como la de Begoña o la de Diego de León; también hemos bonificado el transporte para todos los jóvenes, y eso ha supuesto 285 millones de euros a este colectivo, al tiempo que hemos comprado 357 vagones de metro; también hemos unificado las tarifas C1 y C2 con la B3, y esto significa que los que más tiempo tienen que invertir para desplazarse están ahora pagando menos; también hemos bonificado el 30 por ciento del abono a las familias numerosas, al tiempo que hemos desarrollado la aplicación de recarga electrónica. ¿Saben una cosa que no hemos conseguido reducir? La factura de la luz de Metro, porque gracias a las malas políticas del Gobierno del Partido Socialista este año hemos pagado un 57 por ciento más que el anterior (*Aplausos*.) Y, por desgracia, no hemos visto a ningún diputado del Partido Socialista yendo al ministerio a reclamar ayudas para empresas electrointensivas, porque han preferido el silencio cómplice, igual que han hecho con la malversación, con la sedición y, peor aún, con la violación. (*Aplausos*).

En definitiva, señor consejero, reciba usted la felicitación de este grupo parlamentario, extiéndala a todo su equipo, y recuerde que el cuadro que nos preside se llama La ciudad inacabada, por eso, este grupo parlamentario le vamos a pedir que siga construyendo el futuro. Madrid necesita la aplicación intermodal, la línea 3 a El Casar, la línea Madrid Nuevo Norte, también los intercambiadores de Valdebebas, de Conde de Casal, de Legazpi y de Chamartín, y la ampliación de la línea 11. Y tenga por seguro que los madrileños saben que esto no lo va a hacer Rita, la Cantaora, ni los delegados de Sánchez, Lobato y Maroto, sino, siempre, el Partido Popular de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula también el Partido Popular; se dirige a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

**PCOP-516/2023 RGE.1864. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la participación de la Comunidad de Madrid en la recién celebrada edición de Fitur 2023.**

El señor Peña, ya en pie, toma la palabra.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la última edición de Fitur 2023?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señorías, permítanme que ante todo les dé los datos finales sobre el turismo internacional para 2022, que acaban de salir, porque tenemos que celebrar que el año pasado llegaron a la Comunidad de Madrid más de seis millones de turistas internacionales, que dejaron en nuestra comunidad más de 9.600 millones de euros, que suponen un gasto de 280 euros de media por persona y día, muy superior a la media nacional, superior incluso a la media de Cataluña, que son 188 euros por persona y día, que es la siguiente comunidad a nivel de recaudación. Dados estos datos, que nos impulsan a seguir trabajando, paso a responder a su pregunta.

Vamos a hablar de cifras. Fitur 2022, 222.000 asistentes; de ellos, 136.000 profesionales del sector, 8.500 empresas y 131 países presentes. Esto no solo consolida a Fitur como una gran feria a nivel mundial, sino como uno de los grandes acontecimientos que tienen lugar en nuestra comunidad. El impacto económico directo se estima en más de 400 millones de euros. Y, en el ámbito digital, las 146.000 visitas a la página de Ifema solo durante el primer día de la feria suponen un récord histórico.

Fitur es un foro con un gran nivel de exposición directa a importantes prescriptores tanto a nivel nacional como internacional. Por ello, nuestra presencia en Fitur constituye una herramienta fundamental en la estrategia de promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico. Hemos atendido en nuestro stand las consultas de casi 5.000 usuarios, se han producido más de 150 reuniones con medios de comunicación y representantes institucionales de diferentes destinos, turoperadores, agencias de viaje, empresas de transporte y otros profesionales del sector y se han llevado a cabo talleres y presentaciones; por ejemplo, la presentación de los destinos Patrimonio Mundial en nuestra comunidad: Aranjuez, El Escorial, Alcalá de Henares y la propia Comunidad de Madrid; la firma del protocolo de colaboración con Patrimonio Nacional para la promoción del Museo de las Colecciones Reales, que afianza la posición de liderazgo de Madrid como gran destino cultural en el escenario mundial y muestra una vez más la importancia de la colaboración con instituciones culturales del Estado; la presentación del proyecto de turismo de incentivos de la Comunidad de Madrid; la oferta de turismo rural de MadRural de la Sierra Norte o el de Puerta de Alcarria; el plano turístico desarrollado junto a Metro de Madrid; el proyecto América en Madrid, centrado en rutas turísticas sobre el legado americano en Madrid; las ofertas desarrolladas en torno a naturismo y gastronomía y los productos de promoción del golf, el ocio nocturno o el flamenco en lo que llamamos Greater Madrid -el gran Madrid- y que incluye a toda la comunidad. Participamos también con un stand en Fitur Screen, para potenciar la comunidad como lugar de rodajes.

Estamos pues muy satisfechos tanto con el desarrollo de Fitur como con lo que ha supuesto para nuestra región, porque la Comunidad de Madrid, además, ha llevado una gran actividad los cinco

días que ha durado la feria. No quiero terminar sin señalar que estas cifras específicas de retorno a la normalidad son importantes porque nos devuelven ya a cifras anteriores a la pandemia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Peña, tiene la palabra.

El Sr. **PEÑA OCHOA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Madrid es el mejor anfitrión posible para acoger Fitur, y el Grupo Popular celebramos que esta Feria Internacional del Turismo, que es la mejor del mundo, haya recuperado las cifras de asistencia previas a la pandemia. Ya fuimos los primeros en recuperar el flujo turístico y ahora, con Fitur, hemos vuelto a ser el mejor escaparate.

Madrid es hoy más tendencia que nunca como destino preferente para los visitantes; ofrecemos una agenda cultural, gastronómica y de ocio indiscutible e insuperable. El turismo de Madrid está atrayendo más inversión, crea riqueza y empleo, y esto se debe a la colaboración del Gobierno regional con el sector turístico, cuyo trabajo y esfuerzo ha situado la imagen de Madrid como un destino nacional e internacional de primer orden. Señorías, Madrid está de moda, está más de moda que nunca; es tendencia imparable y nada ni nadie va a parar la buena imagen de nuestra región, que pone en valor nuestras costumbres, nuestras tradiciones y nuestro estilo de vida en libertad, que es admirado en todo el mundo. Y es que atravesamos un excelente momento turístico y la perspectiva para 2023 aún es mejor. Hemos conseguido desestacionalizar la oferta, somos la comunidad con mayor gasto por turista y día, hemos fidelizado los mercados americanos y de Asia y atraemos nuevos proyectos como Primavera Sound, en Arganda, que es un referente musical que se celebrará por primera vez en nuestra región.

Madrid está en un buen momento, cosa que la izquierda no soporta; no soporta que Madrid esté entre las diez ciudades con mayor calidad de vida del mundo; no soporta que Madrid cumpla por primera vez la normativa de calidad del aire; no soporta que estemos por debajo de los rankings de listas de espera en sanidad; no soporta que tengamos los mejores datos de educación de España. En definitiva, la izquierda no soporta que a Madrid le vaya bien; la izquierda, como siempre, rema a contracorriente. Ya sé que nosotros vamos provocando: provocamos en la universidad, provocamos con los vídeos de Fitur..., en fin. Miren, esto no va de ideología, va de sentido común, y que la candidata al Ayuntamiento de Madrid, Reyes Maroto, dé pábulo a un vídeo que dice que los vinos de Madrid son un asco y que Madrid es irrespirable es una vergüenza, ¡es una vergüenza! *(Aplausos.)* ¿Y qué pretende la señora Reyes Maroto con esto? Terminar de hundir al PSOE electoralmente en Madrid, claro, porque no tiene otra explicación, porque, además, ha demostrado ser la peor ministra del Gobierno de Sánchez - que ya es difícil con toda la tropa que hay-, tan solo ha ejecutado el 24 por ciento de los Perte que le han asignado, y no le vale con eso, sino que además viene a reírse de Madrid y de los madrileños. Pero, miren, ustedes mismos; nosotros seguimos a lo nuestro, trabajando, y tengan por seguro que el 28 de mayo brindaremos con los madrileños por una gran mayoría y brindaremos, como no puede ser de otra forma, con un buen vino de Madrid. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señoría, al siguiente punto del orden del día.

**C-1485(XII)/2021 RGE.19864. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid.**

Es la señora Joya quien toma la palabra para exponer en estos, como máximo, tres minutos las razones que han motivado la solicitud de la citada comparecencia.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Agradecer al señor consejero que haya atendido nuestra solicitud de comparecencia para hablar de un tema que no es fácil, que es el tema de la salud mental infantojuvenil. Cuando hablamos de salud mental infantojuvenil, nos centramos mucho en la adolescencia y en la etapa de la juventud, pero tenemos que tener en cuenta también que esa franja de edad abarca la salud mental infantil y es un tema en el que, desde luego, en España, y yo creo que en la Comunidad de Madrid, tenemos muchísimo que avanzar, ¿no?, en los problemas psiquiátricos en los niños, en la edad pediátrica. Digo que no es un tema fácil porque es un tema que requiere un abordaje integral, un abordaje evolutivo, desde la primera infancia, de unos trastornos que, por las características de esa franja etaria, se pueden manifestar de muchísimas formas. Cuando a una persona le dices que es un niño con una depresión infantil, un niño con una irritabilidad que no para de dar golpes, de llorar en su casa, cuando le dices a unos padres que puede que tenga una depresión infantil, pues hoy en día eso todavía puede parecer increíble. Son trastornos que se manifiestan, como digo, de distintas formas y en distintos momentos. Yo espero que el consejero, en su comparecencia, nos pueda, sobre todo, dar luz sobre el nuevo plan de salud mental que está anunciado, pero que, salvo que yo me equivoque, no está publicado, no hemos podido tener acceso a él para estudiar en detalle cómo van a abordar los distintos temas.

La pandemia ha impactado en la salud mental infantojuvenil, pero no solo la pandemia, las nuevas tecnologías y la situación que estamos viviendo en nuestra sociedad han hecho aflorar el problema. Bueno, pues lo dicho, nos parece que es muy importante que se aborde, teniendo claro que es distinto lo que es el malestar, como han dicho algunos psiquiatras, de la vida cotidiana de lo que son verdaderamente los trastornos mentales y las enfermedades psiquiátricas, teniendo en cuenta que las enfermedades mentales en situaciones agudas anulan la voluntad, anulan el aspecto cognitivo, la conducta, y anulan su libertad. Así que esperamos a escucharle con interés. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. El señor consejero de Sanidad vuelve a tomar la palabra; lo hace en esta ocasión desde la tribuna por un tiempo de diez minutos con el objeto de sustanciar la comparecencia.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco ante esta Cámara con el fin de poder informarles sobre la situación de la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. Como saben, son muchas las actuaciones que hemos llevado a cabo en nuestra región en el marco de los sucesivos planes estratégicos implementados desde el año 2014. En este sentido, y como he podido manifestar siempre que he tenido la oportunidad, la salud mental infantojuvenil es una prioridad para el Gobierno de nuestra región. Somos plenamente

conscientes del notable aumento que ha experimentado la demanda asistencial de la salud mental para niños y adolescentes en toda España, también en Madrid, agravada sin duda por la pandemia que hemos padecido en estos tres últimos años. Por ello, en todo este tiempo, no hemos dejado de incrementar todas las actuaciones destinadas a cubrir las necesidades de estos pacientes.

El Plan de Salud Mental 2018-2020 ya supuso una apuesta decidida por la priorización en la inversión en este ámbito, contando con un presupuesto superior a los 36 millones de euros y la incorporación de 300 profesionales, especialmente en el ámbito de la atención a niños y adolescentes, porque, como siempre dice la doctora Navío, coordinadora de la Oficina Regional de Salud Mental, la tecnología punta son nuestros profesionales. De esta forma, hemos puesto en marcha cuatro unidades específicas de hospitalización psiquiátrica infantojuvenil, con un total de 81 camas de hospitalización destinadas a estos pacientes: 31 de ellas en el Hospital del Niño Jesús, 20 en el Gregorio Marañón, 20 en el 12 de Octubre y 10 en el Hospital de Puerta de Hierro-Majadahonda; todo ello, ha supuesto un incremento del 30 por ciento de las camas de hospitalización breve en nuestra red.

Señorías, estamos convencidos de que la atención a los niños y jóvenes precisa de una actuación integral y, por eso, hemos dado un nuevo impulso dentro del Plan de Salud Mental y Adicciones que abarca los años de 2022 a 2024; un plan dotado con 45 millones de euros que contempla la incorporación de 370 profesionales y que prioriza la atención a los pacientes a través del refuerzo de los centros de salud mental y de la creación de recursos intermedios, como son los hospitales de día. Además, cuenta con una línea estratégica específica destinada a la infancia y a la adolescencia, con los objetivos de la mejora de la Atención Hospitalaria, de la atención ambulatoria, de la atención de la salud mental perinatal y de la coordinación también de otros recursos sanitarios y el tratamiento psicoterápico en la infancia y en la adolescencia. Un total de 27 actuaciones, todas ellas puestas ya en marcha para alcanzar su cumplimiento, entre las que destacan el refuerzo de la atención comunitaria, con 192 profesionales en los centros de salud mental y en programas especiales, reorientado a la parte profesional de la atención infantojuvenil y, con ello, se suman a la red de salud mental 81 psiquiatras, 60 psicólogos clínicos, 40 enfermeras especialistas y 11 trabajadores sociales para potenciar los programas de atención domiciliaria e integración social. Y la incorporación también de 21 equipos de prevención del suicidio, conformados por facultativo especialista de área y enfermera, que hacen un total de 41 profesionales más, con el objetivo de apoyar los programas de prevención secundaria de pacientes con conducta suicida, así como promover acciones conjuntas en otros ámbitos, como pueden ser la educación o los propios servicios sociales. Medidas además recogidas en el plan específico de prevención del suicidio, que, como saben, avanza en el conocimiento sobre la conducta suicida, la aplicación de estrategias de prevención y detección precoz y la actuación coordinada entre todos los niveles asistenciales. De la misma manera, contempla la apertura de cuatro nuevos hospitales de día de niños y adolescentes en el Hospital La Paz, en el Hospital Clínico San Carlos, con un hospital específico para niños y una nueva unidad de hospitalización breve para adolescentes, y en el Hospital de Getafe, que entrará en funcionamiento en el próximo mes. Para la atención de todos estos recursos contamos con la incorporación de 59 nuevos profesionales de psiquiatría, de psicología clínica, de enfermería y de terapia ocupacional, así como el Centro Integral de Prevención e Investigación de Adicciones Comportamentales, AdCom, pionero a nivel nacional, ubicado en el Hospital Gregorio Marañón, para la

atención, investigación y prevención en este ámbito; desde su puesta en marcha el pasado verano ya ha atendido a 241 pacientes. De la misma manera, seguimos apostando por la hospitalización domiciliaria, priorizando con ello las necesidades de los pacientes y de sus familias, a través de una atención cálida, rápida y, sobre todo, más flexible.

Señorías, la Comunidad de Madrid cuenta desde el año 2021 con la unidad de hospitalización a domicilio de niños y adolescentes en el Hospital Universitario Niño Jesús, precursora en España, que acerca los cuidados psiquiátricos, psicológicos y de enfermería de rango hospitalario al entorno de los pacientes, ofreciéndoles además los cuidados más especializados con una monitorización constante, 24 horas al día, los 365 días del año, evitando asimismo el impacto emocional que pueda suponer la enfermedad, integrando en ese entorno sus cuidados y mejorando con ello la eficacia de todos los tratamientos, todo ello para avanzar hacia esa plena normalización de la vida del menor y la reducción del estigma del trastorno mental infantil y juvenil. Una unidad que ya en su primer año de funcionamiento ha ofrecido buenos resultados en lo que se refiere a la consecución de los objetivos y a la satisfacción de las familias. Por ello, vamos a extender este modelo multidisciplinar y altamente especializado a todos los centros hospitalarios a través de la puesta en marcha de 14 nuevos equipos de atención intensiva a domicilio para niños y adolescentes con patología compleja.

Señorías, otro de los objetivos de nuestro ambicioso plan es garantizar la continuidad de cuidados, también en el entorno de la salud mental perinatal y en la primera infancia. En este punto, les anuncio que vamos a desarrollar un programa perinatal de cuidados en la atención del embarazo, del parto y del puerperio en situaciones especiales; para ello, vamos a reforzar también la asistencia en los centros de salud mental y se van a designar psiquiatras responsables de la atención perinatal en los servicios de obstetricia de todos los hospitales públicos madrileños.

Señorías, como he manifestado en varias ocasiones, la salud mental es un eje prioritario y transversal en toda la acción de gobierno; por esta razón, a la respuesta asistencial también sumamos otras actuaciones en materia de educación y de políticas sociales orientadas a la prevención y a la promoción de la salud mental y a la eliminación del estigma que supone para los enfermos y para sus familias. Un buen ejemplo de ello es el Programa de Salud Mental en Centros Educativos, que presentamos recientemente; una iniciativa en la que están directamente implicadas las Consejerías de Educación y Universidades y la de Sanidad con la Fundación Alicia Koplowitz. El objetivo es ofrecer conocimientos y habilidades a los docentes y orientadores para detectar y abordar de forma precoz todos estos problemas, de manera que pretende mejorar todavía más la atención a los niños. Lo haremos con un equipo clínico de enlace, integrado por personal del Servicio de Psiquiatría del Hospital Gregorio Marañón, que es un centro de referencia en esta materia.

Señorías, en estos últimos tres años, la sociedad ha estado sometida a una carga adicional de presión, de ansiedad y de estrés, y también con una alta carga de sufrimiento, es algo que no podemos obviar. La salud mental nos afecta a todos, sin distinción de edad -adultos, jóvenes y niños- y, si bien la respuesta que damos ha de ser global sobre el conjunto de la sociedad, debemos seguir centrados en nuestra atención a la salud mental infantojuvenil. Desde el Servicio Madrileño de Salud llevamos

mucho tiempo poniendo todos los recursos asistenciales necesarios al servicio de los pacientes y de sus familiares; buena prueba de ello son los casi 700 nuevos profesionales que desde el año 2018 hemos incorporado a nuestra red de salud mental. Y no les quepa ninguna duda de que vamos a seguir avanzando en esa línea, contando con una herramienta de primer nivel y referente nacional como es el Plan de Salud Mental y Adicciones de los años 2022 a 2024. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede a continuación la intervención de los grupos parlamentarios y se ordena el debate de menor a mayor; el tiempo para todos es de un máximo de siete minutos. Comenzamos con la señora Lillo, en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Hoy estamos a 2 de febrero, primer pleno del año; parece raro que en febrero felicitemos el año nuevo, pero al ser 2 de febrero sí se ha quedado un día estupendo para celebrar y felicitar el Día de la Marmota, porque, además, si hay un tema en esta Cámara que es una y otra vez hablar de lo mismo y demostrar que hablar de ello no significa que se haga nada, es lo que tiene que ver con la salud mental, y parece paradójico que hablemos hoy, el Día de la Marmota, de salud mental.

Antes de empezar con lo que digo que es la demostración una vez más de que hablar de un tema no significa que se haga nada por ello, sí se ha olvidado usted de un planteamiento, en el que, por nuestra parte, no vamos a dejar de insistir, como hacemos todas las veces que hablamos de salud mental, y es en la necesidad de tratar a la salud mental como se merece, con una perspectiva social, que eso siempre se les olvida a ustedes, porque no es solamente una cuestión de aumentar los recursos para medicalizar el sufrimiento, que, por supuesto, son necesarios, sino insistir en la necesidad de acabar con esas situaciones que generan ese sufrimiento. Y, además, usted nos ha hecho una intervención aquí en la que vuelca un montón de datos, de profesionales, de las incorporaciones..., pero no los contextualiza, y parece positivo hablar siempre de muchas incorporaciones, pero ni habla del punto de partida de la Comunidad de Madrid, que, de nuevo, cuando hablamos de los profesionales relativos a atender la salud mental, es como cuando hablamos de los recursos que tenemos y de las ratios que tenemos en Atención Primaria en comparación no con otras comunidades, sino también respecto a otros países de la Unión Europea, a usted se le ha olvidado. Porque otro dato que también tenemos es que sigue habiendo unas listas inasumibles para primeras consultas, sobre todo en población infantil, etc. ¿De qué sirve? No hable tanto en su segunda intervención del aumento de recursos y díganos si considera que son suficientes, si son suficientes para garantizar una atención a la salud mental adecuada.

Además, este corte social que le digo, ustedes lo saben y tienen los propios documentos que recogen que en el 32,2 por ciento de los hogares excluidos en Madrid hay depresión o problemas de salud mental, o que la propia OMS alerta de que la precariedad laboral perjudica a la salud; eso de las condiciones materiales que a ustedes no les gustan, no solamente de los padres y madres, sino cómo afecta eso en la salud mental de los niños y niñas. Y es que, además, negar ese corte social es negar la ciencia, lo que suele hacer la propia presidenta de la Comunidad de Madrid: negar una y otra vez la

ciencia; de hecho, llegó a decir en declaraciones públicas que le parecía trágico utilizar la salud mental para ideologizar y socializar algo tan personal.

Señor consejero, yo le pido que le recuerde a la señora Ayuso que lo que es trágico es suicidarte porque te van a echar de tu casa o suicidarte porque te están acosando en el colegio, y que ustedes lo que digan es que aparte de suicidarte te calles (*Aplausos.*), porque eso es lo que hacen ustedes, no solamente con esto, con todas las políticas: silencio para el que las sufre, criminalización para quien pretende ayudar y acabar con esas situaciones. Y aquí permítanme hacer un paréntesis y mandar todo el apoyo a Nani, una vecina de Alcalá, que quieren meter en la cárcel por evitar que una familia se quede en la calle (*Aplausos.*); por eso, este domingo nos vamos a manifestar todas las gentes dignas a defender un derecho tan digno como es el derecho a la vivienda, que también influye en la salud mental y, si no, dígalas, hábleles a los niños que se quedan en la calle a ver cómo tienen la salud mental.

Y cuando decimos de demostrar que su palabra no vale nada es porque ustedes reconocen que hay una tendencia al alza y, de hecho, se le ha olvidado que en 2021 hay un aumento del 16 por ciento en la memoria del Sermas, pero no ha dicho cuántas veces hemos hablado aquí de salud mental, cuántas iniciativas se han aprobado por unanimidad. Y, de hecho, solo voy a hacer un recordatorio, que tiene que ver con las resoluciones aprobadas en el pleno monográfico de salud mental: 8 resoluciones aprobadas por parte de diferentes grupos parlamentarios de esa Cámara; le quiero preguntar cómo van esas resoluciones, si alguna la han puesto en marcha o directamente han ido a la papelera, como todo lo que sucede en estas paredes. Y todo este trabajo, acompañado de dos peticiones constantes: una, la evaluación del Plan de Salud Mental 2018-2020, que yo pregunto si hay alguien en la sala que lo tenga. ¿Usted sabe la cantidad de peticiones de información que hay pendientes de contestar de todos los grupos pidiendo esa evaluación?! A día de hoy, no la tenemos. ¿Sabe dónde aparece? Ni siquiera en la memoria del Sermas de 2020 se decía nada de salud mental. ¿Y sabe cuánto ocupa el Plan de Salud Mental en la memoria del Sermas de 2021? ¡Dos páginas! Y todo eso, además, vosotros insistiendo, insistiendo, jurando y perjurando que el Plan de Salud Mental 2018-2020 estaba desarrollado al cien por cien. ¿Y qué nos encontramos ahora? ¡Un Plan de Salud Mental 2022-2024 aprobado el 21 de diciembre de 2022!; un plan que primero fue 2020-2022, que luego fue 2021-2023, que luego ha sido 2022-2024, que más bien sería 2023-2024. ¡Dos años sin plan de salud mental! Un plan que, ¡oh, sorpresa!, incluye dos páginas de evaluación del anterior Plan de Salud Mental 2018-2020, ese que dicen ustedes que estaba completamente desarrollado. ¿Y qué dice en concreto la página 121? Pues que la implementación del Plan de Salud Mental 2018-2020 en su periodo de vigencia se considera satisfactoria con la mitad de las actuaciones finalizadas; es decir, terminó el plan con solamente la mitad de las actuaciones finalizadas.

Y, si nos centramos en lo que tiene que ver con la juventud, esa preocupación, esa prioridad en la que usted ha vuelto a insistir, vamos a demostrar que es prioridad para ustedes para los titulares. Algunos ejemplos: ustedes anunciaron un plan sobre la atención a la salud mental en la población infantojuvenil, y la respuesta ha sido que está en la memoria del Sermas. ¡Díganos dónde, por favor!, porque no está esa información. Ustedes anunciaron en 2019 un centro de prevención en ludopatías y

acciones tecnológicas dependiente del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Gregorio Marañón; en 2021, cuando preguntamos por el número de actuaciones, todavía se estaba poniendo en marcha! También le preguntamos sobre la copia de la Estrategia Regional sobre Adicciones Comportamentales anunciada en 2020; en 2021 se comunica que se está trabajando en ella. Pedimos también, en 2021, las actividades realizadas por el Observatorio en Adicciones Comportamentales a Nuevas Tecnologías y Ludopatía, y se nos dice en 2021 que esas actuaciones formarán parte del futuro Plan de Salud Mental 2022-2024. O también la copia del Plan contra las Drogas y otras Adicciones en Niños y Adolescentes, anunciado por la presidenta el 14 de septiembre de 2020; en 2021 se nos informa de que el plan se encuentra en fase de revisión. Dígame, señor consejero, por qué ahora todo lo que nos ha contado nos lo tendríamos que creer, porque aquí está la evidencia de los últimos dos años de que, en la práctica, no han hecho nada.

Y, sobre los nuevos recursos, ¿cómo afecta la prórroga del presupuesto sobre un plan cuya memoria económica...? Señora Joya, yo ya lo he cogido de internet, trescientas y pico páginas. Memoria económica 2022, habla de 9 millones; 2023, de 18. Con el presupuesto prorrogado, díganos cómo lo va a hacer y, sobre todo, cómo va a garantizar que la Atención Primaria sigue siendo la pata imprescindible. Ustedes reconocen una prevalencia en el número de atenciones en Atención Primaria y Salud Mental del 30 por ciento. ¿Cómo lo van a hacer teniendo la Atención Primaria como la tienen? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Vuelve a tomar la palabra la señora Joya en nombre del Grupo Vox; lo hace por el tiempo conocido de siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, hay que poner en contexto la información, los datos..., tenemos que tener la evaluación del último del plan para poder saber en qué tenemos que mejorar, en qué se ha fallado y en qué no. Hay que poner en contexto los datos, en números absolutos no nos dicen gran cosa. Tenemos que tener en cuenta..., y a mí me gustaría que la consejería hiciera un estudio del impacto que ha tenido la pandemia en la salud mental infantojuvenil, en los problemas de salud mental, problemas infradiagnosticados en todas las franjas de edad. Querríamos conocer esa evaluación para poder saber desde dónde partimos para el nuevo plan. Yo creo que es fundamental tener claro que hay que estructurar la atención de la salud mental infantojuvenil en tres niveles: el primero el de la Atención Primaria, el segundo el de los centros de salud mental infantojuveniles y el tercero el de las unidades hospitalarias. Está bien abrir camas, tenemos más camas de manera aislada que la ciudad de Londres, por ejemplo, pero no es eficiente abrir camas, es como matar moscas a cañonazos; efectivamente, hay que ir por la vía de abrir hospitales, hospitales de día y hospitales de media y larga estancia. Ha nombrado la apertura de cuatro nuevos hospitales de día: Clínico, La Paz, Getafe..., me faltaba uno; si pudiera decirme cuál es el último...

A mí me gustaría delinear o apuntar a los problemas..., la salud mental infantojuvenil es muy amplia, hoy se va a hablar de trastornos de conducta alimentaria, donde, obviamente, nos faltan recursos y unidades mejor dotadas, pero nos preocupan, y nosotros hemos hecho peticiones de información, los suicidios y los intentos de suicidios. Según nuestras peticiones, entre septiembre del

21 y agosto del 22 ha habido 860 casos atendidos en urgencias de adolescentes por intento de suicidio con 385 ingresos; llamativo que el 90 por ciento de ellos eran mujeres. La prevención del suicidio y el problema de los intentos de suicido necesita un abordaje multidisciplinar, es fundamental estudiar y centrarse en el estudio de las causas y llevar a cabo un plan minucioso de prevención de la reincidencia de manera integral.

Un tema que también a mí me parece muy importante, que no se ha tratado aquí, es el tema de las psicosis. Claro, en la salud mental infantojuvenil es que, como digo, no es un tema fácil de abordar y hay que tener mucho conocimiento. Por suerte ya se ha aprobado la creación de la especialidad de la psiquiatría infantil, ya era hora, pero todavía nos queda muchísima formación para dar y para que los profesionales tengan. Según el Libro Blanco de la Psicosis hay comunidades que tienen el cien por cien de la población cubierta con unidades de primeros episodios psicóticos, y estas unidades se ha visto que son coste-eficientes para la prevención y la reincidencia. Y hay países en los que estas unidades son obligatorias: Reino Unido, Dinamarca o Países Escandinavos. Tiene la peculiaridad estos episodios psicóticos de la franja etaria. ¿Han pensado o tienen ustedes previsto hacer algo en este sentido?

El tema de las adicciones. Estamos viendo una eclosión y una explosión de la incidencia de las adicciones, tanto con sustancia como sin sustancia, en esta edad, sobre todo porque en el juego on line, por ejemplo, los niños pueden falsificar la edad sin problema.

Es absolutamente ineficiente tener dos sistemas paralelos -yo se lo comento siempre-, que uno es el de la salud mental y otro el de la red de adicciones. No tiene sentido hacer que una persona que tiene una esquizofrenia primero vaya a un centro de salud mental y luego que tenga que ir a un CAI porque está consumiendo tóxicos. Ustedes dijeron que lo iban a integrar, pero solo lo han integrado en el nombre; tienen dos sistemas paralelos. ¿Para cuándo van a ustedes a unificar esta atención? Hay que tener en cuenta que muchos tienen patologías duales y, por tanto, nos parece que es absolutamente descabellado tener a personas yendo a dos sistemas distintos. Es necesario una mayor coordinación entre políticas sociales, sanidad y educación.

Yo quiero tratar el tema de la adicción a la pornografía, que en la Comisión de Sanidad ya lo he llevado muchas veces, del que, prácticamente, no se habla y no se está teniendo en cuenta en nuestra comunidad, y estamos viendo la punta del iceberg. La edad media de inicio del consumo de pornografía son los 11 años; el 93 por ciento de los hombres empezaron a ver pornografía en la adolescencia, ¡de los hombres adictos a la pornografía!; el 62 por ciento de las mujeres; el 80 por ciento de los jóvenes que ven pornografía tienen comportamientos sexuales agresivos. En la unidad que usted ha nombrado de adicciones comportamentales, el Gregorio Marañón, el jefe de la unidad nos dice que es la adicción que más están manejando. La adicción a la pornografía, ¡por favor!, es origen de muchos aislamientos sociales y de comportamientos agresivos por parte de los jóvenes.

Y, para terminar, yo quiero llamar la atención sobre los efectos en la salud mental infantojuvenil que va a tener nuestra ley trans. El doctor Celso Arango, lo conocen, director del Instituto

de Psiquiatría y Salud Mental y jefe del Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, alerta sobre la eclosión de adolescentes que, según él, resuelven sus crisis asumiendo que son trans. Alerta sobre la necesidad de hacer un diagnóstico diferencial sobre muchos de los adolescentes que dicen ser trans, que, cuando toman decisiones irreversibles y se dan cuenta de que verdaderamente ese no era su problema y tenían otro problema de base, cargan con dos problemas. Él comenta que lo ve mucho en su unidad; usted seguro que lo ha leído y lo ha escuchado. Son casos que a ustedes se les van a acumular, son casos que a ustedes les van a explotar en las manos y, además, son casos que, cuando quieran hacer o quieran ir marcha atrás, o se hayan dado cuenta de que verdaderamente tenían otros problemas mentales de base, ¿sabe lo que les va a pasar a estos chavales y a estos jóvenes en su comunidad? Que no van a poder pedir ayuda porque ustedes tienen una ley que prohíbe, en el caso de que un adolescente haya dicho que quiere ser trans y haya tenido un tratamiento irreversible y luego se le haya diagnosticado que tenía otra enfermedad de base, que pueda atenderle un psiquiatra o un psicólogo para ayudarle en su vuelta hacia atrás. Y su protocolo de atención y derivación en Atención Primaria...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **JOYA VERDE**: ... a estos niños no contempla la derivación a un psiquiatra. Y ustedes eso lo tienen que corregir. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Toma la palabra el Grupo Socialista; la señora Díaz ya está junto el atril y dispone del tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Agradecemos al grupo proponente la activación de esta comparecencia y al consejero muy especialmente su esfuerzo para comparecer en el día de hoy.

Señorías, hay que atender las necesidades de la ciudadanía y facilitar la vida de las personas. Para ello, el secretario general y portavoz socialista, Juan Lobato, se ha comprometido a que todos los colegios públicos de la Comunidad de Madrid cuenten a partir de septiembre con servicio de enfermería y psicología para todos los estudiantes, así como comedores escolares gratuitos para familias con rentas de hasta 35.000 euros. Estas medidas son fundamentales para la salud mental infantojuvenil, con especial atención a los grupos vulnerables, en una comunidad con 633 enfermeras escolares para casi 2.500 centros públicos y concertados en la región.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid destaca por la propaganda y la falacia; voy a la falacia: el 28 de febrero de 2022, la presidenta de la Comunidad de Madrid presentó el Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, y anunciaba una iniciativa pionera de atención domiciliaria para niños y adolescentes basada en la unidad de hospitalización psiquiátrica domiciliaria del Niño Jesús; la iniciativa no era pionera porque ya existía desde octubre de 2021 y, sobre todo, la presidenta presentó un plan inexistente -hoy en día no es accesible en la web de la comunidad- que se aprobó por el Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2022, o sea, once meses después de presentarlo la presidenta de la

comunidad. Por esa razón quizá, el Plan de Salud Mental actual no incluye ni lugar, ni fecha, ni presentación, probablemente para ocultar la tardanza o la chapuza a la madrileña.

Sobre los contenidos del Plan rezagado de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, sobre el que no hemos sido consultados -insisto, no está accesible-, la epidemiología muestra el ascenso gradual e importante de los ingresos hospitalarios de menores, que en 2021 alcanza más del 54 por ciento con respecto a los de 2019, y los reingresos crecen un 80 por ciento más en los jóvenes; las urgencias hospitalarias en menores se incrementaron un 60 por ciento.

Y ustedes, con estos datos, justifican la apertura de plazas de hospitalización de psiquiatría infantojuvenil en el 12 de Octubre, Gregorio Marañón, Clínico, Gómez Ulla, pero no se tiene en cuenta la situación de la Atención Primaria y los centros de salud mental comunitaria, que es donde se mantiene al paciente más estable y se retrasan las crisis y los ingresos. Cuesta encontrar información epidemiológica y el impacto de la pandemia en la salud mental de la población infantojuvenil con el establecimiento de objetivos en los centros de salud mental comunitaria, a pesar de que en la población infantojuvenil la prevalencia de los trastornos mentales llegó al 30-35 por ciento y previamente a la pandemia era 10-15 por ciento. Y no han tomado en consideración para este plan, para la elaboración del mismo, la Resolución 9, de 2021, aprobada en esta Asamblea tras debatir una PNL del Grupo Socialista sobre salud mental infantojuvenil.

Sobre la línea estratégica 2, Atención a la Salud Mental en la Infancia y Adolescencia, hace referencia al informe Crecer saludablemente, de Save the Children, pero no aportan informe alguno sobre los determinantes sociales de salud mental en la región, ni a las listas de espera para el acceso a los servicios de atención a salud mental infantojuvenil, ni a los escasos mecanismos de participación en esta comunidad. Después de dos años de retraso, ¿qué objetivos nos presentan? Objetivo 1: mejorar la atención hospitalaria -hospitales de día, unidades de hospitalización breve...-, pero no indican con qué personal y qué presupuesto se ha asignado para ello; o sea, refuerzan el modelo hospitalario.

El objetivo 2: mejorar la atención ambulatoria -centros de salud mental, programas de continuidad de cuidados, tratamiento comunitario intensivo, transición, etcétera-, pero no indican con qué personal y qué presupuesto se ha asignado para ello, que es donde verdaderamente hay que incrementar el presupuesto: en los centros de salud mental comunitaria.

Objetivo 3: mejorar la atención de la salud mental perinatal y en la primera infancia, que es de 0 a 3 años. ¡Ni un solo dato sobre Atención Temprana! Los menores de 0 a 3 años esperan una media de 126 días desde que se inician trámites hasta que Crecovi dicta una necesidad de Atención Temprana, y después se incorpora a lista de espera de 1.228 personas para una plaza de la red pública.

El objetivo 4: mejorar la coordinación con otros recursos sanitarios e instituciones. ¡Ni una palabra sobre el escaso funcionamiento de los consejos de atención a la infancia y a la adolescencia!, hay que destacar que funciona bien el de Fuenlabrada. Ni una palabra sobre la inexistencia de los consejos de salud territoriales, que son de su directa responsabilidad. En fin, algún detalle sobre la línea estratégica 11, promoción de la salud mental, porque usted consejero ha hecho alusión a ello.

Y prevención de los trastornos mentales, sí, efectivamente, ha dicho que en colaboración con la Fundación Alicia Koplowitz; bueno, pues llama la atención que no hagan ni una sola referencia a la actuación de los centros de salud y los centros de salud mental comunitaria en ese programa.

Y, sobre la importancia de los determinantes sociales de salud, bueno, pues hay que comenzar con identificar y actuar sobre estos determinantes sociales de salud en la salud mental, porque la desigualdad aumenta significativamente la probabilidad, el riesgo, de una psicopatología; recientemente un informe de la UGT de Madrid sobre infancia y juventud en la Comunidad de Madrid incluye referencias sobre este asunto. O sea, ignoran los determinantes sociales de salud en los grupos más vulnerables en este nuevo plan.

La opacidad de los datos. Por cierto, se desconoce la lista de espera en salud mental infantojuvenil, por tanto, ustedes incumplen la Resolución 69, de 2017, porque están obligados a informar mensualmente sobre esa lista de espera.

En cuanto a promoción y prevención y diagnóstico precoz, hay que empezar por fortalecer Atención Primaria y fortalecer la atención de la pediatría. El 20 por ciento de las plazas de pediatría están vacantes y más de 20.000 niños y niñas no tienen profesional médico asignado. Lejos de reforzar la Atención Primaria, ustedes generan conflictos.

Consejero, céntrese en los determinantes sociales de salud, en mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**:... y en fortalecer los equipos de profesionales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ... en los centros de salud mental y la participación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Tiene la palabra, a continuación, el señor Padilla, ahora en nombre del Grupo Más Madrid, y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Muchas gracias. Más de la mitad de los trastornos mentales de los adultos se manifiestan antes de los 14 años. Cada año, 1 de cada 10 jóvenes experimenta un problema de salud mental. Los niños pertenecientes a familias de bajos ingresos tienen cuatro veces más probabilidades de experimentar problemas de salud mental. El 22 por ciento de los jóvenes de 15 años que se autolesionan realizan intento de suicidio serios. Los niños que tienen dificultades de aprendizaje tienen seis veces más probabilidades de experimentar un trastorno psicopatológico.

Estas cifras deberían dejarnos claras al menos tres cosas: que el bienestar psíquico y emocional de la infancia debería ser una prioridad para cualquier sociedad, que en el caso de la salud

mental infantil y juvenil hay dos ámbitos prioritarios de actuación, que son la crianza segura y el ámbito educativo, y que las intervenciones deben ser científicamente contrastadas y no basadas en lo farmacológico, en lo hospitalario y en lo medicalizador.

Pues bien, en Madrid, no vamos bien por ese camino. Cuidar de la salud mental en la infancia es promover que las figuras de apego puedan pasar tiempo con los niños y con las niñas; cuidar la salud mental en la infancia es acompañar a las familias que experimentan problemas en el proceso de la crianza; cuidar la salud mental en la infancia es garantizar que los niños y las niñas tienen una atención completa, tanto en Atención Primaria como en Atención Temprana, como en todas las atenciones que necesiten. Sin embargo, ¿criar o acompañar a los niños es más fácil en la Comunidad de Madrid gracias a las medidas de su Gobierno? No. ¿Hay medidas que favorezcan que los padres y madres puedan desarrollar crianzas más sólidas y seguras? No. ¿Podemos decir que la asistencia sanitaria, en general, a los niños y niñas en la Comunidad de Madrid ha mejorado en los últimos tres años? No. Su preocupación por la infancia básicamente acaba en el parto.

Vivimos en la comunidad que ha perdido más de 250 pediatras de Atención Primaria; 1 de cada 4 pediatras de Atención Primaria ha cogido la puerta del centro de salud y se ha largado. Vivimos también en la comunidad en la que hay 2.412 niños y niñas en lista de espera para Atención Temprana, un derecho fundamental para muchos de los niños y niñas con problemas de salud mental en la infancia. Esto no es solo algo que ocurra en la infancia, sino que al llegar la adolescencia y la juventud no mejora.

Decía Isabel Díaz Ayuso que los jóvenes tienen falta de estímulo porque lo tienen todo y que les falta cultura del esfuerzo; la que se esforzó muchísimo para cobrar 4.219 euros al mes en un chiringuito de Esperanza Aguirre, les dice a los jóvenes que cobrar 1.080 euros de salario mínimo interprofesional que lo tienen todo, que no es esfuerzan, porque para ustedes la cultura del esfuerzo es a la salud mental lo mismo que la bajada de impuesto al resto de cosas: lo que dicen cuando no tienen absolutamente ni idea de lo que quieren hacer. (*Aplausos*).

¿Aumentan los casos de ansiedad o depresión? Pues es que los jóvenes no tienen cultura del esfuerzo. ¿Se duplican las visitas a urgencias de salud mental en la infancia o adolescencia? Es que los jóvenes lo tienen todo. ¿Tú hijo necesita ser atendido en un hospital de día de salud mental, pero hay diez meses de espera? Es que los jóvenes no tienen cultura del esfuerzo. ¿Tienes problemas de aprendizaje y te cuesta establecer relaciones con tus iguales en el ámbito educativo? Es que los jóvenes lo tienen todo. (*Aplausos*.) ¿Te derivan a salud mental, pero la lista de espera es eterna y tus padres no tienen dinero para pagar una consulta privada? Hay es bastante difícil decir que es lo tienen todo, así que entiendo que la respuesta es bajar impuestos.

La Comunidad de Madrid no es un lugar cuidadoso con la salud mental de la infancia y de la adolescencia, no lo es en aquello que determina tener vidas buenas y con menos sufrimiento psíquico. Y es que, además de los trastornos mentales diagnosticados, existe un sufrimiento psíquico muy extendido entre la juventud que está relacionado con no ver futuro, con ser consciente de que esa promesa de trabajo estable, coche, casa, niño y perro no va a llegar nunca para una mayoría; con llevar

escuchando quince años que ahora no toca de lo suyo porque una crisis se va encadenando con otra; con sentir que lo que para señores trajeados con corbata es "es normal que en junio haga calor" para ellos es la sensación de que es el verano más frío del resto de sus vidas.

¿Qué han hecho ustedes para que los jóvenes tengan vidas más saludables? ¿Qué han hecho ustedes para que su sufrimiento psíquico sea menor? ¿Qué han hecho para hacer posible el que disfruten de una Comunidad de Madrid para vivir mejor? Se lo digo yo: decirles que lo tienen todo hecho, decirles que se lo han puesto todo fácil, decirles que no se esfuerzan nada; a la generación de las muchas crisis, ustedes les dicen "haberse esforzado".

Además de necesitar un Madrid para vivir mejor, la infancia y la juventud madrileña necesita una sanidad pública que se haga cargo. Ustedes sacan pecho por haber aumentado el número de camas; pues bien, eso, básicamente, es un poco como rascar donde no pica. Del 4 al 6 por ciento de los niños y adolescentes padecen un trastorno mental grave, pero menos de la mitad de los centros de salud mental infantojuvenil cuentan con programas de atención integral y de calidad para dichos trastornos, como bien apunta frecuentemente mi compañero el señor Figuera. Las redes de profesionales han dado la señal de alarma en varias ocasiones: no tienen tiempo, tienen unas esperas desproporcionadas y son incapaces de dar la respuesta que necesitan los niños y las niñas de la Comunidad de Madrid. En estos dos años apenas se han reforzado las redes de atención en salud mental comunitaria. Su modelo es patologizante, cronificador del sufrimiento psíquico y amputa la posibilidad de los chavales y las chavalas de recuperarse por completo de los procesos que les acaecen; es profundamente hospitalocéntrico, y su apuesta menos hospitalocéntrica son los hospitales de día de salud mental, que tienen unas esperas totalmente inasumibles. El preámbulo de sus planes es comunitario, el presupuesto de sus planes es hospitalario.

Sobre este "hacerse cargo", hace falta -y con esto termino- hacer una mención especial al suicidio. Casi el 20 por ciento de los adolescentes deseó su muerte en el último año, según datos del Instituto Nacional de Estadística; 1 de cada 5. Los docentes de colegios e institutos cuentan cómo se ven totalmente sobrepasados por la situación. Desde 2008, el suicidio es la primera causa de muerte no natural entre los jóvenes entre 15 y 29 años. Hace falta diseñar e implementar un plan de prevención del suicidio que no sea solamente una parte del Plan de Salud Mental; no todos los suicidios se producen por un trastorno mental. Hace falta que las instituciones se hagan cargo de ese asunto y dejen de verlo solamente como un evento meteorológico en el que actuar en el último eslabón de la cadena.

Si decimos que el suicidio es un problema de salud pública no es porque le ocurra a mucha gente, es porque hay que actuar con medidas de salud pública; es decir, actuando sobre los determinantes sociales, haciendo que la gente tenga unas mejores condiciones de vida y haciendo que la gente pueda disfrutar de una Comunidad de Madrid para vivir mejor. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Popular es quien interviene; la señora Dávila-Ponce de León, en su nombre, lo hace desde la tribuna por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. En primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario Vox por haber solicitado la comparecencia del consejero de Sanidad y, por supuesto, también al consejero por su exposición y por informar de manera detallada sobre la situación de la atención en salud mental infantojuvenil de la Comunidad de Madrid.

No nos queda ninguna duda, consejero, de que la salud mental ocupa un lugar de relevancia en la agenda de este Gobierno y, en concreto, la que afecta a los niños y adolescentes. Las enfermedades neuropsiquiátricas, ya situadas previamente en la línea de carga de enfermedad en Europa, adquieren una especial relevancia en el actual contexto pospandémico. La salud mental se reconoce como área de elevado riesgo de afectación en todos los grupos de edad, pero especialmente en los jóvenes, en los adolescentes y en las poblaciones vulnerables, resultando necesario e imprescindible desarrollar medidas específicas y añadidas a las habituales hasta el momento. Por eso, en el contexto inicial de la pandemia, la Comunidad de Madrid puso en marcha el plan de respuesta asistencial prioritaria en Salud Mental por la crisis generada por el covid, que permitió la asistencia a 9.500 nuevos pacientes y mantener el seguimiento de 6.000 personas. La implementación del plan de salud mental vigente en ese momento, así como la estrategia específica de respuesta prioritaria, han supuesto una inversión en salud mental que ha superado los 36 millones de euros, permitiendo la contratación de más de 300 profesionales en todas las categorías.

Conocen, señorías, el Plan de Salud Mental 2018-2020, cuya evaluación ofrece resultados muy positivos y, como saben, su continuidad está garantizada en el nuevo Plan de Salud Mental 2022-2024, tal y como en una reciente comparecencia aseguró la doctora Navío, coordinadora de la Oficina Regional de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, y ha ampliado hoy el consejero.

Los desastres naturales se encuentran dentro los eventos con potencial efecto traumático descritos por la Asociación Americana de Psiquiatría en la quinta edición de su manual diagnóstico y estadístico de enfermedades mentales. Publicaciones científicas también en España, como la Revista de Psiquiatría Infantojuvenil, nos han recordado que las pandemias infecciosas se asocian a un aumento de la sintomatología ansiosa, depresiva y postraumática en la población infantojuvenil, y así se ha observado en la precisión asistencial de la Comunidad de Madrid con un aumento muy significativo de consultas por trastornos del estado de ánimo, adicciones, comportamientos suicidas o trastornos de la conducta alimentaria, entre otros.

No hay duda, además, de que la demanda y la complejidad también en atención infantojuvenil ha crecido en los últimos años. Por eso, el 40 por ciento de las plazas de facultativos creadas en los centros de salud mental están dirigidas a la atención en niños y adolescentes, y, en la misma línea, el 20 por ciento de las plazas de atención hospitalaria y el 30 por ciento en hospitales de día que se destinan a la misma población. Se ha advertido un incremento de ingresos psiquiátricos de un 60 por ciento en la población adolescente en el año 2021 respecto a 2020.

Conscientes de este aumento de la demanda, nuestra región ha incrementado las plazas hospitalarias destinadas a la hospitalización de jóvenes, de manera que las unidades específicas de hospitalización psiquiátrica infantojuvenil cuentan con un total de 111 camas de hospitalización. Con estas unidades, la Comunidad de Madrid ofrece respuesta a la hospitalización breve de adolescentes que sufren una descompensación aguda de su enfermedad mental y no pueden ser tratados de forma ambulatoria. En cuanto a las camas destinadas en los hospitales de día, nuestra región dispone de 225 camas, distribuidas en nueve centros sanitarios. Como ha detallado el consejero, se ha puesto en marcha la primera unidad de hospitalización psiquiátrica domiciliaria pediátrica en España, situada en el Hospital Niño Jesús; sin duda, una actuación muy positiva que está teniendo muy buena acogida entre los pacientes, entre sus familias y entre las asociaciones de pacientes. Y, por este motivo, se continúa trabajando en esta línea desarrollando ya, como ha dicho el consejero, 14 nuevas unidades que pongan al alcance de toda la población estos cuidados domiciliarios de rango hospitalario de calidad, multidisciplinarios y altamente especializados.

En relación con los trastornos de la conducta alimentaria, que también han experimentado un incremento estos últimos años, se ha puesto en marcha una nueva unidad de media estancia para trastornos del comportamiento, que se suma a las 8 ya existentes; dotada por separado de camas de adultos y adolescentes, desarrolla un trabajo intensivo en pacientes con esta patología de especial complejidad que necesita un ingreso más prolongado. Entre otros recursos también se han ampliado, por ejemplo, programas especiales para la atención a personas con trastornos del espectro autista, programas como el de formación en salud mental de la infancia y la adolescencia para profesores y orientadores en colegios e institutos públicos, el Centro Integral de Prevención e Investigación de Adicciones Comportamentales... Como ven, señorías, no ha habido un freno en la atención en salud mental.

Y, señorías, de forma simultánea la implantación de estos recursos y actuaciones a la planificación, ordenación, distribución de los mismos, la oficina regional ha asumido el proyecto de elaborar un nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024. Durante la elaboración del plan se ha simultaneado también la evaluación del previo, la planificación estructural en un contexto pandémico y la propia gestión de la pandemia en las redes de salud mental y también en la de adicciones. Como saben y les ha trasladado el consejero, dedica una línea estratégica íntegramente a la atención en salud mental de la población infantojuvenil, cuyos objetivos y actuaciones también les ha detallado el consejero.

En relación con el suicidio hay que resaltar que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un plan de prevención del suicidio, aparte del plan de salud mental, que es además pionero en todo el país y en el que han participado todas las consejerías y también ha contado con la participación de pacientes, familiares y profesionales.

En definitiva, señorías, comprobamos que se están llevando a cabo actuaciones, todas ellas eficientes y serias, que se alejan del plan propagandístico del Gobierno central, criticado además por las sociedades científicas por considerarlo totalmente insuficiente.

La planificación eficiente de los recursos y la gestión responsable que está impulsando el Gobierno de nuestra región en este ámbito, señorías, sin duda es el camino para la consecución de los resultados. Solo resta felicitar a la Consejería de Sanidad por establecer políticas eficaces que benefician la salud mental de nuestros niños y adolescentes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Toma, a continuación, la palabra el Gobierno, el señor consejero de Sanidad, para dar cumplida respuesta a las intervenciones anteriores; lo hace desde la tribuna por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Voy a tratar de responder a las principales cuestiones que se han planteado desde el inicio de esta comparecencia. Si bien hablar de manera muy clara que el plan de toda la estrategia de salud mental, que coordina desde la Oficina Regional de Salud Mental la doctora Navío, tengo que decirle que es una acción absolutamente que implica a toda la acción de gobierno de esta consejería, que está muy trabajada, tanto con la parte más asistencial del Servicio Madrileño de Salud como con todos los servicios de psiquiatría, no solo con psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales, y también está trabajado con colegios profesionales, y desde luego que es una estrategia que abarca todas las acciones que se deben emplear en salud mental a todos los niveles y en todo momento.

Respondiendo a una de las primeras cuestiones que ustedes plantean, la publicación del Plan de Salud Mental de este periodo, del 22 al 24, y del plan anterior, bueno, tengo que decir que los dos se encuentran disponibles en la web, como también se encuentra el Plan de Prevención del Suicidio. Y como se ha dicho aquí, el Plan de Salud Mental y Adicciones fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado mes de diciembre, pero el gasto ya se llevaba realizando durante todo el año 2022; por lo tanto, lo que estaba previsto para los años 22, 23 y 24, desde luego que se ha cumplido ya en 22 y se va a cumplir en el 23, a pesar de que vaya a ser un presupuesto prorrogado, pero las medidas puestas en marcha ya estaban contempladas en todos estos presupuestos.

En cuanto a la evaluación del plan anterior, se encuentra publicada y también recogida en el documento del Plan de Salud Mental 2024, que supone, sin duda alguna, el punto de arranque del mismo. El Plan de Salud Mental -le recuerdo- 2018-2020, está dotado con 36 millones de euros para tres años y ha permitido la contratación de 340 profesionales de todas las categorías profesionales, con 11 líneas estratégicas, 292 actuaciones que nacieron de la necesidad de hacer frente a la demanda creciente y compleja especialmente en el ámbito comunitario y en la atención a niños y adolescentes. El plan se ha cumplido al cien por cien de los compromisos en lo referente a los recursos, y tenía esa prioridad de incorporar más profesionales, que entendíamos que era necesario, y sobre todo dotarles de más medios asistenciales. Ya les ha dicho las acciones, puesto que las actuaciones en salud mental se deben producir en todos los lados, y no es, señora Joya, matar moscas a cañonazos dar más plazas de hospitalización destinadas a estos perfiles de pacientes, porque son plazas que deciden los profesionales hay que poner en marcha para dar respuesta a la demanda que están recibiendo en todos estos hospitales y aparte de las que les he dicho en esas 110 camas, que son: 31 del Niño Jesús, 20 Gregorio Marañón, 24 12 de Octubre, 10 Puerta de Hierro y también 25 de la Clínica Nuestra Señora de

La Paz. Lo que pretendemos es dar respuesta, insisto, en esa hospitalización breve que necesitan nuestros adolescentes, para dar, insisto, actuación a todos los niveles, desde la prevención en colegios hasta, digamos, el recurso que fuese más complejo o la prevención del suicidio. A todo esto se sumarán los nuevos recursos del plan 2022-2024 y también, algo que ha quedado aquí, un plan de asistencia de covid, que fuimos la única comunidad que lo publicamos y que lo pusimos en marcha para la actuación durante todos esos momentos.

También importante el Plan de Prevención del Suicidio, que tengo que decir que es pionero, que pasa, del plan de 2018 al 2020, a ser una prioridad, una línea estratégica en un proyecto con entidad propia en este último plan, y desde luego que tiene un enfoque de salud pública de carácter multisectorial y participativo, como lo dice la Organización Mundial de la Salud, y además que cuenta con seis líneas estratégicas más y que contiene actuaciones destinadas específicamente a la población infantojuvenil.

Y, dentro de esta línea estratégica 5, se encuentran también la detección de cuadros depresivos en esta franja etaria, así como la prevención del bullying, del ciberbullying y otras actuaciones en el caso de acoso escolar. Y también la línea 6, que es apoyo y tratamiento, además de implantar un protocolo de actuación integrado para profesionales que actúan en primera instancia, todos los que sean atención telefónica, Policía Local, Guardia Civil, Bomberos, Summa o cualquier tipo de urgencia. Ante estas crisis, también la incorporación del programa Arsuic, que son la atención al alto riesgo suicida en niños y adolescentes en todos los hospitales del Servicio Madrileño de Salud. Y también ese nuevo protocolo de prevención en centros escolares, que entendemos que es un buen avance, que no solo está orientado desde el punto de vista de educación, sino también la incorporación por parte de los centros de salud y los centros de salud mental, que ya está en marcha, que ya actúa en 13 colegios y que depende de uno de los centros de salud mental del Servicio de Psiquiatría del Hospital Gregorio Marañón.

Por lo tanto, yo lo que quiero decirle es que todas esas actuaciones se han realizado, que para esto es fundamental, insisto, que, aparte de todas las acciones a todos los niveles, desde la prevención hasta la acción asistencial de mayor complejidad, deben contemplar la creación de plazas de más profesionales que tengan acceso a nuestro Servicio Madrileño de Salud. Las 370 plazas -que además lo ha dicho la señora Díaz- están perfectamente definidas, con presupuesto para todas ellas, que son: 167 han sido ya y ya están contratadas en el año 2022, con psiquiatras, psicólogos, enfermeras, TCAE, etcétera; en 2023 van a ser 181 y 22 en 2024. Y, aparte de todo esto, pues, lógicamente, se da ese incremento de la plantilla de salud mental, que ha llegado a los 700 profesionales. Y todas esas acciones que se definen dentro del Plan de Salud Mental, donde implica a todos los ámbitos de actuación, tengo que decirle que se ha hecho con un trabajo multidisciplinar, además contando mucho con los profesionales para tomar esas decisiones. Aun contando también, a veces nos encontramos con la dificultad de encontrar más plazas MIR o más plazas PIR, que en este caso que empieza a ser especialmente sangrante cuando queremos mantener también esa incorporación de psicólogos clínicos a toda nuestra red de Atención Primaria.

Por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer es darle toda la dimensión a este Plan de Salud Mental, actuaciones a todos los niveles y siempre contando que hemos vivido un período de ese aumento de todas las patologías relacionadas con salud mental. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. El turno de réplica de los grupos parlamentarios se ordena de menor a mayor, desde el escaño, por un tiempo de tres minutos. Señora Lillo, comenzamos con usted; Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. Voy a aprovechar estos tres minutos, en primer lugar, para insistir en dos preguntas, porque me ha parecido escuchar que acaba de decir ahora, en su réplica, que la evaluación del plan 2018-2020 está publicada; pues insistir en la petición de que, por lo tanto, nos la remitan a todos los grupos que llevamos pendientes de esa copia de esa evaluación bastante tiempo y que no hay manera de hacernos con ella. Y preguntarle si se refiere a esas dos páginas de evaluación que están en el Plan de Salud Mental 2022-2024. Y a esto lo que quiero decir es que no sé cómo puede encajarse que se hable de que un plan se ha desarrollado al cien por cien, cuando el nuevo plan reconoce que el anterior se desarrolló al 50 por ciento, y que no seamos capaces de ver qué actividades han desarrollado. Y esto lo digo porque hay una evaluación del año 2019 donde, efectivamente, cada una de las líneas estratégicas y cada una de las 292 actuaciones eran una memoria que ocupaba más de 100 páginas y podíamos identificar qué actuación y qué línea de actividad se había desarrollado y cuál no, cosa que ahora no podemos hacer, no podemos saber qué actividades son las que menos se han desarrollado y cuáles las que sí se han implementado. Por lo tanto, entendemos que eso debe existir, y que no lo quieran dar pues la verdad que nos hace sospechar mucho de las razones.

En segundo lugar, también habla de ese programa con la Fundación Koplowitz. Yo le quiero preguntar si también podemos hacer... Por mi parte no ha habido manera de encontrar una copia de ese convenio y sobre todo de qué competencias, qué responsabilidades asume cada una de las partes, o cuál es el compromiso que adquiere tanto monetario como de recursos, etcétera.

Y, ya para terminar, en relación con un elemento que tiene que ver con las listas de espera, tampoco ha mencionado nada. Igual que anuncian a bombo y platillo un plan de listas de espera en cual una meta que se propone es que reduzca la media de espera, sobre las listas de espera ¿qué objetivos se plantean ustedes? Porque estamos hablando de que la espera media para la primera consulta está en torno a las cinco semanas; estamos hablando de que el tiempo entre una sesión y otra es de mes y medio, en un momento, en una patología, en un tratamiento en el cual la continuidad y la frecuencia son imprescindibles. Y eso no se está cumpliendo. ¿Alguno de los objetivos establece cómo van a reducir esa lista de espera? Sobre todo, cuando estamos diciendo que esas primeras consultas en los centros de salud mental son derivadas por el médico de Atención Primaria o por pediatría de Atención Primaria; si también hay que sumar la espera para esa primera atención, les estamos poniendo en una espera inadmisibile.

Tampoco ha dicho nada sobre la situación de los centros de salud mental, como el Majadahonda. Están en un sótano, compartiendo una misma sala de espera niños y mayores; eso no es tener preferencia; si van a hacer algo al respecto.

Y termino diciéndoles que lo que nos han demostrado ustedes es que la salud, la defensa de la sanidad pública se volverá a repetir el próximo 12 de febrero, y el 28 de mayor cuando los madrileños digan que no quieren que la vuelvan a gestionar ustedes. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señora Joya, autora de la comparecencia.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor consejero, yo me refería a que ciertamente es totalmente ineficiente abrir camas. El número de camas es cinco veces mayor que el que tiene la capital de Londres, ¡camas! Es mucho más eficiente disponer de recursos intermedios; están en ello y yo me alegro, pero lo que quiero decir es que es mucho más eficiente, en vez de abrir camas, abrir unidades y recursos intermedios, hospital de día y hospitales de media y larga estancia, no camas de manera aislada.

Le vuelvo a insistir, tienen ustedes un protocolo de derivación desde las consultas de pediatría de niños que piden entrar a formar parte del protocolo en las unidades de atención a la transexualidad, hacia la transexualidad, que no contempla la derivación y la interconsulta a Psiquiatría en su protocolo. Los psiquiatras lo están pidiendo, están pidiendo que a estos niños se les derive, entre otras consultas, a consulta de Psiquiatría. Ustedes en su protocolo de derivación no contemplan esta interconsulta a Psiquiatría, y ya le he explicado, y usted lo sabe de sobra porque ha escuchado a los expertos, que hay que hacer un diagnóstico diferencial. Y, luego, tienen ustedes que derogar algunos artículos, como mínimo, de su ley, que tienen en la Comunidad de Madrid, en donde, por ejemplo, en caso de que estos niños y jóvenes luego quieran hacer detransiciones, van a tener muy complicado poder acudir a un psiquiatra o a un psicólogo que le acompañe en este proceso porque ustedes lo tienen prohibido y van a multar a estos profesionales. Entonces, eso es importante que ustedes lo revisen.

Y, para terminar, que no me ha dado tiempo a comentarlo, el papel de las familias ¡es fundamental! ¡Es fundamental! La familia es la unidad social primaria universal y en los temas de salud mental infantojuvenil muchísimo más. Tienen que darles apoyo para que puedan ser capaces de manejar estas enfermedades y evitar caer en la tentación de descargar la falta de recursos sobre los hombros de las familias; llevar a cabo una conciliación real para que estas familias puedan cuidar de esos niños. La pregunta de los padres que tienen un hijo, un joven, un adolescente, con salud mental, es: ¿qué será de él cuando yo no esté? Y por eso es tan importante refortalecer los programas de transición para evitar ese hiato asistencial que hay cuando los jóvenes pasan a adultos, que se ven en un vacío; reforzar los programas de salud mental de atención domiciliaria, los programas de continuidad de cuidado, porque la familia es la unidad y además el soporte para cuidar de estos pacientes y, si no se les acompaña, no se les ayuda a conciliar y no se les dan recursos, pues estos pacientes cuando llegan a la edad adulta es cuando verdaderamente se descompensan y vienen los problemas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos. Señora Díaz, ya en pie, toma la palabra; Grupo Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta, y gracias, consejero. Algunas consideraciones sobre el asunto que nos ocupa hoy. Primero, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es incumplidor, no solo de leyes y de acuerdos, sino de las resoluciones de esta Cámara. ¿Cuáles han sido los impedimentos para que ustedes cumplan con la Resolución 9 de 2021, sobre salud mental infantojuvenil? En realidad, ustedes en las estrategias, tanto en la de salud mental como en todas las demás, deberían incorporar un apartado con las resoluciones de esta Asamblea, hacer referencia a ellas, y así incluir sus contenidos en las estrategias. Porque, por ejemplo, el mandato de esa resolución era realizar, en la legislatura anterior o en esta, un estudio socioepidemiológico para conocer la problemática de la adolescencia y la juventud madrileña con repercusión en su salud mental y para que sirva para orientar políticas públicas de prevención, promoción de la salud y demás. Ustedes no lo han hecho, sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid sí ha hecho un informe sobre infancia y adolescencia en la ciudad de Madrid. ¿Qué les impedía a ustedes hacer el mismo informe para toda la comunidad? Hubiera sido muy útil, no solamente como información para la ciudadanía, sino precisamente para formular las políticas de este Gobierno.

Impulsar en los centros docentes servicios de orientación escolar. No hay orientadores, no hay orientadores, y mucho menos en Bachillerato. Con lo cual, ¿qué van hacer ustedes para cumplir esta resolución, pero sobre todo para cumplir el espíritu que indica que esos servicios de orientación escolar deben colaborar con los servicios de salud mental del Sermas? Por ahí tenemos que empezar.

Debían ustedes publicar el resultado del informe que analice el plan 18-20 con datos específicos para la población infantojuvenil; no lo han hecho, no desagregan los datos, tampoco las listas de espera, ni tan siquiera las llamadas sobre intento de suicidios al 112. Fíjese, hemos pedido nosotros información sobre ello, y ¿qué nos contestan? ¡Que no están desagregadas por edad! ¡Oye pues podrían hacer ustedes ese esfuerzo! En doce meses, un total de 11.741 llamadas; una media de 900 llamadas al mes con intentos de suicidio, pero no sabemos cuántos eran menores de 18 años o mayores de 18 años.

Y, por último, en el Plan de Salud Mental, la línea estratégica 2, ya hemos visto, ha sido una decepción. Bueno, en lo sucesivo ustedes deberían consultar antes y más ampliamente.

Desde luego, le recomendamos que se dediquen a estudiar, insisto, los determinantes sociales de salud, porque Madrid es campeona en desigualdades sociales. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el señor Padilla, toma la palabra.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, señor Escudero, si nos planteamos un objetivo de número de profesionales de Psicología, por ejemplo, 1 de cada 10.000, 1 por 10.000 habitantes, la Comunidad de Madrid tiene la mitad; esa cifra fue una de las cifras que se debatió aquí en la Asamblea. Para conseguir esa cifra, necesitaríamos casi duplicar, necesitaríamos 281 psicólogos más que se añadirían a los 89 que ustedes sí han contratado; es decir,

no han sido capaces ni siquiera de contratar un 25 por ciento de los profesionales de Psicología que necesitábamos. Pero es que, además, la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Isabel Díaz Ayuso, cuando presentó el powerpoint, llamado Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, una de las cosas que dijo es que habría un psicólogo en cada uno de los centros de salud. Me voy al portal estadístico del Servicio Madrileño de Salud: diciembre de 2019, Atención Primaria, 21 psicólogos; diciembre de 2022, Atención Primaria, 21 psicólogos. A este ritmo, para conseguir los 241 que nos faltarían para conseguir el objetivo de un psicólogo por cada centro de salud, lo conseguiríamos aproximadamente en diciembre de nunca. Esto hablando de Psicología, pero, obviamente, hay otros profesionales: trabajadores sociales, enfermeras de salud mental, etcétera, que las demandas, además, de los colectivos multiprofesionales de ese ámbito son mucho más importantes a ese respecto.

Otro de los ámbitos de los que apenas hemos hablado es el tema de los centros educativos – “hemos hablado”, principalmente usted-. Los docentes son probablemente el colectivo que más angustia transmite cuando nos reunimos con ellos hablando este tema. Los docentes muestran claramente que se sienten totalmente sobrepasados, con poca capacidad para dar respuesta al tsunami que tienen encima de sufrimiento psíquico por parte de los chavales y las chavalas, y que no tienen apoyo por parte de la institución. No ha habido ningún profesional de ningún centro educativo que nos haya dicho: “¡huy, pues con esto que ha hecho la consejería, sí, la verdad, tenemos muchas más herramientas para hacer frente al sufrimiento psíquico de los chavales!” ¡En absoluto!, en muchas ocasiones se sienten perseguidores de los chavales que tienen dentro de los protocolos de riesgo de suicidio y sin herramientas para hacer frente a esa situación. No hace falta reinventar la rueda, se sabe lo que funciona; háganlo porque nos va la vida de la infancia y adolescencia en ello. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Terminamos con el Grupo Popular, señora Dávila-Ponce de León.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señora Lillo, piden ustedes una perspectiva social del Plan de Salud Mental y, bueno, les vamos a decir que, mientras nosotros sigamos aquí, este plan y sus actuaciones va a seguir siendo con técnicos y con profesionales, de la mano de pacientes y de asociaciones de pacientes. No vamos a hacer esa perspectiva social suya de la que, bueno, pues yo personalmente me llevo las manos a la cabeza porque es única y exclusivamente política y acaban ustedes perjudicando a los más vulnerables, como con la vergonzosa y dramática ley del “solo sí es sí”.

También dice que no hemos hecho nada; pues así, con ese tipo de mensajes, lo que hace usted es despreciar a los propios profesionales y, lo que es peor, a los pacientes, a las asociaciones de pacientes y a los familiares que han participado en todas las versiones de los diferentes planes. Quienes no han hecho nada son ustedes; bueno, sí, una huelga política, constantes boicots a la asistencia sanitaria, manipular las necesidades y demandas de los profesionales hasta las elecciones... Pero, en fin, en esta cuestión, en lo que es propuestas para el Plan de Salud Mental, ni una.

Señor Padilla, suele hacer usted muchas referencias acientíficas, pero hoy se ha contestado usted solo las preguntas. También preguntan ustedes en sus propios foros, en sus chats, pero, si hacen

ustedes esas mismas preguntas a los profesionales que no están en sus foros, les puede pasar lo que ha sucedido con la huelga política: que no van a hacer ese seguimiento que ustedes buscan hasta las elecciones porque la consejería ya está atendiendo a las demandas para atender mejor a los pacientes.

También afirma usted que no le vale que el Plan del Suicidio sea parte del Plan de Salud Mental. No me ha escuchado cuando estaba en el estrado y se lo repito, porque no es así, porque es un nuevo Plan del Suicidio y es un plan independiente del Plan de Salud Mental. Ha sido el Gobierno de Sánchez el que no ha sido capaz, cinco ministras después, de sacar un Plan del Suicidio, que ya estaba más o menos preparado. *(Aplausos.)* Yo creo, señor Padilla, que se ha descentrado; se ha descentrado usted un poco hoy, porque esta comparecencia tampoco era de pediatría.

En definitiva, da igual lo que se exponga sobre su gestión, señor consejero; da igual si es salud infantojuvenil o cualquier otro tema del que le traigan aquí a usted a hablar, porque la valoración va a ser siempre política, nunca va a ser técnica. Nosotros, señor consejero, le felicitamos, le damos las gracias y le animamos a seguir en la misma dirección de trabajo y gestión, de la mano de los profesionales y de los pacientes. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos, señorías, esta comparecencia con el turno final del señor consejero, por cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Quiero decirle a la izquierda en esta comparecencia que la línea que se está llevando dentro de la salud mental en la Comunidad de Madrid responde a un plan, responde a líneas estratégicas, responde a líneas de actuación que se han evaluado, y que, insisto, han dado respuesta. Se han dotado el cien por cien de los recursos que se necesitaban para su puesta en marcha y, desde luego, son planes en los que trabajan de manera muy coordinada, muy consensuada, todos los profesionales del sector y también las asociaciones de pacientes.

Evidentemente, partimos de una situación que ha sido bastante compleja, como han podido ser estos tres años de pandemia, aunque ya hayamos superado la fase aguda, pero, desde luego, lo que no se puede decir es haya falta de voluntad ni falta de inversión, ni sobre todo dar esa respuesta. Hay puntos en los que, por supuesto, tenemos que mejorar, pero la actuación incluye todos los niveles: el ámbito hospitalario, recursos intermedios, el ámbito ambulatorio y también los colegios.

Yo, señor Padilla, he hablado con los profesionales de los centros donde está puesto este programa en coordinación la Consejería de Educación, la Consejería de Sanidad y la Fundación Koplowitz y, desde luego, están muy contentos porque precisamente se les dan las herramientas para poder actuar en prevención, ya que es fundamental poder hacer la detección, que los profesionales que estén trabajando en ello tengan la oportunidad de poder hacerlo. Por lo tanto, nosotros vamos a continuar en esa línea de trabajo.

Es importante destacar el trabajo que se está haciendo por parte de la doctora Navío en la Oficina Regional de Salud Mental, porque creo que es importante que tengamos una estrategia muy

clara para detectar los problemas, para saber a dónde vamos y para dar todas las respuestas en todos los niveles asistenciales. En eso es en lo que vamos a seguir trabajando durante los próximos años. Nuestro plan va a llegar hasta el año 2024, pero, desde luego, se va a estar trabajando de manera permanente, sobre todo para tratar de llegar a ese punto. Y también lo haremos incorporando recursos, como pueda ser la unidad AdCom del Hospital Gregorio Marañón, que ha atendido a 241 pacientes, 41 de ellos menores, y que también hace una selección utilizando la tecnología para poder avanzar cada vez más en ese diagnóstico sobre las adicciones, principalmente en los casos sin sustancia, aunque ya también se trabaja en otros ámbitos en las que son con sustancia, e, insisto, desde ahí vamos a seguir avanzando en nuestro Plan de Salud Mental.

No quiero que no quede que es una prioridad absoluta para este Gobierno todo lo relacionado con las actuaciones en la salud mental infantojuvenil, y esa es la línea en la que vamos a continuar trabajando en los próximos años. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).**

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.24921/2022).**

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.25255/2022).**

Toma la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo; lo hace por un tiempo conocido de diez minutos desde la tribuna. Muchas gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco ante el pleno de la Cámara para presentar el

proyecto de ley de ampliación de las deducciones fiscales en el impuesto sobre la renta de las personas Físicas, dentro de las competencias que tiene atribuidas la Comunidad de Madrid para establecer su política tributaria y financiera. Tenemos competencias y las usamos para bajar impuestos, porque sabemos que eso es lo mejor para todos. En esta legislatura, incluyendo estas que hoy vamos a presentar aquí, en la Asamblea de Madrid, llevamos 20 rebajas de impuestos, 20 bajadas de impuestos distribuidas en 6 proyectos de ley. De momento, los madrileños se han ahorrado 6.700 euros al año por contribuyente en impuestos desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta de la Comunidad de Madrid; en total, 23.252 millones de ahorro fiscal para los madrileños. Y vamos a seguir bajando impuestos.

Hasta ahora, hemos hecho la reducción de medio punto en todos los tramos del impuesto sobre la renta, la supresión de todos los impuestos propios, el incremento de las bonificaciones en sucesiones y donaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos, la deflactación de las tarifas de impuestos a la renta y las medidas fiscales para el fomento de la natalidad, que se encuentran todavía en proceso de tramitación parlamentaria. Como digo, juntando estas que ahora va a estudiar la cámara, son 20 rebajas de impuestos, y no son las últimas, tienen que venir todavía más. Estas iniciativas fiscales, las que llevamos aprobadas hasta el momento, o vistas en la Cámara hasta el momento, suman un ahorro fiscal de más 712 millones de euros al año para los madrileños.

Cumplimos, además, con este proyecto que hoy se presenta, con todos los compromisos del programa con el que la presidenta Isabel Díaz Ayuso concurrió a las elecciones y con el programa de investidura que se presentó aquí, a la Asamblea, porque este Gobierno y su presidenta cumplen lo que prometen. Llevamos 18 años seguidos bajando todos los impuestos y sin subir ninguno, y los que quedan. Más de 60.000 millones de euros han quedado en todos estos años en manos de sus propietarios. Como hay menos impuestos, las familias, las empresas, cuentan con más dinero disponible, su dinero, del que son propietarios, del que tienen el derecho a hacer libre uso. Al tener más dinero disponible, se genera más actividad económica y, finalmente, esa actividad económica, que crece y aumenta, se traduce en creación de empleo, luego es un beneficio que afecta y que se distribuye hacia todo el conjunto de la sociedad, porque favorece también el ahorro y la inversión, que es la clave del crecimiento económico. De esa manera, las empresas pueden acceder a más recursos para financiar nuevos proyectos. Una economía de bajos impuestos incentiva la creación de nuevas empresas, la atracción de inversión y talento, y, con eso, más puestos de trabajo y un mayor consumo. En Madrid hemos demostrado que una política fiscal que no castiga el emprendimiento y la inversión amplía el número de contribuyentes y permite obtener más recursos para financiar los servicios públicos. Lo volveremos a ver cuando tengamos los datos definitivos de recaudación del año 2022, año en el que ya entró en vigor una bajada muy importante, la más importante que nunca ha hecho la Comunidad de Madrid, en el impuesto sobre la renta, pero los datos provisionales son que en el año de la mayor bajada del impuesto sobre la renta la recaudación por IRPF ha crecido en Madrid más de un 9 por ciento.

Gracias al modelo de política fiscal que impulsa el crecimiento y la inversión tenemos también una gestión eficiente del gasto, que garantiza la financiación de unos servicios públicos de calidad sin incurrir en un aumento del déficit y sin que aumente la deuda, que es todo lo contrario, desgraciadamente, de lo que sucede en el Gobierno de la nación: el Gobierno de la nación, desde que

es presidente Pedro Sánchez, ha generado 300.000 millones de euros de deuda adicional, ha subido la deuda a 1,5 billones de euros. La deuda de la Comunidad de Madrid se mantiene estable, incluso el año pasado se redujo ligeramente. Desde luego, no vamos a ir por el camino del Partido Socialista ni vamos a permitir que se nos imponga obligatoria, forzosa e inconstitucionalmente el socialismo fiscal. *(Aplausos.)* Por eso, ayer llevamos al Tribunal Constitucional el mayor atropello que se ha cometido nunca contra las competencias de esta comunidad autónoma en materia fiscal y tributaria, y es que se ha cumplido la obsesión que tenían los socialistas, que es: ya que no ganamos las elecciones nunca, ni las vamos a ganar, vamos a hacerlo forzosamente para que todo el mundo tenga que ser socialista. *(Aplausos.)*

Las cosas no funcionan así y por eso traemos este proyecto de ley, que incluye seis deducciones fiscales nuevas. Las dos primeras se refieren a familias, queremos apoyar a las familias madrileñas en diferentes áreas, empezando por el cuidado que realizan de personas mayores, dependientes o con discapacidad. La primera de las deducciones es una nueva deducción de 500 euros por el cuidado de ascendientes mayores de 65 años o con discapacidad que convivan con el contribuyente; estimamos que puedan beneficiarse de esta iniciativa 19.000 familias, con un ahorro fiscal de 10 millones de euros. La segunda lo que quiere es ofrecer a las familias que tienen a mayores dependientes o a personas con discapacidad a su cargo una deducción para que puedan desgravarse parte de los gastos de tener contratado a un cuidador; concretamente, el 25 por ciento de las cuotas que ingresan en la Seguridad Social, con un límite de 450 euros, y en el caso de ser una familia numerosa la deducción se incrementa hasta el 40 por ciento, con límite hasta los 600 euros. El cálculo que hacemos es que pueden beneficiarse de esta medida unas 50.000 familias, con un ahorro fiscal anual de 16,5 millones de euros.

También vienen en el proyecto dos deducciones que se refieren a gastos relacionados con la formación, con la educación: por un lado, ampliamos el porcentaje de la actual deducción de los gastos de enseñanza de idiomas, del 10 por ciento actual al 15 por ciento, que creemos que se van a beneficiar 240.000 familias, con un ahorro de 6 millones de euros; por otro lado, establecemos una nueva deducción del cien por cien del pago de los intereses de préstamos contraídos para cursar estudios de grado superior, pueden ser de grado o pueden ser de doctorado, pero pensamos sobre todo en los másteres, que son los que refuerzan la formación en la universidad y son, sobre todo, la palanca de salto profesional de muchos profesionales para una mayor especialización y el acceso a mejores empleos. Esta deducción se podrá aplicar para estudios cursados en cualquier universidad o cualquier centro, siempre que imparta formación de títulos oficiales, y estimamos que puede beneficiar a 8.000 contribuyentes al año, con un ahorro fiscal de 4,8 millones de euros al año.

Otro de los objetivos que contempla el proyecto de ley es facilitar el acceso a la vivienda, promoviendo que aumente el parque de viviendas en alquiler. ¿Qué hacemos para eso? Introducimos una nueva deducción por gastos derivados del arrendamiento del inmueble, en la cuantía del 10 por ciento de esos gastos que sean de conservación, de reparación, de formalización de contratos, de primas de seguros, de impagos y de obtención de certificados de eficiencia energética. Creemos que esta nueva

deducción podrá beneficiar a más de 360.000 personas, con un ahorro fiscal que valoramos en 54 millones de euros.

Y la sexta y última medida que se incluye en el proyecto de ley lo que busca es favorecer la constitución y la financiación de nuevas empresas, de nuevas sociedades, y la ampliación de capital de aquellas ya existentes, con una deducción del 40 por ciento por la adquisición de acciones, hasta 9.000 euros, que hasta ahora estaba situada en 6.000 euros. Queremos que haya más inversión. La inversión es el punto de partida del crecimiento, el crecimiento es el punto de partida del empleo, y el empleo es el punto de partida de la prosperidad; por eso, la inversión debe tener un tratamiento fiscal incentivador. Creemos que se pueden acoger a esta deducción del orden de 900 contribuyentes e inversores al año, con un ahorro fiscal de unos 600.000 euros al año.

Por tanto, vamos a seguir, paso a paso, dando nuevos pasos, los comprometidos en el programa electoral y en la investidura, de manera que en Madrid se paguen cada vez menos impuestos. Por eso, pido a la Cámara el rechazo a las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley que defienden en nombre del Gobierno regional, porque creemos que es el momento de darle un nuevo empuje, un nuevo paso, a las políticas liberales, para reactivar la economía. Más libertad empresarial, menos burocracia, menos regulación, más apoyo al emprendimiento y a la innovación y menos impuestos. Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. La intervención de los grupos parlamentarios se ordena de menor a mayor, desde la tribuna, por un tiempo máximo de diez minutos. Comenzamos por el Grupo Unidas Podemos y es el señor Morano quien interviene en su nombre.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Buenos días, señorías. Señor Fernández-Lasquetty hay veces que les envidio, de verdad se lo digo, sinceramente, porque la vida está tan plagada de problemas que tener una solución para todos es envidiable, y su criptoliberalismo tiene una solución para todos los problemas, que es siempre la misma: ¿que tenemos problemas en la educación?, bajamos impuestos; ¿que tenemos problemas de movilidad?, bajamos impuestos; ¿que me ha dejado mi novio o mi novia?, bajamos impuestos; ¿que no tenemos impuestos que bajar?, bajamos impuestos. Es que así es muy sencillo hacer su programa. A quien solo tiene un martillo, todo le parece un clavo.

Dice usted aquí que el Partido Popular lleva no sé cuántos años bajando todos los impuestos; es un poquito oblicuo con la verdad, señor Fernández-Lasquetty, porque usted sabe que cuando eliminaron el impuesto de patrimonio -en su momento, el señor Cristóbal Montoro, que era de su partido-, se realizó la subida más abismal del impuesto del valor añadido que se haya realizado en todas las épocas, y en medio de una situación de crisis muy importante. Entonces, ustedes se financian, la Comunidad de Madrid se financia, con el impuesto del valor añadido, que subió el señor Montoro, que pagan todos los ciudadanos, y, a cambio de eso, les redujo a los millonarios y supermillonarios el impuesto de patrimonio; con lo cual, algún impuesto sí que ha subido el Partido Popular. Quizá si ustedes recuperaran determinados tributos que pagarían quienes más capacidad económica tienen, podríamos -y ahí nos tendría de la mano- bajar los impuestos que paga todo el mundo.

Vuelven ustedes a la consigna de la curva de Laffer. Y me dijo un día en un debate: "yo nunca he dicho que bajando impuestos aumenta la recaudación"; ipues lo pone en la exposición de motivos del proyecto de ley!: "la reducción de los tributos genera mayores ingresos", ilo ha puesto usted! ¿Cómo que no lo pone? ¿Si lo pone retira el proyecto, señor Fernández-Lasquetty? Diga: "si lo pone, retiro el proyecto", y, si no lo pone, voto a favor, ¿le parece la apuesta? Claro, no, porque lo pone, porque ustedes están absolutamente de acuerdo con una consigna del señor Laffer, con la servilleta que más daño ha hecho en la historia de la humanidad, aquella en la que dibujó la famosa curva que llevó al señor Reagan a, en casi ocho años, quebrar la economía estadounidense y a que tuviera que venir un señor como Bill Clinton, que no es especialmente un peligroso comunista, a decir "es la economía, estúpido". Usted no es estúpido, señor Fernández-Lasquetty, y usted lo sabe perfectamente, pero es que a usted le da exactamente igual poner en peligro la viabilidad de los servicios públicos madrileños porque usted tiene otros intereses.

Usted ha hecho un análisis detallado de las deducciones que pone sobre la mesa, y veremos, porque el argumento de subir o bajar los impuestos es un argumento, puesto solo así, simplista, y ustedes lo saben. La pregunta es: ¿a quién se le suben?, ¿en qué concepto se le suben?; ¿a quién se le bajan y por qué concepto se le bajan?

Vamos a ver a quiénes quiere ayudar y qué incentivos quiere generar el Partido Popular con estas deducciones que tenemos sobre la mesa. Vamos a empezar con la deducción por el 10 por ciento de los gastos vinculados al alquiler. Usted es conocedor de cómo funciona la economía. En una situación como la que tenemos, donde hay un absoluto desnivel entre oferta y demanda en el mercado de alquiler -y esto usted lo sabe-, hay un poder de mercado importantísimo por parte de los propietarios. Si en lugar de hacer otras políticas proactivas, como, por ejemplo, podrían ser avalar los alquileres para los jóvenes, usted lo que incentiva es que, por ejemplo, se suscriban seguros frente a impagos, lo que está haciendo es que, con ese poder de mercado que tienen los propietarios, esos gastos superfluos se trasladen a los inquilinos; es decir, está incentivando que los costes de los alquileres sean superiores, eso sí, con una pequeña rebaja para los propietarios.

Plantea la rebaja de los gastos de escolaridad tanto en academias de idiomas como en uniformes. Esta es una rebaja a la que solo pueden acceder aquellas personas que previamente ya tuvieran una renta suficiente para acceder a esta escolarización no obligatoria y no gratuita, o a vestirse con uniforme en colegios privados o concertados; es decir, a todos aquellos que ya tuvieran una renta disponible superior a su nivel mínimo de vida, de en torno a 3.000 o 4.000 euros al año, les hace una rebaja del 15 por ciento y al resto nada. Igual en el caso de los uniformes, donde ya estamos hablando, siendo generosos y sin meter a los colegios privados de mayor coste, de 7.000 euros al año. A estos es a quiénes les da una ayuda.

Les rebaja el 25 por ciento, como deducción, a aquellas personas que ya tienen recursos suficientes para contratar a un empleado o a una empleada del hogar. Me hubiera gustado que su partido hubiera defendido en el Congreso de los Diputados los derechos de las empleadas del hogar, cosa que hemos tenido que hacer otros. A quien ya tiene 20.000 euros disponibles para la contratación

de un empleado o una empleada del hogar, a ese, es a quien le hace una rebaja, y a quienes no pueden llegar a otros elementos de cuidados no les ayuda para nada.

Establece una deducción de los intereses a quien ha sido capaz de solicitar y ser perceptor de un préstamo para estudios, pero a quien ni siquiera tenía patrimonio, capital o garantías para que se le concediera ese préstamo, a ese, no le da nada.

Toda reforma impositiva es una transferencia de rentas, y lo que hace es una transferencia de rentas por encima de 300 millones de euros del común, del dinero de todos y de todas, que está para los servicios públicos de todos y de todas, al bolsillo de gentes que ya tienen recursos y no necesitan ser ayudadas. Ustedes, como Lucas 19:11, "al que tiene, se le dará, pero, al que no tiene, se le quitará incluso lo que tiene". Pero es que con esto tampoco está usted ayudando a estas personas, porque estas personas preferirían tener una plaza pública en un colegio público gratuito, donde hubiera una ratio inferior y no tuvieran que ir a academias privadas. Estas personas preferirían tener una universidad pública mejor financiada y con más plazas, en lugar de tener que pedir un crédito para estudios; ahorrarían más dinero. Estas personas preferirían tener, por ejemplo, algunas plazas para el cuidado de mayores, que tener que gastarse el dinero en el cuidado de los mayores. Realmente, no está beneficiando a nadie, sino a su voluntad de reducir al máximo el Estado de bienestar en la Comunidad de Madrid.

Pero es que además me ha sorprendido una cuestión -y aquí le tengo que decir, señor Fernández-Lasquetty, que usted es un mago; yo, de verdad, le tengo mucho aprecio-, que es que sale aquí a decir "cumplimos todo el programa". Comparece el señor consejero de Economía de la Comunidad de Madrid a decir que cumplimos todo el programa. Señor Fernández-Lasquetty, le voy a decir un secreto: ¡no ha aprobado los presupuestos! Ha salido aquí a hablar diez minutos de la situación económica de la Comunidad de Madrid y no ha dicho que no tiene presupuestos, y esto es muy grave. Y nos viene aquí con cuatro deducciones; cuatro deducciones que, además, son regresivas. Son seis, perdón. Seis deducciones que, además, son regresivas, por lo que ya le he explicado. Yo sí me había enterado de que no teníamos presupuestos, pero parece que usted no, porque tenía que haber salido aquí a decirnos cómo encaja este proyecto de ley, porque es previo a la no aprobación de presupuestos, con los problemas que eso tiene en términos de techo de gasto, en términos de las nominativas. Díganos de dónde va a sacar ese dinero, o díganos -porque eso es lo que le falta al Partido Popular-, de todo lo que estaba en el programa, y de todo lo que prometieron en diciembre, qué es lo que no van a hacer porque a ustedes les faltan miles de millones. Y, sí, los señores de Vox no saben imprimir un pdf, y yo qué sé, pero la cuestión es que a ustedes les faltan miles de millones de euros. ¿Y nos viene a contar esto? Es que me resulta lo del violinista del Titanic o lo de Jorge III, que el 4 de julio, día de la Revolución Americana, dijo: "hoy no ha pasado nada relevante". Pues, usted sale aquí, y dice: hoy no ha pasado nada relevante, hablemos de nuestras deducciones. ¿Dónde están los miles de millones y de dónde los van a sacar? Yo recuerdo qué pasó la última vez que un Gobierno del Estado no fue capaz de aprobar presupuestos: que se sometió a los españoles, y los españoles dijeron que un Gobierno progresista. Ustedes hacen como que esto no ha pasado.

Y, por último, tengo que decir que ustedes sí se están reformando, que ya no están tan de acuerdo con bajar todos los impuestos, y se lo tengo que reconocer, porque el Gobierno de la nación hace unos meses planteó una reforma tributaria que baja los impuestos a 5 millones de trabajadores, a todos aquellos que tienen menos de 21.000 euros de base imponible, y a todos los autónomos, por el incremento de la deducción por gastos irregulares, de difícil justificación, del 5 al 7 por ciento. Yo pensé: el señor Fernández-Lasquetty se habrá alegrado, hay una rebaja de impuestos. ¡No!, el señor Fernández-Lasquetty coge esa rebaja de impuestos y la lleva al Constitucional. Eso es lo que no están contando. Están impugnando una reforma que, sí, suponía poner el impuesto de solidaridad, pero que, simultáneamente, suponía bajarle los impuestos a algo así como a 12 millones de españoles, a los que tienen menos rentas. Díganos, ¿por qué está usted interesado en subirle los impuestos a 12 millones de españoles y por qué ha ido al Constitucional por eso? No es porque usted se esté mudando a Waterloo y sea una reencarnación del señor Puigdemont y le mole la autonomía, a usted lo que le pasa es que sirve a otros intereses.

Y concluyo con esto, con Mateo 6:24, porque, señor Fernández-Lasquetty, no se puede servir a dos señores, no se puede servir simultáneamente a los millonarios y a Madrid, sirva usted a Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Es el Grupo Vox quien interviene a continuación; en su nombre, el señor Ruiz, que dispone de diez minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Buenos días. Muchas gracias, presidenta. La verdad es que me sorprende, señor Morano, que usted no haya presentado una enmienda a la totalidad después de la crítica tan tremenda que ha hecho a las deducciones fiscales del señor Lasquetty. A lo mejor están ustedes subcontratando a Más Madrid para esas cosas o, a lo mejor, como ya están pensando en que igual ya no vuelven aquí dentro de unos meses, están bajando el ritmo de trabajo.

Efectivamente, el Partido Socialista y Más Madrid han enmendado a la totalidad una ley que puede gustar más o menos, pero que lo que pretende es rebajar los impuestos a los ciudadanos. Yo, la verdad, de Más Madrid no podía esperar otra cosa, porque de ellos solamente esperamos lo que vemos siempre: acciones que entorpecen, que fastidian al ciudadano, que fastidian al madrileño, porque Más Madrid solamente aspira a una cosa, a hacerse con las ganancias y con el patrimonio de las familias para luego repartir graciosamente lo que ellos consideran a través de bonos, de cheques, de paguitas, esperando encima que las familias les estén agradecidas. El "expropiase" de Errejón, que es igualito al de sus admirados Chávez y Maduro.

Del PSOE tampoco sorprende, hablando en términos generales, pero, claro, es que el señor Lobato lleva todo este mes de enero campeando por los medios de comunicación vendiendo que él también quiere bajar los impuestos; concretamente, ha dicho que quiere rebajar los impuestos al 95 por ciento de los madrileños si es elegido presidente de la región en las próximas elecciones. Según el señor Lobato ha dicho, a todos los madrileños menos a los amigos ricos de Ayuso. Menudo lío que ha

montado en el PSOE, señor Lobato; no le han echado de milagro. Pero, mire, la propuesta del Partido Socialista pues es una propuesta fiscal; es una propuesta muy sectaria, pero se entiende muy bien.

¿Y qué nos encontramos aquí hoy, deducciones fiscales para ricos?, ¿es una deducción para la compra de Ferrari y Maserati?, ¿es una deducción para gastos en hoteles de cinco estrellas o para la compra de chalés en La Moraleja? Pues no, señorías. Al señor Morano le podrán gustar más o menos o podrán ser enmendables más o menos, pero son deducciones para cosas que yo creo que afectan a una gran mayoría de madrileños: para el cuidado de ascendientes, para el cuidado de dependientes, para el cuidado de hijos menores de 3 años, para intereses de préstamos de estudios, para gastos en enseñanza de idiomas, para arrendamiento de vivienda... Hombre, yo creo que son cosas que afectan a la gran mayoría de los madrileños. Como digo, les podrán gustar a todos más o menos, podrán ser más o menos ambiciosas o más o menos atinadas, pero no es una propuesta fiscal para ricos.

Entonces, al señor Lobato, si estuviera aquí, yo le diría que quién le va a creer cuando dice una cosa pero hace otra. Aunque la verdad es que en esto de decir una cosa y hacer la otra se parecen ustedes mucho al Partido Popular, porque fíjense en el Partido Popular, el Partido Popular, al menos el de Madrid, se las da de ser el partido de los impuestos bajos y ¿qué hemos sabido esta semana? Hemos sabido que el señor Feijóo recupera al núcleo duro de Cristóbal Montoro para reforzar su equipo económico. El señor Cristóbal Montoro es una de las personas que más daño ha hecho al patrimonio de los españoles: fue Montoro el que eliminó los coeficientes de abatimiento y fue Montoro el que eliminó los coeficientes de corrección monetaria; desde Montoro, los españoles, cuando venden un inmueble, pagan impuestos por la inflación. Pues, mire usted, que le gusta hablar de la deflactación, ahí tiene un tema importante que puede hablar con su partido. Fue Montoro quien subió el IVA general y el IVA de la vivienda; fue Montoro quien nos castigó con el catastrazo, y la mayor subida de impuestos de la democracia, hasta la fecha, había sido la de Montoro, por encima del programa electoral de Izquierda Unida. Pues nada, ya tenemos a Montoro en el núcleo duro y a Errejón con el núcleo irrigador. ¡Pues estamos apañados! Pero, por si fuera poco, señor Lasquetty, el jefe económico de su partido, el señor Juan Bravo, ya se va poniendo la venda antes de la herida y ha dicho esta semana que no asegura la bajada de impuestos si el PP llega al Gobierno porque hay que ver con qué nos encontramos. ¡Señor Lasquetty, haga algo, que vienen los suyos, que casi son peores que los que tenemos a la izquierda! *(Aplausos)*.

Vayamos al ajo. Resulta -y usted también lo ha dicho en esta intervención- que la señora Ayuso ha dicho hace unos días en prensa -ha sido recogido- que aún hay margen para bajar impuestos en Madrid, pero no hoy, mañana; el PP de Madrid dice que hay margen para bajar impuestos, pero en lugar de hacerlo hoy, lo quiere hacer en otro momento. Será para hacer un programa electoral, porque a lo mejor hacemos populismo fiscal, y no atender a las verdaderas necesidades de los madrileños en este momento. Y por eso nos vienen ustedes con una ley muy modesta, conveniente... Oiga, cualquier rebaja fiscal es bienvenida, pero es muy modesta, una rebajita pequeñita y, además, muy de nicho. Que está muy bien, que va en la buena dirección, pero ¿de verdad que para esto hacía falta una nueva ley?, ¿no la podían haber introducido en la otra ley de deducciones que usted ha mencionado y que ya estamos tramitando? Incluso vía enmiendas, digo yo, para dar un poco más de empaque a lo que están

ustedes proponiendo. A ver si entre las dos ya parece que estamos haciendo algo que tenga efecto real en la vida de los madrileños. De hecho, hay una de las deducciones que recogen en la ley de ahora que se parece bastante a una de las enmiendas que llevábamos nosotros en la otra, que, por cierto, nos dijeron que no querían aceptarla, lo cual es algo también bastante llamativo.

Nosotros, como somos gente de ley y que sabemos que a lo mejor están ustedes arrepentidos por haber tumbado todas nuestras propuestas fiscales a lo largo de la legislatura, propuestas en las que yo, además, creo que ustedes creen, y particularmente usted señor Lasquetty -ya sé que en Génova son más de subir impuestos-, hemos decidido darles una segunda oportunidad y por eso, a través de estas enmiendas que hemos presentado, parciales, les vamos a dar la oportunidad de no volver a alinearse con la izquierda en estas rebajas de impuestos. Rebaja de medio punto en el IRPF. Señor Lasquetty, es ahora cuando los madrileños necesitan estas ayudas, no en un programa electoral que en mayo, que ya veremos cómo cuando... ¡No, ahora!, es ahora cuando la gente lo está pasando mal. Fíjese, ayer salió en Telemadrid una entrevista, que seguramente muchos vimos, con un antiguo diputado de esta Cámara, de la legislatura pasada, en la que dijo que ha tenido que cerrar un comercio que tenía porque está asfixiado completamente. ¿Es que no se enteran? ¿Es que no pisan la calle? Yo creo que no se enteran de nada, porque ustedes van al populismo fiscal, van a especular; juegan con el presente de los madrileños y no están con ellos ahora, que es cuando hay que hacer estas rebajas fiscales, ahora, este es el momento.

Señora Lasquetty, yo le he oído decir a usted aquí que el impuesto sobre sucesiones y donaciones es confiscatorio, se lo he oído decir a usted y se lo he oído decir y lo he leído en escritos de todos sus colaboradores, amigos... Sus amigos del mundo liberal, algunos de los cuales están ahora con usted en la consejería, han dicho tantas veces: ¡hay que acabar con esos impuestos confiscatorios!, patrimonio, sucesiones y donaciones son impuestos confiscatorios. Sin embargo, a ustedes no les parece confiscatorio cuando esa sucesión o donación es entre tíos y sobrinos o entre hermanos. ¿En qué quedamos? Bueno, yo, como le digo, voy a darle la oportunidad de ser o no ser coherente con lo que usted predica y con lo que su entorno predica.

Señorías del Partido Popular, yo creo que a ustedes les preocupa un poquito, pero no mucho, el acceso de nuestros jóvenes a la vivienda, y además, ahora que ustedes se apuntan -bueno, según la comunidad autónoma, ¿no?- al fomento de la natalidad, ¿qué mejor medida para la natalidad que facilitar el acceso a la primera vivienda bajando impuestos? Madrid tiene un parque de vivienda construido enorme, de más de un millón de casas. Y muchos de los jóvenes adquieren una vivienda de segunda mano como su primera vivienda para empezar a vivir en pareja y para formar una familia, que es a lo que vamos, a formar familias, a hacer que nuestro país pueda seguir vivo, con nuevas generaciones que lo vayan nutriendo. Ustedes tienen un tipo reducido del 2 por ciento en transmisiones patrimoniales para empresas inmobiliarias, y a mí me parece fenomenal, se lo digo en serio, pero ¿no van a aplicar una modificación similar para estas parejas jóvenes que quieren iniciar una vida en familia? ¿No están dispuestos a ayudarles con un ahorro medio de entre 12.000 y 15.000 euros cada una de esas compras? ¿No están dispuestos ustedes a bonificar el ITP y AJD? ¿Qué clase de liberales son ustedes? ¿No les parece que la vivienda está lo suficientemente cara como para ayudarles?

Señores del Partido Popular, no sean como el señor Lobato, que dice una cosa y hace la otra, no sean como el PP de Feijóo, que viene con el marchamo de bajos impuestos y ficha al núcleo duro de Montoro; sean coherentes, sean responsables, dejen de lado el populismo fiscal, abandónenlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. A continuación tiene la palabra el Grupo Socialista y la toma en su nombre el señor Fernández; lo hace por un tiempo máximo de diez minutos, desde la tribuna.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. Voy a empezar haciéndole una recomendación: de verdad, léase usted el proyecto de ley que trae a la Cámara; léaselo, de verdad. Página 4, título 3, último párrafo: la reducción ordenada y coherente de tributos genera mayores ingresos públicos. ¡Lo pone, señor Lasquetty!, ¡lo pone!, y usted decía que no lo ponía, así que léaselo.

Presentamos enmienda a la totalidad -cosas en las que estamos de acuerdo- y no lo hacemos a título gratuito, de verdad, lo hacemos porque este es su modelo, pero no es nuestro modelo. En los últimos plenos, anteriores, usted ha estado con ese show de introducir parches fiscales, indudablemente, por conveniencia electoral -creemos-, cuando lo que ustedes presentaban eran rácanas propuestas tributarias, si miramos sus cifras. Los políticos estamos aquí para hablar de los problemas de verdad, de los que afectan al día a día de la gente, de lo que supone en la nómina, a final de mes, de los madrileños las medidas que adoptamos, cuando nuestros servicios públicos se ven afectados por tomar unas decisiones o por tomar otras.

Nosotros estamos convencidos de que el sistema tributario madrileño necesita una reforma completa e integral y no soltar perlas tributarias para ganar titulares electorales: hoy, medio punto por aquí, establecer el 25 por ciento para tíos y sobrinos; mañana hablamos de familias numerosas, que es lo que ha venido haciendo usted. Mire, el Grupo Parlamentario Socialista -usted lo ha dicho- presentó en junio -repito, en junio- de 2022 a la sociedad madrileña una propuesta que creíamos sensata, estratégica, y además era clara y concreta, para reducir la carga fiscal de los que soportan siempre los impuestos, los que los soportan siempre, que son los mismos, mientras otros tributan cero euros con la política fiscal de su Gobierno, del Gobierno de la señora Díaz Ayuso. Era una propuesta que establecía dos nuevos tramos para rentas altas, que establecía tramos progresivos para grandes patrimonios, herencias, que bonificaba el relevo generacional en las empresas en el sector del comercio. Eso sí que supone un gran marco de deducción para muchísimos contribuyentes, no para los destinatarios normales de sus medidas fiscales, señor Lasquetty, para eso usted no quiere escucharlas.

Cuando alguien comenta también desde otros ámbitos -sin duda, entiendo que por desconocimiento, seguro que no por malicia- que los socialistas plantean bajar la carga fiscal a determinadas personas, el mejor argumento para saber la realidad de la propuesta que hemos hecho es escucharle a usted, señor consejero, es escuchar al señor Lasquetty cuando repite una y otra vez que la propuesta fiscal socialista supone 1.400 millones de euros más para los madrileños. (*Aplausos*.)

No es esa la cantidad; no es esa la cantidad, señor consejero, pero, efectivamente, nuestra propuesta mejora la recaudación que ustedes ponen en riesgo con sus rebajas fiscales para los más pudientes. Y esa mejora de recaudación tiene un fin: va destinada a incrementar el presupuesto el 10 por ciento en la sanidad pública, el 5 por ciento en la educación, incrementar los presupuestos de los servicios sociales, las residencias de mayores o el acceso de los jóvenes a su primera vivienda, por ejemplo, para su emancipación. Ese es el fin: los servicios públicos de máxima calidad, que siempre deberían ser el eje de actuación de cualquier medida fiscal.

Solo se le olvida una cosa a usted, señor consejero, que no dice. En vez de presumir de que el dinero está mejor en los bolsillos de los ciudadanos, algunos bolsillos de ellos bastante grandes, por cierto, tiene que decir la verdad: de dónde saca usted esos 1.400 millones que cuantifica como subida de recaudación. Bueno, pues tendrá que decir que suponen dos tramos más a las rentas altas de más de 150.000 euros. Eso se le olvida. Se le olvida también decir que hay tramos progresivos para grandes patrimonios, para grandes herencias, para grandes fortunas. Ir al Tribunal Constitucional con el mandato de las grandes fortunas, eso, no se le olvida a usted; esto sí. En definitiva, grandes fortunas que hoy también pagan cero -icero!- euros en esta comunidad, como, por ejemplo, en patrimonio. Que además significan más del 90 por ciento, señor consejero, de esos 60.777 millones que usted ha cuantificado, que la verdad es que dice que se han ahorrado los madrileños. Yo creo que se inventa las cifras, porque hace unos meses eran 43.000 millones, hace unas semanas, antes de Navidad, eran 52.000 millones lo que decía usted, y hoy ya va usted 60.777 millones; no sabemos dónde acabará usted antes de las elecciones.

Ese importe de mayor recaudación que dice que tiene nuestra propuesta solo tiene una finalidad: unos ingresos suficientes para que no se cierren las urgencias; para que no crezcan las listas de espera por encima del millón de personas; para que la Atención Primaria no esté desmantelada; para que los colegios faseados no cuesten 3 veces más de su coste; para que los niños no sigan en barracones; para que nuestros mayores no pierdan 13 kilos en un año por una comida impresentable en nuestras residencias. Señor Lasquetty, su política fiscal es dejar de recaudar 392 millones de euros. Planteaba usted casi 500 millones en los presupuestos de 2023 que no ha sacado adelante, pero, mientras, ¿dar de comer, desayunar, merendar y cenar a miles de mayores en residencias por 4,60 euros al día, a personas dependientes? ¿Es esa su política fiscal, señor Lasquetty? ¿Esa es, de verdad? *(Aplausos)*.

Hablaba usted esta mañana de inversión en Madrid. Pues yo le digo una cosa, señor consejero: no se lo pida usted a nadie, de verdad, no se lo pida a la inversión extranjera; antes, acométala usted, y que la falta de inversión -sí, sí, no se ría-, 953 millones de euros que usted dejó de traspasar en transferencias el año pasado para realizar inversiones en los municipios, acométala usted primero.

Creemos que es sesgado el proyecto de ley y, por lo tanto, hemos presentado esa propuesta integral de reforma, como le decía, y además ya le anuncio una batería de enmiendas que contemplan nuevas deducciones importantes para aquellos jóvenes que alquilan una vivienda; incorpora deducciones por el cuidado de ascendientes y personas con discapacidad; deducciones por los costes

financieros de las hipotecas, provocados por la subida de los tipos de interés, y para que nuestros estudiantes realicen, efectivamente, estudios de grado, de máster y posgrado, pero también en las universidades públicas, y también para 243.000 familias monoparentales que hay en Madrid, que reciban las mismas ayudas fiscales que las familias numerosas, señor consejero, y a esas, en su propuesta, usted las deja abandonadas.

Hemos hecho esa propuesta, además, estableciendo deducciones y bonificaciones por tramos, en base a la renta, en base al patrimonio de las personas, con establecimiento de mínimos exentos que benefician a la mayoría de las familias madrileñas. Mire, bonificaciones lineales para todos como las establecidas por el Partido Popular solo favorecen, de verdad, casi siempre, a las rentas más altas y perjudican, además, de manera grave, los ingresos que han de atender los servicios públicos que todos recibimos y que son tan importantes para el bienestar y el desarrollo de las clases medias y trabajadoras en Madrid. Este es nuestro modelo y por eso presentamos esa enmienda, la propuesta integral y no la píldora tributaria electoral a la que nos viene acostumbrando últimamente, señor consejero. Los socialistas debemos sentirnos orgullosos de hacer planteamientos fiscales que favorezcan a la mayoría de las clases medias y trabajadoras de esta región; debemos sentirnos orgullosos de que esta propuesta que realizamos signifique, efectivamente, más de 1.000 millones de euros por año, que deben ser destinados a mejorar los servicios públicos de los madrileños. Por lo tanto, es una propuesta que demuestra una vez más nuestra tesis de que no proponemos subir impuestos de forma indiscriminada a los madrileños -mentira repetida por el Partido Popular-, sin efectuar una reforma necesaria en la que la mayoría de las clases medias y trabajadoras paguen o tengan menor carga fiscal y que las deducciones y bonificaciones tengan sentido para aquel que realmente las necesita.

Usted suele suplir siempre su falta de políticas estructurales dentro del presupuesto, de medidas directas, con propuestas como la de hoy. Todo en base a deducciones o secciones está demostrado que siempre deja fuera a muchísimas personas. Se lo dije en el caso de la natalidad, lo que aplican los países europeos, donde hay una gran propuesta de medidas directas y no todo basado en deducciones. Y en la perla fiscal que hoy nos presentan no apreciamos de verdad una correlación clara entre el número de medidas fiscales establecidas y la asignación monetaria que deben recibir las familias, y eso, a nuestro juicio, implica el tono efectista de sus medidas de carácter electoral, con el que no podemos estar de acuerdo y por lo que hoy presentamos esta enmienda a la totalidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. El Grupo Más Madrid toma a continuación la palabra; es el señor Gutiérrez quien habla en su nombre y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a evaluar la oportunidad de estas rebajas fiscales. Luego también hablaré, lógicamente, de la magia del mago Lasquetty, que genera al golpe de ialehop! aumento de bases imponibles, rebajando ingresos tributarios. No le importa creer en magias, en unicornios que no ha visto nadie y que, si es necesario retorcer las cifras de recaudación con la correlación instantánea en el tiempo de que ha habido rebajas

y que ha habido aumento de recaudación, pues él, ufano y valiente, lo defiende contra viento y marea. Pero ¿hay oportunidad para hacer una rebaja de gastos sanitarios? Pues, miren ustedes, cuando somos la segunda comunidad autónoma con menor gasto en sanidad por habitante, cuando tenemos el gasto más bajo en educación por alumno, cuando somos la quinta en gasto por habitante en servicios sociales y promoción social, cuando resulta que los problemas de vivienda y de situación de emergencia habitacional, como Cañada Real, como San Fernando o como las situaciones que viven los jóvenes y no tan jóvenes, familias enteras que son incapaces de atender los gastos de alquiler de viviendas para llegar a final de mes y poder optar a una alimentación saludable; cuando tenemos una situación como esta en la Comunidad de Madrid, que afecta aproximadamente a un millón y pico de personas, es decir, del orden del 18, 19 por ciento de la población, no hay ocasión, no hay oportunidad para reducir los ingresos tributarios. Obviamente, el señor Lasquetty dirá: pero si esto es mágico, si automáticamente va a aumentar la recaudación. Es más, el señor Lasquetty está tan convencido y está arrastrando al Partido Popular a un integrismo... Yo supongo que el conjunto del Grupo Parlamentario Popular está contentísimo con este descenso a los infiernos fiscales, porque son ustedes prácticamente la reserva de Occidente, como unos indios tardofranquistas del siglo XIX, austriacos..., como me dijo el señor Lasquetty: Yo soyo austriaco, yo no soy de la escuela de Chicago, yo soy de los que estoy en contra del Estado y en contra, lógicamente, de los impuestos. Son ustedes una reserva en peligro de extinción en la derecha europea. Parece que no se dan cuenta de lo que está ocurriendo por Europa y por el mundo occidental y las instituciones más prestigiosas, no esas fundaciones que son de parte y que financian ustedes o los republicanos en Texas... Me parece que al Partido Popular lo están arrastrando estos integristas fiscales.

Además, el señor Lasquetty nos ha dicho esta misma mañana -luego hablaré concretamente de estas reformas- que está dispuesto a vender el tejido empresarial y el parque inmobiliario a los ricos del mundo. Sí, ha dicho que quiere que vengan aquí a invertir. ¿A invertir en qué?, ¿en viviendas en el barrio de Salamanca o en La Moraleja?, ¿o a comprar empresas que ya existen, empresas de las que lo único que hacen es comprar los paquetes accionariales y no ponen un duro para una inversión nueva, innovadora, que aumente la capacidad productiva? Es decir, el señor Lasquetty arrastra al Partido Popular a vender Madrid a los ricos del mundo, y además lo hace diciendo: es que ponemos exigencias, tienen que estar cinco años fuera de España, haber estado cinco años fuera de España. ¿Y por qué trata usted a los ricos -de nuevo, siempre a los ricos, porque no creo que venga mucha clase trabajadora y humilde a invertir a Madrid; vendrá gente que tenga capacidad excedente para poder invertir en la Comunidad de Madrid- inversores de fuera peor que a los de Madrid? ¿Por qué? ¿Por qué no anuncia usted una deducción para los ricos, en el IRPF, para todos aquellos ricos que puedan acreditar que van a invertir en viviendas o en hacer paquetes accionariales, por encima de lo que usted pone en este proyecto de ley, que plantea llevar hasta 9.000 euros? Pero en lo que usted anuncia nos va a traer una deducción fiscal del 20 por ciento de lo que inviertan.

Nos dice que va a poner un gran letrero verde que se va a ver al otro lado del Atlántico para que todos los ricos -ya no le basta con los ricos de España y acude a los ricos del mundo- vengan a comprar y a saquear Madrid, y además generando inflación y generando especulación inmobiliaria. Y dice que va a poner un gran letrero verde que se verá al otro lado del Atlántico. ¿También lo va a

contratar por emergencia, señor Lasquetty, ese letrado verde, como lo que hace usted en el Zenda? ¿Y a quién, a quién le va a contratar ese letrado verde que se va a ver al otro lado del Atlántico, que supongo que será como un satélite y estará dando vueltas por el planeta?

Cuando usted trata a los ricos de España, de Madrid, mejor que a sus ciudadanos, usted se olvida de los madrileños y de sus problemas. Fíjense en que ustedes ayer dijeron, cicateramente, que han ampliado los recursos destinados a San Fernando y plantean ustedes que iban a llevar hasta 17 millones ya los que han invertido en San Fernando. Ustedes, que fueron los culpables de lo que está ocurriendo, en el ayuntamiento de Barcelona pusieron más de 120 millones encima de la mesa para compensar a los afectados del derrumbe del túnel del Carmel. Fíjense ustedes si son miserables y cicateros con los problemas de los madrileños.

Eficacia. Ha dicho usted que estas medidas son eficaces incluso para las empresas. ¡Vaya!, pues resulta que en la memoria de impacto normativo dicen: "Adicionalmente, la norma proyectada carece de impactos específicos sobre las pymes". ¡Vaya por Dios!, ahora resulta que no es usted capaz de controlar a todos los funcionarios que, en el ejercicio de sus funciones, hacen estudios y dicen: esto no va a afectar a las pymes. No obstante, dice usted que esto va a ser muy bueno para las empresas. Pero, es más, en la misma página 15 dicen: "El impacto sobre la economía se espera que, aunque sea positivo, no será significativo; no obstante, resulta imposible cuantificar el impacto que pueda producir la medida proyectada en términos económicos". Señor Lasquetty, no venda humo a los madrileños diciendo que bajando los impuestos aumenta la recaudación. Pero los aspectos de justicia fiscal aquí, en este proyecto de ley... Antes se preguntaba el portavoz de Vox por qué traen tantos proyectos de ley. Pues porque es lo único que tienen y en vez de traer un proyecto de ley integrado venden artefactos comunicativos uno detrás de otro. ¿Qué otra cosa traen? Poca cosa, es decir, solamente... Como decía el portavoz de Unidas Podemos, si el Atleti no gana una Copa de Europa, lo mejor que hay que hacer es bajar los impuestos. Esta sería la receta del señor Lasquetty para todo. Pero fíjese que usted, ufano, dice: los madrileños, en dieciocho años...; bueno, usted ha dicho muchas cifras, cada vez, según le viene a la memoria, dice usted unas cifras, pero en la memoria de impacto normativo se precisa que en dieciocho años ha habido unas rebajas de 60.700 millones. Eso significa, sin más, que cada madrileño ha tenido una rebaja de unos 17.000 euros, pero, claro, en dieciocho años; cuando uno lo lleva a términos mensuales, resulta que usted está ofreciendo a todos los madrileños rebajas de 80 euros al mes, en promedio, porque hay madrileños, los ricos, que tienen rebajas, en estos dieciocho años, de 160.000, 170.000 o 200.000 euros cada año.

Usted consigue anestesiar a la opinión pública, a sus votantes, diciendo: os rebajamos, en promedio, 80 euros al mes a cambio de que luego gastéis 400 euros en escuelas infantiles, porque ¿cuántas escuelas infantiles se podrían hacer con estas rebajas fiscales? Pues, mire usted, con 500 millones se podrían hacer 92 centros de salud, 112 escuelas infantiles o multiplicar por 4 el presupuesto de la renta mínima de inserción. Esto es lo que los madrileños tienen que saber, que las rebajas fiscales del señor Lasquetty y de la señora Ayuso son aire, humo; en realidad, lo único que hacen es reducir la vida colectiva y el bienestar de la inmensa mayoría en favor de un grupo muy selecto de menos de 3.000 familias, que son las que se benefician de las deducciones, perdón, bonificaciones, en el impuesto

sobre sucesiones y donaciones y en el impuesto sobre el patrimonio -en todas las comunidades autónomas existen ingresos por estas dos figuras tributarias; la única en la que no es la Comunidad de Madrid-, y su renta no depende de esto, depende de otras muchas cosas y del trabajo diario de los madrileños. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Popular quien interviene a continuación; por un máximo de diez minutos, lo hace el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenas tardes, señora presidenta. Señorías, en primer lugar y como sensación general, sinceramente, no sé si es porque volvemos de las navidades, pero no los he visto muy escandalizados a los portavoces de la oposición con esta ley para lo que suele ser habitual y, por tanto, yo les animo a que retiren las enmiendas a la totalidad, porque creo que incluso pueden terminar votando a favor. Han hecho una defensa de sus enmiendas en negativo: que si aplicando esta ley no vamos a llegar a financiar los servicios sociales, que si el coste por persona y año de determinada sanidad o educación... Lo mismo de siempre y, por tanto, no han ido al fondo de la cuestión, lo cual demuestra que seguramente las deducciones que nos traen hoy aquí el señor Lasquetty y el Gobierno de Ayuso están muy bien traídas, y me permite dar paso a lo que yo creo que es esta ley.

En primer lugar, nosotros hemos demostrado -el Partido Popular- que durante estos años de inflación hemos acometido -aunque es responsabilidad, una vez más, del Gobierno de España- políticas de bajadas de impuestos, medio punto en el IRPF en el tramo autonómico, los impuesto de sucesiones y donaciones y, principalmente, la deflación del IRPF -cosa que no ha hecho el Gobierno de España-, y, ahora, en particular, cuando podemos, retocamos, ajustamos y hacemos políticas en las que nosotros creemos y que incentivan. Nosotros creemos más en el incentivo que en la subvención y vamos a incentivar, como decimos, en esta ley, en primer lugar, a las personas mayores de 65 años para que tengan cuidados, también a los niños entre 0 y 3 años para garantizar o ayudar a la natalidad y también a la conciliación, también a los estudiantes para que puedan estudiar idiomas y también se les puedan financiar en parte sus intereses de préstamos cuando hacen grado, cuando hacen máster o cuando hacen doctorado; también, importante, el acceso a la vivienda, sobre todo en los precios del alquiler y, para mí especialmente significativo e importante, porque todo esto se basa en la creación de riqueza, es esa subvención en la cuota íntegra, porque todas las deducciones de las que estamos hablando no son en la base imponible del impuesto de la renta de las personas físicas, son en la cuota íntegra; es decir, es el antibiótico en sangre, no vía bucal, sino que directamente es dinero que, en vez de tener que pagar los contribuyentes, incentivamos esas políticas, unas políticas que son prioridades, que son políticas liberales del Partido Popular. Pues bien, la última es ayudar hasta un 40 por ciento de su inversión a las empresas que se están constituyendo ahora o que se acaban de constituir para, en primer lugar, crear riqueza y crear empleo.

Esto es lo que son políticas serias, políticas responsables, políticas sensibles, preocupadas por los ciudadanos. Frente a esto, ¿qué nos encontramos? Para hacer un contraste, porque, aunque decía Cervantes que las comparaciones son odiosas, yo creo que se refería a las personas, podemos comparar la economía -está prescrito, es pertinente- con el Gobierno de España. Pues bien, el Gobierno de España,

en lo general, en la bajada del IRPF nuestra y la deflactación del IRPF no hace absolutamente nada, directamente lo deja al azar, al libre albedrío. No deflacta el IRPF, no baja los impuestos, ¡eso sí!, nos sube a los madrileños por la puerta de atrás -y, como ha dicho muy bien, lo hemos llevado al constitucional- y nos vuelve a poner el impuesto de patrimonio, que no es otra cosa que el mal llamado impuesto a la solidaridad. Sin embargo, ¡eso sí!, ha decidido acometer algunas políticas muy particulares para pegar los sablazos e incrementar el gasto, tiene 40.000 millones más de recaudación que recaudó el año pasado con el descubrimiento de la inflación, tiene además los fondos europeos y tiene ese mecanismo, que no sé hasta dónde vamos a llegar, porque vamos por el 122 por ciento del PIB en deuda pública, ¡y lo que te rondará morena!, porque podemos llegar al 140 o al 150 y, ahora que estamos en 1,5 billones de deuda pública, podemos situarnos en 1,8, incluso en el 2. Pero ¿saben lo que hacen ustedes? Gastar un dinero que no es suyo y, lo peor, gastar un dinero que no tenemos.

Me ha gustado la intervención del señor Morano cuando dice -y además es verdad- que nosotros para todas las políticas tenemos una bajada de impuestos. ¡Sí!, pero con déficit cero y con equilibrio presupuestario. Sin embargo, los socialistas, señor Morano, para cualquier problema, tengo el manguerazo, gasto dinero, un dinero que no tengo, e incremento la deuda pública. Creo que hay una pequeña diferencia entre bajar impuestos y tener un equilibrio presupuestario teniendo el mejor Estado del bienestar que tenemos en ninguna comunidad autónoma de España y, ante cualquier problema, en vez de atajar la raíz del problema e ir a la causa, lo que hago es el manguerazo, me gasto un dinero que no tengo y a gastar y a gastar, que da igual.

Por cierto, señor Morano -también lo ha dicho el señor Fernández-, miren, cuando hablan ustedes de que nosotros solamente bajamos los impuestos a los ricos o, mejor dicho, a las rentas más altas, les tengo que recordar que bajamos a todo el mundo y que principalmente el esfuerzo fiscal lo hemos hecho en rebajar a las rentas más bajas. Mire, cualquier contribuyente madrileño que gane 16.000 euros o menos paga en la Comunidad de Madrid 840 euros; en la Comunidad de Aragón, gobernada por el Partido Socialista, pagaría 911; en Asturias, gobernada por el Partido Socialista, pagaría 911; en la Comunidad Valenciana, gobernada -no sé por cuánto tiempo- por el Partido Socialista y en la Comunidad de Navarra pagaría 1.117 euros. Es decir, señor Morano, que le veo muy involucrado en el Gobierno de España, entre un 8,5 y un 32 por ciento más de lo que pagan las rentas más bajas en la Comunidad de Madrid. Por eso, olvídense ya, porque no se lo cree nadie, eso de que nosotros solamente protegemos a las rentas más altas.

Mire, ustedes, como decía, no combaten, no van a la causa del problema y, entonces, solamente van a los síntomas, a la solución, que es: ¿hay un problema de inflación?, les subo a los colectivos que ustedes les interesan electoralmente, que discriminadamente van y les meten más dinero para que de alguna manera se acuerden, en vez de atacar el problema de fondo, cuando la inflación es una subida generalizada de los precios, de todos los precios, sostenida en el tiempo; les baja usted -que lo debería hacer a todos los españoles- la renta y deflacta solamente a aquellos que me interesan, en vez de ir a la raíz del problema. Yo me imagino que el presidente del Gobierno, incluso la señora Calviño, cuatro o cinco días antes -porque estoy seguro de que cuatro o cinco días antes le dan los resultados de por dónde va a ir el índice de precios al consumo y la subyacente, de la que ahora

hablaremos-, me los imagino como aquel que está esperando el sorteo de la lotería porque, como no han hecho nada para arreglarlo, ¡a ver si sale bien!, porque ellos no han hecho nada. ¡Hombre!, un político serio lo que hace es, para remediar un problema, señor Morano, aplicar unas políticas, prueba y ensayo, y, con la evolución de sus políticas, espera unos resultados de esas políticas que ha implementado o que ha aplicado, no a ver lo que sale, porque, de fondo, para atajar la raíz del problema de la inflación, el Gobierno de España no ha hecho absolutamente nada; es más, está encantado en esa especie de ilusión monetaria o, en este caso, de populismo monetario por el cual, aunque le subo a la gente, a los colectivos que me interesa, o les doy el manguerazo del dinero, pues resulta que, aunque en términos adquisitivos están peor que antes, tienen la ilusión de que tienen mucho más dinero y, con eso, de una manera bastante espuria, está jugando el Gobierno de España.

¿Qué tendrían que haber hecho ustedes? Un pacto de renta para que en los precios no se hubiesen incorporado los bienes finales de los productos finales de bienes y servicios. ¿Por qué no lo hacen? Porque les interesa financiar y subir el IPC a todas esas personas a las que quieren tener, de alguna manera, electoralmente condicionadas. Y ya hemos llegado al límite cuando resulta que la inflación subyacente, como dije yo aquí en el debate de totalidad de los presupuestos, supera en 2 puntos al IPC; eso significa que los precios energéticos del IPC de meses pasados ya están en la infección de toda la economía y no les quiero ni contar si en algún momento vuelven a subir los precios energéticos, a qué nivel se va a ir la inflación.

Ya acabó, porque ustedes -vuelvo a decir-, en vez de criticar las seis subvenciones que van directamente en la cuota íntegra, lo único que han dicho es lo mismo que hubiesen dicho en cualquier otro momento en el debate de presupuestos o en cualquier otra subida de presupuestos, menospreciando y sin haberse leído y estudiado esta ley. Frente a las políticas serias, por tanto, de bajada de impuestos de Ayuso, que es "pruebo a bajar, veo que sigo recaudando más y sigo bajando, porque tengo equilibrio cero", la política de la nada y, para paliar los síntomas, populismo fiscal. Frente a la fiscalidad para el crecimiento económico y el empleo, una fiscalidad ideológica y electoralista y, frente a una fiscalidad que piensa en los madrileños, una fiscalidad que no piensa en los madrileños ni en los españoles, sino en el interés particular de señor Sánchez; es decir, una fiscalidad que piensa en sí mismo: yo, me, mí, conmigo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. El señor consejero hace una contestación global a las intervenciones anteriores; lo hace desde la tribuna y tiene para ello este tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Bien, agradezco al Grupo Parlamentario Popular el apoyo a estas medidas, a estas deducciones, y el respaldo que da al proyecto que presenta el Gobierno, y agradezco la posición del Grupo Parlamentario Vox. Tengo que decir que yo he notado también -lo decía el señor Ballarín- un cierto cansancio de final de legislatura, o sea, ya se nota una flojera de argumentos que no solamente ya es que no sean nuevos sino que nada se defiende con esa pasión que se ponía hace unos cuantos meses, lo cual me parece explicable, porque, como la realidad les va

desmintiendo una por una todas sus predicciones de que Madrid se hunde y de que los servicios públicos se desmantelan, pues llega un momento en el que uno se cansa de decir algo que sabe que no es verdad.

No esperaba que se incorporaran como argumento de la oposición las bondades que a efectos de recaudación tienen las bajadas del impuesto sobre la renta; me ha sorprendido. Lo que dice el preámbulo está perfectamente dicho porque, efectivamente, las bajadas de impuestos generan más crecimiento económico, que genera incrementos de recaudación. Entonces, como a ustedes les gusta pasar por la premisa, pero no por las consecuencias, se lo voy a leer. Mire, cuando bajamos el impulso de la renta en 2007, la recaudación subió en 358 millones de euros; en 2014, subió 126 millones de euros; en 2015, bajamos el impuesto sobre la renta y ustedes dijeron que se iba a hundir todo, subió la recaudación en 573 millones de euros, y, en 2018, en 946 millones de euros; cuatro veces, ¡cuatro! y la quinta este mismo año, ¡en el que la realidad ha dicho que lo que ustedes estaban diciendo era mentira!, ¡isencillamente mentira!, y una mentira dicha además a sabiendas (*Aplausos.*), a sabiendas, porque, señor Morano, yo no me sé tantas citas bíblicas como usted, pero a usted le hará libre otra cosa, porque la verdad seguro que no, esa seguro que no le hace libre, ¡seguro, seguro que no le hace libre!

Dice el señor Fernández Lara: "¡hombre, claro, hay que bajar los impuestos en general!", porque como ahora están con esta cosa de simular que les gusta bajar los impuestos..., "no vaya haciéndolo con unas poquitas deducciones". ¡Hombre, claro, señor Fernández Lara!, entonces, ¿por qué votó en contra de la bajada del impuesto sobre la renta a todos los contribuyentes? ¿Y por qué votó en contra de la deflactación a todos los contribuyentes? (*Aplausos.*) ¡Claro, hombre! No se puede usar un argumento un día y tres meses después olvidarse del argumento que uno ha dicho. A ustedes siempre les han parecido mal las bajadas de impuestos, a pesar de que la realidad les demuestra que son buenas; por tanto, siempre han operado con esa premisa.

Algunas cosas concretas sobre el proyecto de ley. Dice el señor Morano que la deducción incentiva que los alquileres sean más caros. A ver, es exactamente al contrario, porque, si la deducción lo que hace es la descarga de una parte de los gastos al arrendador, se producirán dos efectos positivos y los dos en beneficio del arrendatario: el primero, al reducir gastos, reduce, por tanto, lo que el arrendador necesita compensar mediante el arrendamiento, con lo cual tendrá un cierto efecto, yo no sé decir cuál, pero tendrá un cierto efecto en reducción de precios, pero, sobre todo, como aumentará la oferta, porque habrá más gente que pondrá su vivienda en alquiler, salvo que lleguen usted y sus ministros a intervenir el precio de los alquileres -que eso será lo que desde luego dejará sin casa a mucha gente-, pero, como habrá más oferta, habrá más competencia, luego reducirá el precio de los alquileres.

Dice también -y esto se debe probablemente a un exceso de trabajo y a una falta de concentración-, y me hace unas grandes críticas, que aumentamos la rebaja por gastos de educación. A ver, que es que no la tocamos, es que se queda como estaba, excepto la rebaja por enseñanza de idiomas; es la única, todo eso que usted ha hablado de los uniformes, todo eso, guárdelo para otro día,

otro año, otra legislatura, si es que está aquí, porque no, es que no estaba en el proyecto de ley y, entonces, ¿para qué me critica una cosa que no está en el proyecto de ley? Salvo que sea que no se lo ha leído, que me temo que, a juzgar por sus argumentos, es que no se lo ha leído.

Dice el señor Fernández Lara, por ejemplo, pero lo dicen todos, que esto solo beneficia a las rentas más altas. ¡Pero cómo va a beneficiar solamente a las rentas más altas?! Por ejemplo, un contribuyente que convive con sus dos padres, uno con más de 65 años y el otro con una discapacidad, que tiene unos rendimientos brutos del trabajo al año de 27.000 euros, ¿es un rico con 27.000 euros? ¡No! ¿Está por encima de la renta media? No, está por debajo de la renta media. Bueno, pues esta persona, este señor que ustedes desprecian porque lo ignoran, este señor o esta señora se va a deducir 1.000 euros en su declaración individual de impuesto sobre la renta. *(Aplausos.)* Y ahora dígame usted que esto es solamente para los propietarios de grandes patrimonios. Un contribuyente que cobra el año 23.500 euros, ¡23.500, vaya fortunón!; pues no, es una renta bastante por debajo de la media, es una renta bastante baja, pero quiere hacer un máster y pide un préstamo a un banco de 15.000 euros, que se lo dan con un tipo de interés efectivo del 6 por ciento anual, se descontará mediante deducción de su impuesto sobre la renta 900 euros. Oiga, pues no está nada mal para una persona que su renta son 23.000 euros y, desde luego, es todo menos un rico.

Luego, habla el señor Fernández Lara de las propuestas, de las sucesivas propuestas, hasta de la propuesta movible y nunca aterrizada del señor Lobato. Vamos a ver, el señor Lobato, en el mes de junio, empieza a hablar de una propuesta, entrega a la prensa una infografía -inada más, ¿eh?!, ¡no un informe, una infografía!- y, en esa infografía, cuando uno se la mira y hace los números, se ve que significa que lo que él llamaba bajar los impuestos, lo que Lobato llama bajar los impuestos es subir los impuestos, 1.413 millones de euros a los madrileños. Y resulta que llega el debate sobre el estado de la región y uno piensa: "pues lo veremos como propuesta de resolución"; ¡no, no apareció! Llega un debate de fiscalidad, luego otro, ¿apareció la propuesta fiscal del Partido Socialista? No apareció. Llega el debate de presupuestos e interviene el propio señor Lobato; yo ese día sí que pensaba: "bueno, por fin hoy vamos a hablar de la propuesta de subida de impuestos, mal llamada de bajada, del señor Lobato", pues tampoco la presentó a la Cámara. Y ahora resulta que, en el mes de enero, da dos entrevistas a dos medios de comunicación sin un solo papel, sin un solo número y habla de cosas distintas de las de junio; o sea, en junio decía que la tarifa máxima del impuesto de la renta quedaría en un 22,5 por ciento a partir de 150.000 euros, ahora dice que será a partir de 100.000 euros. Ahora ha aparecido también un concepto jurídico tributario indeterminado que, en boca del señor Lobato, nos hace creer lo peor, que es patrimonio productivo y no productivo, que será lo que el señor Lobato decida que le gusta o que no le gusta. Entonces, dice: "le voy a poner impuestos al patrimonio no productivo", pero, ¡oiga, defínalo, descríballo!, que hay gente que quiere saber si su patrimonio se ajusta a los términos de productividad del señor Lobato.

A ver, lo que pasa es que no es verdad, lo que pasa es que todo es mentira, o sea, el señor Lobato y el Partido Socialista no quieren bajar los impuestos, no lo han querido nunca, y lo que pasa es que, como empieza un periodo electoral, se dan cuenta de que a los madrileños les gusta mucho más la propuesta del Partido Socialista, perdón, del Partido Popular, porque han visto sus consecuencias y,

entonces, se creen obligados a engañar a la gente fingiendo que van a bajar los impuestos, cuando en realidad lo que van a hacer es subirlos, como lo han hecho siempre y como lo seguirán haciendo, me temo, mientras estén en el Gobierno de la nación.

Solo un par de palabras para algunas otras críticas. El señor Gutiérrez vuelve a la carga diciendo: "es que sus bajadas de impuestos solamente son 80 euros al mes"; oiga, 80 euros al mes, durante 18 años seguidos, no es poco dinero, ¿eh?, no, no es poco dinero. Y, a la inversa, si se aplicaran sus subidas de impuestos, que serían bastante más de 80 euros al mes, imagínese el diferencial de lo que les beneficia a los madrileños que ustedes no gobiernen. Y luego vuelve a decir que esto solamente beneficia a los ricos; pues no es verdad, señoría. Dice: "solamente 2.000 familias se benefician de la bajada de impuestos y sucesiones"; no es verdad, 769.489 contribuyentes, que se han beneficiado de la bajada del impuesto de sucesiones, recibieron una herencia inferior a la media. Y usted me dice que son solamente 2.000 familias; no, señoría, no es verdad, es la falsedad de siempre, como la falsedad de decir que todo esto perjudica la sanidad, perjudica la educación..., que no han hecho otra cosa que mejorar en estos 18 años, como se puede ver, y, desde luego, en estos cuatro años. Ha dicho el señor Morano: "reduciendo el presupuesto de sanidad"; oiga, cuando empezó el mandato de Isabel Díaz Ayuso el presupuesto no llegaba a 9.000 millones de euros, ahora el presupuesto de sanidad está pegando a los 10.000 millones de euros, explíqueme usted dónde está el recorte, porque yo le voy a decir dónde están sus mentiras. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Se abre, señorías, el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Señor Morano, ya en pie, tiene tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señora presidenta. Primero al señor Ruiz Bartolomé, que dice que le va a dar una segunda oportunidad al Partido Popular, después de lo que le hicieron en los presupuestos: no paguen más Fantas, señores de Vox, porque ven que esta gente no les hace caso.

En segundo lugar, señor Ballarín: "el Gobierno no hace nada con la inflación"; dígame un Estado de la Unión Europea que tenga una IPC interanual menor que el español, idígame uno! Porque, si no haciendo nada tenemos el menor, ¡el día que hagamos algo ya va a ser milagroso! ¡A ver si los democristianos vamos a ser nosotros! Y, hablando de democristianos, que me ha dedicado unas perlas el señor Fernández-Lasquetty, "Me he vuelto vuestro enemigo por decir la verdad", esto es Gálatas 4:16, se la citó menos porque es de San Pablo, que a mí me gusta menos. Mire, señor Fernández-Lasquetty lo que estaba planteado en su proyecto de ley, en la exposición de motivos, era expresamente la curva de Laffer, ¡que me lo ha negado! Es que ustedes creen que, por un mecanismo, sin explicarnos cómo, las bajadas suponen incrementos de recaudación. Deme los datos per cápita, que ahí es donde están las cuestiones. Ha dicho: "hemos incrementado en gasto total porque la población de la Comunidad de Madrid se ha incrementado"; vamos a las cifras per cápita: somos la comunidad que invierte menos per cápita en sanidad, educación y políticas sociales; eso también es resultado de sus políticas, ¡asúmanlo! No me lo negará, ¡si ustedes son liberales!; ustedes creen que hay que invertir poco, estarán orgullosos, somos los gemelos, a nosotros nos parece ser cicatero. Se dice: "es que

acusan ustedes de que esto es una rebaja para ricos"; yo no sé para quién es, pero, para que estas deducciones se apliquen, si no eres propietario de vivienda, contratas empleados del hogar, vas a una universidad privada con un crédito que ha dicho... ¡Es que lo grave es que para ir a la universidad haya que pedir un crédito, señor Fernández- Lasquetty, no que usted le intenté ahorrar los intereses! ¡Esa es la gran monstruosidad y eso es lo que usted parece que no ve! O que vaya a una academia privada de inglés, ¡eso es lo grave, que muchas familias no pueden hacerlo! ¡A esos se está beneficiando! Pero es que, además, ¿usted cree que nosotros tenemos algo en contra de los ricos? No, usted los tiene a lo peor porque les toma por tontos. Las rentas altas preferirían tener un colegio público gratuito con más plazas y mejores ratios que gastarse 7.000 euros en un privado porque los ricos no son tontos. Las rentas altas también preferirían no tener que tener un seguro privado porque la sanidad funcionara mejor y no la tuvieran como está, porque los ricos no son tontos. ¡Deje de tratar a los ricos como tontos! Yo estoy seguro de que mucha gente, quieran o no, tienen la obligación de colaborar en lo que les toca, porque la comunidad en su conjunto, la sociedad en su conjunto, ha colaborado y ha financiado infraestructuras, educación y un Estado de derecho para que los ricos puedan obtener sus riquezas; pues ahora que nos lo devuelvan, que devuelvan colectivamente lo que han obtenido, y, el día que estén en dificultades, la comunidad, que es mejor, en mi opinión, que los ricos, saldrá a defenderles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno del Grupo Vox, señor Ruiz; adelante.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Morano, ¿usted sabe lo que es la fiscalidad diferenciada?, ¿conoce este concepto que se ha dado mucho en los últimos tiempos? Se ha propuesto desde la Unión Europea que a determinadas provincias de España, concretamente Soria, Teruel y Cuenca, se les bajen los impuestos, porque en el fondo eso es un eufemismo para decir bajar impuestos, para reactivar la economía de estas provincias, que tienen el problema de despoblación. Claro, usted también sabe que en Castilla-La Mancha el presidente socialista también ha intentado hacer un proyecto similar para algunos de los municipios más despoblados y con peores datos económicos de la región de Castilla-La Mancha. Y usted sabe que uno de los países más pobres que ha habido en la Unión Europea tradicionalmente, que es Irlanda, hoy, sin embargo, es uno de los países más pujantes de toda la Unión, que se ha sobrepuesto muchísimo mejor que España a la crisis de 2008. ¿Sabe por qué ha sido todo eso? Por una política de bajos impuestos; o sea, es innegable que los bajos impuestos producen prosperidad. Eso se puede comprobar en cualquier lugar del mundo. Es así, es un hecho y no hay ningún sitio donde no se haya demostrado lo contrario; esa es la realidad. Pero, claro, yo le decía al señor Lasquetty ahora, en su segunda intervención, que veía que ellos pues, bueno, que estaban con discursos más templados y como con menos energía defendiendo su postura en esta enmienda a la totalidad; claro, pero yo creo que hay una razón y se lo he explicado yo antes en la tribuna, y es que su propuesta es muy modesta, es muy modesta y tiene que ser más agresiva la rebaja de impuestos, porque es ahí donde ellos se enfadarán de verdad y donde usted hará valer la necesidad y el valor de que esté usted aquí como consejero de Hacienda en esta comunidad autónoma, porque yo realmente confío en usted, por eso le exijo la valentía y la determinación que hay que tener para hacer una rebaja de impuestos ahora, que es cuando se necesita, o para eliminar impuestos que son conceptualmente confiscatorios, como usted mismo reconoce, ¡y hay que hacerlo ahora! No hay

que esperar hacer un programa electoral para ver si así engatusamos a unos cuantos madrileños para decirles que vamos a seguir bajando impuestos, ibájenlos ya!, primero, porque pueden y, segundo, porque es ahora cuando lo necesitan las familias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el momento de la intervención del señor Fernández del Grupo Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, nos dice usted que hay cierta desidia porque no presentamos argumentos nuevos; hombre, yo lo que le diría es que es difícil presentar argumentos nuevos cuando usted presenta lo mismo de siempre, iel abc de siempre! Entonces, ¿qué quiere que presentemos si usted siempre presenta las mismas propuestas?

Mire, su falta de políticas, su falta de gestión, que tiene unas consecuencias, la cubre usted siempre igual, isiempre igual!; lo comentaba antes el señor Morano, pero es verdad. ¡Es que cae un meteorito en España, el cohete chino, y usted: bajar impuestos! Cae una gota fría en Valencia: bajar impuestos. Hay caravanas en las carreteras: bajar impuestos. Las chuches de los niños, ¡ah, no!, las chuches de los niños no, aquí subir el IVA, la mayor subida de impuestos de la historia hecha por el Partido Popular, por ustedes, ¿eh? Ahí sí, ¿eh?, ahí no decimos nada, no decimos nada. *(Aplausos)*.

Mire, la política fiscal afecta también a la competitividad de la región. Nosotros también estamos preocupados como usted por la competitividad de la Comunidad de Madrid, pero es que seguimos en el puesto número 98 en el índice de competitividad entre las principales regiones de Europa; seguimos ahí y no hemos avanzado. No ha hablado nada de la inflación; claro, es que estamos en la inflación más baja de todo el entorno, en el puesto 52, incluso de los países mucho más allá del entorno europeo. No ha dicho usted nada de eso. Tampoco ha dicho nada de que esa política económica que usted está llevando adelante signifique en enero subir la tasa de paro en Madrid por encima de la media nacional; no le he escuchado ni una sola palabra de eso, señor Lasquetty. Le pedimos lo mismo que le pide el AIREF, y no creo que usted califique a la AIREF como peligrosos socialcomunistas, ¿verdad?, no lo creo, ahí estamos de acuerdo; le pedimos lo mismo: que haga un estudio o que hagamos un estudio de lo que significan las deducciones, las bonificaciones, las exenciones, que a lo mejor un día lo tenemos que hacer y que vayan dirigidas realmente a aquellos que los necesitan, porque todo eso que estamos planteando significa un 2 por ciento del PIB madrileño, significa menos recursos en un 26 por ciento de los recursos de la Comunidad de Madrid, con lo cual algo tendremos que estudiar ahí y se lo pedimos igual que el AIREF, que no son peligrosos socialcomunistas, como yo le digo.

Usted habla de tramos de 27.000 euros y estas cosas; bueno, es que hay familias que cobran 200.000 y otros 27.000 y las deducciones son lineales. Y yo creo que además le ha engañado a usted el subconsciente porque ha dicho que es mejor la propuesta del Partido Socialista, lo piensa hasta usted, porque es mejor, señor Lasquetty. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Gutiérrez toma la palabra ahora por el Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver, insiste usted en que han bajado a todos los contribuyentes. ¿Sabe usted que el señor Feijóo propuso -ya lo dije en otro debate- focalizar en las familias con menos recursos económicos las rebajas fiscales? Lo dijo el señor Feijóo, lo ha hecho Andalucía, lo recomienda la Comisión Europea, lo recomienda el Fondo Monetario Internacional, la OCDE... Ustedes, con las rebajas para todos, están inyectando rebajas fiscales y quitando recursos a todos los madrileños que se llevan en mayor medida y de una forma regresiva las grandes familias con recursos. Afirmando, sostengo, que los dos tercios de las bonificaciones fiscales en el impuesto de sucesiones y donaciones se lo llevan 3.000 familias, dos tercios de todas las bonificaciones de sucesiones. También se lo dije hace meses, hace un año: publique usted, no guarde en un cajón los datos de liquidación del impuesto de sucesiones y donaciones, hágalos públicos para que los vea todo Madrid, toda la opinión pública y los medios de comunicación, qué pagan, qué bases impositivas y cuánto se ahorran todos los años como consecuencia de los regalos que hacen ustedes. La señora Ayuso calificó de dumping internacional las rebajas fiscales de la señora Liz Truss, las calificó de dumping y dijo: "¿qué va a hacer el Gobierno Sánchez para frenar el dumping internacional?"; es decir, que tener sistemas tributarios insolidarios con el resto de España ¿es dumping para la señora Ayuso? Ustedes son capaces de tener la impostura —y usted es el campeón en eso— de decir lo mismo y lo contrario.

Por último, el sistema fiscal o los impuestos son el cemento de la civilización. Da la impresión de que ustedes lo que quieren es corroer la civilización con esa apuesta continua por rebajar los impuestos. Tener una tributación justa y equilibrada es la mejor apuesta por el futuro de la ciudadanía madrileña. Las clases medias y trabajadoras madrileñas ya cumplen tributariamente; sin embargo, los grandes patrimonios de la Comunidad de Madrid no están contribuyendo al futuro común y tienen que contribuir a todos los gastos comunes. No hay mejor propiedad que la propiedad de la sanidad y la educación para todos, que no dependa de la tarjeta de crédito que tenga cada familia. Por eso, nosotros planteamos, efectivamente, una revisión en profundidad de todas las deducciones fiscales tributarias que el Partido Popular ha hecho durante dieciocho años. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Ballarín, Grupo Popular, toma la palabra.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Señor Morano, no le voy a decir qué países tienen la inflación subyacente más baja en Europa porque son diez y tengo solo tres minutos, pero le voy a decir una comunidad que tiene el IPC más bajo que España, que es la que me interesa a mí: la Comunidad de Madrid. ¡Sí, sí, esa es la que me interesa a mí! (*Aplausos*).

Señor Morano, dice usted, además, que otra vez con lo de la bajada de impuestos. Ha dicho en el atril y desde el escaño: la curva de Laffer. Yo no sé dónde está el punto exacto de gravamen de la curva de Laffer, también es verdad que con tantos impuestos habría que saber cuál es el mix de tipos de gravamen en los distintos impuestos, directos e indirectos, pero lo que le garantizo es que ese punto que maximiza los ingresos para financiar el Estado del bienestar y que no maximiza el bienestar de Pedro Sánchez existe y en la Comunidad de Madrid estamos muy cerca de él, porque nosotros, en ese ejercicio de prueba-ensayo que hace Ayuso de bajar impuestos, comprobar la recaudación, ver que la

recaudación se mantiene o incrementa y volver a bajar, estamos demostrando que por ahí, por ahí anda ese punto (*Aplausos.*), un punto que crea riqueza y, sobre todo, un punto que crea empleo.

De verdad, le agradezco que haya venido hoy..., que se haya dignado a dejar las dietas alimenticias, esas con las que nos acostumbraba a deleitar todos los jueves, y venga usted otra vez a la macroeconomía, pero, sinceramente, yo cuando debatía con usted le suponía otro nivel. No venga usted a hablar aquí de índices en gasto en sanidad o en educación, usted tiene nivel para hablarme de indicadores de calidad, y en los indicadores de calidad de la educación y de la sanidad somos no solamente los mejores de España, sino que estamos muy por encima de la media europea, comparándonos con las regiones más ricas, más prosperas y con mayor bienestar de Europa, que son Gran Londres, Lazio e Île de France. (*Aplausos.*)

Y, finalmente, señores socialistas, señor Fernández, no se aclaran ustedes con esto de los impuestos. No son creíbles en casi nada, pero en esto de los impuestos, de verdad, idéjenlo!, porque dicen que van a subir unos impuestos, que nos van a bajar otros, pero es que luego sus mayores en el Gobierno de España, los que tienen responsabilidad de gobernar, solo hacen una cosa, que es subir impuestos. Por tanto, la ciudadanía madrileña no se va a creer que ustedes hablen de bajar impuestos aquí y que Pedro Sánchez luego nos los suba. Por tanto, Pedro Sánchez les desautoriza a ustedes, les va a dejar tirados el 28 de mayo, y el 28 de mayo por la noche, cuando ustedes se den cuenta, ya será demasiado tarde. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde a continuación un turno final del señor consejero desde el escaño y por este tiempo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Efectivamente, lo decía el señor Ballarín, si usted se pone a comparar la inflación, hay una región en España que consistentemente da un punto menos de inflación que la media nacional y que sistemáticamente es la que tiene menos inflación, y esa región es la Comunidad de Madrid.

Señorías, con las deducciones que hoy presentamos cumplimos con todos los compromisos de rebajas fiscales con los que concurrimos a las elecciones de los años 2019 y 2021, con todos los compromisos del programa de investidura que apoyó la mayoría de la Cámara, y damos continuidad a dieciocho años seguidos bajando todos los impuestos y sin subir ninguno. No van a ser las últimas que traigamos a esta Cámara, queda la que se refiere a la deducción en el impuesto sobre la renta por inversión de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero. Después de escuchar al señor Gutiérrez ya avanzo que va a ser un debate divertido cuando el señor Gutiérrez explique que lo bueno es cerrarse y que no entre capital de ningún sitio y que nadie invierta aquí, no sea que nos compren lo nuestro. ¡Dónde se hubiera quedado la humanidad si le hubiera hecho caso, señor Gutiérrez!, probablemente metida al fondo de una caverna. Vamos a seguir con ello, con las políticas de bajadas de impuestos, porque benefician a las familias y benefician a las empresas, porque hay margen para seguir bajando los impuestos y porque, más allá de lo puramente económico, creemos que es relevante destacar el

mensaje que transmiten. Van dirigidas específicamente a la reivindicación y a la defensa de un principio de respeto a la libertad individual, a la propiedad de cada ciudadano, de cada individuo, y, además, también, en el caso de estas deducciones, a la defensa de la capacidad de cada uno de tomar opciones en educación.

El señor Morano nos lo ha explicado claramente, él no quiere que la gente pueda elegir en educación, quiere imponer a cada uno lo que él cree que es mejor, pero eso se llama imponer sus preferencias y eso se llama coacción; eso, finalmente, se llama coacción.

Con estas deducciones contribuimos algo a que pueda haber oportunidades de desarrollo profesional de las personas. Lo mismo que en el caso del mercado de la vivienda: solo mediante el respeto a la libre decisión y a los derechos de los propietarios de las viviendas podemos llegar a expandir y a flexibilizar un mercado de alquiler cada vez más retraído por la constante amenaza de un Gobierno que, por un lado, con la okupación, por otro, con las amenazas de intervención de precios, lo que hace es retraer y, por tanto, perjudicar a quienes buscan una casa, a quienes quieren tener una casa. Libertad, señorías, es la respuesta.

Ustedes dicen que decimos a todo bajar impuestos; lo que decimos es a todo libertad, porque eso es lo que explica y da sentido a la política que hace este Gobierno y lo que explica y lo que da sentido al inmenso crecimiento de Madrid... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

**Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-17/2022 RGEF.23093, de cambio climático de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.**

En su defensa, toma la palabra, una vez más, el señor Morano; lo hace en esta ocasión por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, no sé si conocen ustedes lo que se llama la hipótesis de la Tierra rara o la Tierra especial; una hipótesis que explica o que pretende explicar o avanzar por qué no encontramos evidencias de vida ni de vida inteligente más allá de las estrellas, más allá del sistema solar, pero sí lo encontramos en la Tierra. Resulta que los científicos han llegado a la conclusión de que estamos en un lugar muy especial y muy raro: el Sol está justo a la distancia adecuada, en un espacio libre de supernovas; tenemos un satélite enorme que ha provocado que la inclinación de la Tierra se modere y, por lo tanto, se modere el clima; tenemos a Júpiter atrapando asteroides...; vivimos en un lugar absolutamente especial y privilegiado. Esto es raro, es tan raro que ha llevado a que alguna gente piense que es fruto de un diseño, porque, probablemente, a mucha gente le dé miedo asumir que al universo le damos igual, pero a nosotros no

debería darnos igual nuestra casa. Estamos ante una rareza tan delicada que tenemos que cuidarla. La ciencia nos hizo los amos del mundo y desarrollamos las fuerzas productivas casi hasta sus límites, hasta acercarnos a convertirlas en fuerzas destructivas o hasta expandir todo su poder destructivo. Citando a Stan Lee, en boca de Ben Parker, un gran poder conlleva una gran responsabilidad; tenemos la responsabilidad de utilizar la gran capacidad científica -que es lo que nos ha sacado, como antes decía el señor Fernández-Lasquetty, de las cavernas- para cuidar nuestra casa común, pero no por amor a ningún principio abstracto, sino porque nos va la vida en ello. Estamos a tiempo de alcanzar, si tomamos las medidas adecuadas, el objetivo de controlar el incremento de temperaturas hasta un máximo de 1,5 grados.

En la Comunidad de Madrid, el señor Ignacio González -que no será sospechoso de socialcomunista, espero; como me digan que es socialcomunista yo ya me voy- aprobó en el año 2013 la estrategia de calidad del aire y, en palabras de esta estrategia, aprobada por el señor Ignacio González, nos estamos encontrando con que la temperatura media en nuestra región sube en promedio 7,5 grados centígrados en agosto y 3,5 grados centígrados en enero; obviamente, en promedio, que no me diga nadie la catetada de "fíjese usted el frío que hace, icómo va a haber calentamiento climático!", porque, como todos ustedes saben, los incrementos promedios del clima en ocasiones provocan temperaturas extremas. Igualmente estamos ante un descenso de la precipitación de entre el 10 y el 20 por ciento. Como le digo, esto en palabras de Ignacio González; no queremos citar a Greta Thunberg, que probablemente tenga mejores argumentos en este asunto, les cito a alguien que les guste.

Pero es que no es solo el señor González, en octubre del año 2019, con el voto a favor de la señora Díaz Ayuso -que, si esta ya me dicen que es socialcomunista, dimito inmediatamente, pero dimito para salir corriendo-, se declaró en esta Asamblea la emergencia climática; la señora presidenta de la Comunidad de Madrid con su voto ha opinado que estamos ante una emergencia climática; esto es un hecho incuestionable. Y, para una vez que le doy la razón a la señora Díaz Ayuso, espero que no la contradigan los de su propio partido. Pero, claro, como a la señora Díaz Ayuso le gusta promover el deporte, desde entonces se ha dedicado a promover la natación: inada de nada!; en sus prácticas, en sus proyectos, en sus programas no ha adoptado ninguna medida para solucionar la emergencia que ella misma declaró como diputada con su voto.

Tenemos que venir, humildemente, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos para poner sobre la mesa una ley vinculada al cambio climático para solucionar la emergencia en la que, como digo, estamos instalados desde hace ya cuatro años en la Comunidad de Madrid de forma oficial y mucho más tiempo de forma material, que tiene dos características: primero, es una norma ambiciosa, y es una norma ambiciosa precisamente porque no es nada utópica, ya que no solo plantea objetivos, no solo plantea indicadores, no solo plantea buenos deseos, que para eso ya teníamos, por ejemplo, el Plan Azul+, que es el que tiene el Partido Popular, que es un conjunto de buenas intenciones, que ni siquiera son demasiado buenas, pero que no tiene ni una mala palabra ni un buen hecho. Como digo, no se queda solo en declaraciones abstractas, no se queda solo en la fijación de objetivos, sino que establece mecanismos concretos y formas de actuación para afrontar este problema. Detallaré algunas que creo que son relevantes.

En primer lugar, plantea la necesidad de elaborar, fijando su contenido, un plan de transición energética y cambio climático. El marco de los objetivos de la ley es una reducción del consumo energético en torno al 40 por ciento para el año 2040, la eliminación de las emisiones de carbono también para el año 2040 y una penetración hasta el cien por cien de renovables también para esa fecha de 2040, estableciendo un período intermedio en el año 2030 para ir adoptando estos objetivos. Ese plan, aparte de fijar estos volúmenes a los que debemos llegar, debe establecer los mecanismos, los sistemas de control y las medidas concretas para alcanzar estos objetivos.

Apostamos en esta norma muy decididamente por el fomento de las comunidades energéticas que estén, además, asentadas en el territorio. Evidentemente, el planteamiento es que los poderes públicos fomenten la instalación de infraestructuras que permitan la generación de energías renovables que estén asentadas en el territorio, que permitan abaratar los costes para el sistema productivo de la Comunidad de Madrid y que permitan dar autonomía energética a la Comunidad de Madrid. Primero, una energía más limpia y, segundo, autonomía energética, lo cual colaborará para dos premisas: primero, que no seamos una comunidad que sea una absoluta aspiradora de la energía que se produce en el resto de España, que, además, deberíamos ser más solidarios con comunidades que tienen unos niveles de renta inferiores; segundo, colaboraría a la autonomía energética y a la soberanía energética del Estado español para no tener que depender de la energía que hay que comprarles a algunos tiranos en el extranjero. Así que esta ley, señores de Vox, es patriotismo, y espero que estén en eso de acuerdo.

También tenemos a todo el sector público, que puede ser una palanca decisiva en el esfuerzo por el ahorro energético. Por eso, planteamos que el sector público debe ser primero quien dé ejemplo. ¿Y mediante qué mecanismos? Mediante la realización de auditorías energéticas para todo el sector público y la adopción de las medidas que lleven a mejorar la eficiencia y nos permitan un ahorro colectivo que reduzca el precio de las energías y que nos dé de nuevo una autonomía energética importante. Solo las medidas que se tomaron en agosto por parte del Gobierno de la nación para reducir el consumo y la dependencia externa, solo esas medidas, que tampoco eran demasiado importantes y, si me permiten, ni siquiera demasiado ambiciosas, nos han dado una reducción de consumo de niveles hasta del 7,5 por ciento. Si nos lo tomamos en serio podemos alcanzar unas reducciones más significativas, que, como digo, abaratarían los costes y mejorarían la economía de la Comunidad de Madrid. Tenemos que apostar, en la construcción de infraestructuras, por la oportunidad que supone la transición energética. Se plantean medidas como, por ejemplo, la instalación de placas sobre todo parking o aparcamiento de grandes infraestructuras que se construya en la Comunidad de Madrid, el fomento de instalaciones en las comunidades para garantizar la soberanía energética y también la construcción de parques disuasorios para limitar las emisiones y tener un transporte más adecuado con los objetivos. Planteamos la creación de determinados órganos de control y, lo que es más importante, de un comité de expertos para evitar que estas cuestiones se le pregunten al primo de Rajoy o al pariente de alguna o algún otro gobernante que lo que quiera es llevarse una comisión.

Si estamos ante una emergencia, tenemos la obligación de actuar. Es muy manida la frase que dice que el anagrama chino para oportunidad y crisis es el mismo. Estamos en una crisis climática,

convirtámosla en una oportunidad para mejorar nuestra economía, mejorar nuestro sistema productivo y, en definitiva, tener una comunidad donde haya unos niveles de vida sostenibles y mucho mejores.

Se decía en una cumbre del clima que los políticos hablan, pero los líderes actúan. Lideremos desde la Asamblea de Madrid la necesaria transformación energética y climática de la Comunidad de Madrid o, si no, el futuro nos lo demandará. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación, hacen uso de la palabra los grupos que se vayan a abstener en la votación. (*Pausa.*) No es el caso. Damos entonces la palabra a quienes quieran intervenir en el turno a favor de la toma en consideración. (*Pausa.*) Grupo Socialista y Grupo Más Madrid. Pues entonces, señora Suárez, si es tan amable, le corresponde a usted el uso de la palabra en este turno a favor para el que dispone de este tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Aquí estamos, una vez más, retomando por enésima vez el tema del cambio climático, y me temo que el escenario va a ser exactamente el mismo que las veces anteriores: desde este lado del hemisferio intentaremos convencerles de que estamos, de verdad, ante una emergencia climática y, sobre todo, que es necesario tomárselo en serio, que esto es real, que estamos ante una crisis real, que afecta de verdad a la ciudadanía, que afecta a la economía, que afecta a las empresas, que afecta a los emprendedores y a las emprendedoras de nuestra comunidad, que afecta a nuestro sector primario, a la salud de nuestros ciudadanos y ciudadanas, que afecta a la biodiversidad de nuestra comunidad y al medio ambiente, y ustedes, las derechas, volverán a repetir el mismo guion que las veces anteriores, que no es otro que votar en contra de cualquier iniciativa que suponga luchar en serio contra el cambio climático, porque esto, lamentablemente, parece que no va con ustedes, y de verdad que es una lástima.

Yo espero al menos, ya que estamos acabando la legislatura, que nos expliquen de una vez qué es lo que les pasa a ustedes con el tema del cambio climático. Yo entiendo que pedirles a estas alturas que cambien de opinión, que se salten el guion y que por una vez apoyen la iniciativa que traen, en este caso, las compañeras de Unidas Podemos a este pleno es mucho pedirles, pero al menos yo les pediría que, más allá de mantras y lugares comunes, más allá de powerpoints y de medidas vacías, aprovechen la ocasión para explicarnos a nosotros y a la ciudadanía de esta comunidad por qué niegan ustedes la evidencia, por qué se niegan a tomar medidas de lucha contra el cambio climático, ¿por qué?

Miren que hemos hablado veces de este tema, miren que les hemos dado argumentos, la última vez es que hasta les leí lo que dicen los papas de Roma, de Pablo VI al papa Francisco. No se lo voy a volver a repetir, no se preocupen. Pero es que realmente no lo puedo comprender, es que no comprendo qué ganan ustedes con esta postura o más bien no comprendo qué o a quiénes tienen ustedes en la cabeza.

Por hacer un poco de memoria, en julio de 2021 mi Grupo traía a este pleno una PNL en la que se pedía la elaboración de una ley de cambio climático de la Comunidad de Madrid. En ese momento, mi compañero, el señor Guardiola Arévalo, les mostraba una cuenta atrás que señalaba el tiempo que queda para que el cambio climático sea irreversible. Les decía también mi compañero, el señor

Guardiola, que las decisiones que tomemos en esta legislatura afectarán de manera trascendental al futuro y que el tiempo es nuestra herramienta más poderosa. Pues bien, aquel era el primer pleno de esta legislatura, han pasado dieciocho meses desde esa intervención que les leía de mi compañero Guardiola y su Gobierno no ha tomado ni una decisión en este sentido, ni una. Seguimos sin ley y seguimos sin medidas; medidas de las serias, de las de verdad, de las concretas con las que enfrentar esta crisis climática. A ustedes les ha dado exactamente igual que los últimos cuatro años nuestra comunidad haya sufrido 45 días de ola de calor, un fenómeno cada vez más normal y habitual debido al cambio climático. Y a ustedes les da igual la relación entre cambio climático y salud, la relación entre cambio climático y mortalidad. Se lo hemos dicho en este pleno antes y yo se lo voy a volver a repetir: al aumentar el calor el incremento de mortalidad es del 14,6 por ciento. Saben que esto afecta especialmente a nuestros mayores, pero, claro, esto también les da igual, total, ya tienen ustedes demasiada costumbre de dejarlos abandonados, como hicieron con esos 7.291 mayores que murieron abandonados en las residencias de la Comunidad de Madrid, abandonados por ustedes durante la covid. *(Aplausos)*.

A ustedes les han dado exactamente igual los informes del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, informes que alertan de extinción de especies, de destrucción de ecosistemas, de subidas generalizadas de las temperaturas... A ustedes todo eso les da igual.

El cambio climático es una amenaza para el medio ambiente y también es una amenaza para la salud humana, tiene efectos en la economía e incide en la productividad de los trabajadores; de hecho, la nueva estrategia de adaptación al clima de la Unión Europea de 2021 dice que es imprescindible poner en marcha políticas que minimicen el impacto de la subida de las temperaturas en los trabajadores europeos. Es imprescindible poner en marcha políticas que combatan el cambio climático y sus consecuencias; en este sentido, es imprescindible una ley de cambio climático. Por eso, en este grupo queremos darles las gracias a las compañeras de Unidas Podemos por traer hoy a este pleno esta propuesta; una propuesta que en el Grupo Socialista entendemos que está muy alineada con los objetivos europeos y muy alineada también con el trabajo que viene desarrollando el Gobierno de España. Miren, las cuestiones que tienen que ver con el medio ambiente, con la protección de nuestro patrimonio natural y con la lucha contra la emergencia climática no tienen ideología, se lo digo de verdad.

Madrid no es una isla ajena a un fenómeno que es global; no lo es, por mucho que ustedes lo crean, de verdad que no lo es. Madrid está sufriendo consecuencias del cambio climático, señorías. En la Comunidad de Madrid en el año 2022 fallecieron 121 personas como consecuencia de las olas de calor. En nuestra comunidad se está produciendo el desplazamiento de especies a cotas más altas debido al aumento de temperatura. En nuestra comunidad hay especies en serio peligro de extinción. En la Comunidad de Madrid el agua aprovechable se ha reducido entre un 15 y un 20 por ciento en la última década, y esto también se debe al aumento de temperatura. El cambio climático en nuestra comunidad está bajando el nivel de los acuíferos y el nivel de nuestros ríos, está acabando con lagunas y charcas temporales. La biodiversidad de nuestra comunidad está seriamente amenazada; la salud de la ciudadanía de Madrid está seriamente amenazada. ¿Necesitan más motivos? Yo creo que son más

que suficientes. Y se lo digo de verdad, aprovechen, aprovechen la ocasión, cambien ya de bando y súmense al sentido común; ya les toca, de verdad que ya les toca. Tómense en serio la política y dejen de nadar contracorriente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Tejero Franco en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quería agradecer al Grupo Unidas Podemos haber traído esta proposición de ley para que podamos discutir hoy sobre cambio climático y transición ecológica en la Asamblea de Madrid, y agradezco también a la consejera que esté presente durante el debate.

El cambio climático es la mayor amenaza que tenemos por delante como región, como país y como especie; es el gran reto frente al que nos han puesto la historia y la vida. Vivimos, literalmente, tiempos extraordinarios, ningún ser humano había respirado jamás concentraciones de CO<sub>2</sub> como las que todos nosotros, ustedes y yo, estamos aquí respirando hoy. Todo lo bueno y todo lo malo que la humanidad hemos hecho en los últimos miles de años -la ciencia, las grandes obras de la literatura, la industria, la danza, los sindicatos, pero también las guerras, la corrupción, los recortes...-, todo lo hemos hecho en unas condiciones climáticas que están desapareciendo ante nuestros ojos. Nos adentramos en una nueva época geológica y climática desconocida, que los científicos llaman Antropoceno, en la que los grandes cambios que sufrirá este planeta, las marcas y cicatrices que quedarán durante milenios en la corteza terrestre se deberán a lo que hagamos nosotros y nosotras, los seres humanos que hoy lo habitamos, y concretamente a la forma en que decidamos producir, consumir, desplazarnos y alimentarnos; en definitiva, a la forma en que decidamos vivir. Y esto es así, independientemente de si piensan lo mismo que el 99 por ciento de los científicos que afirman que el cambio climático es real, es grave y es antropogénico, o si piensan, como los señores negacionistas de Vox, que es un timo, o como los señores del PP, que es algo que ha pasado toda la vida. Porque el cambio climático no va de ideologías, es un hecho científico incontestable que desgraciadamente estamos viendo desarrollarse ante nuestros ojos, provocando olas de calor que fríen nuestras ciudades, provocando incendios que amenazan nuestros bosques y provocando sequías que vacían nuestros embalses y yerman nuestros campos. Lo que sí va de ideologías es qué hacemos para enfrentarnos a él y lo que sí va de política es qué vamos a hacer para vivir mejor todos y todas en un planeta lo menos cálido posible. Porque de esto va la transición ecológica: de aprender a vivir mejor y en paz con el planeta, un planeta que habitamos y del que dependemos, aunque esta sociedad, atrapada en la rueda del crecimiento y del beneficio económico, actúa como si lo hubiese olvidado, como si realmente pudiésemos vivir por encima de los límites planetarios.

Créanme que en el siglo XXI la política será toda política climática, será juzgada por su capacidad de evitar las peores consecuencias de la crisis ecológica y por su capacidad de repartir con justicia y ética aquellas consecuencias que no podamos evitar. Frente a los que nos dicen que no hay nada que hacer, pero sobre todo frente a los que nos dicen que no hay que hacer nada, nosotros y nosotras afirmamos que la transición ecológica es el camino para construir vidas buenas, vidas mejores

para esa inmensa mayoría de madrileños, de españoles y de habitantes de este planeta que hoy miramos con angustia el futuro. Vivir mejor, porque la transición ecológica creará miles de empleos de calidad en Móstoles, en Villaverde o en Getafe. Vivir mejor, porque los niños y las niñas de Plaza Elíptica o de Alcalá no tendrán que tragar humo mientras van caminando al colegio. Vivir mejor, porque la transición ecológica reducirá la jornada laboral para que en Parla, en San Fernando y en Vallecas la gente tenga más tiempo para estar con los suyos, para formarse, para descansar o para ocuparse de los asuntos públicos. Entre el catastrofismo y el negacionismo hay un hueco para una transición ecológica cuya guía sea la esperanza de que es posible un futuro en el que se viva mejor, aunque sea en un régimen climático diferente, aunque sea en un planeta totalmente distinto al que conocemos.

Ante este reto mayúsculo que tenemos por delante, de una magnitud sinceramente desconocida y a veces abrumadora, ante esta amenaza global a la que nos enfrentamos y ante esa búsqueda de una vida mejor para la inmensa mayoría, ustedes, señoras y señores de la derecha, podrían pensar -y estoy seguro de que alguno lo va a decir- qué pinta Madrid en todo esto, qué pinta una pequeña región de un pequeño país frente a la inmensidad de la crisis climática o frente a las emisiones de China o Estados Unidos. Ustedes pensarán que Madrid no tiene que hacer nada, pero nosotros creemos que Madrid puede hacer mucho. Desde luego, Madrid no lo puede hacer todo, pero tiene que hacer su parte, y no lo estamos haciendo; no lo estamos haciendo porque, para empezar, tenemos una presidenta que se dedica a difundir bulos negacionistas. No está aquí hoy la señora Ayuso, pero quizá la consejera se lo pueda decir cuando la vea: no, un cambio climático como el que estamos sufriendo no ha ocurrido siempre; la temperatura nunca había subido tan rápido como lo está haciendo ahora y, por supuesto, nunca se había debido a la quema de combustibles fósiles por parte de seres humanos. No estamos haciendo nuestra parte porque la Comunidad de Madrid es la región con menor implantación de energías renovables y no lo estamos haciendo porque este Gobierno está más preocupado de criticar una medida eficaz que no es de su competencia, como es el tope del gas, que de hacer las cosas que por sus competencias deberían hacer aquí, en Madrid, para desperdiciar menos energía, producir más electricidad por medios renovables y reducir las emisiones.

Frente al retardismo del Gobierno del PP, que se esconde detrás de excusas cobardes y planes de descarbonización huecos, en Más Madrid creemos que Madrid puede y debe ser un referente de la transición ecológica en regiones mayoritariamente urbanas como la nuestra. Creemos que, cuando se piense en una región sostenible, moderna y en la que uno desearía vivir, no se piense en el norte de Europa sino en el centro de España. Pero ¿cómo sería este Madrid justo y sostenible del futuro, ese Madrid en el que todos querríamos vivir? Sería un Madrid que tendría la locura de la gran ciudad, pero también la cercanía de sus barrios; un Madrid descentralizado, con oferta de cultura, de deporte, de ocio y de zonas verdes en cada municipio y en cada distrito; un Madrid donde apenas tengamos que poner la calefacción en invierno y el aire acondicionado en verano porque todos vivimos en casas eficientes, confortables y a un precio accesible para todos y todas; un Madrid donde podemos disfrutar de quince minutos al día leyendo en el autobús de alta velocidad o haciendo ejercicio en la bici mientras vamos al trabajo, al teatro o a tomar una caña; un Madrid en el que nadie tiene que esperar quince días para conseguir cita con su médico ni tiene que pagar 400 euros para que sus hijas vayan a una escuela infantil, porque es un Madrid que apuesta por esa riqueza colectiva y que apenas contamina

que son los servicios públicos; un Madrid donde la gente no mira preocupada la factura de la luz cada mes porque somos una potencia solar que produce energía limpia y barata para familias y para empresas; un Madrid, en definitiva, donde se vive mejor, seas quien seas, vengas de donde vengas y tengas el dinero que tengas; un Madrid para todas, no para unos pocos. *(Aplausos)*.

La Comunidad de Madrid puede liderar la transición ecológica y ser una región amable, cercana y sostenible, pero para eso también hace falta un prerrequisito: que Madrid deje de ser la Corea del Norte neoliberal y se sume a los nuevos vientos globales de cambio. Necesitamos un Gobierno que deje de corroer las instituciones y los servicios públicos, que deje de faltar al respeto a sus trabajadores. Hoy, sin ir más lejos, la presidenta Ayuso ha dicho que España tiene demasiados trabajadores públicos, casi 16 millones, algo que su Gobierno parece que está atajando por la vía de cerrar centros de salud y echar a patadas a los médicos de Atención Primaria, y es que, mientras ustedes están preocupados por las fugas de las grandes fortunas, los que están huyendo de Madrid son los pediatras. *(Aplausos)*.

Hoy ya hay un consenso generalizado de que la transición ecológica va a necesitar un papel más activo, más emprendedor y más intervencionista de los Estados para dirigir la innovación, para planificar democráticamente la inversión y para garantizar que los beneficios de la descarbonización no se quedan en manos de unas pocas grandes empresas. Ese camino que estamos marcando los ecologistas es el que están siguiendo Estados Unidos y la Unión Europea, y, mientras, ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se va a quedar en las cavernas holdeando su fanatismo de mercado. La transición ecológica traerá justicia social, traerá redistribución y traerá empleo de calidad y tiempo libre para todos, si está gobernada democráticamente por instituciones convencidas y decididas de su liderazgo. Pero ustedes no lo están, porque son un Gobierno del pasado, un Gobierno que se declara incompetente y que se autoodia, que nos dice que es mejor que todo lo gestione el mercado; todo menos sus trabajos y sus salarios, porque papá Estado es malísimo para todo, menos para pagarles los 100.000 euros que cobran al año mientras nos dicen que hay demasiados funcionarios. *(Aplausos.)* ¡Porque es muy fácil ser liberal con el dinero de los demás! Por eso, porque son un Gobierno del pasado, a partir del 28 de mayo esta comunidad va a tener el Gobierno que se merece, un Gobierno que lidere una transición ecológica para vivir mejor, un Gobierno verde que mire al futuro, un Gobierno de Más Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente, procede abrir un turno en contra de la toma en consideración. Por un tiempo de diez minutos, para comenzar, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Buenas tardes. Con la venia, señor vicepresidente, señora consejera. Bueno, el Grupo Unidas Podemos, no Unidos -creo-, como le han llamado, nos trae una proposición de ley para que tengamos en la Comunidad de Madrid una ley de cambio climático, en la persona del señor Morano, que es el auténtico diputado orquesta de esta Cámara, al que yo pido -en fin- un complemento económico por el plus de trabajo que tiene dentro de su grupo. Yo pensaba que la explotación laboral ustedes la combatían, señor Morano, pero, bueno, veo que en su grupo le utilizan

absolutamente para todo. Bueno, usted ya se ha reconvertido en experto climático y portavoz de medio ambiente, y encantado de poder siempre debatir con usted.

Bueno, para esta iniciativa realmente ustedes saben que no hay tiempo material para tramitarla. Estamos aquí en el final de la misma, con un cuello de botella legislativo de nada menos que 15 iniciativas, con una Comisión de Medio Ambiente a la que solo le quedan tres operativas; por tanto, ustedes saben que esto no es posible. El objetivo de esta iniciativa, pues es otro, ¿no? De hecho, sus discursos no han hecho ni siquiera prácticamente mención al contenido de la proposición de ley, sino que han hecho una especie de alegato climático -el de siempre-, sin entrar en muchos detalles. Ustedes, bueno, han querido fijar su posición política en una ley de máximos, que, por cierto, desborda la ley nacional, la 7/2021, que ustedes aprobaron, porque están en el Gobierno, ¡que yo sepa!, que votaron a favor de ella en el Parlamento, que el Partido Socialista también votó, y esto es una especie de enmienda, no sé si a la totalidad, pero básicamente amplía muchísimo los objetivos de esa ley que ustedes aprobaron libremente y nadie les obligó. Nosotros votamos en contra y el Partido Popular se abstuvo, ¿no?

Luego, pues ustedes intentan también retratar al Gobierno de la señora Ayuso, como ha dicho el señor Morano, que, efectivamente, el Partido Popular en esto tiene un discurso contradictorio. La señora Ayuso aquí hace grandes declaraciones contra el cambio climático, que califica de estafa y de ideología comunista, pero luego en la Comunidad de Madrid el Partido Popular, como ha recordado también el señor Morano, declara la emergencia climática y el Partido Popular vota a favor. Entonces, lógicamente, eso es difícil de entender.

A mí me gusta ser respetuoso y dedicar parte del tiempo a la iniciativa. Bueno, la exposición de motivos de la iniciativa al final es un fiel reflejo de todos los dogmas climáticos asumidos por la izquierda y el consenso progre internacional; que si el cambio climático es el mayor desafío al que se enfrenta la humanidad; que es algo indubitado, que lo han dicho todos -el señor Tejero también-, el 99 por ciento de los científicos. Eso no es verdad, cada vez hay menos. Miren, el oráculo de Dios, como ya le dije una vez, que es el Panel Intergubernamental en Cambio Climático, se ha equivocado nada menos que un 75 por ciento en sus previsiones. Sí, sí, ¡un 75 por ciento! Preveían un incremento de la temperatura de 0,3 grados cada 10 años y este ha sido de 0,1. ¡Esto es un 75 por ciento de desviación en las previsiones! Bueno, ustedes al final en lo que están es en aprovechar la ideología climática para conseguir eso, un modelo de transformación de nuestro modelo productivo en el que además solo tienen que contribuir las sociedades ricas, ¿no?, la economía occidental, que es la que tiene que pagar la fiesta de todo esto, para arruinar económicamente a Occidente, a mayor gloria de otras economías como la China. Esto siempre lo hacen con el pretexto de la salud humana, que dicen ustedes y pronostican 250.000 defunciones al año por el cambio climático. Eso no se lo cree absolutamente nadie. Ya he dicho alguna vez aquí que muere mucha más gente por el frío que por el calor, pero eso ustedes siempre lo obvian.

Pero lo verdaderamente grave no es la exposición de motivos, sino el contenido del texto normativo, donde ustedes imponen su ideología comunista, totalitaria e intervencionista; donde ustedes

atacan la libertad y quieren imponernos cómo podemos vivir, qué energía podemos consumir, qué coche podemos conducir, cuántos hijos podemos tener o qué alimentos podemos comer. Es decir, todo muy Podemos, todo muy comunista. Comunismo o libertad, eso es de lo que va esta iniciativa.

La proposición es muy extensa, ¿no? No tendría tiempo de comentar todos los aspectos, pero sí me gustaría comentar algunos: es un claro ataque a la soberanía nacional, porque ustedes están enmendando la ley nacional que ustedes han aprobado; por tanto, lo es. Es una enmienda total al Gobierno de Pedro Sánchez, que ustedes forman, porque ustedes incrementan muchísimo los objetivos de emisiones, de reducción de energía, de implantación de renovables. Por supuesto, es un claro ataque a la actividad económica y al desarrollo económico, porque ustedes están en ese mantra del decrecimiento de la demanda energética; por eso ya no hablan de transición energética -me ha hecho gracia el señor Tejero-, sino de transición ecológica, porque ustedes están en contra de la energía. Ustedes casi preferirían que viviéramos en una cueva, como vivían nuestros antepasados; ¡es una cosa absolutamente enfermiza! Por supuesto, imponen un principio de soberanía energética, pero no nacional, señor Morano, sino de la Comunidad de Madrid, porque están con lo del sumidero energético, el aspirador y todas estas historias, cuando realmente las energías renovables son un factor de desarrollo en muchas regiones de España que se están aprovechando de todo ello, ¡y está muy bien! Madrid da otras cosas, pero está bien que otras comunidades autónomas y otras regiones también se puedan desarrollar a costa de las nuevas tecnologías.

Por supuesto, la iniciativa lo que hace es intentar crear una enorme estructura política y burocrática, llena de órganos y de chiringuitos, que eso es lo que hace la izquierda: comisión interdepartamental del cambio climático, consejo madrileño del clima, comité de expertos para la transición energética, registro madrileño de la huella de carbono, inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, la figura del gestor energético, auditorías energéticas obligatorias, un plan de transición energética y cambio climático vinculante, que lo hace la comisión esta, pero que no aprueba el Parlamento ni puede enmendar, porque es absolutamente vinculante, ¡pero qué democracia es la que defienden ustedes! Tenemos la evaluación del impacto climático en todas las leyes y normas, incluidos los presupuestos, planes de acción municipales -bienvenido a la autonomía municipal-, planes de gestión energética para empresas y edificios, certificados de eficiencia energética para todo tipo de licencias de construcción, primacía de las energías renovables frente a otro tipo de energías, limitación de los combustibles fósiles...; también limitación a través de la imposición de planes de movilidad sostenible, por ejemplo -me ha hecho gracia-, a los grandes centros generadores de movilidad. Es decir, ustedes pretenden que cuando uno va al Ikea a comprarse una cama, pues no vaya, ¿no? Esto es lo que pretenden. ¡Sí, sí, es que lo dice su ley! Si es que no se la ha leído, señor Morano, ¡no se la ha leído!, pero eso es lo que dice su iniciativa, ¿no?

Y, por supuesto, una cosa muy de izquierdas: todo el mundo está obligado a colaborar; ustedes obligan a todo el mundo a colaborar y a asumir su ideología climática. Para eso, nos van a proporcionar unas guías técnicas -eso es lo que dice su ley- para que todos sepamos por dónde tenemos que ir y no nos desviemos del camino. Campañas de información y sensibilización para adoctrinar a los ciudadanos, también a los niños y a los adolescentes en los colegios y universidades, porque ustedes

proponen una educación para el cambio climático en todos los modelos educativos obligatorios y no obligatorios.

Y, por supuesto, por si alguien a pesar de todo esto se desmanda, pues un régimen disciplinario y sancionador con unas normas y con unas sanciones absolutamente confiscatorias, donde ustedes consagran la patada en la puerta a los inspectores climáticos. ¡Es que lo dice! Pero no se asuste, ¡léase la ley! Es que esto es lo que dicen ustedes: infracciones muy graves, hasta 300.000 euros, por ejemplo, por no cumplir los objetivos de reducción de emisiones; o sea, si no reducen las emisiones que dicen ustedes, 300.000 euros. O, por ejemplo, si se te ocurre entrar en una zona de bajas emisiones, como es grave, ¡pues nada menos que 30.000 euros al canto! Es decir, ustedes no entienden que no hay nadie que tenga un coche viejo y antiguo por el puro placer de contaminar; la gente tiene coches antiguos porque no puede comprarse un coche nuevo, y son precisamente los que no tienen coches nuevos los trabajadores y las personas con bajos recursos a los que ustedes, además, presumen de defender y de representar.

En fin, yo, señora consejera, lo que tampoco entiendo es la posición del Partido Popular en toda esta historia. ¿Dónde están ustedes? Con la señora Ayuso, que dice aquí una cosa de que esto va contra la evidencia científica y que tiene detrás el comunismo, pero luego declaran la emergencia climática y votan ustedes ahí todos a favor de toda esta historia, o cuando dan cuantiosas subvenciones para que los municipios de más de 50.000 habitantes creen su pequeño Madrid Central. Esto es lo que están haciendo ustedes. Entonces, bueno, nosotros, sinceramente, no sabemos dónde están. Nosotros sí que tenemos muy claro dónde estamos, no tenemos ninguna duda de donde estamos. Nosotros estamos con la soberanía energética de España, estamos con el aprovechamiento racional de los recursos energéticos, ¡de todos!, también de las energías renovables, ¡faltaría más!, y sobre todo estamos con la emergencia social y no con la climática. Desde luego, siempre, siempre, con la libertad y nunca con el comunismo, aunque venga camuflado de religión catastrofista climática. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Tejero Toledo por un tiempo de diez minutos en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El cambio climático es una realidad avalada por científicos de todo el mundo y además también compartida por la mayoría de los españoles, tal y como recoge el Real Instituto Elcano, que dice que el 97 por ciento de los españoles cree que el cambio climático es innegable. Pero, señorías, esta realidad y los problemas de ella derivados se pueden abordar desde tres posiciones radicalmente opuestas, que yo espero que a los señores de Vox les sirva de aclaración para que sepan cuál es la postura del Partido Popular. Miren, una es la posición negacionista, la negación del problema; esta es la postura de los partidos populistas que hablan de camelo climático y que se niegan a aceptar la evidencia científica.

Otra es la catastrofista; esta es la postura abanderada por la izquierda tradicionalmente, que intenta hacer pedagogía con la catástrofe, profetizando todo tipo de calamidades ambientales. Y detrás

de este ecosocialismo, que no es otra cosa que totalitarismo verde, lo único que subyace es el intento de resucitar el discurso anticapitalista según el cual la culpa de todos los males del planeta la tiene el capitalismo. Por eso el objetivo de la izquierda es infundir el miedo en la opinión pública, y tanto es así que ya hay expertos en psicología de todo el mundo que empiezan a hablar de la ecoansiedad, especialmente entre los más jóvenes. Por si alguien no ha oído hablar de ella, se define como el temor crónico a sufrir un cataclismo ambiental con un impacto irrevocable en su futuro y en el de las próximas generaciones. Esta ecoansiedad, señores de la izquierda, provoca en los jóvenes desesperanza, apatía, ira, estrés postraumático, depresión, abuso de sustancias y, en algunas ocasiones, hasta violencia. Por eso, señores de la izquierda, su discurso apocalíptico de una humanidad al borde de la extinción es profundamente irresponsable, pero además de irresponsable es contraproducente, porque, lejos de conseguir adeptos a su causa, el hecho de ignorar deliberadamente los avances que hemos logrado hasta la fecha lo único que consigue es alimentar el discurso negacionista.

En tercer lugar, estamos los que abordamos el cambio climático desde el rigor científico y el pragmatismo económico, que afrontamos este reto como una oportunidad, como una verdadera oportunidad, un reto y una revolución tecnológica, porque España puede ser una economía líder en crecimiento verde, porque contamos con talento científico y tecnológico, con abundancia de recursos renovables y materias primas, porque tenemos un ecosistema de empresas punteras y un potente mix energético que podemos y debemos aprovechar en su totalidad, dejando de un lado los dogmas. Por lo tanto, frente a los que niegan el problema y frente a los partidarios del retroceso y el empobrecimiento material del ser humano como única fórmula para salvar el planeta, nuestra receta es más innovación, más empresas y un mercado más libre.

Señorías, entremos en su proposición de ley, porque la proposición de ley que debatimos hoy es un claro ejemplo de la segunda de las visiones que les he planteado, la catastrofista. En primer lugar, porque entre las medidas que Podemos plantea ninguna parte del rigor científico o tecnológico, todo lo contrario, y únicamente buscan la prohibición, la imposición o la intervención en la vida de los madrileños. En segundo lugar, porque su texto parte del informe del IPCC ya debatido en esta Cámara en el mes de noviembre por la consejera, que, con 3.949 páginas, en ni una sola de ellas se menciona a la Comunidad de Madrid, porque la política climática, entre otras cosas, o la de la transición energética, no es ni puede ser regional; por lo tanto, es casi delirante pretender que las políticas de la Comunidad de Madrid puedan tener un impacto relevante sobre las conclusiones de este informe, cuando ustedes saben -o deberían saber- que el volumen de las emisiones de la Comunidad de Madrid representa un 0,052 por ciento del total mundial, cuando España representa el 0,75 y, para ponerlo en relación, China representa el 30 por ciento.

El partido, señorías, del cambio climático se juega en Asia, pero de Asia ustedes no hablan deliberadamente; ustedes sabrán por qué. Así que, con estas cifras, señores de la izquierda, no parece ni razonable ni responsable intentar colocar a la Comunidad de Madrid como el foco de la contaminación mundial, que es lo que pretenden con su proposición. También dicen en su proposición que nuestros objetivos en materia de emisiones son insuficientes y alejados de los que marca la Unión Europea, y esto es profundamente falso; falso porque todos ellos están recogidos en el plan de descarbonización

de la Comunidad de Madrid y todos ellos están alineados tanto con la legislación nacional como con la legislación europea, entre otras cosas, porque son de obligado cumplimiento. Así que, señorías, aunque les pese, los datos son claros y nuevamente no les dan la razón; porque la población de la Comunidad de Madrid se ha incrementado en un 39 por ciento desde 1990, pero a pesar de este crecimiento y del crecimiento exponencial de nuestra economía, que nos ha colocado como motor económico de España, nuestras emisiones de CO2 se han reducido en un 20 por ciento, y somos, aunque les pese, la región que menos CO2 por habitante produce de toda España. Además, en los dos últimos años los niveles de ozono se han reducido en un 18 por ciento; hemos conseguido cumplir con los objetivos de la Organización Mundial de la Salud con relación al nivel de partículas y de dióxido de nitrógeno, que se ha reducido en un 45 por ciento en los últimos 20 años, que digo yo que algo estaremos haciendo bien.

También hablan en su proposición de política energética, que es una competencia estatal, como ya he dicho, pero, más allá del marco competencial, lo que proponen es realmente asombroso, y me explico. Proponen convertir en ley la obligación de generar el 75 por ciento de la energía que se consume en la Comunidad de Madrid con fuentes renovables instaladas en Madrid. Bueno, pues partiendo de que en la comunidad no podemos tener energía eólica porque no tenemos viento ni espacio para colocar molinos, porque nuestro territorio está protegido, como bien saben, vamos a hablar de la fotovoltaica. Pues bien, señorías, en la actualidad para producir 832 gigavatios de energía en Badajoz - hablo de la planta Núñez de Balboa, de Iberdrola- necesitan un millón y medio de placas solares y unas 1.300 hectáreas de terreno. Para tener una referencia, solo en 2018 el consumo energético eléctrico de la Comunidad de Madrid alcanzó los 30.000 gigavatios; es decir, según su propuesta, para poder abastecernos del 75 por ciento de la energía necesitaríamos 40 millones de paneles solares y más de 34.000 hectáreas de terreno. Yo les pregunto dónde pretenden colocarlas ustedes, porque además son ustedes los que después se ponen en contra de las granjas solares porque afean el paisaje. Así que estaría muy bien que nos contaran a todos los madrileños dónde y cómo lo piensan hacer, y si, más allá de su catecismo ideológico, tienen alguna propuesta seria que no sean sus contradicciones sistemáticas en materia de medio ambiente.

En resumen y para concluir, señorías, al contrario de lo que la izquierda predica, el cambio climático es en esencia un reto tecnológico, económico, pero no ideológico. El Partido Popular va a hacer siempre una defensa cerrada de la legítima aspiración del ser humano a prosperar en libertad, porque ha sido precisamente el desarrollo tecnológico y la gestión económica responsable lo que en las últimas décadas ha permitido reducir las emisiones en más de veinte países de las economías principales del mundo, entre ellas España, y esto ha sido sin tener que renunciar a nuestro progreso económico.

En definitiva, para intervenir, para imponer, para prohibir, para sancionar, no necesitamos una ley de cambio climático porque la Comunidad de Madrid está cumpliendo sobradamente con sus objetivos medioambientales que nos marca Europa y lo estamos consiguiendo sin recortar libertades, sin subir los impuestos y sin necesidad de una ley intervencionista y carente de todo rigor científico como la que nos han traído hoy aquí. Y, por todo esto, vamos a votar en contra de la misma. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, ¿el grupo quiere hacer y utilizar su turno de réplica? *(Pausa.)* Señor Morano, cuando quiera; dispone usted de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Empiezo por el señor Henríquez de Luna. Le agradezco las palabras sobre mi trabajo y más que vamos a trabajar hasta mayo, hasta echarlos en el mar.

No me gusta meterme con ustedes, no soy Federico Jiménez Losantos *(Risas.)*, pero les voy a obligar. ¿Han leído ustedes a Tomás de Aquino? Sabe que hay dos vías para llegar a la verdad: la vía de la fe y la vía de la ciencia o de la razón, pero es que las dos tienen que llegar a la misma verdad. Y es que, si tenemos un hecho objetivo, lo que se llaman en otras ciencias un hecho estilizado, que es el incremento de la temperatura, y tenemos el mecanismo que lo explica, que es la emisión de gases de efecto invernadero, pues ¡ahí lo tiene!, ¡eso es lo que ocurre! Ustedes no están de acuerdo con la ciencia; pues, ¡que le voy a decir!, yo qué sé. Pues pónganse su gorrito de papel de plata, ataquen a la ciencia, procuren no quemar a Giordano Bruno y déjenos a los demás que tomemos medidas contra el problema que tenemos, que lo han reconocido, incluso, los señores del Partido Popular.

A la señora Tejero, es que hay un problema, esto es una proposición de ley y las proposiciones de ley son susceptibles de ser enmendadas. Entonces, todo elemento concreto de algún artículo de la ley que a usted le parezca que no es adecuado, teniendo en cuenta que tiene la mayoría de la Cámara, podía haberlo modificado posteriormente en enmiendas. Si vota que no a una toma en consideración, es que está, en el fondo, en contra de que se toman medidas en este sentido. ¡De que ustedes no quieren que haya medidas contra el cambio climático! Solo tienen bellas palabras, pero no tienen ni un solo buen hecho. Y díganme exactamente de qué están en contra, porque es que, efectivamente, hay cosas que no son ideológicas. ¿Quiénes de aquí estamos en contra? Ustedes son liberales, ¿no? Es decir, la austeridad les gusta. ¿Quién está en contra de ahorrar energía? ¿Quién está? ¡Porque el gasto público es malo!, ¿no? Pues ahorremos en gasto público, ahorrando energía. ¡Ah!, para esto no. ¡Vaya!, a ver si el problema ideológico lo van a tener ustedes. ¿Quién está en contra de que España sea capaz de generar el conjunto de la energía que consume? No sé, ustedes son los patriotas; esto tampoco es ideológico. A ver si el problema lo van a tener ustedes y prefieren comprársela al señor Vladimir Putin, quizás.

Entonces, les voy a decir lo que aquí ocurre: aquí ocurre que una ley de estas características les impide llevar a cabo su modelo, que es la especulación inmobiliaria sin límites. Y lo ha dicho la señora Tejero: ¡hombre!, si es que creemos que hay un problema de cambio climático, pero que lo solucionen en Asia, aquí nosotros a seguir al pelotazo. Pero es que el problema es que las consecuencias las sufrimos aquí. Según el MoMo, en la última ola de calor, 1.243 muertes en la Comunidad de Madrid por causas vinculadas al calor. Si esto no les parece una llamada de atención para que actuemos, yo ya no sé qué decirles. A partir de mayo lo haremos otros. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor vicepresidente. Mire, señora Tejero, le voy a intentar explicar lo que piensa Vox sobre el cambio climático o, mejor dicho, sobre la ideología catastrofista climática, que es de lo estamos debatiendo. La emergencia climática va contra la evidencia científica y tiene detrás al comunismo. La emergencia climática es una gran estafa que responde a las imposiciones de los lobbies y de los intereses de determinadas empresas y nuevos mercados emergentes, a los que se le hace el caldo gordo a costa de empobrecer a cada uno de los ciudadanos. El cambio climático son ciclos, siempre han existido desde que la Tierra existe. El discurso apocalíptico es irresponsable. Esto es lo que piensa Vox, pero estas declaraciones no son mías ni de ningún dirigente de Vox, ¿sabe quién las ha pronunciado y además en esta Cámara? Doña Isabel Díaz Ayuso (*Aplausos.*), el 10 de noviembre del año 2022.

No sé si me parece muy inteligente por su parte tomar una posición radicalmente en contra de lo que ha expresado aquí la presidenta de la Comunidad de Madrid y la jefa su partido. Usted verá, porque estamos en periodo preelectoral, pero, en fin. Nosotros, desde luego, en eso estamos de acuerdo con la señora Ayuso; en lo que no estamos de acuerdo con ustedes es en decir una cosa y hacer la contraria: decir esto, que es una gran estafa, que lo que pretende al final es empobrecer a los ciudadanos y la izquierda construir una ideología para volver a tener la hegemonía política y cultural a costa de la pretendida protección del planeta, y luego venir aquí y votar a favor de la emergencia climática, que es una cosa muy distinta.

El cambio climático ha existido desde que el mundo es mundo. ¡Claro que sí! ¡Pero quién va a negar que estamos en un periodo cálido o que está lloviendo menos en los últimos tiempos! Pero, en fin, también desaparecieron los mamuts porque hubo una glaciación y también el otro día hubo un estudio científico que demostraba que Groenlandia era un vergel hace 1 millón de años, y también han aparecido vías romanas en Los Alpes que estaban enterradas en hielo. ¡Claro que sí! ¡El mundo ha cambiado! ¡El clima ha cambiado desde que el mundo es mundo! Pero ¡cómo han podido ustedes comprar esta estafa?! ¡¿Cómo han podido ustedes asumir este mantra ideológico de la izquierda para perder?! Porque es que, cuando asumes el discurso ideológico de la izquierda, juegas en su terreno de juego y has perdido. En fin, a ver si espabilan un poquito y despiertan, porque esto sí va de comunismo o libertad. A ver si se enteran. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Suárez Menéndez.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor vicepresidente. Bueno, pues lo previsible. Qué lástima, señorías, que, una vez más, hayan vuelto a dejar pasar la oportunidad; unos con el discurso negacionista de siempre... Ha dicho el señor Henríquez de Luna que esta iniciativa va de comunismo o libertad; no, señor Henríquez de Luna, esto no va de comunismo o libertad, esto va de que se nos acaba el tiempo. Y de verdad se lo digo, ¡qué manía tiene usted con el comunismo!,

ies que he perdido la cuenta de la cantidad de veces que ha pronunciado la palabra comunismo!, ihe perdido la cuenta!

Y, señora Tejero, pues lo de siempre. Lo suyo también es negacionismo, lo que pasa es que ha sido un poquito verdeado, así verde clarito. Parece mentira las cosas que llega usted a decir, y de verdad yo tengo mis serias dudas de que usted de verdad crea lo que dice en esta Cámara, porque es que es alucinante. Si nosotros somos catastrofistas y ustedes son la solución al cambio climático, pues, bueno, en la misma línea de confundir la libertad con irse de cañas, en la misma línea.

Y, mire, señora Tejero, el futuro del planeta está en nuestras manos, y el tiempo es nuestro peor enemigo. Y no me diga que esto no va con esta comunidad, porque sabe que no es verdad y además es que no se lo cree ni usted. ¿Sabe lo que en realidad les pasa? Que a ustedes les cuesta comprender que el planeta es mucho más valioso que el dinero y les cuesta también mucho comprender que el cambio climático no solo tiene efectos en el medio ambiente, sino que tiene efectos en la salud de las personas y también, fíjese, tiene efectos en la economía. Esto es así, yo entiendo que les cueste, pero es sí o sí.

Pero, bueno, en fin, ustedes sigan a lo suyo. Como les decía al principio, una vez más hablamos de cambio climático y una vez más se vuelve a repetir el escenario, y son ustedes lo mismo, negacionistas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Tejero Franco.

El Sr. **TEJERO FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Bueno, una de las cosas que ha tenido bueno este debate es que hemos visto como pasar las diferentes fases por las que ha pasado el negacionismo en todo el mundo casi seguidas aquí: primero ha salido el señor Henríquez de Luna con el negacionismo este de gorrito de plata, que si los científicos dicen no sé qué, que es mentira, con sus cifras completamente manipuladas; ahora, que nos dice que el cambio climático es un ciclo, que siempre ha hecho mucho calor, que se han extinguido los mamuts... No sé si usted pretende y el objetivo es que nos extingamos en plan, no sé, como siniestro total y todo da igual; pues, bueno, vale, no sé, qué quiere que le diga.

Luego, ha venido la señora Tejero. La señora Tejero nos ha venido con el nuevo negacionismo que se está imponiendo ahora que es el retardismo. Primero nos dice que sí, que es científico, que es rigor, pero en realidad no hace falta hacer tanto porque es un problema de Asia, de China o de no sé qué. Y nos cuenta otra vez el cuento de que Madrid es la comunidad con menos emisiones de todas, cuando sabe perfectamente que eso es una trampa contable porque no se contabilizan las emisiones que se producen, que se consumen en Madrid y que se producen fuera, y, por tanto, Madrid, si lo miras como huella de carbono, es la que más tiene de toda España. Y, al final, entre unos y otros, nos viene a decir a nosotros, nos acusa de querer vivir en las cavernas y de que odiamos la energía; pues, mire, los que tienen a la gente de Cañada Real sin electricidad desde octubre de 2020 son ustedes (*Aplausos.*), ¡a ver si van a ser ustedes los que cambian la electricidad!

Ha dicho la señora Tejero aquí, en una especie de cálculo así muy rápido de la fotovoltaica, que es imposible hacerlo en Madrid. Tenía bastantes falacias, o sea no el pillado el número en el momento, pero es evidente que, primero, no ha contado que se tiene que reducir el consumo energético; segundo, no ha contado con autoconsumo y, al final, nos ha dicho que hacían falta..., ¿30.000 hectáreas ha dicho? (*Rumores.*) 34.000. Mire, entre 1999 y 2009, en la Comunidad de Madrid la superficie agraria útil se redujo en 60.000 hectáreas, ipor sus políticas! ¿No hay suficiente espacio o sí hay? ¡Pues ya está! ¡Sí hay! Lo que no hay es un Gobierno que se dedique a trabajar por poner paneles donde tiene que ponerlos, sea en el tejado o sea en el suelo, para beneficio de todos madrileños y todas las empresas madrileñas. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Su turno, señora Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** (*Desde los escaños.*): Pues gracias, presidente. Señor Morano, lo que ya no le sirve es el discurso irresponsable porque ya forman ustedes parte de un Gobierno y, entonces, ya se han hecho ustedes mayores políticamente y debería ser un poquito más responsables.

Y, señor Henríquez de Luna, se quedan ustedes solos en su discurso, no seré yo la que les indique el camino. Y yo, mire, si usted tiene dudas de lo que piensa el PP de Madrid o de lo yo esté diciendo, nosotros lo tenemos publicado en nuestra página web bien clarito, lo pueden leer todos los madrileños, al contrario de lo que hacen otros partidos, que no sabemos exactamente qué es lo que opinan ni de qué cosas. (*Aplausos.*)

Mire, señora Suárez Menéndez, lecciones, el Partido Socialista, como comprenderá, a nosotros ninguna, porque, mire, su errática política energética del Gobierno de Sánchez, eso que defienden tanto, cae en unas contradicciones como que, por ejemplo, con su magnífico tope del gas han subido un 24 por ciento las emisiones en España en el año 2022, y estamos quemando más gas que nunca, gracias a ustedes, por culpa de un Gobierno de ecologistas de salón y de moqueta, que es lo tenemos. Así que déjense ustedes de discursos grandilocuentes, de teatro, y pongan los pies en la tierra o escuchen a la gente, ustedes que dicen que son el Gobierno de la gente, y sobre todo den a la gente herramientas en lugar de intentar culpabilizarla por todo. Porque, según su semáforo nutricional, comer jamón o comer carne es dañino y desaconsejable para el planeta, cuando estamos hablando de destrozarse una industria que es pionera en España.

Su discurso apocalíptico les lleva a decir a ustedes que tener hijos deja huella climática. Dejen de culpabilizar a los españoles por la baja eficiencia energética de sus neveras, cuando su problema es que no saben cómo llenarlas. Dejen de culpabilizar a quien no tiene tres cubos de basura en su cocina de menos de 8 metros, se lo imponen precisamente los mismos que tienen servicio doméstico y que no han bajado una bolsa de basura en su vida. No nos prohíban poner la calefacción en invierno o subir el aire acondicionado en verano, ustedes, las mismas personas a las que les pagamos la calefacción o el aire acondicionado. Dejen de señalar y de estigmatizar a todos los españoles que no se pueden comprar un coche cero emisiones y utilizan el único que tienen con una etiqueta que no sea eco, cuando el presidente del Gobierno hace trayectos de veinte minutos en un helicóptero, señora Suárez.

En definitiva, señores de la izquierda, dejen de dar lecciones a los españoles de cómo salvar el planeta y empiecen a dar ejemplo, que es lo que tiene que hacer. Dejen las pancartas, empiecen a trabajar y, sobre todo, empiecen a gestionar, que para eso sí les pusieron ahí los españoles, no para sacar violadores a la calle. (*Aplausos*).

Así que, señorías, el planeta no se va a salvar con su propaganda, solo se va a salvar con políticas sensatas, como las que está llevando a cabo el Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Y, si algún día el señor Pedro Sánchez se atreve a convocar elecciones, también las llevaremos a cabo en el Gobierno de España. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente al dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

**Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP.19564(XII)/2021). (RGEP.22381/2022).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.22136/2022).**

Se ha recibido un escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, así como un escrito solicitando la votación separada, por un lado, de las enmiendas 1 y 2 y, por otro, de la enmienda número 3. Al amparo del artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, al haberse celebrado en su momento debate de totalidad del proyecto de iniciativa legislativa, procede abrir directamente un turno de grupos parlamentarios al no haberse designado a la presidencia de la comisión para la representación del dictamen. Los grupos parlamentarios que lo soliciten podrán intervenir por un tiempo máximo de diez minutos cada uno, para fijar su posición sobre el contenido del dictamen o sobre las enmiendas mantenidas. A estos efectos, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Morano González en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Les aseguro que estoy muy cansado para andar perdiendo el tiempo. Esto que vamos a discutir ahora no sirve para absolutamente nada, y no sirve para absolutamente nada porque es voluntad de la parte derecha de esta Cámara, y me voy a explicar. Existe una rareza, que yo comparto, que no tiene mucho sentido, que es el establecimiento de la libre designación por parte de las asambleas regionales de una terna de candidatos para cubrir una de las plazas del Tribunal Superior de Justicia de cada comunidad autónoma, donde las asambleas regionales pues tienen esa potestad de plantearle al Consejo General del Poder Judicial una terna, dentro de la cual el Consejo General del Poder Judicial elige. Este mecanismo... Siempre una

terna elegida entre juristas de reconocido prestigio; es decir, es una forma de acceder al ejercicio de las funciones jurisdiccionales sin pasar por la oposición. Esto a nosotros nos parece, por lo que luego explicaré, nos parece bien. Tan es así que no compartíamos este mecanismo de que fueran, además en un lugar tan sensible como la Sala de lo Civil y lo Penal de los Tribunales Superiores de Justicia, que es la que juzgaría a todos los aquí presentes en el caso de un procedimiento penal..., tan es así que nosotros compartíamos que no podía ser una designación libre por parte de la Asamblea de Madrid que presentamos en la anterior legislatura y en esta una proposición de ley para reformar esto, pero para reformar esto reformando el mecanismo de elección en Madrid; es decir, que esta Asamblea no pudiera designar libremente a estos candidatos, sino que hubiera un sistema de concurso de méritos que tuviera en cuenta la trayectoria, las publicaciones, los títulos, la experiencia profesional, etcétera. Y eso, de aprobarse esa ley, ya estaría en vigor, y esta Asamblea hubiera dejado de tener, los partidos de esta Asamblea, derecho a proponer a los jueces que les juzgan. Bien, pues los señores de la derecha, tanto del Partido Popular como de Vox, votaron en contra de que se designe a estos jueces por un sistema de mérito y capacidad; fin. Decidieron que en ese momento pretendían que los siguiera designando la Asamblea de Madrid. Por cierto, en el último caso, la última terna designada íntegramente por el Partido Popular, el Partido Popular designó a los tres, propuso a los tres magistrados entre los que luego tuvo que elegir el Consejo General del Poder Judicial.

Con posterioridad a que la derecha hubiera votado esta ley, dice: ¡ah!, se nos ha visto el pelo en la dehesa; vamos a hacer otra cosa, vamos a plantear una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para la que no tenemos competencia y que, por lo tanto, no se va a aplicar en la Comunidad de Madrid y vamos a seguir designando nosotros a los jueces libremente -iy esta es la trampa de fondo de esta iniciativa-, para proponer al Congreso de los Diputados que haga una reforma que hace varias cosas. En primer lugar, eliminar el acceso a la carrera judicial por la vía... -en el último texto con posterioridad a las enmiendas y también en el original-, eliminar el acceso a la carrera judicial de los juristas de reconocido prestigio. Yo sé que la derecha de Madrid nos tiene mucha tirria a los abogados y abogadas, de ahí llevan congeladas las retribuciones del turno de oficio con una pérdida de poder adquisitivo casi del 34 por ciento, según los últimos cálculos, desde que lo cogió la señora Esperanza Aguirre, pero la tirria ha ido a nada más. No pueden los profesionales del Derecho, los catedráticos, los abogados y abogadas, los procuradores y procuradoras, no pueden acceder a la carrera judicial por méritos; no pueden hacerlo. Esto es una modificación que plantea esta norma. Y esto ni siquiera iba en la otra lógica, esto es una cosa de cerrar el ejercicio de la carrera judicial a solo los jueces y juezas de carrera, lo cual es muy malo, lo cual es muy malo para que no se abran perspectivas de ejercicio, de otras formas de analizar el Derecho, de otras formas de vivir en el ordenamiento jurídico, sino solo el de la carrera judicial sin ejercicio. Yo creo que esto es un grave error. Pero van más allá y establecen..., y después de diversas negociaciones dicen: bueno, ¿cómo hacemos esta designación? En el primer texto lo que estaba sobre la mesa es que fuera una designación libre por parte del Consejo del Poder Judicial; es decir, que pasamos de una designación política de la Asamblea de Madrid a una designación política del Consejo General del Poder Judicial, porque tan político es un órgano legislativo como un órgano que es el que ejerce el Gobierno de otro poder político, que es el Poder Judicial. Bien, evidentemente, como en el Consejo General Poder Judicial tiene una mayoría el Partido Popular, pues

le gustaba esto. Y tienen -y lo digo- mayoría el Partido Popular que no quiere acceder a reformar; por mucho que proclame que quiere hacer reformas, como tiene esa capacidad de bloqueo, pues sigue manteniéndose la mayoría. ¡Esa era la iniciativa! Vale.

Vamos primero a presentar una ley orgánica, que, como no tenemos competencia, no se va a aprobar hasta dentro de mucho tiempo y de momento seguimos designando los jueces en Madrid. Por si acaso fuere que llegara y se reformara, no pasa nada porque nos lo afinan en el Consejo General del Poder Judicial, donde también tenemos mayoría porque hemos bloqueado su renovación durante tiempo. Y, claro, ahí los señores de Vox y ahí el señor Gutiérrez de Cabiedes sí tuvo un planteamiento -y así se lo tengo que reconocer-, lo que pasa es que no es coherente con lo votó en nuestra iniciativa, que defendía el mérito y capacidad. Y para solucionar esa arbitrariedad del Consejo General del Poder Judicial no se les ha ocurrido otra cosa que imponer la regla del escalafón. Y yo creía que esto lo iban a solucionar, porque ¡es que se lo dije en la comisión!, que es que en los montes parieron un ratón. Si ustedes designan... Lo que viene a decir la ley -seguro que todas sus señorías se lo han leído, no me cabe duda, pero para la gente que este fuera- es que, cuando haya esta vacante, el Consejo General del Poder Judicial deberá designar a aquel juez -magistrado, mejor dicho-, con una determinada experiencia, que esté más arriba en el escalafón, sin ver otros méritos, si ver su especialización en el derecho autonómico, sin nada, absolutamente nada. ¿Saben ustedes quién es el magistrado que cumple los requisitos que está más arriba en el escalafón y que de aplicar esta ley tendría que ser automáticamente designado para el gran Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid? El señor Cándido Conde-Pumpido.

Se han tirado ustedes como un año y pico para hacer una ley que no se va a aprobar en el Congreso de los Diputados porque no tienen mayoría, ¡que ustedes no quieren que se apruebe!, cuya filosofía no comparten, porque, si no, hubieran votado la proposición de ley de Unidas Podemos, para hacernos perder el tiempo. Pues ya les digo, señorías, que yo particularmente hoy, y en general, estoy muy cansado de perder el tiempo. Así que votaremos que no. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes; cuando quiera.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Vamos a ver, el ataque del sanchismo y de Podemos a la justicia, al estado de Derecho y a la independencia del Poder Judicial es manifiesto, es conocido; es un autócrata, bastante narcisista también, y está gobernando con gente que no ha pasado de la primera clase de Estado de derecho y de democracia, del primer día de clase de Estado de derecho y de democracia. Y aquí el señor Morano, cuya capacidad de trabajo, desde luego, admiro, nos ha contado unas cosas..., que ya le expliqué en comisión que para nada son así, y ha doblado la apuesta. Posiblemente engañe a alguna gente, pero le voy a volver a explicar en público y en el pleno por qué en absoluto es verdad lo que dice usted.

Mire, vamos a ver, lo que estamos aquí defendiendo es que los nombramientos de los jueces, tanto los nombramientos puramente judiciales como los nombramientos de los órganos de gobierno del

Poder Judicial no sean hechos por los políticos, ino sean hechos políticos!, algo que, por lo demás, están reclamando a España órganos internacionales, El Greco -el Grupo de Estados contra la Corrupción-, la Comisión Europea, que está mostrando su constante preocupación e insistencia en que hay que cambiar ese modo de designación de ambos tipos de órganos y proceder al desbloqueo institucional que estamos padeciendo en España. Y conocido por todos es la posición que están teniendo tanto Sánchez como ustedes de Podemos, que están procediendo... No solo ustedes no han querido repartirse ya la justicia, es que la han querido ocupar de forma monocolor absolutamente y están procediendo ya a nombramientos, en el propio Tribunal Constitucional, de personas que eran los jefes de gabinete del Ministerio de la Presidencia, y el señor Bolaños el ejecutor político en materia de justicia, es decir, el ministro de Justicia, etcétera. (*Rumores.*) Sí. Entonces, es decir... Y aquí lo que se quiere hacer es que no sean los políticos los que designen a los jueces que les van a juzgar. El proyecto del Gobierno tenía insuficiencias o deficiencias, tanto técnicas como políticas, que han sido corregidas. Nosotros enmendábamos en esta materia para que no fuera solo el consejo el que designara..., que no lo designáramos aquí, sino que fuera el consejo, sino ahondar en esa independencia y que fuera el consejo de acuerdo con unos criterios más objetivados, objetivos, magistrados, profesionales, los que fueran designados por ese órgano de gobierno del Poder Judicial.

Y, a partir de ahí, usted, señor Morano, intentando engañar a incautos, con todo el respeto del mundo -admiro su capacidad de trabajo, cada vez que entro en el salón de plenos está usted interviniendo, so sé cuántas intervenciones no ha hecho hoy usted de su grupo, eso hay que reconocérselo-. Vamos a ver, usted ha estado defendiendo en comisión varias cuestiones que no son verdad; decía: "entonces, claro, con la enmienda de Vox habrá que designar siempre al presidente del Tribunal Supremo" -decía en comisión-, "porque, claro, es el más antiguo en el escalafón". Vamos a ver, le voy a explicar lo que les explico a mis alumnos de Introducción al Derecho Procesal: usted debería saber -y usted comprenderá que yo a los catedráticos y a los abogados no les tengo mucha manía por razones obvias: porque soy ambas cosas- que el sistema de provisión de destinos en la carrera judicial se produce en favor de las personas que concurren a la plaza concursada; es decir, que no habría que... Usted decía: "entonces, habría que nombrar siempre al presidente del Tribunal Supremo"; hoy ha doblado la apuesta, de forma un poco torpe, porque su partido forma parte del Gobierno de España, para decir: "entonces, habría que designar siempre a Cándido Conde-Pumpido". O sea, ¿al presidente del Constitucional? No, ia ese le han designado ustedes!, a ese le han designado ustedes que era Fiscal General del Estado... (*Rumores.*) Sí, vale.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Por tanto, reducir la discrecionalidad. Mire, el problema aquí es que quienes tienen alergia, pero alergia verdadera, a la independencia del Poder Judicial, al nombramiento de los jueces... A ver si lo encuentro, porque lo tenía por aquí, si no lo he perdido; miren, sí, tuits que está retuiteando la ministra de Igualdad. Ustedes están peleados con la justicia porque están poniendo en la calle o reduciendo penas a violadores y a pederastas. Y nos dicen personas, que son retuiteadas por su propia ministra...; dice: "Irene Montero no ha liberado a ningún violador, cientos de jueces sí". Esta es su concepción de la democracia, esta es

su concepción del Estado de derecho; es decir, cuestiones como la división de poderes, el principio de legalidad, la sumisión a la ley de los jueces, ipues hay que explicársela! Claro, ¡cómo les vamos a explicar el tema de la designación de los jueces?! ¿O sea que los que tienen la culpa de aplicar la ley a la cual están sometidos son los jueces?! O sea, ustedes, ¿querían bajar las penas o no las querían bajar? Porque luego nos explica otra persona, que es redactor jefe de Público: “el error aquí es pensar que una ley penal buena es una ley represiva que agrava penas”. Bueno, pero es que está recitada por su ministra, está recitada por Irene Montero, ¡claro!, y por María Victoria Rosell, que es secretaria de Estado. Son las que están poniendo en la calle a violadores. Entonces, ¿ustedes querían bajar las penas o no las querían bajar? O sea, ¿tienen la culpa los jueces o no la tienen? Porque lo que dicen es que castigar mucho a la gente es muy represivo; que haya un Código Penal y castigar a violadores, a delincuentes sexuales que meten mano a niños o que violan a gente, no es bueno, porque castigar tanto a los delincuentes es como muy extremo, es como muy facha. Claro, entonces, ¿querían bajar las penas o no las querían bajar? ¿Tienen la culpa los jueces o tiene la culpa el punitivismo de no se sabe quién? Esto es lo que pasa. Por tanto, será nombrado quien, concurriendo a la plaza, tenga esos criterios objetivos.

Luego, decía usted: “claro, es que derecho autonómico, derecho foral, no hay en todas las comunidades”; obviamente. Ese criterio, para empezar, ya estaba en la ley; lo hemos respetado, ya estaba en la ley, pero se tendrá en cuenta a las comunidades autónomas. Parece mentira qué contrario al autonomismo es usted. ¿No está en un partido federalista? Eso será en las comunidades autónomas que tengan un derecho foral, civil, especial; en las que no lo tengan, como es el caso de esta, no se tendrá en cuenta ese criterio.

Por tanto, lo que decía, queremos ahondar en la independencia del Poder Judicial. Es necesario que se dejen de meter las manos en la justicia, como se está haciendo desde su partido y, desgraciadamente, desde el partido Socialista de Pedro Sánchez, de una forma ya obscena, pero obscena, nombrando a jefes de gabinete del señor Bolaños para ser magistrados del Tribunal Constitucional, gente que tiene que juzgar leyes en las cuales han intervenido personalísimamente. Claro, luego, se tienen que abstener. Igual es que querían juzgar también estas materias. Por tanto, con ello lo que haríamos, además, sería proceder desde Madrid, ejercer un liderazgo, y ustedes esto lo ven una imposición; es decir, una decisión tomada mayoritariamente en un parlamento democrático es una imposición, porque lo que estaríamos haciendo sería proceder a la propuesta de la reforma de la ley nacional, de la ley estatal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que esto ocurriese en toda España y no solo aquí, obviamente. Por tanto, desde Madrid conseguiríamos despolitizar algo más la justicia, y ese efecto beneficiaría a toda la justicia española.

Y dicen ustedes: “es que el Consejo General de Poder Judicial es político”; hombre, es que quienes no quieren despolitizar el Consejo General del Poder Judicial son ustedes, que conciben que no hay democracia si los políticos no nombran a los jueces y no nombran a los órganos de Gobierno del Poder Judicial. Y es todo lo contrario, y se lo he explicado muchas veces, porque la democracia consiste en que la Constitución ha sido aprobada mayoritariamente por el pueblo español y en que los jueces están sometidos a la ley. Eso es una democracia, el que los jueces, que acceden de la manera en que

nuestra Constitución ha querido -y esa Constitución está aprobada democráticamente-, ejercen sus funciones con estricta sumisión a la ley democráticamente aprobada. Esto usted lo debería saber; a pesar de ser de Podemos, con todo el respeto del mundo, usted lo debería saber, que es licenciado en Derecho. Y, desde luego, coherencia creo que me ha reconocido; incoherencia no me podrá achacar a mí y, como le decía, manía a los catedráticos y a los abogados tampoco.

Por tanto, agradecemos que desde el Gobierno se aceptaran las enmiendas de nuestro grupo para mejorar técnica y políticamente el texto original, y así queda propuesto ante el Congreso de los Diputados, en el cual ustedes, posiblemente, impongan su mayoría, alérgica a la democracia y al Estado de derecho, para seguir metiendo mano, cuanto más, mejor, en la justicia y en el Poder Judicial, y seguir siendo un poco alérgicos a la democracia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor García Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que estamos nuevamente ante una maniobra de distracción masiva, que caracteriza al Gobierno de Díaz Ayuso, que es hablar de competencias que corresponden a todos los españoles para que no se hable de lo que afecta realmente a la Comunidad de Madrid, como es, por ejemplo, la gestión de la puesta en marcha de la Oficina Judicial, que tiene hechas las transferencias hace muchos años en materia de justicia.

Pero, sinceramente, ¿alguien piensa que esta modificación legal que pretende el Gobierno del Partido Popular es tan importante como para que se haya debatido en tantas ocasiones en esta Cámara con un resultado tan inútil? ¿Realmente alguien lo piensa? ¿Alguien de esta Cámara piensa que la propuesta que hoy se debate tiene realmente interés para la independencia judicial? Si es que tienen que darle las gracias al señor Cabiedes, aunque hoy ha hablado de otras cosas, como imagino que hará también el señor Núñez. Aquí se debatió la enmienda a la totalidad en febrero del año pasado, y el Partido Popular no ha hecho absolutamente nada. Si no es por el señor Cabiedes, no se dictamina ni hay coherencia en la comisión. Por tanto, denle las gracias, porque creo que tienen ustedes poco interés.

¿Y alguien se cree que este cambio legislativo puede prosperar en el Congreso de los Diputados? ¿O es más bien una maniobra para conseguir un titular efímero, que es lo que pretende el Gobierno? Yo creo que el Partido Popular gobernó en este país con mayoría absoluta, para desgracia de los españoles y españolas, y no instó esa modificación legal que pretenden ustedes. ¿O es que quieren hacer oposición, y, como hicieron en su momento con el señor Casado, ahora, que están con el señor Feijoo, quieren demostrarle cómo se hace oposición al Gobierno de España? ¿O alguien cree que esta ley, este proyecto de ley que debatimos, tiene la entidad y el rigor suficiente para ser debatida en el Congreso de los Diputados? Es que ni siquiera tiene Exposición de Motivos por la discrepancia que ha habido entre los socios del Partido Popular y Vox. Es que son dos articulitos lo que quieren cambiar. En fin, me parece poco ambicioso.

En el anterior debate del proyecto inicial calificamos como chapucero este proyecto. Y no es que lo dijésemos nosotros, el Grupo Socialista, sino que el propio Consejo General del Poder Judicial

decía que el dictamen era una chapuza y que había errores en el mini texto legal que había. De hecho, el propio Consejo les dijo que, si no querían proponer magistrados autonómicos, que no los propusieran, que no pasaba nada. "Si no, renuncien al que hay". Eso les dijeron también. Y esta operación cosmética, la verdad, está presentada por un señor consejero que volverá a vestir la toga cuando acabe este mandato, cuando le toque ya cambiar y pasar a la altura política. Lo cierto es que ahora estamos delante de un proyecto que es una gran chapuza, yo diría; proponiendo un sistema absurdo de elección. Y ahora intenta explicarlo aquí el señor Cabiedes, entre otras muchas cosas, pero es un sistema absurdo el que ha propuesto usted, y está claro que va a ser rechazado en el Congreso de los Diputados, y lo será con esta mayoría, y con otra que hubiese también, porque estamos en un país de autonomías, estamos en un sistema autonómico, y la verdad es que ninguna autonomía rechaza las prerrogativas que tiene; esa es la pura realidad.

En el primer debate de las enmiendas el señor consejero nos decía que era un proyecto modesto. La verdad es que lo que significa este proyecto es elegir, o, mejor dicho, proponer, a 17 magistrados; 17 magistrados, de un total de 5.668. ¿Tanta importancia tienen estas 17 personas? Me parece a mí que es demasiado. Y también decía el señor consejero que era un proyecto simbólico porque separaba el poder legislativo del poder judicial, como si ya no estuviese suficientemente desvinculado. Una cosa es el poder judicial, que lo gestionan los nombrados allí, en el Consejo -de hecho, es lo que deciden ellos-, y otra es este caso, porque el parlamento lo que hace simplemente es proponer una terna, que el Consejo elige o no elige, o rechaza, como ya ha ocurrido con algunos representantes en el País Valenciano o en el País Vasco. Y esa es la realidad que hay. Y este magistrado, el último que se eligió aquí, como antes ha dicho el señor Morano, lo fue en 2014; es decir, yo creo que no es tan importante.

Entonces, yo creo, señor López, que usted y el Gobierno lo que pretenden es simplemente un trampantojo para tratar de ocultar la realidad de la situación de la justicia madrileña. Y es así porque lo simbólico de su gestión, señor consejero, es que usted ha sido incapaz de renovar el acuerdo sectorial con el personal de la Administración de Justicia. Venció el 31 de diciembre de 2020, y estamos en febrero y no han conseguido renovar. Y lo simbólico de su gestión, señor consejero, si no cambia y no se echan para atrás, es que pretenden adjudicar a dedo la agrupación de sedes del partido judicial de Madrid. Eso es lo simbólico de su gestión, señor consejero, y no otras historias. Y la verdad es que lo va a hacer en un procedimiento que se lo regula la ley, negociado sin publicidad. Pero es que además pretenden hacer lo mismo que hizo el señor Ignacio González en el año 2015, adjudicar a una empresa, o a la que se presente -él lo hizo con un concurso-, un contrato de 2.800 millones y una concesión de 40 años. Me parece a mí que no es lo más correcto ni lo más ético, por mucho que traten de ampararse en que lo permite la ley, y, desde luego, desierto el concurso. ¿Y si, curiosamente, resultase adjudicataria la misma empresa que lo fue en el año 2015? A lo mejor no nos sorprende a todos. No lo sé, no lo sé. Si fuese esa empresa que fracasó con el tren de Móstoles a Navalcarnero y acabó en los tribunales, hombre, nos haría sospechar; yo no digo que haya nada, pero nos haría sospechar, ¿no?

Esta situación, realmente, es escandalosa, y eso es lo que va a quedar de su gestión en esta legislatura, que el Gobierno de Díaz Ayuso se empeña en adjudicar a dedo un contrato de 2.800 millones

de euros con total oscurantismo y sin ninguna transparencia. Es el mayor contrato de concesión que se va a hacer en España en los últimos años, si quiere ser realmente transparente, díganos qué empresas están hablando con qué empresas, díganos qué le están pidiendo las empresas y qué están dispuestos a concederles. Ya sé que es sin publicidad, pero, hombre, yo creo que debemos ser transparentes, y más cuando se trata de esto. Porque, cuando ustedes lo publiquen en el Portal de Transparencia, ya dará igual, la decisión será irreversible por las consecuencias económicas que tiene. Es una cuestión que está ahí. Por tanto, ustedes no pasarán a la Historia porque se aprobó la iniciativa legislativa que vamos a defender en el Congreso de los Diputados para que la terna que elige los parlamentos se deje de elegir; eso no les va a servir. Ustedes pasarán a la Historia porque han sido incapaces de respetar y tener en consideración al personal de la Administración Justicia, y también porque quieren adjudicar a dedo la mayor concesión administrativa que se ha hecho en este país, y también porque hay más de cerca de medio millón de asuntos que están sin resolver porque faltan medios humanos y materiales en los juzgados de Madrid. Y ya, para colmo, a nivel nacional se van a caracterizar también por el espectáculo que está dando el PP al negarse a cumplir la Constitución durante más de cuatro años; 1.517 días llevan esperando. *(Aplausos.)* Y por negarse con excusas variopintas a renovar el Consejo del Poder Judicial. Esa es la realidad. Y es verdad que ustedes no cumplen la Constitución. Y, para colmo, el señor Feijoo lo que hace, tratando de evadir su responsabilidad, es un Plan de Regeneración Institucional. ¿Saben ustedes qué es la regeneración? Pues es, si realmente quieren regenerar, devolver la normalidad al Consejo General del Poder Judicial. Eso es lo que deberían hacer ustedes.

Por tanto, rechazamos rotundamente este proyecto, que no tiene ni la categoría ni la entidad suficiente para que sea debatido en el Congreso de los Diputados. Este proyecto no tiene la entidad suficiente ni siquiera incorporando la enmienda que ha presentado el Grupo Más Madrid sobre las recusaciones. En la mayoría de las ocasiones mostramos el apoyo a las enmiendas que hacen los grupos de la izquierda, pero tratar de introducir una nueva regulación sobre la recusación o abstención me parece una redundancia innecesaria, porque ya están reguladas por la ley. Y, es más, si yo tuviese que ser enjuiciado por un tribunal -cosa que no deseo- y estuviese el señor López, imagino que se abstendría, o yo le recusaría, que para eso está la ley, y no hay que iniciarlo nuevamente. Por eso, yo creo que no debemos contribuir más al desprestigio de la Función Pública ni penalizar la vida política intentando limitar la participación política de las personas que trabajan en la Administración, que están dispuestas a dedicar parte de su vida a la actividad política.

Por tanto, desde el partido Socialista reiteramos nuevamente nuestra oposición a este micro proyecto de ley por ser una gran chapuza, como dijo el informe del propio Consejo General del Poder Judicial, y porque no aporta nada a la independencia judicial, por mucho que se llene de grandes palabras. Les recuerdo que el último magistrado que se eligió en esta Cámara lo fue en el año 2014, hace nueve años, y esto, obviamente, no es determinante, por mucho que lo diga el señor López, para la independencia judicial ni para el ejercicio de la administración de la justicia. Y lo que sí que es realmente determinante para el futuro de esta Comunidad de Madrid, si no lo rectifican a tiempo, es que ustedes quieran adjudicar la nueva Ciudad de la Justicia a dedo, a una empresa no sé si amiga, por una concesión de 40 años y 2.800 millones de euros. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Abarca, en representación del Grupo Parlamentario más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Muchos de los que estamos aquí somos padres o madres y los que no lo son pues han sido niños, por lo que todos sabemos que, cuando le preguntamos a un niño "¿qué tal te ha salido el examen?" y su respuesta es "a mis amigos les ha salido fatal", es que su examen es un desastre; no sabemos si a sus amigos les habrá salido mal o bien, pero el suyo seguro que es un desastre. Eso es lo que pasa sistemáticamente con el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que, en vez de hablar de su examen, de sus competencias, de lo que tiene que hacer, en este caso de la justicia en la Comunidad de Madrid, nos habla siempre de las competencias estatales, de lo mal que lo han hecho sus compañeros de clase, que en este caso es el Gobierno de la nación. No sabemos si es verdad o no, lo que sabemos es que esa es una forma de confesar que no pueden presumir de lo que hacen como Gobierno, porque como Gobierno son un auténtico desastre.

Esta es la primera iniciativa y sospecho, a las alturas de legislatura que estamos, que la última, que en materia de justicia trae el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Cuatro años de Isabel Díaz Ayuso presidiendo, cuatro años de consejero Enrique López al frente de la justicia madrileña, y la única iniciativa que traen es una iniciativa de competencia estatal. Esta es una confesión del desastre que tienen, porque, claro, si tuvieran que hablar de las competencias autonómicas, tendrían que hablar del colapso de los juzgados por falta de material, por falta de recursos humanos, por falta de inversión..., y del colapso en los juzgados de Arganda del Rey, Valdemoro, Majadahonda y Parla. Por eso, es mejor hablar de lo que pasa en el Estado, porque, si hablaran de aquello en lo que tienen competencia en la Comunidad de Madrid, tendrían que hablar de los baremos de los abogados del turno de oficio y de los procuradores del turno de oficio, que los tienen congelados, que los tienen a la altura del siglo XIX, cuando eran los abogados de pobres, en vez de hablar de un derecho fundamental, el de la tutela judicial efectiva, como deberíamos tener en un Estado social y democrático de derecho. Si hablaran de las competencias que tienen, en vez de las del Estado, estaríamos hablando del desastre que tienen otra vez con la Ciudad de la Justicia; veinte años prometiéndolo: en 2003, 2007, 2011, 2015, 2019 y 2021 han prometido la Ciudad de la Justicia, pero, de momento, no se ha juzgado ni un delito, y se han cometido ya varios. Por eso, tienen que hablar del Estado. Si estuvieran hablando de sus competencias en la Ciudad de la Justicia, esta semana tendrían que hablar de las denuncias que han planteado trabajadores del Instituto de Medicina Legal -lo que todo el mundo conoce como Instituto Anatómico Forense-, que han denunciado que 30 cámaras frigoríficas están estropeadas por falta de mantenimiento, lo cual colapsa de trabajo el Instituto de Medicina legal, donde, incluso, tienen que estar trabajando con un fuerte hedor a cadáver. Ese es el estado de la justicia en aquello en lo que ustedes tienen competencia y, por eso, ustedes se niegan a hablar de eso y nos traen lo que siempre traen, y elevan el debate a nacional con una cosa en la que ustedes no tienen competencia, que es el nombramiento de cargos judiciales.

Hacen ustedes como que la iniciativa que traen viene a generar independencia en el Poder Judicial, y esto en absoluto es así. Lo que ustedes traen es que un juez tenga dependencia de un órgano en el que ustedes tienen mayoría -ahora mismo una mayoría ilegítima-, dentro del mantra "que los

jueces elijan a los jueces”, lo que pudo sonar muy bien hasta que el señor Enrique López hizo la confesión que explica todo este mantra: “el PP tiene el apoyo de la mayoría de la carrera judicial”, publicado en La Razón, que no creo que mienta, puesto que es el diario en el que escribe sus artículos todas las semanas el señor Enrique López. Esta es la razón por la que ustedes quieren que los jueces elijan a los jueces, porque lo que ustedes quieren es mantener el control del Poder Judicial al margen de la democracia. (*Aplausos*).

Frente a eso, nosotros hemos planteado algunas medidas. Hemos propuesto, por ejemplo -lo ha citado el señor García y le voy a tener que llevar la contraria-, que, si un juez debe algún cargo a un partido político, eso sea motivo de abstención o de recusación si le cae algún caso relacionado directa o indirectamente con ese partido político. Decía el señor García Sánchez: “hombre, el señor Enrique López se abstendría”, ipero si ya sabemos que no! El señor Enrique López intentó juzgar el caso Gürtel, y lo que presentamos nosotros es para que el señor Enrique López, que dentro de poco volverá a ser juez, no pueda juzgar el caso Gürtel ni nada que se le parezca, salvo que usted esté diciendo que el señor Enrique López prevaricó intentando no abstenerse con el caso Gürtel, que yo creo que no, que es que la ley se lo permitía; por lo tanto, hace falta cambiar la ley para que no vuelva a pasar esto.

La otra propuesta que hemos hecho es sobre el nombramiento de los jueces del Tribunal Superior de Justicia, que es de lo que va el proyecto de ley. Nosotros defendemos el principio democrático de que la justicia emana del pueblo y, por lo tanto, es bueno que el Poder Legislativo, que es el único elegido directamente por los ciudadanos, sea el origen en algunos nombramientos del Poder Judicial, pero defendemos que sean independientes y que sean neutrales. Por eso, lo que hemos planteado es un sistema, en el que nos tendríamos que poner de acuerdo por un amplio consenso de dos tercios en esta Cámara, para elegir 15 candidatos al Tribunal Superior de Justicia y, de esos 15, se elegiría uno por sorteo. Eso quiero decir, primero, que se garantizaría el mérito y capacidad, puesto que hay unos criterios previos, y porque en esa elección supongo que elegiríamos los que consideraríamos mejores; eso quiere decir que no nos empeñaríamos ninguno de los partidos en poner candidatos que fuesen muy de nuestro partido, porque probablemente no salieran, ya que de lo que sí tendríamos miedo sería de que saliera uno muy del otro partido. Por lo tanto, el consenso se fraguaría, no mediante cuotas de gente muy afín a cada partido, sino mediante el veto a los que sean muy afines a los otros partidos, y, por lo tanto, serían candidatos muy neutrales...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Disculpe, señor Martínez Abarca, le ruego retire el cartel que está manifestando en la tribuna; yo creo que ya lo ha enseñado y el resto de las señorías lo han visto.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: No sé, muchas veces han puesto aquí banderas y cosas, y hasta que no se ha ido el... Bueno, me da igual.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Puede usted continuar.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Si está en la hemeroteca del diario donde escribe el señor Enrique López, o sea, que...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Puede usted continuar. (*Rumores*).

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Hombre, será de su colección, será de sus favoritos; estoy seguro.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Continúe, por favor.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Pues, ahora no sé por dónde iba... (*Risas.*) (*Rumores.*) Claro, sí, sí, supongo que para eso era. A mí no se me corta el tiempo, ¿eh? Eso seguro.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No se preocupe. Continúe.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Ah, sí!, decía que, finalmente, ese juez que se eligiera por sorteo sería absolutamente independiente, puesto que no debería su cargo a ninguno de los aquí presentes, sino al sorteo. El sorteo es una herramienta absolutamente democrática desde hace muchísimo tiempo, que está en el Poder Judicial; por ejemplo, los jurados se eligen por sorteo y a nadie le parece motivo de chiste, todo lo contrario.

Ustedes, obviamente, se han opuesto a lo primero, a que sea motivo de recusación que alguien que deba algún cargo a un partido político pueda juzgar casos relacionados con ese partido político, porque ustedes no buscan la independencia del Poder Judicial, ustedes buscan lo que hemos visto en estos últimos cuatro años: un Poder Judicial absolutamente dependiente del Partido Popular, porque ustedes consideran que tienen mayoría en él, sin ningún tipo de origen democrático. Por eso, llevan cuatro años vulnerando la ley, impidiendo que se renueve el Consejo General del Poder Judicial con 16 excusas distintas e incompatibles entre sí, porque son excusas, porque son mentiras, porque lo único que ustedes quieren, como cada vez que pierden las elecciones, es mantener ilegítimamente el control de un poder de un Estado democrático, y esa es una actitud absolutamente contraria a la que tendría cualquier demócrata.

Y últimamente, en los últimos cuatro meses, se han agregado actitudes absolutamente preocupantes en una democracia, y es que los jueces que ustedes han designado se han sumado a la estrategia ilegítima del Partido Popular, porque, que el Consejo General del Poder Judicial -al que ustedes le piden que nombre jueces y magistrados- se negara a cumplir su obligación legal durante tres meses y no quisieran cambiar la mayoría del Tribunal Constitucional, a lo que estaban obligados por la ley y por el principio democrático, es absolutamente ilegítimo. Que el Tribunal Constitucional, con una mayoría adulterada... Y, sí, señor Cabiedes, hay magistrados del Constitucional que deciden sobre lo que ellos mismos han hecho, hace un mes ha habido magistrados del Constitucional que han votado sobre su propia recusación, isobre su propia recusación! Eso a usted no le preocupa, ¿verdad que no? Porque le favorece a usted. ¡Y es una vulneración absolutamente ilegítima de todos los principios democráticos y de independencia del Poder Judicial! (*Aplausos*).

Ustedes lo que quieren es mantener el control del Poder Judicial, que no sea un poder del Estado democrático, sino un poder de la calle Génova. Nosotros, por supuesto, pensamos que en la

próxima legislatura -y me refiero a la legislatura nacional, no a la nuestra, que a nosotros nos corresponden otras tareas, y muy importantes que son- tiene que ser en la que se renueve el Poder Judicial, porque lo han dejado ustedes hecho trizas. Tiene que ser una legislatura que apueste por una modernización, por una democratización, por un Poder Judicial que administre la justicia de forma imparcial, de forma independiente y en nombre del pueblo español. Frente a eso, ustedes lo que piden es un Consejo General del Poder Judicial y un Poder Judicial que sea dependiente y que imparta justicia en nombre de la dirección del Partido Popular, y en eso con nosotros no van a poder contar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre el señor Núñez, que dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados. Señores de la izquierda, el dictamen, "gran chapuza", "trampantojo"... Lo que es una ignominia es esto, señorías. ¡Es esto! *(Aplausos)*. Esto es por lo que ustedes, los señores de la izquierda, ese Gobierno tan feminista, van a pasar a la historia. ¡Esta es la ignominia! ¡Esta es la gran chapuza que ustedes utilizan con un trampantojo, señorías! Y es una desgracia, esto sí que es una desgracia para la sociedad española y especialmente para las mujeres. *(Aplausos)*.

Bien, desvelado el trampantojo de la izquierda y de lo que quieren hoy que hablemos aquí, pues sí, vamos a hablar de una de las competencias que tienen las comunidades autónomas, porque somos Estado. ¿O qué pasa, que la Comunidad de Madrid es menos Estado que la Generalitat de Cataluña, que también habla de temas que competen al conjunto de la nación? ¿Esos son Estado y nosotros no? ¿Por qué? Somos Estado. ¡Claro que sí! Las comunidades autónomas pueden hablar de esto y, lógicamente, por eso estamos hablando hoy aquí de esto, y por eso vamos a votar hoy a esta iniciativa.

Lógicamente, ya nos queda muy claro, señor Cabiedes, que la izquierda no está de acuerdo, entre otras cosas, porque al señor Martínez Abarca casi se le escapa que lo que quieren son unos jueces cautivos de la izquierda, de su ideología. ¡Es lo único que buscan! *(Aplausos)*. ¡Es lo único que buscan, señorías! Porque, fíjense ustedes, el señor García decía que no renovamos el Consejo, que bloqueamos. Bueno, nosotros, simple y llanamente, lo que estamos haciendo es cumplir las recomendaciones, incluso en este caso algunos mandatos, que establecen la Unión Europa, Greco, la Comisión de Venecia, la Asociación de Magistrados Sudamericanos...; es decir, un montón de organismos internacionales. Y, sorpréndase, porque creo que en este caso el señor López debió ser un visionario, porque, señor Martínez Abarca, las cuatro asociaciones de magistrados, ¡las cuatro!, piden lo mismo, ¡lo que dice el señor López!, que es que los jueces elijan a los jueces. ¡Las cuatro lo están pidiendo! ¡Las cuatro, señor Martínez Abarca! *(Aplausos)*.

Pues bien, señorías, ¿qué nos ofrece la izquierda? No nos ofrece, nos aplica, que no se renueva el Consejo General del Poder Judicial tras una negociación porque había un trampantojo detrás. Todo aquello se negoció, y el Partido Popular lo ha plasmado en una proposición de ley, y, efectivamente,

señor García, se ha plasmado y firmado en el Plan de Calidad Institucional y de Regeneración Democrática que ha presentado el presidente Feijóo del Partido Popular. ¿Con qué nos encontramos? Con que la realidad de las circunstancias era lo que el negociador, señor Bolaños, dijo unos días después: “¿Que los jueces elijan a los jueces? De ninguna manera, bajo ningún concepto”. Porque ustedes estaban intentando engañar a todos los españoles porque ustedes no querían esto; ustedes no querían en absoluto esto, ustedes lo único que querían era el poder, hasta tal punto que, cuando no se consigue la modificación del Consejo General del Poder Judicial, ustedes lo que hacen, con alevosía, premeditación y casi nocturnidad, es modificar rápidamente la ley del Consejo para que, en ocho días, se modificasen las mayorías del Tribunal Constitucional por mayoría simple y sin quorum. Eso es lo primero.

Lo segundo que hacen es amenazar con delito de desobediencia a los vocales del Consejo General del Poder Judicial. Sinceramente, que se amenace a un funcionario público si incumple la ley me parece muy bien, pero, oiga, esa misma amenaza la podían haber hecho ustedes con otros señores que han incumplido las leyes y ahora están campando desde la más absoluta desobediencia por algunos países europeos. (*Aplausos.*) ¡Y ustedes, señorías, no están haciendo lo que tienen que hacer como Estado para traerlo y que rinda cuentas ante la justicia española! Pero voy a más, porque no es solamente esto, sino que además eliminan el delito de sedición y reducen el delito de malversación a la carta de los delincuentes, señorías. ¡A la carta de los delincuentes! (*Aplausos.*) Es lo que ustedes han estado haciendo y, desgraciadamente, han hecho. ¿Esa es la independencia judicial? ¿Esos son los valores democráticos que dice la Constitución española? Ya no solamente lo digo yo, las alarmas han saltado a nivel europeo; de hecho, el otro día hubo un debate en el Parlamento Europeo bastante cargadito y con algunos comentarios del comisario europeo de Justicia sobre que estaba bastante preocupado por lo que estaba ocurriendo en la justicia española.

Pues bien, señorías, frente a todo esto, la Comunidad de Madrid, es decir, el Estado, presenta, lógicamente, en su último debate y para esta votación, una iniciativa legislativa popular para que se debata en el Congreso de los Diputados -no popular, legislativa- en la que buscamos dos objetivos: uno, fortalecer el Estado de derecho, ahondar y profundizar en la independencia judicial, y, dos, eliminar cualquier sospecha de politización de la justicia en nuestro país y especialmente, en este caso en concreto, en la Comunidad de Madrid. Bien. Esto que debatimos hoy aquí, que efectivamente llevamos desde el año 2020 con este asunto -como ustedes comprenderán, hubo unas elecciones por medio y hubo que volver a empezar a partir de 2021-, va en la línea de lo que el Partido Popular presentó hace escasamente unos días en el Congreso de los Diputados, una proposición de ley. La negociación con el Partido Socialista no fructificó; descubrimos que lo que se negociaba por un lado se desnegociaba por otro con otras personas. Lo que busca la proposición de ley es simple y llanamente estar dentro de los estándares europeos, que es lo que nos reclama Europa, porque tanto que miramos a Europa para algunas cosas, no solamente en el ámbito energético, también lo podríamos mirar en el ámbito judicial. Además, como les he dicho antes, en este caso, va dentro del Plan de Calidad Institucional y Regeneración Democrática que presentó y firmó el presidente Feijóo hace escasamente unos días en Cádiz. Concretamente, el apartado 54 b), lógicamente, dice y busca que profundicemos en la independencia y el fortalecimiento del Estado de derecho. Y la iniciativa busca precisamente que el

ciudadano madrileño, el ciudadano español en su conjunto, tenga la sensación plena de que tiene unos jueces independientes, de que tiene una justicia despolitizada, que es lo que hoy día, en estos estándares de calidad y en estos momentos, la Unión Europea nos demanda, señorías.

Frente a eso, ¿qué nos encontramos? Pues lo que nos decían en sus primeros turnos de intervención los señores de la izquierda, que no están para nada de acuerdo; ya sabemos que van a votar en contra. Bueno, pues ya nos advierten de que nuestro paseo por el Congreso de los Diputados no va a ser fructífero, señor Cabiedes. Además de eso, nos adelantan y nos dicen, bajo unos parámetros que, sinceramente, me duelen como diputado de la Comunidad de Madrid, que intentamos con esto un control ilegítimo del poder judicial. ¡Pero si precisamente lo que estamos haciendo es fortaleciendo los instrumentos de la independencia del Poder Judicial!, porque, como muy bien dice el señor Cabiedes, los jueces solamente están mandatados por la ley, que sí que emana del pueblo español; la ley sí que emana del pueblo español y es a la cual tienen que estar sometidos todos y cada uno de nuestros jueces y magistrados, únicamente, únicamente.

Frente a eso tenemos diferentes medidas: el señor López y su trayectoria profesional, la Ciudad de la Justicia, que es simple y llanamente un recurso que va y viene. Cuando ustedes hablan de oscurantismo, señor García Sánchez, cuando hablamos de oscurantismo, pues si hablamos de oscurantismo en lo que tiene que ver con la contratación pública y en lo que tiene que ver con las adjudicaciones del Gobierno socialista, ¡ibuah!, tenemos para hacer una novela por entregas y por fascículos. Y a todo esto, no sé, lo que me llama más la atención es que ustedes entiendan que este tipo de iniciativas buscan perder el tiempo. Yo creo que no, yo lo que creo es que este tipo de iniciativas lo que precisamente buscan es estar en los tiempos actuales; es decir, los parámetros y estándares de calidad democrática que exige hoy día la Unión Europea son diferentes a los que exigían hace quince o veinte años, indudablemente, entre otras cosas también porque los condicionantes económicos que la Unión Europea establecía hace quince o veinte años no son los que establece hoy en día.

Por lo tanto, señorías, creo sinceramente que esta tramitación que hoy traemos aquí busca cimentar nuestro Estado derecho, busca fortalecer el Estado autonómico en nuestro país y busca simple y llanamente que los ciudadanos españoles y los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tengan plena garantía, ¡plena y absoluta garantía! en sus jueces y magistrados y tengan plena garantía de que los estándares de calidad democrática y los estándares del Estado de derecho en nuestro país son del mismo nivel o superiores a los que establece cualquier otro país en la Unión Europea. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Núñez. Gracias también, señor consejero de Justicia, por acompañarnos en esta iniciativa, que eventualmente, si es aprobada, será defendida en el Congreso de los Diputados, y para ello precisamente es el siguiente punto del orden del día, que, como es un asunto de mera lectura y votación, se sustanciará, como es costumbre, en el lugar correspondiente a las votaciones. Por tanto, señorías, avanzamos en el orden del día.

**Dictamen de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad sobre el Proyecto de Ley PL-9/2022 RGEF.14411, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. (RGEF.24407/2022).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.24402/2022).**

Hemos recibido un escrito del Grupo Socialista en el que solicita la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la comisión -se regula por el artículo 147- y también se ha recibido una enmienda técnica al dictamen, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que después será llevada también a votación. Lo que corresponde a continuación, al no haberse designado la presidencia de la comisión como ponente hoy y una vez que no se ha celebrado tampoco el debate de totalidad, es que sea un miembro del Gobierno quien haga esta presentación del citado proyecto de ley, y lo va a hacer la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, y a continuación fijarán posición los distintos grupos parlamentarios. Dispone la consejera para ello de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, hoy traemos a este pleno el proyecto de ley de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. En primer lugar, quiero felicitar y reconocer el trabajo realizado por todo el personal de la agencia en la persona de su director, Óscar Álvarez, que hoy nos acompaña con parte de su equipo.

Este proyecto supone un gran avance para afianzar los derechos de las personas adultas con discapacidad que requieren de medidas de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica, pero también es una apuesta por reforzar el papel de la Administración madrileña al servicio de las personas más vulnerables. Quiero destacar que este proyecto de ley es imprescindible para la adaptación de la actual Agencia Madrileña de Tutela de Adultos a la legalidad vigente, a la realidad social actual; por lo tanto, va más allá de la mera modificación o eliminación de los conceptos de tutela o incapacitación, ya desaparecidos del ordenamiento jurídico español. Así, aunque simplemente esa adaptación sería motivo suficiente para tramitar esta nueva norma, no se conseguiría el objetivo pretendido si no facilitáramos la aproximación al nuevo paradigma jurídico de la discapacidad. Se trata, por tanto, de un texto elaborado por técnicos de la Administración de la Comunidad de Madrid expertos en la prestación de medidas de apoyo a personas con discapacidad; un proyecto que ha tenido, además, una muy buena acogida por parte de los representantes de las personas con discapacidad y también por los diferentes agentes sociales relacionados con este ámbito.

Señorías, estoy segura de que todos ustedes comparten el espíritu del proyecto de ley, que no es otro que la mejora de los servicios que se prestan a estas personas para garantizar sus derechos y sobre todo para atender su voluntad, sus deseos y sus preferencias. Durante la tramitación han sido muy numerosas las aportaciones que se han ido incluyendo al proyecto en cada fase y que lo han enriquecido o mejorado, y así lo han reconocido diferentes agentes sociales y representantes de organizaciones y entidades. Si bien tengo que reconocer que han surgido algunas observaciones y

enmiendas sobre las que no se ha alcanzado el consenso, aunque tengo que decir que muchas de ellas son meros matices.

A grandes rasgos, el proyecto persigue tres objetivos fundamentales: el primero, adaptar la actual agencia madrileña al nuevo marco normativo estatal e internacional; el segundo, situar a las personas con discapacidad en el centro de todo el sistema de prestación de apoyos, para que sean auténticos protagonistas de sus vidas, y el tercero, consolidar la naturaleza pública de la agencia, adaptando su estructura y actividades al nuevo modelo de intervención social. Ello supone establecer instrumentos que mejoran de forma real la atención prestada y dotarla de nuevos mecanismos que canalicen el control de sus actuaciones y la transparencia. Señorías, este proyecto de ley supone la total transformación de la actual Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos en un nuevo ente de derecho público que presta apoyo a las personas adultas con discapacidad. Y este nuevo ente se ajusta plenamente a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a la nueva realidad jurídica y social generada tras la entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio.

La nueva agencia se inspira, entre otros, en los principios de autonomía y participación, facilitando que la persona tome las decisiones que le afectan y construya su proyecto vital con el apoyo que precise; también en el principio de transparencia, desde un firme compromiso ético y de servicio público esencial, y en el principio de accesibilidad a la información por parte de las personas a las que se apoya. Para ello, vamos a establecer mecanismos personalizados que garanticen una comunicación fluida; la persona tendrá derecho a ser informada sobre todas las cuestiones que le afecten y acceder a la documentación relativa a su persona.

Con ese compromiso, la agencia desarrollará, entre otros, los fines que tiene encomendados por el Código Civil como entidad pública con funciones de promoción de la autonomía y asistencia a las personas con discapacidad en el territorio de la Comunidad de Madrid. De esta forma, además del ejercicio de la curatela o de la defensa judicial, la Amapad prestará apoyo urgente en los supuestos que puedan desencadenarse potenciales situaciones de desamparo ante la ausencia de un guardador de hecho; también asesorará a los familiares, que están llamados a ejercer cualquier medida de apoyo, y promoverá actividades formativas y de investigación sobre el sistema de prestación de medidas de apoyo.

El proyecto de ley también contempla la estructura y organización de la agencia, que da una respuesta integral a las necesidades de apoyo de la persona en todas las esferas de su vida social, jurídica y económica. Para ello garantiza el desarrollo de planes individualizados y personalizados de intervención, dinámicos y flexibles, en los que participen la persona y su entorno. Con el fin de situar a la persona en el centro de la intervención y de avanzar en la transparencia y en la calidad, dentro del capítulo destinado a regular los órganos de gobierno de la agencia existe la creación de una comisión específica para la participación de las personas apoyadas por la agencia; esta comisión permitirá identificar sus inquietudes, su valoración de los servicios prestados, sus reclamaciones y sus propuestas de mejora. A esta comisión se une la incorporación de los representantes de las personas con discapacidad al consejo de administración de la agencia. Estamos convencidos de que su voz debe ser

prioritaria y han de participar en todas las funciones de control y gestión que tiene encomendadas el consejo. En la apuesta por la mejora del servicio el proyecto recoge también numerosos mecanismos de control y de calidad, con un capítulo específico que evidencia la relevancia que se otorga a ambas cuestiones. Además, a las auditorías preceptivas de las cuentas de la agencia se suman las auditorías centradas en el conjunto de los procesos de gestión patrimonial de las personas apoyadas; no solo se pretende auditar las rendiciones de cuentas que se remiten a los diferentes juzgados sino al conjunto del proceso. Y también se establece la obligatoriedad de disponer de un código de buenas prácticas que se evalúe y adapte anualmente.

La calidad y la realidad del proyecto de ley que presentamos se plasma en unas disposiciones que obligan a implantar los diferentes órganos de participación y de control en un plazo máximo de seis meses; ello pone de manifiesto nuestro interés en llevar a cabo una transformación ágil de la agencia. En los últimos meses hemos hecho un gran esfuerzo para avanzar en los cambios que hay que acometer, pero la entrada en vigor de esta nueva ley va a impulsar de manera definitiva la transformación del modelo. En suma, señorías, este proyecto supone un avance cuantitativo y cualitativo en el apoyo a las personas adultas con discapacidad de la Comunidad de Madrid en el ejercicio de su capacidad jurídica, y el desarrollo reglamentario permitirá mejorar y avanzar en cualquier aspecto que beneficie a estas personas y que contribuya a mejorar su bienestar y su calidad de vida, que será siempre nuestro principal objetivo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. A continuación los grupos parlamentarios fijan posición ante este dictamen. Empezamos de menor a mayor. Por el Grupo Unidas Podemos es la señora García quien toma la palabra; lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Señorías, muchas gracias. Comienza el nuevo ciclo parlamentario justo antes de las elecciones, y yo no pensaba que pudiera estar hoy aquí, porque, como saben, he tenido algún problema de salud durante este parón, pero bueno, estoy aquí y estoy mejor y creo que me voy a poner mejor. (*Aplausos*.) Y quiero dar las gracias a todas las personas, que han sido de todos los grupos parlamentarios, que me han dado apoyo. También quiero dar las gracias a la sanidad pública, a las urgencias del Gregorio Marañón, que me atendieron en un primer momento; también quiero dar las gracias al taxista que me llevó, porque no llegaba la ambulancia, y muchas gracias a un buen amigo, que sabe quién es, que se llama Antonio, que me ha ayudado mucho durante este tiempo.

Y ahora vamos con lo que nos compete, que es la aprobación de la Ley 9/2022, para esta nueva Agencia Madrileña para Personas con Discapacidad. Como saben los miembros de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad, de la cual yo soy vicepresidenta -tengo ese honor-, Unidas Podemos ya votó a favor del dictamen y, por tanto, también votará a favor de esta aprobación, porque creemos que hay que poner a las personas por encima de intereses partidistas y porque creemos que más todavía a las personas que más necesitan a las Administraciones públicas, en este caso concreto a las personas con discapacidad, que siempre tendrán que estar en el centro de nuestra agenda política.

Pese a que vayamos a votar a favor, sabemos que esta no es una idea novedosa del Partido Popular, crear esta agencia, que llevan desde los años noventa con una agencia de tutelas que funcionaba realmente mal, sino que es para dar vía a la reforma de una legislación estatal, la Ley 8/2021, que ha sido también por este nuevo cambio de Gobierno y porque Unidas Podemos está en el Gobierno y ha hecho que se cambie el paradigma de las personas con discapacidad cambiando esta legislación procesal y civil para que los deseos, las voluntades y las preferencias de las personas con discapacidad estén en el centro, así como su capacidad jurídica. Esta reforma nos pone como vanguardia internacional con respecto a las personas con discapacidad y da por fin cumplimiento al artículo 3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que fue aprobada en el año 2006 y ratificada por España desde el año 2007. Es decir, han tenido que pasar catorce años para que tenga que llegar Unidas Podemos al Gobierno de España y hacer que se cumpla esta Convención y hacer ahora que en la Comunidad de Madrid y en el resto de autonomías tengan que traer esta legislación al ámbito autonómico, porque hasta entonces existían vulneraciones de derechos flagrantes de las personas con discapacidad. Y yo quiero aquí poner también el énfasis en las mujeres con discapacidad, que los que se llaman provida todavía estaban apoyando en esos momentos las esterilizaciones forzosas de las mujeres con discapacidad, pues pensando eso, que sus deseos, preferencias o voluntades no tenían nada que ver y que eran tuteladas.

La modificación a través de la Ley 8/2021 es un cambio de paradigma para las personas con discapacidad, que hace más fácil su inclusión social y las hace más libres. Sin embargo, yo creo que todavía quedan muchas cosas por hacer tanto en la Comunidad de Madrid como a nivel estatal y desde aquí quiero pedir a todos parlamentarios que les digan a sus compañeros en el Congreso que, por favor, hagan caso también a Unidas Podemos en este sentido para modificar el artículo 49 de la Constitución española, donde aún, a las personas con discapacidad, se las sigue llamando disminuidas. Pero no solamente eso, también Unidas Podemos, en la Asamblea de Madrid, yo misma, hemos registrado -y lo hemos tenido que volver a registrar porque nos lo han tirado- una iniciativa para que se modifique también el Estatuto de Autonomía, el artículo 26, donde también se refieren a las personas con discapacidad como minusválidas; el PP ha estado veintisiete años en el Gobierno y no ha sido capaz de cambiar esto, pues creemos que en mayo cambiará el Gobierno, Unidas Podemos estará en él y entonces lo podremos hacer también, cambiar este Estatuto de Autonomía para que sea más respetuoso con las personas con discapacidad. Y no solamente esto, también creemos que todas las Administraciones públicas y todos los documentos de las Administraciones públicas tienen que estar en lenguaje accesible, para que las personas con discapacidad participen también de la vida pública y de la política. Y también -y esto es otra propuesta que hemos lanzado- que no solamente en la Comisión de Políticas Integrales de la discapacidad, sino en todas las comisiones y en los propios plenos de la Asamblea de Madrid, haya traductoras en lengua de signos, porque las políticas de la discapacidad son integrales, como se llama la comisión, y, por tanto, tienen que ser transversales y nos tienen que ocupar en todo, no solamente en la comisión sobre la discapacidad, sino en el trabajo, la educación, la sanidad, la vivienda...; absolutamente en todo.

Creemos que hay muchas cosas por hacer en cuanto a discapacidad, pero también creemos que esta agencia es un paso adelante por las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Estaremos atentas para que todas estas auditorías que ha explicado muy bien la consejera se lleven adelante y no pase como con la antigua AMTA, que realmente tenía ciertos problemas con esto. No me voy a extender mucho más, solamente quiero decirles que hay que dejar atrás, aunque estemos en año electoral, los intereses partidistas y poner por encima a la gente. Para cualquier propuesta que traiga el Gobierno que creamos que es buena para las personas con discapacidad tendrán ustedes nuestro apoyo, y espero que ustedes puedan hacer lo mismo con nuestras propuestas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Es una alegría para todos que haya venido hoy con la fuerza que acostumbra. A continuación interviene, por el Grupo Vox, el señor Arias, que toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera. Antes de empezar me congratulo de que nuestra compañera Paloma García Villa esté con nosotros y, como diría fray Luis de León, como decíamos ayer, pues continuaremos la actividad parlamentaria.

También quiero agradecer al equipo de la consejera su talante negociador, también al Grupo Parlamentario Popular, a la señora Dávila y a la señora Pérez Abraham, su talante, y también a algunos miembros de la comisión con los que hemos conseguido perfilar un texto que creo que ha salido muy mejorado con respecto a cómo entró. Dicho esto, pues también me congratulo, aunque haya tardado un poquito más de un año, de que la Comunidad de Madrid haya conseguido extrapolar una ley nacional a una ley autonómica, cosa que ha costado mucho en otras materias y en otros momentos. También es cierto, estoy de acuerdo, que se han tardado más de quince años en empezar a adoptar medidas importantes para las personas con discapacidad, desde 2006, cuando se aprobó la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hasta la aprobación de la ley la cual sirve hoy de base para aprobar este Dictamen. Como es sabido, Vox votará a favor del dictamen, como así lo hizo en la comisión; lógicamente, nosotros cumplimos con los acuerdos a los que hemos llegado.

Es importante recalcar que la antigua agencia data de 1995, y en Vox no queremos pasar sobre esto de soslayo, porque los diferentes Gobiernos, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, en el Estado han hecho caso omiso y no han puesto toda la carne en el asador para lograr la firma y la ratificación de los contenidos de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. También es importante, y queremos dejarlo claro en este pleno, que esta ley y esta agencia tienen que servir para ayudar al ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, de forma urgente y garantista. Para ello, la agencia no puede titubear y, por lo tanto, debe cumplir escrupulosamente con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica y transparencia. Me voy a detener en la transparencia. La tutela y la curatela siempre han sido y posiblemente serán temas muy delicados, que no se han visto exentos de polémicas y quejas por todo lo que lleva. Creemos que todo esto ha sido provocado por una falta clara de transparencia muchas veces. En este caso, ya que nos estamos dirigiendo a la Administración pública, esperemos que esa transparencia sea el eje fundamental y vertebrador de la política de la nueva agencia para evitar dudas, sospechas y conflictos.

Dicho esto, en Vox estamos satisfechos porque hemos contribuido a introducir en esta ley, aunque sea, una disposición adicional que recoge algo fundamental en nuestra Constitución y en la propia Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que es el derecho a la vida de las personas con discapacidad. Este hecho fue asentido por el presidente de Cermi Madrid en la última sesión de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. Nuestra propuesta ha sido para garantizar el derecho a la defensa de la vida de las personas con discapacidad sometidas a tutela, evitando injerencias y con un carácter garantista, ya que consideramos que con la vida no se juega y menos con la de las personas con discapacidad.

Por último, en Vox creemos que esta ley es un reto para el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, y nuestro compromiso también es estar al lado de las personas que más lo necesitan, en este caso con las personas con discapacidad. Estaremos vigilantes de que se cumpla. También esperamos que se cumpla el mandato que ha dicho hoy la consejera, que el reglamento llegue lo antes posible. Gracias y adelante con ello. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Es el Grupo Socialista quien toma a continuación la palabra; lo hace en su nombre la señora Conejero, que dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. El cambio de paradigma sobre la discapacidad que impone la Convención de Naciones Unidas ha implicado la necesidad de adaptar nuestro ordenamiento jurídico. Las importantes novedades introducidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hicieron necesario que España emprendiera una amplia y profunda reforma de la legislación. El artículo 12 de la Convención proclama el derecho de estas personas al pleno reconocimiento de su capacidad jurídica en las mismas condiciones que los demás, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones.

En la Ley 8/2021, que fue un gran avance para las personas con discapacidad, se reformó la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, propiciando un sistema basado en el respeto a la voluntad y preferencias de las personas con discapacidad y en la promoción de su autonomía; repito, porque creo que es importante el avance de esta nueva ley: para poner en primer lugar y en valor la voluntad y las preferencias de las personas con discapacidad. Además, esta ley modifica la Ley del Notariado, el Código Civil, la Ley Hipotecaria y la de Enjuiciamiento Civil, la Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, del Registro Civil, de la Jurisdicción Voluntaria, el Código de Comercio y el Código Penal. El Gobierno de España respondió con una importante reforma al toque de atención que nos dio la ONU para dar respuesta al cumplimiento de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, por eso digo que el Gobierno ha cumplido con estas exigencias; ahora es el turno de las comunidades autónomas, competentes en la aplicación de todas estas reformas.

En el trámite de la ley que hoy debatimos, de creación de la agencia madrileña para el apoyo a las personas con discapacidad, el Grupo Socialista presentamos una serie de enmiendas a este proyecto de ley, en concreto, fueron veinte enmiendas, que pensábamos en todo momento que

mejorarían y enriquecerían el documento y que, sobre todo, lo prioritario y fundamental era garantizar los derechos de las personas adultas con discapacidad y proporcionar los apoyos necesarios para su ejercicio. Nos hemos encontrado con que la mayoría de nuestras enmiendas, sobre todo algunas que reflejaré un poquito más adelante, no han sido recogidas durante la ponencia, lo cual lamentamos porque creemos que son muy importantes, como, por ejemplo, las enmiendas en las que recogíamos lo que nos trasladó el Colegio de Psicología; nos parecían importantes para enriquecer la agencia y para que prestara una atención integrada y de calidad, y yo creo que hubiesen venido muy bien. Los apoyos psicológicos especializados son esenciales, sobre todo cuando lo que se está poniendo de relieve en este proyecto de ley son los procesos de toma de decisiones libres y autónomas; entonces, creo que los profesionales de la psicología podrían hacer un papel prioritario y fundamental. Por eso, como se explicó además durante la ponencia y en la comisión cuando lo estuvimos debatiendo, que vinieron a comparecer del colegio, dieron una serie de datos que son irrefutables: se mencionó en la memoria del último ejercicio de la de la agencia que tenemos de 2021 que fueron atendidas 4.321 personas y prácticamente 9 de cada 10, un 89 por ciento de las personas atendidas, presentaban necesidades psicológicas; por eso, creíamos importante incluir en este proyecto de ley esas enmiendas.

Señorías, para realizar un diagnóstico y un plan individualizado en condiciones de intervención se deben de valorar muchos factores y el área de psicología es un papel fundamental. Además, también se explicó durante esa comparecencia, como figura en el mismo proyecto de ley, se sitúa -y lo ha dicho la consejera- en el centro a la persona adulta con discapacidad y sus necesidades. Además, en su exposición de motivos menciona el respeto a la voluntad y las preferencias de las personas. Pues bien, una vez más con el tema de la voluntad y las preferencias de las personas con discapacidad tiene que haber, por ejemplo, procesos cognitivos, procesos volitivos, procesos motivacionales de los que se encarga el área de psicología, por eso nos parecía tan importante. Y, además, se explicó durante la ponencia, lo explicó muy bien la ponente que vino del colegio, que para realizar un diagnóstico integral y para hacer una intervención de un plan individualizado concreto es necesario -además lo dijo ella- tener en cuenta los factores contextuales -digo además literal lo que comentó-; es decir, por un lado, los factores o los entornos familiares o sociales que rodean a la persona con discapacidad, pero también los factores individuales y personales, y ahí es clave el factor de un profesional de la psicología.

Por otro lado, también presentamos otra serie de enmiendas, que también nos parecía importante que se reflejasen en la ponencia, pero fueron rechazadas, como que en el consejo de administración también hubiera vocales de organizaciones sindicales más representativas, porque, como explicamos además, por el propio carácter sociopolítico de las organizaciones sindicales no solo representan a los trabajadores y trabajadoras, que por supuesto es su prioridad en la función, pero también tienen un enfoque, dentro de las necesidades sociales, hacer, dentro de cada ámbito, la prestación y una vigilancia de los servicios públicos que se dan por parte de las Administraciones, y nos parecía importante que pudieran aparecer en este consejo de administración.

Señora consejera, el Gobierno de España ya ha hecho los deberes; ahora, como he dicho antes, les toca a las comunidades autónomas. Se ha reformado el Código Civil y Procesal y está bien, por supuesto, porque es lo que se tiene que hacer, el cambio y la transformación de las Agencias de

Tutela, pero hay que revisar también otras cosas, como son los servicios, los protocolos y los trámites judiciales, pero sobre todo con un tema crucial: dotándolos del personal y de los medios de atención adecuados para garantizar el cumplimiento además de la nueva normativa. Es necesario además que los funcionarios de la Administración de Justicia -algo prioritario- tengan a disposición de las personas con discapacidad las herramientas de accesibilidad cognitiva, y creo que la portavoz de Unidas Podemos también lo ha comentado; el tema de la lectura única es fundamental, hay que hacer campañas de sensibilización con los profesionales de justicia, y todo eso son competencias de la comunidad autónoma. Luego, por otro lado, además, hay que dejar claro.., los juzgados ahora mismo, si necesitan eso tipo de servicios, no saben ni dónde pueden recurrir, que es algo bastante grave. También se necesita, es prioritaria la implicación sobre todo de la Administración de Justicia y de la Administración, por otro lado, de Hacienda para dotar a la Administración de los recursos necesarios.

Señorías -voy finalizando-, es un avance, pero tenemos que seguir avanzando en los derechos de las personas con discapacidad. No podemos darnos por satisfechos con tan solo cambiar y hacer la creación de la agencia, hay que dotarlo, como le he dicho, presupuestariamente. ¿Para qué? Para que realmente se aplique el artículo 12 de la Convención, donde se proclama además el derecho al pleno reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en las mismas condiciones que tienen el resto de las personas. Por eso es tan importante la dotación de todos los medios necesarios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Conejero. Es el señor Figuera quien toma la palabra a continuación; lo hace en nombre del Grupo Más Madrid, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Me alegro de que esté aquí ya Paloma García Villa para acompañarnos en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad; haces un papel fundamental. Por otro lado, decir que, por supuesto, nos alegramos que se presente ya el dictamen de esta ley, pero nosotros pensamos que es de nuevo una oportunidad perdida para avanzar en los derechos de las personas con discapacidad y voy a intentar explicar por qué, aunque parte de la explicación ya la ha aportado Sonia, del Partido Popular, digo del Partido Socialista. ¿Y por qué? Pues porque creemos que, efectivamente, vamos con quince años de retraso prácticamente en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad. Evidentemente, tuvo que ser un Gobierno progresista el que pusiera blanco sobre negro en la nueva ley de 8 de junio de 2021 para reconocer estos derechos y ahora hemos tardado dos años en poner al día la Agencia, ahora, de Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, que antes era la Agencia de Tutela. Hemos perdido una oportunidad porque, efectivamente, nuestras enmiendas, recogiendo todas las aportaciones de los grupos y colectivos del Colegio General de la Psicología de Madrid, Comisiones Obreras y otros colectivos para intentar mejorar la ley, vemos que no se han tenido en cuenta la mayoría e importantes enmiendas. Una de ellas para tener un lenguaje más inclusivo en el propio texto de la ley, que no sé por qué no ha sido aceptada, quizá porque, de alguna manera, hay una actitud continuista del Partido Popular y de Vox.

El segundo tema más importante es que realmente ese área de apoyo psicológico no ha querido ser incluido, cuando efectivamente 9 de cada 10 personas que necesitan apoyo tienen problemas de salud mental; el 38 por ciento de esas 4.200 personas que pasaron por la Agencia de Tutela en 2021, que son los últimos datos que tenemos, son personas con discapacidad por problemas de salud mental directamente, 17 por ciento con problemas de deterioros cognitivos severos y 24 por ciento con discapacidad intelectual. No entendemos, cuando en la base científica y en otros organismos internacionales el apoyo psicológico realmente se sabe que es un apoyo absolutamente fundamental para poder respetar los derechos y las voluntades de las personas con discapacidad. Sobre todo, porque las personas con discapacidad de salud mental muchas veces tienen conflictos de intereses con sus propias familias, con las sociedades de alrededor y con problemas, sobre todo con herencias, con independencia, etc. No lo entendemos, porque cuando ha habido tanta evidencia científica detrás de todo esto, cuando el Colegio General de la Psicología ha venido a la propia comisión a explicarnos esta necesidad, pues ha habido una tozudez, que para mí no se explica, de no querer incluir esta parte de la de los apoyos; apoyos que implicarían que en los equipos multidisciplinares hubiera un representante de la psicología, además de un representante de la economía o de los propios servicios judiciales o de los servicios sociales. Se ha querido pensar que era lo mismo apoyo social que apoyo psicológico y realmente no es lo mismo. Esto implica también que el Partido Popular y Vox no tienen tanto en cuenta los problemas de salud mental; no solo ocurre con personas con discapacidad, donde evidentemente esto es alarmante, sino también en general viendo también otros debates que tenemos aquí con respecto a la salud mental, donde siempre está en el último plano como las personas con discapacidad. Estamos perdiendo esta oportunidad, que es un primer paso, porque una agencia que no atiende a muchísimas personas, pero a las que atiende realmente les puede ayudar mucho a que puedan ir hacia esa vida independiente, hacia esa toma de decisiones realmente respetando su voluntad. Los deterioros cognitivos, las dificultades de comunicación, a veces los propios aislamientos de las personas con discapacidad, sobre todo de salud mental, en las propias familias, hacen muy necesarios estos apoyos psicológicos, estos acompañamientos. Realmente, además, implicaría que esas personas se puedan hacer valer y puedan expresar realmente todo lo que necesitan. La oportunidad de que una agencia pueda ampliar la sección de apoyo psicológico y social es económicamente muy poco relevante y realmente estamos perdiendo una oportunidad también de ponerlo en el primer plano.

Por supuesto, tampoco entendemos que, por un lado, eso no se haya apoyado y, en cambio, por otro lado, se ha apoyado que el Colegio Oficial de la Psicología entre como vocal dentro del Comité de Ética; es una contradicción que apenas entendemos. Por supuesto, tampoco entendemos bien que en una composición de un consejo de administración de un órgano público haya, por un lado -que no está mal-, entidades del Tercer Sector y de Cermi, pero, por otro lado, no se puedan tener representados los sindicatos, que también defienden los propios derechos de los trabajadores de la agencia; entendemos que ahí hay un desbalance que no podemos apoyar.

Por otro lado, creo que en general falta algo que sería el siguiente paso para el apoyo verdadero a las personas con discapacidad, que es la asistencia personal, los facilitadores en la gestión de conflictos. Plena Inclusión también nos trajo la posibilidad de incluir enmiendas hacia este tipo de actores, que son absolutamente fundamentales, que abren una vía muy importante para la verdadera

autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad, y no se habla para nada en esta ley de los facilitadores o de las personas de asistencia personal. No solo pasa en la agencia, pasa en general con las personas con discapacidad, que siguen estando bajo un marco absolutamente paternalista, que es muy propio de la derecha y en general de una sociedad mucho más retrógrada.

Nosotros estamos apostando y apostaremos también para las próximas elecciones de mayo por ampliar mucho más la autonomía y la capacidad para que las personas con discapacidad puedan tener una verdadera vida personal y una vida independiente. No es de recibo que las oficinas de vida independiente, por ejemplo, apenas tengan plazas: 80 plazas para discapacidad intelectual en todo Madrid; no se abren nuevas y los presupuestos casi siempre para problemas con discapacidad son presupuestos que nunca crecen, crecen como mucho el IPC, a veces crecen para poder pagar a las entidades del Tercer Sector en todos los convenios que hay, pero realmente no se está apostando para que haya un presupuesto importante y un avance significativo en los derechos y en la capacidad de esta vida independiente para las personas con discapacidad. Y, sobre todo, para las personas con discapacidad de salud mental, que son el colectivo más importante, que siguen metidos generalmente en sus casas, que la gente joven apenas tiene oportunidades de poder vivir en comunidad o vivir fuera, que las mujeres con problemas de salud mental y discapacidad tienen una doble discriminación, apenas tienen trabajo, el 80 por ciento de ellas no tienen trabajo y tienen que vivir a costa de sus padres. Por eso, una agencia que apoye realmente estos apoyos psicológicos y que realmente avance hacia la vida independiente era muy necesaria y esta agencia se queda corta y la ley para la creación de esta agencia se queda corta. Por eso, nosotros no vamos a apoyar el dictamen de la comisión, nos vamos a abstener. Evidentemente, queremos que sigan avanzando los derechos para las personas con discapacidad, pero, desde luego, pensamos que, con el Partido Popular y con Vox apoyando este tipo de propuestas..., solo va a haber un cambio realmente cuando nosotros el 28 de mayo accedamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid y podamos realmente ocuparnos de lo que de verdad importa y que las personas con problemas de discapacidad puedan realmente vivir más independientes, con más autonomía y, en definitiva, vivir mejor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. Concluimos con el Grupo Popular; en su nombre es la señora Blanco quien toma la palabra y lo hace por el tiempo conocido máximo de diez minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Antes de entrar en el fondo de la cuestión, me van a permitir sus señorías que dé la bienvenida a la señora García Villa, que de verdad que nos alegramos muchísimo que esté de nuevo con todos nosotros.

Hoy damos un paso más para la aprobación definitiva de un proyecto de ley de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. Una norma que debería contar con el consenso de todos los grupos, teniendo en cuenta que hablamos de avanzar en los derechos de las personas con discapacidad para garantizar sus derechos, así como su voluntad y sus preferencias. Hoy, por lo tanto, aprobaremos, por responsabilidad y compromiso con las personas con discapacidad, un texto que, como muy bien ha explicado la señora consejera, no se centra únicamente

en la modificación de ciertas denominaciones, sino que hablamos de un proyecto de ley que es imprescindible para la transformación de la actual Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos en un nuevo ente de derecho público que sitúe a las personas con discapacidad en el centro de todo el sistema de prestación de apoyo y les convierta en auténticos protagonistas de sus vidas.

Para ello, el proyecto contempla el establecimiento de la estructura y organización de la agencia que permita precisamente dar esa respuesta integral a todas sus necesidades. Pero también, señorías, hablamos de una norma que, a diferencia de otras leyes que hemos conocido recientemente en las últimas semanas aprobadas por el Gobierno de España, ha contado desde su fase de consulta pública con las entidades del Tercer Sector, incorporando al texto numerosas propuestas formuladas, así como la de los colegios profesionales, como el de Psicología. Por cierto, que da la sensación de que les hemos dejado de lado; nada más lejos, al contrario, hemos contado también con los colegios profesionales como el de Psicología o los agentes sociales, tal y como lo han reconocido, por cierto, dichas organizaciones y dichas entidades, señor Figuera. Por ello, resulta sorprendente escuchar los motivos por los cuales algunos grupos no van a apoyar con su voto este proyecto de ley y, sinceramente, quiero trasladarles estas preguntas: ¿qué les parece mal?, ¿les parece mal que desde la Comunidad de Madrid se apueste por un modelo público de prestaciones de medidas judiciales de apoyo a las personas adultas con discapacidad o que se adapte la normativa de la Comunidad de Madrid a la estatal y a la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad?, ¿que se avance en los derechos de las personas con discapacidad y se afiancen los que tienen reconocidos como ciudadanos? ¿Esto les parece mal?

Miren, señorías, cuesta entender que quienes se han apoderado de manera injusta de la verdad absoluta en relación con las políticas sociales, haciendo bandera de ello cada día, hoy vayan a dar la espalda a las personas con discapacidad no apoyando esta iniciativa, que vayan a dar la espalda a una ley que nos va a permitir a todos avanzar hacia una sociedad mucho más justa y que nos va a permitir avanzar hacia un nuevo sistema fundamentado en el respeto y la voluntad y las preferencias de las personas con discapacidad. Por lo tanto, señorías, los que no van a apoyar con su voto favorable este proyecto de ley tendrán que explicar a las entidades y fundaciones que trabajan cada día con personas con discapacidad por qué no apoyan esta ley. Una agencia, por cierto, que es un referente y pionera a nivel nacional, que eso no lo han dicho ninguno de los que me han precedido en el uso de la palabra, porque, señorías, no hay ninguna otra comunidad autónoma que cuente con esta agencia pública; Cataluña tiene una comisión, sí, pero no es una agencia pública. Por lo tanto, un ejemplo más del compromiso de la comunidad autónoma a la hora de prestar estos servicios.

Miren, intentan justificar su voto a esta ley en base a que no hemos aceptado algunas de sus enmiendas y, aunque se ha hablado y debatido de este tema en la ponencia, voy a intentar explicárselo de nuevo como último intento de intentar convencerles con el objetivo de que cambien su sentido de voto, insisto, por responsabilidad y compromiso con las personas con discapacidad.

Miren, saben que la disposición de este grupo parlamentario ha sido la de trabajar para avanzar en un consenso en torno a este importante y necesario proyecto de ley, pero lo que no

podíamos ni podemos es aceptar unas enmiendas que pretendían, por ejemplo, señora Conejero, transformar este ente público en un sindicato más, que es lo que pretendían ustedes con sus enmiendas, como tampoco, por ejemplo, podríamos aceptar enmiendas relativas a la falta de lenguaje inclusivo en relación con determinadas denominaciones, cuando saben que hemos cumplido con lo establecido en la Ley 8/2021, que es la que establece esas denominaciones que ustedes piden modificar. Por ello, les pregunto, ¿por qué no lo cambiaron cuando se estaba debatiendo en el Congreso? Por lo tanto, lecciones, ninguna. Y dejen de hacer uso de eso que tanto les gusta como es: lecciones doy que luego para mí no son.

Tampoco podíamos aceptar las enmiendas planteadas por el Grupo Más Madrid, señor Figuera, que solicitaban precisamente eliminar las referencias a Cermi, cuando ustedes saben que prácticamente todas las entidades y fundaciones que trabajan con personas con discapacidad pertenecen precisamente a Cermi; por cierto, entidades y fundaciones que son las que mejor conocen las necesidades y el entorno de las personas con discapacidad y, por lo tanto, son las que saben cuál es el mejor servicio que tienen que prestar, y no una figura externa, que es lo que ustedes han planteado en sus enmiendas. *(Aplausos)*.

Y, miren, en relación con las enmiendas del área de apoyo psicológico, y aunque se ha explicado profundamente en la comisión -y aquí quiero aprovechar y agradecer el trabajo que han venido realizando mis compañeras, tanto Ana Dávila como la señora Beatriz Pérez Abraham-, como decía, se ha debatido, se ha explicado perfectamente, pero ustedes hoy siguen insistiendo en la mentira de que el proyecto de ley nace cojo porque no incorpora la esfera psicológica y a los profesionales de psicología. Por ello, les quiero volver a insistir en que la no aceptación de sus enmiendas en este sentido, señor Figuera, no se debe a una postura de exclusión, inada más lejos de la realidad!, o que se niegue el apoyo psicológico a las personas con discapacidad. ¡Mienten! Simplemente no podemos aceptar estas enmiendas porque, frente a la exclusión de otros profesionales, que es, en definitiva, lo que ustedes plantean, el área de apoyo social recogida en el texto del proyecto de ley tiene esa connotación integral e integradora, que es lo que necesitan las personas con discapacidad: que abarque el área de salud, también la de psicología, pero las de salud, educativa, laboral, psiquiátrica, familiar o cualquier otra. Por lo tanto, no excluye a ningún profesional, tampoco a los psicólogos, señora Conejero y señor Figuera, ¡tampoco a los psicólogos!, porque les reconocemos y porque, evidentemente, resultan imprescindibles. Pero, miren, si tanto les preocupa esta cuestión, les vuelvo a preguntar: ¿por qué no lo introdujeron ustedes en la Ley 8/2021? Mire, señor Figuera, ¿sabe cuántas veces se refiere la ley nacional a la atención psicológica? Pues ninguna, ¡ninguna!, pero ustedes lo piden para la ley de la Comunidad de Madrid. Y, de nuevo, la Ley 8/2021, de la que supongo no pensarán que es excluyente, donde solo se hace alusión a los profesionales al modificar diferentes artículos de sendas normativas estatales. Por lo tanto, si la ley estatal -pregunto- no habla de profesionales concretos ni de disciplinas profesionales, el criterio que sigue la ley por la creación de la Amapad es el mismo. Por lo tanto, insisto, menos demagogia, señorías de la izquierda, que de eso van sobrados, y más compromiso con las personas más vulnerables, que, al hilo de sus intervenciones, tengo que decirles que de esto van ustedes un pelín escasos.

Finalizo ya, señora presidenta. Miren, señorías, hoy tienen la ocasión de rectificar y mostrar su voto positivo a este proyecto, porque es difícilmente entendible -y lo tengo que decir- por parte de los ciudadanos y por las personas con discapacidad que ustedes no apoyen con su voto favorable la creación de una agencia pública actualizada, reforzada en controles y en transparencia, que sitúa a las personas con discapacidad como protagonistas de su proyecto vital, atendiendo a su voluntad, deseos y preferencias, que establece mecanismos precisamente para que estas personas participen y que genere instrumentos para mejorar su atención. En definitiva, pido su voto favorable; tienen todavía unas cuantas horas para recapacitar y espero que con mi intervención les haya conseguido convencer. Como decía, pido su voto favorable por una simple cuestión: porque esta ley no es una opción con la que podamos estar más o menos de acuerdo, como puede ocurrir con otras leyes, hablamos de una ley de la que podemos decir que es simplemente una cuestión de derechos humanos. Por ello, apelo a ese voto favorable y que traslademos unidad en esta Cámara cuando estamos hablando de ayudar y favorecer la vida de personas vulnerables, de personas con discapacidad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Blanco. Avanzamos, señorías, y entramos en la tramitación de las proposiciones no de ley. Son cuatro las que en este pleno se debaten y se votan.

**PNL-14(XII)/2021 RGEF.7364 (Escrito de enmienda RGEF.2101/2023).  
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las actuaciones necesarias para solucionar de forma integral y urgente los problemas que sufren los vecinos de San Fernando de Henares derivados de la ampliación de la Línea 7b de Metro.**

La primera de ellas es la registrada por el Grupo Parlamentario Socialista y que defiende el señor Pastor; se trata de la número 14/21. Las intervenciones, siendo proposiciones no de ley, les recuerdo que son por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Antes de nada, quiero enviar un afectuoso saludo a quienes están hoy con nosotros en el Parlamento: una representación de los vecinos afectados por esta ampliación bochornosa del metro de San Fernando de Henares. Muchas gracias por estar aquí. *(Aplausos)*.

Señorías, siempre me gusta recordar que en esta Cámara debemos tratar asuntos de carácter autonómico y ofrecer soluciones a los problemas reales de los madrileños. Es por ello que traemos aquí esta iniciativa para solucionar de una vez por todas este desastre, que ya todos conocen, que está ocurriendo en San Fernando de Henares; hablemos de Madrid, hablemos de los madrileños y las madrileñas. Señorías, quince años, quince años, que se dice pronto, han transcurrido ya desde aquel aciago día en que el Partido Popular decidió, sin ningún tipo de motivo técnico, solo por motivos electoralistas, ampliar la línea de metro hasta el municipio de San Fernando de Henares. Quince años

presidiendo el Gobierno autonómico del Partido Popular, la señora Aguirre, la señora Cifuentes y la señora Díaz actualmente. Quince años en los que este gravísimo problema, que afecta no solo a las infraestructuras de transporte -que ya de por sí es grave-, sino que afecta fundamentalmente, y lo más preocupante, no a centenares de vecinos, sino ya a miles, ha ido creciendo y creciendo hasta alcanzar esta dimensión desastrosa que ya todos conocemos hoy. Quince años sin que ningún responsable político del Partido Popular haya querido llevar adelante una solución integral y definitiva del mismo. Quince años actuando como siempre actúa el Partido Popular, ¡siempre!: cuando ustedes encuentran un problema, al principio siempre lo niegan y, cuando ya no es posible negarlo más, lo tapan y, cuando ya no es posible taparlo más, pasan a la siguiente fase, que es la fase en la que se encuentran ahora mismo después de negar y tapar, esta vez en publicidad y engaños. Mucha publicidad y muchas declaraciones engañosas son las que se despachan ustedes todas las semanas solo para ganar tiempo, exclusivamente para ver si consiguen ganar tiempo hasta que llegue el siguiente ciclo electoral.

Señorías del Partido Popular, ustedes nunca han querido afrontar este problema que ustedes crearon. Ustedes nunca han querido asumir las responsabilidades políticas de esta gran chapuza que ustedes crearon. Si hubieran sido honestos y hubieran sido buenos gestores, afrontarían esta situación de una forma diferente, estimado consejero. Incluso les diría que, si hubieran creído en las instituciones de las que nos hemos dotado democráticamente, la solución de este grave problema estaría hoy más cerca que nunca, más cerca de lo que ahora mismo está, porque ya se estaría ejecutando el plan integral que hemos aprobado en este Parlamento, en esta legislatura. Pero, claro, honestidad política y buena gestión son cuestiones que ya se sabe que quedan muy lejos del Partido Popular, un Partido Popular que dicen que en algún momento fue un partido de Estado. Porque a ustedes lo único que les importa en este momento, en este asunto, es que todo esto no les moleste su agenda, su agenda política. Les molesta la gestión de la realidad y que esa gestión de la realidad destape la última frase de la señora Díaz. Y, claro, esta estrategia demencial que caracteriza a la derecha en nuestra comunidad autónoma tiene costes, costes que ustedes nunca jamás contabilizan y que ustedes nunca jamás consideran, costes que asumen sobre sus espaldas los vecinos afectados, las personas que están perdiendo sus casas y que tienen miedo a dormir en sus viviendas: más de 600 viviendas y 13 calles con afecciones, más de 80 familias desalojadas; familias que han invertido todos sus ahorros y trabajo en sus viviendas; familias con personas dependientes, personas mayores, personas que están malviviendo en apartahoteles o con familiares; familias que se han enterado primero por la prensa de lo que iba a ocurrir con su casa, que no por una comunicación oficial o una comunicación del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señorías del Partido Popular, ninguna sensibilidad. Ustedes ahora mismo solo buscan titulares. Señorías, la pasada semana los vecinos afectados acudieron al Parlamento Europeo para pedir ayuda en la Comisión de Peticiones. ¿Cuál fue la respuesta de la presidenta Díaz aquel día? Que todo estaba politizado; textualmente dijo que podían empezar a recibir ya las indemnizaciones, pero que no lo hacen porque están en manos de partidos políticos y abogados. Esto es textual. ¡Esto es una auténtica barbaridad! ¿Cómo puede decir una presidenta de una comunidad autónoma algo similar a esto? Pura confrontación, como siempre, que es en la fase en la que se encuentran ustedes. ¿Cómo se puede tener tan poca empatía con quienes están perdiendo sus viviendas? ¿Cómo se puede decir esto públicamente?

¿Alguien lo entiende? ¿Es esta la sensibilidad con los cientos de familias que están perdiendo su casa o que temen perder su casa en próximas fechas?

Mientras tanto, esa misma tarde los vecinos afectados se concentraban frente a la oficina que inauguraron, supuestamente para atender a los afectados, en aquel paseo que se dieron la presidenta con el consejero. Pues bien, frente a esa oficina se manifestaban -oficina cerrada y blindada- los vecinos que exigían realojos voluntarios, dignos y consensuados, porque tampoco se puede vivir en medio de unas obras insufribles que hacen temblar las casas en San Fernando de Henares. Pero hay algo incluso peor que las despreocupadas valoraciones de la señora Díaz: ¿saben cómo llamó a los vecinos afectados un eurodiputado del Partido Popular? Mamporreros, les dijo. Se atrevió a llamar mamporreros a quienes están perdiendo sus hogares. Un insulto más, un desprecio más.

Señorías, el Gobierno autonómico lo sabe, la presidenta Díaz lo sabe, el consejero lo sabe perfectamente, no quisieron actuar de una forma seria y contundente y continúan solo poniendo parches, nunca los suficientes, y por lo que vemos quieren seguir poniendo aún más parches. ¡Basta ya!, actúen de una forma distinta; escuchen a los afectados, escuchen a los vecinos, pacten y negocien todas las cuestiones, una por una.

Señorías, por finalizar, aunque lo conocen todos perfectamente porque este asunto ha tenido un recorrido parlamentario muy extenso ya, quienes apoyan esta iniciativa parlamentaria tienen que tener claro qué es la solución integral, aunque seguro que ya todos ustedes lo conocen, y es que ejecutemos todos, todos unidos, como parecía que lo íbamos a hacer en su momento, el plan integral que les propusimos, el plan integral que aprobó este Parlamento, que ustedes torpedearon luego porque no lo dotaron presupuestariamente. Modifiquemos el presupuesto de la Comunidad de Madrid en más de 120 millones de euros para este plan integral plurianual -eso es lo que hace falta- y aprobemos, acordemos entre todos, una ley que garantice al menos 100 millones de euros en indemnizaciones para todos los afectados. Muestran todos ustedes hoy aquí el respaldo político necesario para solucionar esta terrible calamidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda; con lo cual, es el momento en el que el señor Segura toma la palabra en su defensa y lo hace por los siete minutos conocidos, desde la tribuna.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Señoría del Grupo Socialista, ¿sabe lo que es la politización y lo que es demencial y bochornoso? Que esta PNL lleva 588 días, o un año, 7 meses, 9 días y 39 plenos, metida en un cajón. *(Aplausos.)* ¡Esto sí que es demencial! ¡Esto sí que es demencial, 588 días metida en un cajón! Buenas tardes a los vecinos.

Frente a esos 588 días, a la desidia de tener esta PNL metida en un cajón, está la gestión del Gobierno de la presidenta Ayuso. No se ha parado de hacer todo lo que estuviera en la mano para ayudar a las familias, que es lo primero, ya que esta es la prioridad, y de tomar todas las medidas técnicas posibles e imposibles para arreglar una situación para la que, después de quince años, se están

tomando medidas para mejorar. Escuche, señor Pastor, después de quince años se están tomando medidas, y lo decimos: se están tomando medidas. *(Aplausos)*.

Ustedes nos hablan y nos hablan de un plan integral, de un plan integral. Usted ha subido aquí siete minutos ¡y es que no ha dicho nada!: plan integral, 120 millones, 100... ¡No ha dicho nada! Si tienen ustedes, cualquiera de las personas que están en esta Cámara, la solución, por favor, háganselo llegar al consejero de Transportes y a los técnicos de la Dirección General de Infraestructuras. Yo, otra vez, vuelvo a subir aquí y todavía no nos lo han dicho. Díganos: oiga, no tienen que meter mortero, tienen que meter cemento, tienen que meter... ¡A lo mejor el señor Calabuig sabe más que nosotros!

Se ha actuado en tres fases. En el ámbito de la seguridad, tras las primeras incidencias, la Comunidad de Madrid ha identificado, catalogado e instrumentalizado todos los edificios afectados, realizando mediciones con carácter semanal y hasta diario, permitiendo una detección precoz de cualquier movimiento del terreno que se pueda producir. Como ya he dicho, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo primero es la seguridad de las personas que viven en los edificios de la zona donde se han producido los movimientos. Son unas actuaciones... -escúcheme toda la izquierda-, ¡actuaciones integrales técnicas!, que es lo que están diciendo los funcionarios, los técnicos; yo no soy técnico en esta materia, pero lo están diciendo los funcionarios y los técnicos. Las actuaciones puestas en marcha por la Dirección General de Infraestructuras son para la seguridad y el bienestar de los vecinos de San Fernando y los usuarios del metro de Madrid.

Ahora mismo se están ejecutando obras y proyectos con el objetivo de actuar sobre el daño causado, también sobre el origen del problema estabilizando la zona contigua al pozo de bombeo. Así, se está ejecutando desde octubre, por emergencia, una obra de consolidación de 10 000 metros cuadrados de terreno para estabilizar y recuperar los asientos producidos en el entorno de las calles Presa, Ventura de Argumosa, Nazario Calonge y Rafael Alberti, por un importe de 10 millones de euros. Además, se está haciendo la licitación por urgencia de una obra de mejora de drenaje exterior en la estación del Hospital del Henares, y pronto tendremos los estudios y proyectos de estabilización global del pozo de bombeo y reparación de la superestructura del túnel. Esta es una de las muchas actuaciones integrales que se están haciendo en esta materia para intentar arreglarlo. Además, el consejero de Transportes aquí entregó a todos los grupos parlamentarios un documento con las actuaciones integrales que se están haciendo en la línea 7B. Entonces, más transparencia creo que el Gobierno de Sánchez no la tiene.

En el ámbito social, la presidenta Ayuso y el Gobierno de la Comunidad, en especial la Consejería de Transportes con nuestro consejero David Pérez a la cabeza, solamente tienen una prioridad, que es salvaguardar la integridad física de los vecinos y darles soluciones después de quince años, que es lo que se está dando: soluciones, aunque ustedes no lo quieran ver. Además, quiero reiterar que en este grupo parlamentario nunca nos cansaremos de pedir perdón, y hay que pedir perdón; otra cosa es ver si ustedes a lo mejor también saben pedir perdón. Pero se pide perdón por esa obra. *(Aplausos)* Se ha desalojado a 84 familias de doce edificios. A las familias desalojadas se les

han pagado todos sus gastos, pese a que algunos digan en televisión que no: alojamiento, manutención, transporte, mudanza, guardamuebles y todas las necesidades han sido cubiertas por la Comunidad de Madrid; el gasto medio de familia ha sido de 35 000 euros, una horquilla entre los 26 000 y los 75 000 euros.

Las familias desalojadas que se han quedado sin casa quieren empezar una nueva vida. Nosotros también tenemos relación con las familias y hablamos con ellas en privado, no haciéndonos fotos, y nos dicen que, efectivamente, quieren empezar una nueva vida. Las indemnizaciones ya están sobre la mesa, y es lo que dijo la presidenta. Tienen las indemnizaciones para empezar una nueva vida en San Fernando de Henares o como me dijo una persona hace tres días: "yo prefiero la indemnización para irme a vivir con mi hermana al pueblo". Es la realidad. Seguro que si el alcalde hiciera un plan general de ordenación urbana, como debe ser, a lo mejor habría más terreno para construir vivienda allí, pero no se preocupe que dentro de 116 días la futura alcaldesa, Alejandra Serrano, ya hará el plan general de ordenación urbana. *(Aplausos)*.

Señor Pastor, ha hablado de la Comisión Europea y del eurodiputado Pablo Arias; lo primero es que el eurodiputado Pablo Arias no dijo mamporreros a los vecinos, sino que les dijo mamporreros a sus eurodiputados, entre ellos, a la eurodiputada que acosa a las personas. *(Aplausos.)* La Unión Europea lo que dijo fue que ellos no eran quienes podían arreglar ese tema, que tenían que ir a donde tenían que ir. Y a las peticiones de información la Comunidad de Madrid fue voluntariamente; a ver si ustedes, cuando pasa algo del Estado, van voluntariamente al Congreso de los Diputados a hablar, por ejemplo, de las 370 personas que por la ley del "sí es sí" están libres o les ha bajado la pena. *(Aplausos.)* Entonces, allí, a la Comisión Europea, fue el director general de Infraestructuras, Miguel Núñez, al que desde aquí le quiero agradecer, en nombre de este Grupo Parlamentario Popular, el trabajo que están haciendo él y sus funcionarios de la Dirección General de infraestructuras, que son unos técnicos de primera. Lo que no es de recibo es que se zarandee a un director general de Infraestructuras que está las 24 horas, los siete días de la semana, trabajando por los vecinos de San Fernando de Henares. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Segura. Se abre, a continuación, un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado iniciativas, que son el resto. Comenzamos. El señor Moreno toma la palabra en nombre del Grupo Unidas Podemos por tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, señoría. Lo primero es saludar y agradecer a los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que están defendiendo sus casas, que están defendiendo la dignidad de aquel pueblo frente a lo que yo considero que es un abandono por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La PNL lo que plantea es que se cumpla el plan integral que se acordó en esta Cámara el día 16 de diciembre del año 2022. Por recordar un poco, se decía cuáles son las propuestas y las iniciativas. El contenido era conocer las causas exactas que originan los daños; garantizar toda reparación de los

daños causados; realizar un censo completo de los edificios y un estudio estructural de ellos; una rehabilitación completa y definitiva de los edificios; el traslado temporal de la población; la compensación a las familias afectadas por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y la posibilidad de construcción de viviendas públicas; la inversión en infraestructuras y la recuperación de dotaciones y equipamientos perdidos a nivel municipal, culturales, sociales, educativos, etcétera; la auditoría de la construcción de la línea 7 para depurar, en su caso, las responsabilidades. En definitiva, había una panoplia grande de propuestas aprobadas, insisto, por esta Cámara.

A la semana siguiente, en el debate de presupuestos, las enmiendas que intentaban financiar justamente la aplicación de estas medidas fueron rechazadas por la votación de Partido Popular y Vox; en concreto, la dotación, en aquellos momentos, de un fondo específico de 30 millones de euros. Es algo que han vuelto a hacer en el debate de presupuestos que ha habido este año. Finalmente no ha habido presupuestos, pero en el debate en la Comisión de Presupuestos grupos parlamentarios como Unidas Podemos llevamos una enmienda con 100 millones destinados a compensar a las víctimas de San Fernando de Henares.

¿Cuál es el análisis de la situación, que creo que hay que partir de ahí? En enero del año 2022 apenas eran una treintena de familias las que se desalojaron de la calle Presa y de Rafael Alberti; se las llevaron al apartahotel a 8 kilómetros en el polígono de Las Mercedes. En agosto de 2022 ya iban 27 casas demolidas y 77 familias desalojadas, 200 viviendas afectadas y 15 calles afectadas. Ahora, en enero de 2023, son 27 las viviendas derribadas, otros tantos derribos están previstos; 88 las familias desalojadas y se calculan 20 calles afectadas y 600 viviendas afectadas. En fin, una situación que indica que va galopante el proceso de deterioro. La última hora que habría que añadir es el desalojo a la carrera, el día 3 de enero, en la Plaza de la Fuente del Trébol. Y, por cierto, tres días antes de Nochebuena también en Rafael Alberti de más familias. En la Plaza de la Fuente del Trébol, número 8, son 24 viviendas, 52 personas. Hace unos días, en Rafael Alberti, número 9, también se han desalojado, y ahora está alcanzando a la calle María Teresa León, Nazario Calonge pares está cerrado al tráfico y la calle Jardín.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que entre enero de 2022 y enero de 2023 se ha pasado de 27 viviendas a 112 viviendas. Se ha multiplicado por cuatro en un año. Y hay que dejar una cosa clara: no son datos, son personas; personas que tienen un alto coste en desesperación, en angustia y en sufrimiento. Por eso, venir aquí a hacer autocomplacencia de lo que se está realizando es un insulto a las familias de San Fernando que están sufriendo esta situación, que tiene coste a todos los niveles, no solo económico y en su patrimonio, sino también a nivel de salud mental.

¿Qué han hecho los vecinos? Pues se han organizado, lógicamente. Ya el 20 de septiembre hubo 7.500 personas que se movilizaron y manifestaron en San Fernando. El 8 de enero han sido miles las personas que han estado en Callao y en Sol, y van a seguir haciéndolo. La diferencia que hay entre un año a otro ha sido: más daños, más afectaciones y que se ha puesto en marcha esto..., y esto no es otra cosa más que una marea, una marea naranja en este caso, que pide soluciones. Pide soluciones

a algo que es un auténtico atropello. Y creo que las hay, y voy a hablar de ellas. ¿Qué hay que hacer ahora? Primero... *(Pausa)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, por favor, absténgase de poner nada en la tribuna.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Muy bien. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Hay que repensar la viabilidad de la línea 7 y si no hay que sustituirla por un metro ligero, porque es difícil que se pueda contener el nivel de deterioro que se ha producido por la mala praxis técnica y por la decisión política absolutamente equivocada y electoralista. Hay que cumplir el plan integral, como se dice. Hay que abordar soluciones a la gran cuestión, y la gran cuestión es una vivienda digna por otra vivienda digna. Las indemnizaciones no son una solución. El señor consejero salió diciendo que iban a estar entre 220.000 euros aproximadamente de media; también dijo de 136.000 a 355.000. Esos 220.000 euros de media significan el coste de la vivienda, los daños morales, el mobiliario y de ahí hay que deducir los impuestos, la tributación y los gastos de notario. No hay quien compre una vivienda digna con ese nivel de indemnizaciones y se está empujando un poco a las familias a que vayan a los tribunales a continuar el calvario y con un resultado incierto.

Hay mecanismos para buscar soluciones, que es lo que planteo aquí: primero, negociar con los afectados, con los vecinos; segundo, creemos una comisión de partidos políticos desde la Asamblea para establecer un consenso político; tercero, fórmese una empresa pública y garantícese la cooperación entre las administraciones, la Administración autonómica y la local; cuarto, ver las posibilidades de suelo para crear un parque de viviendas públicas, un parque con viviendas de la Sareb, con viviendas de la Plaza de España, recalificando suelo dotacional en suelo residencial para construir, haciendo permutas de parcela entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Tengamos como referencia el modelo de El Carmel de Barcelona, que hace muchos años, hace dieciocho años, resolvieron este tema en cuatro meses y aquí llevan quince años sufriendo estas familias que son víctimas de un profundo error político y técnico. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox tiene a continuación la palabra. El señor Calabuig ya se encamina a la tribuna; lo hace en nombre de su grupo y por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Ni yo ni nadie puede garantizar que no haya más realojos en San Fernando de Henares -tranquilizando a los vecinos, ¿no?, señor consejero-. En cuanto a subvenciones, ya hemos comunicado a todos la indemnización y cada familia tiene la suya según los criterios: metros cuadrados, miembros de familia. Eso a las 30 familias que han perdido la casa, que ya se les ha demolido, pero a las 14 familias, por ejemplo, de la calle Pablo de Olavide, que llevan desalojados desde hace tiempo, el día 15 de diciembre les reúnen en la consejería y les dicen que les van a tirar la casa; desde entonces hasta hoy, 2 de febrero, día de la Candelaria, no han recibido ninguna notificación. Todo eso de chauchau, pero por escrito nada. La Consejería de Transportes asegura que iniciará de oficio los expedientes de responsabilidad patrimonial,

que tras comunicar a los vecinos afectados la consejería solicitará al Ayuntamiento de San Fernando la declaración de ruina legal y que, posteriormente, procederá a la redacción de demolición de los proyectos de demolición y a su visado en el Colegio de Arquitectos y solicitará, de nuevo, la autorización del ayuntamiento para proceder a la demolición de las viviendas. Todo en futuro, nada en pretérito. Grandes deseos, pero no se terminan de hacer las cosas y esos señores cada vez más intranquilos. Bienvenidos a la Asamblea de Madrid.

La media, como decía el consejero y como me parece que ha dicho el señor Moreno, 225.000 euros por vivienda. Tienen quince días para estudiarlo y, cuando pasen esos quince días, nosotros ya damos la orden del pago, que no se alargará más de mes o mes y medio. ¿Mes, mes y medio? ¡Ja! Luego le echa la culpa al Ayuntamiento de San Fernando, ¡que la tiene!, en su retraso por declarar la ruina porque dice que tarda el proceso casi dos años. La colaboración ha dejado mucho que desear, según él.

Mire, tiene usted razón, porque, aunque el señor Pastor ha hecho de nuevo pura demagogia y ha dicho de nuevo que la gran culpable es una voluntad política de querer hacer ahí un metro, la izquierda celebró la llegada del metro a San Fernando y ahora culpa de los derrumbes al Partido Popular. (*Rumores.*) No, no, no se ría. No, no, no se ría porque es la verdad. Ambos, si es políticamente la voluntad, es verdad, son culpables.

El problema son ellos, el problema que hay que resolver es el de ellos. El tema de la solución técnica es una solución técnica que no saben cuándo se va a terminar de resolver ni de rellenar todas y cada una de las oquedades que hay debajo del subsuelo de San Fernando. Hay un problema con el subsuelo de San Fernando, que tiene una solución que no sabemos cuándo va a acabar de arreglarse, pero también hay un problema social; hay un problema social. Cuando yo pedí la comparecencia de la consejera de Políticas Sociales para este problema, que creo que es quien debe estar aquí -debe ser políticas sociales- mientras los ingenieros y los geólogos siguen rellenando todo el suelo, la Mesa de esta Asamblea me quitó esa comparecencia, y he tenido que pedir para lo mismo, para medidas de políticas sociales, que venga el consejero a hablar.

Como ha recordado el señor Moreno, unas familias a mediados de diciembre tuvieron que salir corriendo porque oían ruidos. ¿Ustedes se imaginan que están en su casa tranquilamente y empezar a oír vibraciones, ruidos, "trac, trac, trac" por la casa? Pues claro, ¡se asustan! Yo también me asustaría y me he dedicado toda la vida a la construcción. ¡Cómo no se van a asustar! Hay que tranquilizarles a ellos, y no están tomando medidas para tranquilizarles a ellos. ¡Si la parte técnica ya está resuelta! Tardaremos más o menos en lo que están haciendo, inyectar mortero en el subsuelo de San Fernando. Lo que hay que hacer es eso, tranquilizar a las familias y a los vecinos de San Fernando. No estamos hablando de ingeniería, que ya va por su lado. Ellos quieren saber si les van a sacar de la casa, cómo les van a sacar, si les van a dar una solución fuera de allí, ¿cuándo?, ¿cuánto?, ¿cómo?, ¿qué? Necesitan tranquilidad y paz, y no se les está dando desde hace dos años. Su PNL, como bien ha dicho el señor Segura, tiene dos años. Hace falta tranquilizarles.

Y ya simplemente, en resumen -y esto se lo dedico al alcalde de San Fernando o a la futura alcaldesa, no lo sé, a quién sea-, el subsuelo de la zona afectada de San Fernando tiene un auténtico problema. Tienen que convivir con él, es el que hay, y poco a poco se irá resolviendo. El Gobierno de doña Isabel Díaz Ayuso no ha sido capaz de tranquilizar y dar paz a los vecinos para que puedan ver que hay alguien de verdad dedicándose a ellos y buscándoles soluciones, y deben hacerlo. Y deben agilizar las propuestas, no como la enmienda que ha mandado el Partido Popular: se seguirá haciendo, se seguirá haciendo... Sí, si eso hay que hacerlo; esa es para la parte técnica, pero para familias tienen que hacerlo ya. Es de ellos de quienes se deben ocupar, menos mortero y menos subsuelo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Terminamos estas primeras intervenciones de los grupos con la señora Rodríguez; toma la palabra en nombre del Grupo Más Madrid y lo hace por los conocidos siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Gracias, presidenta. Esta es la casa de la palabra; esto se recordaba esta misma semana aquí en un acto homenaje a víctimas, aunque no eran las de San Fernando. Por eso, vengo a pedirles que hagamos un ejercicio de reflexión sobre las palabras que usamos en el espacio público en relación con la desgracia que se vive en San Fernando de Henares. Hoy tenemos de invitados a esas víctimas que están sufriendo las consecuencias de las obras de la línea 7 de metro, damnificadas por actuaciones de una Administración autonómica que ha sido incapaz de acometer soluciones eficaces en quince años. Manuel, Carlos, David, Nines, Fernando, Carmen, Víctor, Eva, Juan, Eloy son personas, no números. *(Aplausos.)* Víctimas con nombres y apellidos, y no merecen recibir palabras de insulto y menosprecio. Tenían casa y ahora no, y no por algo imputable a ellos, sino por unas obras de metro mal ejecutadas por la irresponsabilidad de una decisión. No es admisible que a quienes reclaman un acto de justicia con las vecinas y vecinos de San Fernando de Henares se les califique de mamporreros teledirigidos por partidos políticos adversarios al Partido Popular o que la misma presidenta Ayuso les acuse de acosar a políticos y funcionarios por reclamar lo que es justo, que se reparen sus vidas rotas por unas obras de metro mal ejecutadas. *(Aplausos)*.

Sí es de agradecer que pidan perdón por fin y que el consejero hoy nos escuche, pero es indigno usar desde los poderes públicos la palabra para la descalificación, el insulto y la criminalización de un colectivo, porque la historia ya nos enseñó que con palabras así empieza el horror. Hemos sido testigos de actuaciones de desprecio y declaraciones de cargos institucionales que destilan odio hacia los vecinos que reclaman soluciones a los responsables de tirarles las casas; señalamiento y criminalización con la pretensión de generar un clima conspirativo contra el Gobierno regional. Cualquier reclamo a las actuaciones chapuceras del Gobierno son recibidas como una traición y utilizadas para la victimización del Gobierno. Así lo han hecho patente hoy mismo en esta Cámara trayendo un video promocional pagado con dinero público que deja fuera al 90 por ciento del potencial turístico de la región y que han defendido contra las críticas porque es el Madrid elitista y excluyente que quieren en Estados Unidos, Japón y Canadá. ¿Pero se han preguntado si es el Madrid que queremos quienes vivimos en Madrid? Porque en su batalla contra Sánchez y su obsesión con La Moncloa se les acaba olvidando que gobiernan para y por Madrid. Y la mejor muestra es lo que está sucediendo en San Fernando de

Henares: este mismo Gobierno, que debería proteger a sus ciudadanos y tener como prioridad máxima acabar con el sufrimiento, se lanza con toda la fuerza que le otorga la institución que encabeza contra personas a las que les ha tirado sus casas. Esta muestra de fanatización nos aleja de la buena convivencia democrática. ¿Practicar la mentira y aumentar el sufrimiento es su manera de entender la libertad, señorías? ¿Libertad para hacer daño? ¿Libertad para abandonar a los madrileños? ¿Libertad para insultar a los vecinos de San Fernando, para despreciarlos no queriéndose reunir con ellos el 3 de enero?

Son 27 familias sin un hogar porque sus casas han sido derruidas, 88 familias desalojadas de edificios declarados en ruina, 600 viviendas afectadas y aumentando cada día. Esa es la terrible situación que deberían atender; una situación humana, de atención humana, no tanto técnica, señor Segura. (*Aplausos.*) Quienes no somos personas sin corazón nos ponemos en su piel, nos calzamos sus zapatos y los acompañamos en tan duros momentos, porque, ante la desgracia de haber perdido tu hogar, solo personas sin alma pueden ver detrás de las justas reivindicaciones de que sus vidas sean reparadas a adversarios políticos manipuladores capaces de cualquier cosa para dañar la imagen del Gobierno de la señora Ayuso. Esto no vale; no todo vale en política y mucho menos para deslegitimar a quien no piensa igual. ¿O es que esa es su manera de entender la libertad? Señorías, ¿libertad para pisotear? Y realmente lo que hay detrás son quince años de abandono y una gestión mezquina y ruin de la catástrofe; quince años en los que han dejado que el suelo se hundiera bajo los pies de los vecinos de San Fernando de Henares. Las 27 familias que hace dos años tuvieron que abandonar sus casas aún hoy siguen sin haber podido rehacer sus vidas. ¡Dos años! Siguen viviendo de prestado, sin haber recibido la indemnización, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que maneja un presupuesto anual de más de 25 000 millones, ha sido incapaz en dos años de dedicar 15 millones de euros, que es un 0,04 del presupuesto, para indemnizar a las familias que vieron derribadas sus casas en el año 2021.

Me dirán que ayer el Consejo de Gobierno aprobó 700.000 euros para distintas actuaciones que mezclan servicios de realojo con catas y apuntalamientos. Todo para empresas, nada para los afectados una vez más. Otro parche que se suma a los ya 16 millones de euros que han dicho destinar para garantizar la seguridad de los vecinos. Les prometen seguridad, pero los afectados viven viendo como crecen las grietas de las paredes, escuchando los crujidos del edificio, cocinando mientras se caen los baldosines, bajando la escalera mientras oyen el temblor de los buzones. Señor Segura, ahí tiene a Nines, que ha salvaguardado su integridad cerrando las grietas de su casa con silicona y que no puede ni abrir ni cerrar las ventanas ni las puertas porque se han descuadrado.

Es muy miserable insultar a quien te reclama el derecho a tener un hogar, un hogar que tenían y ya no por causas imputables a la propia Administración. Quien reclama amparo, recibe desprecio. No se puede permitir. Si no se les ocurren soluciones de cómo hacerlo, copien las medidas que les hemos propuesto en Más Madrid, que copiar está de moda, porque no nos va a molestar que copien el contenido de las proposiciones de ley que hemos registrado si con eso logramos que la vida de los vecinos de San Fernando mejore; si no lo hacen, ya lo haremos nosotros a partir de mayo, porque ese es nuestro compromiso firme.

Salgan ya de ese plató de televisión constante en el que viven, aterricen a la realidad, escuchen la necesidad de los afectados. Ahí los tienen; por favor, no quieren solo soluciones técnicas, sino humanas. Dedíquense a salvaguardar la integridad de verdad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La réplica depende del autor de la iniciativa. ¿Señor Pastor? *(Pausa.)* Bien, entonces empezamos con usted; sus tres minutos, Grupo Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias presidenta. A pesar del Reglamento de esta Cámara, haremos una réplica, evidentemente. Mire, señoría del Partido Popular, no le he escuchado a usted pedir perdón por las duras afirmaciones de su eurodiputado. No, no le he escuchado pedir perdón por los insultos. ¿Está usted de acuerdo con lo que dice su eurodiputado?

Miren, tengan ustedes más empatía; los afectados están perdiendo sus casas. ¿Usted se imagina perder su casa? ¿Usted se imagina enterarse de que tu casa va a ser derribada a través de un teletipo, como les ha pasado a los vecinos de Pablo Olavide impares? ¿Se imagina conocer la cuantía de sus indemnizaciones en rueda de prensa, sin una reunión previa, sin ningún tipo de acuerdo, sin ningún tipo de información? Esta es la manera de actuar del Gobierno de la señora Díaz.

Señorías del Partido Popular, si todo está encauzado, si todo está tan bien, ¿me puede usted explicar por qué se manifiestan los afectados?, ¿por qué el pasado 8 de enero decenas de miles de vecinos de San Fernando fueron frente al despacho de la señora Díaz a decirle "ya está bien"? Ustedes niegan la realidad; a ustedes les molesta la realidad porque la realidad hay que gestionarla. Ustedes solo quieren pasar página, pasar y pasar y pasar, no escuchar a los vecinos.

Habla usted de propuestas de los vecinos. Eso ya lo dijo el consejero un día que se vino aquí a hacer unos vídeos de estos promocionales -en su segunda intervención de las preguntas, pues siempre hace su vídeo-; dijo: ¿cuáles son las propuestas? Las propuestas..., al día siguiente, a las 9:00 de la mañana, que nunca va el consejero a la Comisión de Transportes, estaban los vecinos, idecenas de propuestas se dijeron!, itrasládeselas al consejero! Es que no quieren escuchar ustedes a nadie; eso es lo que les ocurre.

Recapaciten, no es suficiente lo que están haciendo ustedes en San Fernando de Henares. ¡No es suficiente! De eso va esta iniciativa política. No se puede decir que un edificio es el más seguro de España, como se les ha llegado a decir a los vecinos, y al cabo de meses derribar ese edificio; no es posible decir eso... Y después habla el consejero, claro: no, no, yo no puedo garantizar nada de nada. No es suficiente lo que están haciendo ustedes en San Fernando de Henares, ¡no lo es!, por mucho que lo editen y metan aquí todo tipo de información de San Fernando, hasta del centro de salud, que no viene al caso hablar del tema, pero bueno.

Esta es una proposición muy sencilla; ejecuten el plan integral que les propusimos, aprobado en diciembre del año 2022. Por cierto, Vox votó a favor, pero luego le quitó el presupuesto; con lo cual, ¡esa es la política del partido de la extrema derecha! Aprobado en diciembre de 2022; modifiquemos el presupuesto -todos juntos- de la Comunidad de Madrid con este plan integral y 120 millones de euros.

No es suficiente, consejero, lo que están haciendo y usted lo sabe. Generemos un consenso, aprobemos una ley que garantice al menos 100 millones de euros en indemnizaciones a todos los vecinos afectados. Esto es lo que les proponemos. Tienen ustedes que rectificar, la derecha y la extrema derecha; los dos son responsables. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con las intervenciones de menor a mayor. Grupo Unidas Podemos; señor Moreno, adelante.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Yo, de verdad, les pediría a los diputados del Partido Popular que no se instalen en la autocomplacencia, porque no se puede decir que todo va bien y que se está haciendo lo suficiente. No va bien cuando se está hundiendo una parte importante del pueblo; no va bien cuando ese pueblo está ardiendo de indignación, sale a la calle, se manifiesta y pide soluciones ya para sus vidas rotas, y no va bien cuando hay tanto sufrimiento, que lo vemos cada vez que vamos por allí y estamos con ellos.

En fin, yo quiero también dejar a salvo a los técnicos de la propia Dirección General de Infraestructuras, pero creo que políticamente no hay nadie al volante de este tema. No lo hay, consejero, ino lo hay!, y no lo hay porque parece que se pretende seguir negando la gravedad del tema. Estamos hablando de que se han multiplicado por cuatro los efectos en un año, de viviendas afectadas, de familias desalojadas. No vale tampoco recurrir a la propaganda para intentar camuflar o enmascarar la realidad. No vale tampoco tomar medidas que pueden ser equivocadas e ir en contra de la seguridad. Yo aquí quería llamar la atención sobre un tema, y lo voy a enseñar por si acaso algún día hay que recurrir a esta imagen: Ayuso no quiere más desalojos en San Fernando hasta después de las elecciones. No sé quién lo ha dicho; alguien del entorno. No sé de dónde viene, pero me da igual. Digo: mucho cuidado con esto, imucho cuidado con esto! Lo más importante es la seguridad de las personas, la seguridad de las viviendas, y no se puede esperar a que lleguen las elecciones, no dar soluciones y, luego, ya veremos cómo se va bandeando.

En fin, insisto en lo que decía antes: es importante cumplir el plan. Creo que la idea fundamental es una vivienda digna por otra vivienda digna, porque no da el dinero de las indemnizaciones, porque estamos hablando de que un piso de 80 a 90 metros cuadrados apenas se le va a valorar en 180.000 euros, el resto serán daños morales o serán mobiliario... *(Rumores.)* Sí, sí, sí, sé de lo que hablo, y tendrán que pagar impuestos y está el tema de notarios, etcétera, y con eso no se puede comprar nadie una casa. En El Carmel, con euros de hace muchos años, de 2005, se gastaron 120 millones, y daban una vivienda nueva en propiedad, un mínimo de 70.000 euros para el titular de la vivienda, para mobiliario, y 10.000 por cada uno de los otros miembros, algo que no se está dando aquí; 30.000 euros por daños morales, lucro cesante... Y a los que recuperaron la casa -se garantizó la estabilidad- también les ofrecían la posibilidad de otro piso, aunque estuviera micropilotada. Creo que esta es un poco la solución y, de verdad, creo que hay vías para ello. De lo contrario, pues si el pueblo se hunde, si las casas se destruyen, si las vidas se rompen, los vecinos tienen poco que perder, tienen mucho que ganar y van a seguir movilizándose, y tendrán, desde luego, todo nuestro apoyo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señor Calabuig, vuelve a tomar la palabra en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Vuelvo a repetir lo que he dicho abajo, en la tribuna: hay un problema técnico, que lleva su camino, que se terminará de arreglar cuando sea, pero hay un problema humano, de familias, un problema social. Por eso les pedí a ustedes, miembros de la Mesa, que autorizaran la comparecencia de Políticas Sociales, para que asumieran ese tema y atendieran a las familias. Estos señores son técnicos, son ingenieros de caminos, geólogos de minas, ¡y lo han hecho muy bien hasta ahora! Han intentado hacer un esfuerzo, pero no lo han conseguido, y es verdad que llevábamos un tiempo -dos años prácticamente- en que no se ha hecho nada en favor de las familias.

Quiero recordar por última vez, de nuevo: señores de la izquierda, asuman su responsabilidad en el tiempo. Decía la alcaldesa de San Fernando, doña Montserrat Muñoz, de Izquierda Unida, que estaba muy orgullosa de haber conseguido el metro, que estaba muy orgullosa de haber dado la lata al Gobierno de la Comunidad de Madrid, entonces de Esperanza Aguirre, que asuma su responsabilidad también, y olvídense ya de ese tema; olvídense de ese tema, fue una decisión política. Y venga y dale con la matraca, ¡y venga y dale con la matraca! Olvídense ya de ese tema. Hay un problema técnico, que espero que se resuelva con el tiempo. Eso ya se lo profetizo yo, que con el tiempo..., pero hay un problema social. Por eso me vuelvo a dirigir a la Mesa: acepten la comparecencia de la Consejería de Políticas Sociales para que eche una mano en un problema que es eso: políticas sociales. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Rodríguez tiene ahora la palabra en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. A los afectados que viven con miedo, con la maleta hecha por el temor a tener que salir corriendo en cualquier momento, la verdad es que les da igual si una iniciativa está registrada desde hace 588 días o no; lo que quieren es poder rehacer sus vidas rotas. Se están escudando en soluciones técnicas y, ¡cuidado!, que ha dicho actuaciones integrales técnicas, ¿no? Creo que hay unos técnicos que avalaron la ampliación de metro sobre un mar prehistórico de sal, hay técnicos que proyectaron un pozo de bombeo para cantidades de agua que no eran reales, hay técnicos que no tuvieron en cuenta que estaban por ahí el Jarama y el Henares, pero es que no estamos hablando de algo técnico, esto es el Parlamento de la Comunidad de Madrid que pretende ayudar a sus ciudadanos. Lo que tenemos ahora, desde hace dos años, es una emergencia social; la prioridad es salvaguardar sus vidas. Para eso les hemos propuesto cinco medidas: la indemnización inmediata para adquirir una nueva vivienda -¡por favor, que llevan dos años sin tener una casa, habiendo perdido su hogar!-; ayudas a las reparaciones de esas viviendas que no van a ser derribadas, pero que están llenas de grietas; una línea de ayuda a los comercios, porque todavía no les he oído ni una sola vez hablar del problema de los comerciantes, a los que se les ha destrozado la vida al tener que cerrar sus actividades, han obviado que estas personas son víctimas y, como víctimas, necesitan un acompañamiento, tanto en los trámites administrativos que

la propia Administración les exige como en el apoyo psicológico. Yo no sé si en esto es más adecuado el consejero de Transportes; quizá tendría que responder solidariamente el Gobierno, con los consejeros competentes en todas estas otras áreas. Y una recuperación de los servicios públicos perdidos, porque ya antes tenían una escuela de idiomas, ahora no; tenían una escuela infantil, ahora no. Porque esto está afectando a todas las vecinas y vecinos de San Fernando, no solo a los que tenían una casa y se les ha tirado. En San Fernando de Henares están perdiendo calidad de vida y yo creo que es responsabilidad de todos asumir las medidas inmediatas para que puedan recuperarla. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos con la intervención del Grupo Popular; el señor Segura en su nombre.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Pues la verdad es que sí, saludar sobre todo a Eloy, exconcejal de Izquierda Unida, que está aquí hoy -saludarle-, y a todos los vecinos, que tienen el respaldo, el apoyo y el afecto del Partido Popular.

Señor Pastor, usted que habla de respeto y cortesía parlamentaria, no ha dicho nada de si la enmienda nos la acepta o no la acepta; o sea, eso es la cortesía y el respeto que tiene usted al grupo mayoritario de esta Cámara. *(Aplausos)*.

Señor Calabuig, social... Hable con el señor Corpa, que, cuando le llama usted, no viene y, cuando le llama el señor Pastor, sí que viene, que eso es democrático; o sea, hable con el señor Corpa con el tema social. Creo que la consejería no tiene mucho que ver con tema social y, además, yo creo que don Íñigo Henríquez de Luna conoce bien lo de las duplicidades, porque conoce bien los ayuntamientos y la comunidad, que le explique lo que lleva servicios sociales en el ayuntamiento.

Respecto a que se ha desalojado a los vecinos y no se les ha dicho nada, a Olavide impares les informaron directa y personalmente el viceconsejero, Carlos Díaz-Pache, y el director general de Infraestructuras, Miguel Núñez. Entonces, no mientan, ¡claro que se está informando! El consejero de Transportes se reunió con todos los vecinos en el mes de septiembre, desde las 10:00 de la mañana hasta las 14:00 de la tarde, con todos los vecinos, para explicarles cuáles estaban siendo las acciones que estaba tomando el Gobierno; entonces, no mientan.

Mire, hablan de El Carmel, sacan pecho de El Carmel; El Carmel tuvo que judicializarse, tuvo que judicializarse porque no actuó de oficio, como aquí sí que ha actuado de oficio la Comunidad de Madrid llevando los expedientes de indemnización. Aquí sí que se lo quiero decir a los vecinos: tienen los expedientes de indemnización, se les ha comunicado tanto a los vecinos como a sus abogados. Entonces, a los vecinos, que sepan que tienen su indemnización; 15 días para poder firmarla y, si tienen alguna resolución, tienen la oficina que ha puesto la Comunidad de Madrid para resolver estos asuntos.

Mire, señor Pastor, y a los vecinos: por supuesto que estamos con los vecinos, y lo he dicho. Por supuesto que esta es una PNL que lleva 588 días metida en un cajón, pero, mire, por responsabilidad y por los vecinos, el Partido Popular va a votar a favor de esta PNL. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos, señorías.

**PNL-102(XII)/2021 RGE.14287. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a recuperar y actualizar el "Plan integral de abordaje de los embarazos no deseados" y que se haga desde una perspectiva transversal con el resto de las Consejerías y contando con la participación de todos los actores implicados, incluyendo a las entidades feministas y a la ACAI. Este nuevo plan deberá comprender al menos los puntos que se relacionan en la iniciativa.**

Se sustancia la segunda proposición no de ley, la 102/21, que también es del Grupo Socialista. En este caso, es la señora Monterrubio quien toma la palabra en su defensa y lo hace desde la tribuna por un tiempo de siete minutos máximo.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Señorías del Partido Popular, ustedes a veces nos han acusado de sacar el tema del aborto cada vez que se acercan elecciones, pero, señores de la derecha, es que esta vez han sido ustedes los que han vuelto a poner el foco en el asunto y, como siempre, intentando menoscabar los derechos de las mujeres (*Aplausos.*), y desde el Partido Socialista no vamos a eludirlo.

El reciente anuncio por parte del vicepresidente de la Junta de Castilla y León de un protocolo donde se establecen medidas que tratan de devolver a las mujeres a tiempos oscuros del pasado, envolviéndolas en la vergüenza y el estigma, en lugar de dotarlas de derechos de plena ciudadanía, nos hace reaccionar. Un protocolo que Vox copió de la ley antiabortista húngara, compartiendo la premisa de que, como la supresión del derecho al aborto no es una opción por el amplio consenso social que la respalda, ustedes lo que tratan es de convertirlo en una carrera de obstáculos que, además, promueva la culpa y el miedo frente a la autonomía, la responsabilidad y la libertad de las mujeres. Y como además ustedes, a día de hoy, no tienen el poder de cambiar la ley, y espero sinceramente que nunca jamás lo tengan, lo que pretenden es instaurar en los sistemas sanitarios las prácticas antiabortistas que ahora ejercen a las puertas de las clínicas acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo; clínicas que son centros acreditados, que realizan una prestación sanitaria pública reconocida dentro de la cartera del sistema nacional de salud y financiada por este, pero que es exactamente lo mismo que amenaza nuestra comunidad y, como socialistas -insisto-, no vamos a quedarnos impasibles.

Por esto instamos al pleno de esta Cámara a que asuma su compromiso en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres desde una perspectiva amplia, centrada en la formación y en la prevención, pero sin que ello excluya ni pueda poner jamás en riesgo el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad. (*Aplausos.*) Porque, como socialistas, reaccionaremos siempre ante quien pretenda hostigar, estigmatizar o culpabilizar a las mujeres por ejercer libremente su derecho a interrumpir su embarazo, y nos preocupa en esta región, porque, además, si unimos las intervenciones de la señora Joya y de la señora Platero en el último pleno -no sé

con qué nos sorprenderán hoy-, ambas hicieron alusiones a las dimensiones psicológicas y además se reclamó el establecimiento de ecografías disuasorias previas; con lo cual, a ustedes les sale el lazo casi perfecto. Además, porque la señora Ayuso, ante el anuncio del vicepresidente de la Junta de Castilla y León, lo que hizo fue subirse al carro diciendo que iba a poner en marcha un teléfono a favor de la vida; además, afirmaba que a las mujeres se les hurta información. En cuanto a esto, dos cuestiones: una, el teléfono para mujeres embarazadas ya existe desde el año 2019; dos, la información que se proporciona a las mujeres corresponde a las comunidades autónomas, y son ustedes quienes deciden el contenido del sobre.

Supongo que lo que le preocupa a la señora Ayuso es no poder incluir en dicho sobre un gran listado de entidades, principalmente de carácter religioso y antiabortista, que se mete en este sobre desde el año 2022, sobre entidades a las que además de promocionar el Gobierno de esta región, financia con casi 900.000 euros de dinero público. Entonces, parece que a la presidenta Ayuso no le preocupa la información, porque si lo que le preocupara fuera la información, que fuera fácil, objetiva y accesible, no tendríamos una web tan opaca, no habrían desmantelado los centros de planificación familiar ni se opondrían a la educación afectivo-sexual en los centros educativos. Porque la realidad es que, mientras ustedes nos acusan a nosotros y nosotras de querer promover el aborto, cosa que es absolutamente falsa, porque tanto la ley de 2010 como la nueva reforma y como esta propia PNL se centran en información, prevención, planificación, anticoncepción y contracepción, son ustedes los que no solo desmantelan los centros de planificación familiar, sino que no dan acceso gratuito a métodos anticonceptivos; son ustedes los que no forman a los profesionales en materia de salud sexual y reproductiva; son ustedes los que, además de una forma muy grave y lamentable, dejan en situación de vulnerabilidad a mujeres que vienen a nuestra comunidad a formar sus familias, pero que, si no tienen tarjeta sanitaria, no tienen acceso a esta prestación; son ustedes los responsables de que en esta comunidad tengamos un problema muy muy grave en materia de salud sexual y reproductiva. Porque, frente a la afirmación de la señora Ayuso de que Madrid es el mejor sitio para ser madre, los datos demuestran que tenemos una de las tasas de natalidad más bajas del país y una de las tasas más altas de interrupciones voluntarias del embarazo; de hecho, los segundos a la cabeza, concretamente.

Porque, mientras se empeñan en defender que el derecho a decidir libremente sobre nuestra maternidad es una afrenta contra la vida o la familia, ustedes son los que se dedican a desmantelar servicios públicos, a dejar morir su estrategia de prevención de embarazos no deseados y eluden su responsabilidad en materia de conciliación y cuidado, y somos nosotros los que venimos planteando servicios públicos de conciliación, medidas que hagan la vida más fácil a las familias y a las mujeres, que son las que principalmente afrontan solas la crianza. Porque, señorías, no nos engañemos, ustedes no están preocupados por la maternidad; quien pretende coartar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, simplemente pretende cercenar los derechos de las mujeres y cuestionar nuestra capacidad para decidir libre y autónomamente sobre nuestra vida y sobre nuestros cuerpos.

Por todo ello, les animo a apoyar esta PNL con medidas centradas -insisto- en la prevención y la planificación, que se pongan a trabajar desde ya para prevenir el grave problema que tenemos en esta región en materia de salud sexual y reproductiva y, por supuesto, les insto a que se comprometan

de manera clara y decidida a garantizar y proteger los derechos de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad, que reaccionen ustedes ante el acoso y el hostigamiento que los grupos de ultraderecha católicos y antiaborto ejercen contra las mujeres, que las apoyen, que las protejan, que se pongan del lado de las mujeres, de sus derechos. Porque ya les digo desde aquí que, para nosotras, las mujeres, las feministas, el camino siempre ha sido largo y ha sido duro, pero hemos llegado muy muy lejos y no pensamos ni parar ni retroceder. Porque, parafraseando a mi querido Patxi López, señorías de la derecha y de la ultraderecha, cuando hablamos de interrumpir voluntariamente nuestros embarazos, que tengan ustedes claro que jamás, ni ustedes, ni Dios, ni nadie, podrá decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida (*Aplausos.*), porque solo nosotras, las mujeres, somos dueñas soberanas de nuestro cuerpo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: No se han presentado enmiendas a esta iniciativa; con lo cual, se ordena el debate de menor a mayor representatividad. La señora García vuelve a tomar la palabra. Su incorporación está siendo realmente completa; lo cual también es una alegría para todos. Tiene, entonces, la palabra, en nombre del Grupo Unidas Podemos, por siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer al Grupo Socialista que traiga esta propuesta, aunque es una propuesta de hace casi dos años, que pretende recuperar algo que no se hace en la Comunidad de Madrid, que el Partido Popular nunca ha hecho y que creemos que no lo va a hacer tampoco. Me imagino que es por todos los ataques que estamos recibiendo las mujeres contra nuestros derechos sexuales y reproductivos y, por tanto, nos van a tener al lado, como siempre.

Para que quede meridianamente clara la postura de Unidas Podemos sobre el derecho al aborto, creemos que el derecho al aborto es sagrado y que absolutamente nadie puede legislar en contra del derecho al aborto, que tanta lucha feminista ha costado a tantas mujeres, porque los cuerpos de las mujeres son solo de las mujeres y porque somos soberanas de nosotras mismas. Aquí no hay nada que negociar.

Frente a los vicepresidentes sin competencia de algunas comunidades, pero sobrados de arrogancia, habrá millones de mujeres que se pongan en pie para defender nuestro derecho al aborto. Porque, miren, el viaje este raro que está haciendo ahora Gallardo ya lo hizo Gallardón, y acabó con su carrera política. Por eso ahora ya hasta al Partido Popular, que tiene un recurso de inconstitucionalidad puesto desde hace 12 años, le da vergüenza defender las tesis de Vox, que eran las suyas hasta hace muy poco. Hasta Federico Jiménez Losantos se ríe de esas cosas tan antiabortistas, de esos hombres que no tienen ni idea de lo que están hablando, pero que quieren tutelar los cuerpos de las mujeres sin saber ni de lo que hablan.

Ya les digo que esto no es nuevo, porque la derecha siempre se ha opuesto a los avances y a la libertad; el Partido Popular también. Y aunque lo cogieran como lema aquello de la libertad en las elecciones de hace dos años, ustedes siempre han ido en contra de la libertad y más si se trata de la libertad de las mujeres. Hemos sido las gentes progresistas, las gentes de izquierdas, y ahora Unidas

Podemos, con la reforma de la ley del aborto, la de 2010, quienes hemos dado otra vez soberanía a las mujeres de 16, 17 y 18 años, también a las mujeres con discapacidad, que hemos quitado ese periodo de reflexión que había antes obligatorio de tres días. Porque yo no sé si se creen que cuando una mujer va a abortar es que no se lo ha pensado lo suficiente, que es que es manipulable, que se la puede convencer o simplemente quieren hacer un maltrato psicológico con ella.

Pero, mire, como digo, la derecha -el Partido Popular y Vox- siempre ha estado en contra de la libertad. A la presidenta la otra vez le salió bien, porque dijo que la libertad era salir a tomar cañas en Ponzano cuando todo el mundo estaba harto de estar encerrado en su casa -yo también- y a todo el mundo le apetecía tomarse una caña -a mí también-, pero todo ese voto era prestado, y ustedes lo saben. Ahora ya no pueden utilizar lo de la libertad, porque ustedes siempre la han odiado.

Mire, lo voy a explicar de una manera muy sencilla, para que todo el mundo lo pueda entender: cuando se legisla el derecho al aborto, no se obliga a nadie a abortar; están dando la libertad de que puedan abortar si quieren. Si quitas el derecho al aborto, estás obligando a que no aborten; es decir, a que tengan hijos o hijas sin quererlo. Es igual que cuando legislas a favor del divorcio: no estás obligando a nadie a que se divorcie, estás diciendo que, si su matrimonio no va bien y se quiere divorciar, tenga la libertad de divorciarse; si quitas ese derecho, lo que estás haciendo es obligar a que permanezca casado o casada. Lo mismo, cuando legislas sobre el matrimonio igualitario: no estás obligando a las mujeres y a los hombres a que se casen con personas del mismo sexo, estás dando la libertad de que, si quieren, pueden hacerlo, pero, si les quitas ese derecho, estás obligando a que no lo puedan hacer. Lo mismo con el derecho a una muerte digna, no se le obliga a nadie.

Es muy fácil; a mí me lo explicaron de pequeña y es muy fácil. Es como poner una tuerca: si giras a la derecha, se aprieta y, si giras a la izquierda, la liberas. La libertad siempre la hemos hecho las personas de izquierdas y la derecha siempre ha sido un lastre para la libertad. Y el rollo de las cañas -ya se lo digo yo- esta vez no les va a servir para nada. Así que, si son tan valientes y si hay alguien aquí tan valiente -la derecha cobarde, la derecha valiente-, que lo intente, que vaya al Congreso con una ley contra el aborto y ahí ya verán que ni Gallardo, ni Gallardito, ni Gallardón; quien lo intente será fulminado de la carrera política, y ustedes lo saben.

Si queremos -aquí estaremos de acuerdo- que haya menos abortos, porque todo el mundo quiere que haya menos abortos, lo que habrá que intentar es que haya menos embarazos no deseados y para eso hay que comenzar por la educación, la educación afectivo y sexual para ellos y para ellas en edades tempranas, donde se promueva una sexualidad basada en la empatía, el consentimiento, el disfrute mutuo y el acceso fácil a anticonceptivos. Tenemos que crear una sociedad donde las mujeres podamos decidir si queremos o no ser madres y cuándo, porque nosotros somos dueñas de nosotras mismas, no necesitamos tuteladas de nadie, y porque, además, si se prohibiera el aborto, que ha estado prohibido durante mucho tiempo, seguiría habiendo abortos, siempre los ha habido, es muy antiguo; pero, si lo prohíbes, lo que haces es que las que mueran sean las mujeres en el proceso.

Creemos que es muy sencillo, que lo que hay que hacer es educar para que no haya embarazos no deseados y, por tanto, que haya menos abortos, pero principalmente lo que hay que hacer es respetar las decisiones que toman las mujeres sobre sus propios cuerpos, porque ellas son dueñas de sí mismas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación toma la palabra el Grupo Vox; lo hace la señora Joya en su nombre por estos siete minutos máximo.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Esta PNL en teoría iba sobre lo que ustedes llaman derechos sexuales y reproductivos; han tocado poco esa parte. Yo creo que, porque ya les he convencido de que aquí, en España, las mujeres somos completamente libres para ejercer nuestros derechos sexuales y reproductivos -por lo menos las de Vox; a la vista está, no sé ustedes (*Aplausos*)-, se han centrado en el tema del aborto. A mí nadie me dice en España con quién tengo que acostarme, con quién tengo que tener relaciones, dónde, cómo y cuándo; o sea, mis derechos están perfectamente respetados. Los suyos, por lo que veo, creo que no, porque los están todo el día reivindicando. ¡Háganselo mirar!

Ustedes en esta PNL hacen un totum revolutum y meten en un saco dos cosas o dos temas que están en dos fases distintas: una, la anticoncepción y la planificación familiar. Podemos estar de acuerdo, por supuesto, en que hay que informar y desde luego ofrecer asesoramiento en ese aspecto. Luego, estamos en otra fase, que es la del embarazo, cuando ya ha habido una concepción. Ahí tienen ustedes que estudiar un poquito más de biología. Cuando se ha concebido, se está embarazada, y ahí ya no estamos hablando de métodos anticonceptivos, estamos hablando de abortos.

Mire, la Ley Orgánica 2/2010, la ley que tanto les gusta a ustedes del aborto, en su artículo 4 dice que se habrá de informar a la mujer en los términos de los artículos 4 y 10 de la Ley 41/2002 básica reguladora de autonomía del paciente, que dice que todo profesional que interviene en la actividad está obligado al cumplimiento de los deberes de información y documentación clínica; que los pacientes tienen derecho a conocer, con motivo de cualquier actuación en el ámbito de su salud, toda la información disponible sobre la misma, informándoles sobre la finalidad y naturaleza de cada intervención, sus riesgos y sus consecuencias; que la información clínica será verdadera, se comunicará de forma comprensible y adecuada a sus necesidades y le ayudará a tomar decisiones de acuerdo con su propia y libre voluntad; que los profesionales que atienden al paciente durante el proceso asistencial o le apliquen una técnica o procedimiento concreto serán responsables de informarle; que el médico responsable en materia de consentimiento informado del paciente necesita consentimiento libre y voluntario, una vez recibida la información prevista en el artículo 4.

Parece ser que ustedes, por lo que veo, no han tratado con mujeres que quieren abortar y han abortado. ¿Las mujeres no tienen derecho a todo esto que contempla la ley? Son ustedes las que tratan como inferiores a las mujeres en riesgo de aborto, porque pretenden que, contra la propia ley del aborto, que a ustedes tanto les gusta, que contempla que se le informe de todo lo que yo le acabo de leer, no reciba la mujer esa información a la que tiene derecho; a la que tiene derecho, en concreto,

sobre una prueba que no es una coacción. Vamos a ver, señorías, cuando una mujer está embarazada, tanto para diagnosticar su embarazo como para practicarle un aborto en caso de que ella quiera hacerlo, es necesario una ecografía. ¿O se creen ustedes que a las mujeres embarazadas o a las que van a abortar no se le hace ninguna ecografía? La ecografía no es ninguna coacción, la ecografía es algo..., es una obligación del médico y es un derecho que tiene la mujer.

¿Qué queremos nosotros? Pues, mire, queremos que la mujer, que tiene derecho a todo lo que les acabo de leer, reciba una atención preferente en el sistema sanitario público de salud, ese que ustedes y yo defendemos, y que la primera ecografía ique obligatoriamente se le ha de hacer a la mujer!, sí o sí, en un determinado momento, se haga en el sistema sanitario público. ¿Por qué? Pues porque ustedes, que piden seguridad jurídica para las clínicas abortistas y dicen que se les proteja y se le pague en tiempo y forma, están escondiendo y ocultando, o no se han enterado, de que ACAI, que es la patronal del aborto, tiene una sentencia ien firme! y está condenada ien firme! por publicidad iengañosa!, por engañar a las mujeres, por publicitar que el aborto no tiene ningún riesgo para ellas. (*Aplausos.*) Y han recurrido la sentencia y está condenada en firme; no un centro, ni dos, ni tres, ACAI, la Asociación de Clínicas Acreditadas para Intervención Voluntaria del Embarazo. Y eso es lo que nosotros precisamente queremos evitar.

Mire, la realización de la ecografía a una mujer embarazada o que quiere abortar no es opcional, es obligatoria. La Ley de Autonomía del Paciente obliga a que al paciente se le entregue toda la información sobre cualquier prueba y exploración complementaria que se le haga, y eso incluye la información completa sobre los resultados de la ecografía. Cuando uno quiere ocultar algún resultado de esa ecografía, que incluye los signos de viabilidad fetal, como es el latido cardiaco, tendrá que avisarle a la mujer que le va a ocultar o que dentro de la realización de esas pruebas hay un resultado y hay un signo que es el latido cardiaco. ¿Quiere usted escucharlo o no quiere escucharlo?! Y, si la mujer no quiere escucharlo, se le baja el volumen del ecógrafo. Pero lo que no se puede hacer es manipular a priori las pruebas, como ustedes están haciendo.

Mire, yo creo que ahora con el Partido Popular no van a tener ningún problema en entenderse, porque, ayer, el Partido Popular votó en el Senado, al Partido Socialista, a favor una enmienda que ya tendrán ustedes que saber explicar, que dice que las Administraciones públicas competentes están obligadas -y leo literal lo que ustedes han aprobado y han votado a favor- a no entrometerse en el libre ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, a evitar que la solicitante sea destinataria de prácticas que pretendan alterar, ya sea para afianzar, revocar o demorar la formación de su voluntad, la formación de su decisión, o la puesta en práctica de la misma. Eso es lo que ustedes acaban de votar a favor.

Mire, nosotros tenemos una premisa que es así, y ustedes mismos afirman y reconocen: que el aborto no es saludable para la mujer; el aborto no es saludable. Y, como el aborto no es saludable para la mujer, es algo que debemos prevenir, no promover, y no debemos de incluirlos en los programas de promoción de la salud de los centros de salud de Atención Primaria sin incluir protocolos de prevención del aborto. ¡Y qué mejor que se le haga la primera ecografía en el sistema sanitario público

de salud, de calidad, sin interés económicos de por medio, y que la mujer pueda libre y voluntariamente decidir con toda la información a la que tiene derecho! ¡Eso es lo que pedimos y eso lo que vamos a conseguir! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora de Arenillas, en nombre del Grupo Más Madrid, toma la palabra.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Cuando hablamos de derechos sexuales y reproductivos en la Comunidad de Madrid estamos hablando de la nada; no hay una sola medida relacionada con la aplicación de derechos sexuales y reproductivos en esta comunidad, nada que acompañe a las mujeres, a los y las jóvenes, ni a las familias. Durante estos años, el Gobierno del Partido Popular se ha dedicado a dismantelar todo lo que tuviera un olor a modernidad, a público o a servicios para la mayoría y en su lugar se han centrado en hacer políticas como el spot de Fitur, un Madrid para ricos, con ocio de lujo y la mentira como motor principal de sus políticas.

Son ustedes un Gobierno que mira y hace política para el 1 por ciento, para aquellas personas que no requieren de lo público para poder vivir bien, para aquellas personas que se pueden pagar un ginecólogo privado, un sexólogo privado o pueden hacer un proceso de reproducción asistida en la clínica privada. Se han olvidado de la mayoría, de esa mayoría que necesita que la píldora del día después entre en la Seguridad Social; de esa mayoría que necesita poder hacerse una prueba de ETS sin tener que pagar entre 60 y 130 euros porque está la sanidad colapsada y solo hay un centro especializado en Madrid; se han olvidado de la mayoría que no puede costearse determinados métodos anticonceptivos porque el precio del alquiler se lleva todo su salario. En definitiva, ustedes se han olvidado de las necesidades básicas de la mayoría de las personas, porque la mayoría de las personas no necesitamos comprarnos unos zapatos de lujo, necesitamos una unidad de derechos sexuales y reproductivos en los centros de salud; porque la mayoría de las personas no necesitamos jugar al golf, necesitamos métodos anticonceptivos gratuitos; porque la mayoría de las personas no necesitamos mentir a nuestras parejas para hacer ocio, necesitamos un espacio público donde poder consultar sobre nuestros problemas sexuales y ser aconsejadas. En definitiva, la mayoría de las personas no necesitamos al Gobierno del Partido Popular, necesitamos que Más Madrid llegue al Gobierno, dé un vuelco a sus políticas, vuelva a girar la brújula y lo ponga sobre lo que de verdad importa en lugar de sobre lo que de verdad no le importa a nadie. *(Aplausos)*.

Y es que esta comunidad mira tan poco a la gente corriente, mira tan poco las personas de a pie, a sus necesidades básicas, que ni siquiera tienen un plan integral del abordaje de los embarazos no deseados. Hicieron un plan en 2017 que duraba hasta 2020, pero es que este plan nunca se aprobó, y en 2020 ni siquiera se han molestado en hacer otro plan, ni siquiera se molestaron en hacer el trabajo de parecer que les importa. Quizá no entienda lo importante que es esto; por eso, yo, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, les invito a que vean la película La maternal, de Pilar Palomero, donde muestra de manera magistral el problema de los embarazos no deseados en menores, chicas adolescentes que se quedan embarazadas sin saberlo y que tiran adelante por la falta de información que hay sobre estos casos. Por eso, por esas chicas que de pronto están de cinco meses y tienen 14

años, es tan importante tener un plan de abordaje integral de los embarazos no deseados. Pero es que les importan tan poco la mayoría de las personas que han acabado con todos los centros de planificación familiar de esta comunidad; en 1981, Madrid contaba con 18 centros de planificación repartidos por toda la región: en Chamberí, en Tetuán, en Vallecas, en Leganés, en Móstoles, en Alcobendas, en Alcalá de Henares; 18 municipios con sus 18 centros. ¿Saben actualmente cuántos centros hay en Móstoles? Ninguno. ¿En Vallecas? Ninguno. ¿En Leganés? Ninguno. ¡Ningún centro de planificación familiar en toda nuestra comunidad! (*Aplausos.*) Si hiciésemos un ejercicio muy sencillo de preguntar a un adolescente: “¿en qué fecha crees que hay más centros para abordar nuestros derechos sexuales y reproductivos en 1981 o en 2023?”; pues este adolescente de manera lógica contestaría que en 2023, pero el drama es que la respuesta correcta es que hay más centros destinados a nuestros derechos sexuales en 1981 que en 2023. En 1981, ¡18 centros!; en 2023, ¡cero centros para nuestro derechos sexuales y reproductivos!

Y sigo. Les importan tan poco la mayoría de las personas que somos la única comunidad autónoma que no financian ningún método anticonceptivo, que no tiene educación afectivo-sexual en los colegios y que llevan años haciendo una campaña clandestina contra el aborto que ha hecho que las mujeres no podamos abortar en la sanidad pública. Pero, frente a su modelo de abandono de todo lo relacionado con nuestros derechos sexuales y reproductivos, desde Más Madrid defendemos políticas públicas que garanticen que podemos tener una vida sexual segura, informada y libre. Y, por eso, porque desde Más Madrid creímos firmemente que nuestra vida sexual tiene que ser segura, informada y libre, hoy quiero denunciar desde esta Cámara lo que ha sucedido en Cataluña, donde 8 mujeres activistas de los movimientos sociales han sido manipuladas, engañadas y han sufrido abuso de poder por sus relaciones sexoafectivas por un policía infiltrado. (*Aplausos.*) Ninguna de estas mujeres consintió tener una relación sexual con un policía que se había infiltrado para obtener información. El desequilibrio, el abuso de poder que se ha producido en estas relaciones es evidente; se ha utilizado a estas mujeres, sus deseos, sus proyectos personales, sus emociones, su tiempo..., con el único fin de obtener información y entrar en espacios activistas. Esto, señorías, traspasa todos los límites éticos (*Aplausos.*) y pone en tela de juicio los principios democráticos del Ministerio de Interior. Desde aquí le exigimos responsabilidades al Ministerio de Interior y mandamos un fuerte y sonoro abrazo a estas mujeres. (*Aplausos.*)

Termino, señorías. Vamos a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, porque ya es hora de que Madrid cuente con un plan de abordaje de los embarazos no deseados, que sea integral, que cuente con la mirada de sanidad, con la mirada de las políticas sociales y con la mirada de igualdad; un plan transversal que garantice que tengamos una salud sexual. Nos parece que es una cuestión de mínimos, habría que hacer esto y mucho más. Porque, después, la señora Ayuso y su Gobierno, de cara a la galería, dicen que están muy preocupados por la baja natalidad, incluso han llegado a plantear que lo importante de los embarazos no deseados es que no se produzcan, pero es que no han hecho ustedes nada para prevenirlos. ¡Estamos hartas y cansadas de que sean el Gobierno de las promesas incumplidas! Por eso, Partido Popular, les pedimos una vez más que se ponga manos a la obra y que garanticen el bienestar y la salud sexual de todas las mujeres, y que por una vez estén a la altura. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Popular es quien debe tomar la palabra; en su nombre, la señora Platero se acerca ya a la tribuna y dispone del tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, me alegro mucho de que tengamos de vuelta a la señora García en esta Cámara y de que ya esté recuperada.

Hoy el PSOE nos trae una PNL para hablar una vez más del aborto y, como comprenderán, señorías, desde el último pleno que lo trajimos, que fue en octubre, a ahora no ha cambiado nada; con lo cual nuestra posición sigue siendo la misma, porque nosotros no cambiamos según cambia el CIS, como hacen ustedes.

Mire, señora Monterrubio, ha dicho que traían esta PNL porque hemos puesto nosotros el foco en el aborto por lo ocurrido hace un mes. Pues es que esta PNL es de 2021, debía ser visionaria usted en 2021 (*Aplausos.*), porque la registraron y la guardaron en un cajón.

Señorías, las mujeres lo que necesitamos no es traer aquí cada dos meses este tema, lo que necesitamos es un Ministerio de Igualdad que haga leyes serias, que se puedan cumplir y que de verdad protejan a las mujeres y no las revictimicen.

Señores socialistas, ¿dónde está ese Partido Socialista moderado, ese Partido Socialista del pacto de Estado? ¿Dónde está el Partido Socialista que de verdad pensaban en las mujeres y no en el sillón de La Moncloa? Después de abandonar a las mujeres, dejándolas en manos de su socio de Gobierno, no están en posición de darnos lecciones a Madrid, más cuando piden cosas que ustedes no cumplen en las comunidades donde gobiernan. Miren, nos piden que las interrupciones voluntarias del embarazo se realicen en los hospitales públicos, y yo les pregunto: señora Monterrubio, ¿esta misma PNL la han presentado en Castilla-La Mancha?, porque en esta comunidad autónoma gobierna el PSOE y, al igual que en la Comunidad de Madrid, se realizan en clínicas concertadas, con una diferencia: allí solo hay dos clínicas; con lo cual una mujer de Cuenca tiene que recorrer 143 kilómetros hasta Albacete. (*Aplausos.*) O en Guadalajara, o en Toledo, no tienen siquiera clínicas. Pero si quieren también podemos hablar de Aragón, donde pasa algo parecido.

Miren, su única obsesión es que se preste el servicio en los hospitales, les da igual que esté garantizado el servicio de forma gratuita en las clínicas concertadas. Pero es que se les olvida una cosa: que los médicos tienen derecho a decidir si son objetores o no. Se les olvida por un simple motivo: no tienen idea de gobernar y piensan que en Madrid hay una conspiración entre los médicos y la comunidad, que nosotros les debemos de inducir a que objeten. Pero, mira, es que esa consejera de Castilla-La Mancha, la señora Blanca Fernández, que es del PSOE, dice que en su comunidad autónoma todos los profesionales están acogidos a la objeción de conciencia; con lo que le demuestro que también pasa donde ustedes gobiernan. Pero ¿sabe también lo que ha dicho esa consejera socialista? Que no ven la fórmula que haga compatible la ley del ministerio con respecto al derecho de los facultativos, y eso no lo dicen los consejeros de la Comunidad de Madrid, lo dice una consejera del Partido Socialista.

Pero, ya que hablamos de la ley, nosotros ya le hemos dicho que no estamos de acuerdo y lo volvemos a repetir. ¡Es que no compartimos que los menores de edad no necesiten el consentimiento de los padres! ¡Es que ya les hemos dicho que vulnera la patria potestad y que no tiene sentido que una menor de edad necesite un permiso para hacerse un piercing o ir a una excursión y no para someterse a una intervención! Y es que aún nos parece más grave que se prescindiera de esos padres cuando son menores con discapacidad. Y es que se lo he dicho muchas veces: ¡son unos irresponsables y sus leyes son chapuceras! Ya les dije: es surrealista que necesitemos una receta médica para pedir un ibuprofeno de 600 y ustedes quieran suministrar la píldora gratuitamente como si fueran caramelos en las puertas de los colegios sin ningún control médico y ni farmacéutico.

Pero, si hablamos de incoherencias, también tenemos que hablar de la baja por menstruación que recoge esta ley. Y, como no teníamos bastante con la baja por menstruación, ahora la señora Mónica García se saca de la manga la baja por menopausia. De verdad, ¿en qué mundo viven?! Esto lo único que consigue es aumentar la brecha laboral de las mujeres.

Miren, señorías, les preocupan mucho las interrupciones voluntarias por el embarazo, pero ¿y qué pasa con las mujeres que sí quieren ser madres y que no pueden? ¿Me pueden decir que ha hecho el Gobierno, que dice que es el más feminista? Nada; ni una reducción fiscal, ni ayudas a la conciliación... ¡Es que han quitado hasta las bonificaciones a las empresas por el permiso de maternidad! ¡Ustedes hacen política que castiga la maternidad! (*Aplausos*).

Esta ley, la ley del aborto, nació con trámite de urgencia. Ojalá que esa misma ministra hubiera tenido tanta prisa para modificar la ley del "sí es sí", una ley chapucera que en solo tres meses ya lleva 361 agresores sexuales, 50 de ellos en nuestra comunidad, con sus penas rebajadas y ha excarcelado a más de 30. ¡Vergüenza les tenía que dar con esos datos venir aquí a decir que trabajan por las mujeres! (*Aplausos*.) ¡Vergüenza! Pero es que no se lo digo yo, es que se lo ha dicho hasta la señora Carmena, que no creo que la señora Carmena sea una jueza machista para ustedes.

Pero, mire, es que, señora Monterrubio, no le visto condenar tampoco las declaraciones de la señora Rodríguez "Pam". ¿Para el PSOE de Madrid también es un chiste que los violadores estén en la calle? Díganse a todas las madrileñas si es un chiste o no.

Pero es que ese es el mismo feminismo que tiene la señora Mónica García, que ahora dice que el PP hiperventila con la nueva ley. ¡Claro que sí hiperventilamos!, porque nosotros nos ponemos en la piel de las mujeres, las mujeres que han sufrido agresiones sexuales (*Aplausos*), y ellas, esas mujeres hiperventilan, esas mujeres tienen ansiedad, esas mujeres no duermen por las noches y viven con temor. ¿Y saben por qué? Porque saben que la ley de Podemos y del PSOE va a sacar a las calles a las personas que les agredieron y se los van a encontrar en cualquier lugar.

Y, como hoy venimos a defender los derechos de las mujeres, termino diciéndole que van tres meses tarde: tres meses tarde para modificar la ley, tres meses tarde para cesar a la señora Montero y a todo el ministerio, tres meses tarde para que el señor Sánchez reconozca su culpa siendo el que

preside ese Consejo de Gobierno donde se ha aprobado la ley y tres meses tarde para pedir perdón a todas esas mujeres que han sufrido una agresión sexual. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el turno de réplica, solo en el caso de que el autor o autora, señora... ¿Abrimos? *(Pausa.)* Sí. Bueno, pues entonces tiene usted la palabra por esos tres minutos.

La Sra. **MONTEERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Joya, no nos engañemos, usted no está preocupada por la maternidad, ustedes lo que son es claramente antiabortistas, como así lo han defendido en diferentes espacios. Saben que aquí no se puede abolir la prostitución porque la sociedad no se lo consentiría y lo que hacen es poner trabas y obstáculos. Y no lo digo yo, lo ha dicho usted en diferentes foros y entrevistas: que mientras no podamos gobernar, lo que tenemos que hacer es dificultar. No son palabras mías, son suyas. *(Aplausos.)* Así que no me venga a hablar ni de sanidad, ni de maternidad, ni de proteger, porque ustedes lo que son es antiabortistas.

Y, señora Platero, qué quiere que le diga, que ya sabemos cuál es su postura con el "sí es sí", que erre que erre; que perfecto, que el Gobierno ya ha dicho que está trabajando para modificar la ley. Lo triste es que ustedes hagan uso de los derechos de las mujeres y de las políticas que apoyan a las mujeres única y exclusivamente para sacar rédito político, ique es lo único que les interesa!, porque dígame usted una sola medida y un solo avance verdadero para las mujeres de este país que haya venido de la mano del Partido Popular. Se lo digo yo: icero!, ininguna! *(Aplausos.)* Y no tendría tiempo suficiente para enumerar todas y cada una de las medidas que desde el Gobierno socialista se han puesto en marcha para promover los derechos de las mujeres, que ustedes, o votan en contra, o lo llevan al Constitucional, o intentan derogarlo cuando están en el Gobierno, como hizo el señor Rajoy con la ley del aborto. O sea que no me venga usted a decir que a ustedes les preocupan las mujeres; ilas mujeres nos preocupan a los socialistas y a las feministas!, ino a ustedes!

Y en cuanto al aborto, que era de lo que veníamos a hablar, usted dice que tiene una postura muy clara ante la ley. Pues pónganse de acuerdo, porque la señora Ayuso no hace muchos meses decía que le parecía fenomenal y que en Madrid a ninguna chica de 17 ni de 18 años, ni 16, nadie le iba a decir qué hacer con su cuerpo. Entonces, pónganse de acuerdo. Que yo sé que es un tema difícil y que ustedes quieren contentar a las partes más conservadoras y menos conservadoras de su partido, pero le voy a decir una cosa, señora Platero: yo sé que a la señora Ayuso le gusta provocar, y lo digo yo que soy mujer, a riesgo de que me llamen machista, pero la realidad es que lo que busca es la confrontación y unas veces dice una cosa y otra veces dice la otra, y unas veces dice que aquí, en Madrid, las mujeres siempre decidirán libremente y otras veces dice que no, que lo que hay que proteger es el derecho a la vida y a la maternidad. Y, mire, señora Platero, en otras cosas igual se puede, pero cuando se habla de derechos de las mujeres y concretamente sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, no se puede soplar y sorber la sopa. Así que díganos ustedes de qué lado están, si del lado de las mujeres o del lado de los antiabortistas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el debate, de menor a mayor. Unidas Podemos, señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. A ver, lo primero que quiero decir a la señoría de Vox es que yo creo que no entienden la diferencia entre derecho y obligación. Las personas tienen el derecho a ser informadas, pero no están obligadas a que les informen de algo que no quieren. Cuando una mujer va a un centro médico a abortar, no está obligada a que le enseñen los latidos del corazón, ni a que se haga una ecografía, ni a que se la den, ni a absolutamente nada de eso; no tienen ninguna obligación, tiene el derecho, que, si ella quiere, lo pida. Entonces, a ver si diferenciamos lo que son derechos y lo que son obligaciones. Que cuando utilizan ustedes lo de la libertad, cómo ustedes se dan cuenta de que los partidos de la izquierda somos los que queremos la libertad, es decir, que las mujeres puedan decidir por sí mismas lo que hacer con sus cuerpos y decidir por sí mismas qué información quieren tener, y ustedes son los que quieren obligar: obligar a que escuchen no sé qué; obligar a la ecografía de no sé cuántos y obligar a que no aborten. Porque usted lo que quiere es que no aborte nadie; nosotros lo que queremos es que se aborte menos, que haya menos embarazos no deseados. Y no estamos promoviendo el aborto, lo estamos previniendo. Y ¿cómo se previene el aborto? ¿Cómo haces prevención contra el aborto? Haciendo que no haya embarazos no deseados, que es de lo que va esta PNL. Esto no es "vamos a abortar todo el mundo", es "vamos a hacer un plan para que haya menos embarazos no deseados y por tanto que haya menos abortos". ¿Y cómo se hace eso? Educando, ¿no? Educación afectivo-sexual. ¿O qué medidas van a hacer ustedes?, ¿la castidad? No creo, ¿no? Será pues haciendo educación afectivo y sexual, teniendo anticonceptivos..., porque otra cosa no se puede hacer, y, entonces, habría menos embarazos no deseados y menos abortos. Otra cosa es que quien quiera abortar pueda hacerlo, y eso es libertad. Y la mujer que quiera abortar con 16, con 17, con 18 años, o mujeres con discapacidad, que hemos aprobado hoy una agencia para que se las deje de tutelar, puedan abortar, tengan el derecho y la libertad, porque son dueñas de sí mismas.

Y sobre la ley del "solo sí es sí", que parecen que ustedes, cada vez que sale un presunto agresor de donde sea o le bajan la condena, van a celebrarlo porque creen que así hacen daño al Ministerio de Igualdad; es lo que parece realmente, yo no sé cómo hacen política tan baja con esto. Lo que se ha hecho es poner el consentimiento en el centro, hacer que nuestro consentimiento y nuestro deseo estén en el centro, y quitar la violencia y la intimidación para que no tengamos que demostrar con nuestros propios cuerpos y con nuestras propias heridas lo que había. Ojalá que todas estas personas que ahora ponen el grito en el cielo porque a un agresor le han rebajado seis meses o un año, con la violación de La Manada, cuando un juez dijo que era jolgorio y alboroto, haberlas visto conmigo manifestándose para que esa chica tuviera justicia; no las vi a ninguna de vosotras, porque, en verdad, os da lo mismo. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Joya, Grupo Vox, tiene la palabra.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Señora Arenillas, me veo venir que su próxima PNL va a ser para que añadan un artículo en la ley del "solo sí es sí", para que antes de tener unas

relaciones el hombre tenga que enseñar también su currículum (*Aplausos.*), porque ahora resulta también que, como no sabía que era policía, no se acostó con ganas. ¡Hombre, señora Arenillas, que las mujeres no somos imbéciles!

Señora García Villa, por supuesto que una mujer, en virtud de Ley de Autonomía del Paciente..., no una mujer, cualquier persona, tiene derecho a rechazar una exploración complementaria y una intervención, y a darse una quimioterapia y a elegir morir de cáncer en un mes. Pero eso que acaba usted de decir pasa con una ecografía y con una analítica de sangre y con un hemograma simple! Eso lo puede hacer cualquier paciente en virtud de la Ley de Autonomía del Paciente. Es decir, a la mujer, sí o sí, hay que ofrecerle una ecografía, porque estamos hablando de aborto y de embarazo, con lo cual la ecografía no es opcional, es obligatoria hacérsela, y la mujer, si no quiere hacerse una ecografía, dirá: "no, pues no me haga usted una ecografía", y entonces el médico le dirá: "pues, mire, entonces no le puedo practicar el aborto o no le puedo decir si está usted embarazada". ¡Si es que es así de sencillo! ¡Es que se complican la vida!

Y por supuesto que he dicho que es necesario, mientras exista esta ley, que nosotros no compartimos y no queremos, paliar los efectos letales de esta ley. Y digo letales porque no solo está en peligro y no solo el aborto no es saludable, como la señora García Villa acaba de reconocer y todas ustedes diciendo que el aborto es un drama, no solo no es saludable para la mujer, no olvidemos que en el aborto ¡hay un ser vivo de la especie humana que muere! Y por supuesto que nosotros queremos paliar esos efectos letales de la ley, por eso y porque creemos que el aborto no es saludable, usted mismas lo dicen, ustedes mismas lo reconocen.

La señora García Villa dice: el aborto es algo que hay que prevenir; estamos de acuerdo, vale, pero es que el aborto se puede prevenir de dos maneras: una, antes de que la mujer se quede embarazada para evitar los embarazos no deseados, que en eso estamos de acuerdo, en el tema de que cada uno eduque en sexualidad a sus hijos -por supuesto no vamos a dejar que ustedes se metan en ello-, pero es que el aborto también se puede prevenir cuando la mujer ya está embarazada. Y yo sistemáticamente le pregunto al Gobierno qué está haciendo para prevenir el aborto en mujeres gestantes, y me sueltan la retahíla de cosas para prevenir los embarazos no deseados. ¡No!, cuando la mujer ya está embarazada es posible seguir llevando a cabo iniciativas para prevenir el aborto en mujeres ¡ya gestantes! Que parece que no concibe que una mujer embarazada que quiere abortar podemos llegar a conseguir que no lo haga si ella no lo quiere hacer verdaderamente. El aborto en mujeres gestantes es posible prevenirlo.

Señora Platero, pregunta usted y pregunto yo: ¿dónde está PP que hizo el recurso ante el Constitucional?, ¿dónde está el PP que salía en las calles en las manifestaciones por la vida?, ¿es el PP que ha votado a favor de la enmienda que reconoce que el aborto es un derecho y que no debe entrometerse nadie en el...? (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Continuamos con la señora Arenillas, Grupo Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Bueno, la verdad, es que me resulta bastante difícil hacer una réplica porque la señora del Partido Popular es que no ha dicho absolutamente nada de derechos sexuales y reproductivos. En el discurso se ha encargado de señalar cosas que se han hecho en otros lugares, pero no nos ha explicado por qué esta comunidad sigue sin tener un plan de abordaje de embarazos no deseados, que no tenemos y no está el plan ni escrito. Debería explicarnos por qué esta comunidad está más atrasada que en los ochenta; debería explicarnos por qué somos la única comunidad autónoma que no financia métodos anticonceptivos.

Es que, señora Platero, no es que el PSOE sea visionario, es que ustedes llevan veintisiete años en el Gobierno haciendo absolutamente nada con estos derechos. Por lo tanto, a mí me gustaría escuchar alguna propuesta, alguna idea, algo que tengan que decirnos a las mujeres, a las ciudadanas de Madrid, sobre nuestros derechos sexuales y reproductivos. Mira, puedes hablar de salud sexual, de los centros sexuales, educación afectivo-sexual, de métodos anticonceptivos, de consentimiento, de deseo...; no sé, hay un montón de temas que están aquí, de Madrid, y entonces lo que hay que dejar de hacer es desviar la atención, de hablar de España, y centrarse en las cosas que no tenemos en Madrid, que es: no hay una cartera destinada a nada que tenga que ver con nuestros derechos sexuales y reproductivos. Que, por cierto, no es solamente aborto; aborto es una cosa muy pequeña. Si ustedes quieren hacer que no haya abortos no deseados, hagan un plan de prevención, ¡que no lo tienen hecho! Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos con la, señora Platero, Grupo Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, señora Monterrubio, ha dicho que la ley se va a modificar, pero es que la ley no tenía que haber salido, es que ya la señora Carmen Calvo ha dicho que habían avisado, y lo que les tenía que dar es vergüenza por haber sacado la ley, porque, aunque ahora se modifique, las penas van a seguir como están, porque se modifica para los delitos que vienen a partir de ahora, pero ya se ha rebajado la pena a más de 300 agresores sexuales. ¡No nos sirve de nada que se modifique! (*Aplausos.*) No tenía que haber salido.

Mire, ha dicho que el PP no ha hecho nada nunca por el tema de mujer, y le voy a dar una pincelada: Aznar hizo los primeros planes de lucha contra la violencia doméstica en los años noventa; en 2003, Aznar hizo la ley que regula la orden de protección, que sigue siendo el mejor instrumento para proteger a las mujeres; en 2004, el PP apoyó la Ley Integral contra la Violencia de Género; en 2013, Rajoy fue el primero en contabilizar a los menores, que hasta entonces eran invisibles porque ustedes, acuérdense, se negaban a que se contara a los menores, y es en 2015 cuando Rajoy modifica la Ley de Infancia y Adolescencia metiendo a esos menores, y, en 2017, el Pacto de Estado. Le estoy hablando a grandes rasgos. El Partido Popular es el que más ha hecho por las mujeres. Todos los Gobiernos lo han hecho. Este es el primer Gobierno que no hace nada por las mujeres y hace que las mujeres vayan hacia atrás.

Señora García Villa, lo que no celebramos es que un Gobierno no sepa hacer leyes; eso sí que no lo podemos celebrar. Nosotros lo que pedíamos era prisión permanente revisable, y se lo tengo que

volver a recordar. (*Aplausos.*) Pero, mire, si para ustedes y para Podemos esta ley es tan importante, ¿por qué cuando nos vamos a la memoria económica esta ley tiene cero euros? ¡Cero euros! ¿Eso es lo que le importa esta ley? Cero euros es lo que tiene de dotación económica.

Y termino, señorías. Miren, en la anterior intervención hablaban del negacionismo del cambio climático y aquí el único negacionismo es el de la izquierda ante las mujeres con su ley trans, porque todo lo que toca el ministerio lo estropea. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido este debate, comenzamos con la tercera proposición no de ley.

**PNL-399/2022 RGE.25317 (Escritos de enmienda RGE.2104/2023 y RGE.2106/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La satisfacción del derecho a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada podrá ser realizada por parte de las administraciones públicas madrileñas con competencia para ello mediante la puesta a disposición, en régimen de alquiler, de una vivienda protegida o de un alojamiento protegido, o incluso de una vivienda libre en caso de su disponibilidad por causa de programas de intermediación u otros, con la renta o el canon que corresponda en cada caso, en aquellos supuestos donde se cumplan con los requisitos definidos por la administración. 2.- En defecto de vivienda o alojamiento, y con carácter subsidiario, esta satisfacción podrá efectuarse mediante el establecimiento de un sistema de prestaciones económicas.**

El señor Moruno tiene la palabra; siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. También le quiero agradecer a la consejera que esté aquí, en la presentación de la PNL. La vivienda se ha convertido en el principal factor de desigualdad en la Comunidad de Madrid, que recordemos es además la región más rica de toda España. La tasa de emancipación juvenil se ha hundido desde el año 2019, especialmente en la franja de edad que va de los 30 a los 34 años, con un descenso de más de 7 puntos en la tasa, que es una caída que está por encima de la media nacional, mientras que los precios del alquiler y los precios de la compra se han disparado. En un informe del Banco de España del año 2020 ya se indicaba que en ciudades como Madrid el coste del alquiler era un 82 por ciento mayor que la media del resto de las áreas urbanas en España.

Por este motivo, y para empezar a revertir esta realidad, desastrosa a nuestro juicio para la población madrileña, hoy presentamos aquí una iniciativa que busca reconocer el derecho subjetivo a la vivienda. ¿Pero qué es esto del derecho subjetivo a la vivienda? Básicamente, es el derecho de toda persona en situación de exclusión social a acceder a una vivienda digna, con una renta acorde a su situación económica. Es también la obligación de la Administración de ofrecer una solución residencial

a las familias afectadas. El derecho subjetivo a la vivienda se traduce en una adjudicación inmediata de una vivienda pública en alquiler. Si no se dispone de stock de vivienda en el momento y el solicitante cuenta con un contrato de arrendamiento, se ofrece de manera subsidiaria el pago de una prestación económica que ayude a sufragar el pago de la renta.

En definitiva, la ciudadanía ganaría un derecho que es de obligado cumplimiento por las instituciones, que incluso se podría exigir ante un tribunal. Este es el gran salto cualitativo que proponemos, convertir en norma la responsabilidad institucional de garantizar un bien básico a la población. Este derecho ya existe en el País Vasco, y entendemos que Madrid y su gente se merecen incluir e incorporar todo lo que les permita vivir mejor. ¿Por qué es necesario implementar este derecho en Madrid? Básicamente, porque este Gobierno necro-liberal no hace nada por el bienestar de los madrileños, especialmente por el de los más vulnerables. En el último informe de Foessa-Cáritas -es decir, la Iglesia, el papa Francisco, o, lo que es lo mismo, el comunismo- se indica que el 16 por ciento de los hogares de la Comunidad de Madrid quedan por debajo del umbral de la pobreza severa tras pagar los gastos de la vivienda. Estamos hablando de 400.000 familias que no llegan casi a final de mes después de pagar la vivienda. Se ha triplicado la proporción de personas que residen en una vivienda insegura, pasando del 3 al 11 por ciento, y los problemas relacionados con la vivienda ya afectan a una cuarta parte de la población de Madrid. Supongo que ustedes, desde su punto de vista, están convencidos y creen que toda esta gente no se ha esforzado lo suficiente y que, por lo tanto, se merece todo esto que les pasa.

Pero, vamos a ver lo que dicen ustedes. La consejera, aquí presente, afirmaba recientemente en una entrevista en Idealista: "Seguimos facilitando el acceso a las personas que tienen mayores dificultades para obtener una vivienda a través de la vivienda social". ¿Pero cuál es la realidad? La realidad es que ustedes tienen una lista de espera cronificada, de más de 4.200 solicitudes, de familias que están calificadas de vivir una situación de especial necesidad; es decir, familias desesperadas que no tienen nada, y no obtienen ninguna respuesta por parte de las Administraciones. (*Aplausos*).

Se acaba de publicar el dictamen condenatorio de Naciones Unidas a España por vulneración del derecho a la vivienda por el caso de Richard y Josefina. Se trata de una pareja con menores a su cargo y abandonada por el Gobierno del Partido Popular de Madrid que vino a la Comisión de Vivienda a contar su caso. Este dictamen declara vulnerado su derecho a la vivienda, e incorpora el mandato de reparar el daño causado otorgando una vivienda adecuada y una compensación económica. ¿Qué va a hacer su Gobierno? Pues, obviamente, no va a hacer nada, porque están anestesiados, ya no sienten nada.

¿Cuál es la realidad de la vivienda pública en Madrid? La consejera en esa entrevista afirma: "En la Comunidad de Madrid disponemos en estos momentos de 25.000 viviendas sociales, que están gestionadas por la Agencia de la Vivienda Social". Esto es cierto, pero vamos a ponerlo en contexto. 25.000 viviendas son 843 viviendas más que hace 17 años; entre el año 2005 y el año 2022 ustedes solo han aumentado el parque público de vivienda en Madrid en 843 viviendas, cuando la población ha aumentado en casi un millón. Lo más gracioso de todo esto es que en esta cifra ridícula hay que incluir

las 1.721 viviendas que un juez les obligó a recuperar después de habérselas vendido a un fondo buitre. *(Aplausos.)* Si por ustedes fuera, tendríamos todavía menos vivienda pública. Entiendo que es de esta realidad, de esta cifra ridícula, de lo que habla la señora Ayuso cuando afirma que su política fiscal sirve para maximizar el sistema del bienestar. Yo le pregunto a la bancada de la derecha: ¿De verdad que no les da vergüenza? ¿No les da vergüenza presentar estas cifras? ¡Pues claro que no, eso lo perdieron hace tiempo! ¿Les parece que esta es una cifra a la altura de las necesidades de Madrid? ¿Cómo es posible que el País Vasco tenga más vivienda pública que Madrid con una población tres veces menor? ¿Nos lo pueden explicar aquí? ¿Pero no les da vergüenza? ¿Tan poco quieren a Madrid? ¿Por qué insisten en maltratar el patrimonio de Madrid y en condenarnos a estar a la cola de toda Europa en vivienda pública? *(Aplausos.)* ¿Por qué insisten en la misma receta fracasada?

La señora Ayuso ha vuelto a soltar esta mañana varios bulos sobre la vivienda similares a los que soltó la otra vez diciendo que era la única comunidad de toda España en la que había bajado el precio de la vivienda; ha dicho que Madrid es la sexta comunidad autónoma en precios de vivienda. Yo he echado una ojeada rápida y, por ejemplo, en Fotocasa he visto que Madrid en el año 2022 se coloca en primer lugar en cuanto al precio máximo de alquiler, desplazando a Cataluña a la segunda posición. También ha dicho: "En todas las democracias liberales la vivienda funciona según las reglas de mercado". Entiendo que para ustedes Australia, Austria, Canadá, Dinamarca, Francia, Irlanda, Japón, Países Bajos, Suecia o Estados Unidos no son democracias ni hay libertad porque se regula el precio del alquiler.

Yo le pregunto, para que lo vaya mirando, señora Tejero, y me responda ahora: ¿Me puede indicar un solo ejemplo de Europa donde funcione su terraplanismo inmobiliario? Un solo ejemplo. Dígame un solo país donde externalizar la política de vivienda al mercado facilite su acceso y genere vivienda asequible. Yo ya he anunciado unos cuantos países donde funciona lo que nosotros proponemos, leyes que persigan la especulación, regulaciones que protejan el bolsillo de la ciudadanía y vivienda pública que le haga la vida más fácil a la gente. No se preocupen, que a partir del 28 de mayo lo vamos a poner todo en marcha. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Han presentado enmiendas a esta iniciativa Vox y el Grupo Socialista, con lo cual, ambos grupos toman la palabra. De menor a mayor, le corresponde al Grupo Vox, y es el señor Ruiz quien hace uso de los siete minutos máximo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Parece que Más Madrid está empeñado en cargarse el sector inmobiliario, el mercado de la vivienda y el patrimonio de los españoles, es decir, la hucha de las familias. ¡Okupación legal! ¡Okupación legal! Con eso es con lo que nos viene hoy don Jorge. Le han cogido ustedes el gusto a esto de despenalizar delitos. La verdad es que parece que hay una carrera de relevos entre Podemos y Más Madrid en sus ataques a la vivienda; cada semana traen alguna cosa o el uno o el otro. Y es curioso que los altos cargos del partido Socialista lleven toda la legislatura intentando calmar a la sociedad civil diciéndoles que no se preocupen, que van a mantener a raya a los de Podemos, que no van a permitir que la propiedad sea atacada; pero, al final, no dejan de hacer concesiones, y ahora mismo estamos en el Congreso tramitando esa peligrosísima

ley de vivienda que es otro paso más hacia... Sí, don Jorge, el régimen bolivariano. Qué pena que Podemos vaya de farol en la reforma de la ley del "sí es sí"; o sea, esa ley que en el fondo es una amnistía de agresores sexuales, porque lo que está claro es que yo no me imagino ni a la señora Belarra, ni a "Pam", ni a todo el clan de las neoyorquinas bajándose del avión oficial y del mayor salario que en su vida van a cobrar. No caerá la breva de hacer caer el Gobierno, que en la calle hace mucho frío, ¿verdad, señor Morano? La facción errejoniana del mundo podemita les dice a los madrileños que ellos van a solucionar el problema de la vivienda. ¡Ellos!, que son incapaces de gestionar un partido político, porque en el ayuntamiento se van a presentar partidos en dos, en tres, y quién sabe si en cuatro. ¿La vivienda también la va a solucionar Rita, pero Rita la cantaora?, ¿o Santa Rita, Rita, lo que se da no se quita, se expropia o se okupa? (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Rita, la amiga de los okupas, la que va a llevar en su lista de número 3 a una conocida okupa, una señora que dice que okupar genera democracia. ¿Pero quién va a confiar en Más Madrid, o más Podemos, o más de lo mismo? (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Miren, la destrucción de las cajas de ahorro por parte del Partido Socialista, y también del Partido Popular, que financiaban las hipotecas de las clases medias españolas, el apoyo a la ocupación ilegal permanente del Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, las miles de trabas e impuestos que hay para sacar adelante proyectos de vivienda y la falta de voluntad -o la incapacidad, que ya no sé qué pensar, señora consejera- de unos y otros para promover vivienda asequible para que los jóvenes puedan formar una familia, son las causas de esta situación, de este problema, que, efectivamente, lo hay. Y no puede ser que los que están contribuyendo a hacer que los precios suban, que son ustedes, la izquierda, vengán ahora a traer soluciones mágicas que desde el Gobierno de la nación han sido incapaces de proporcionar. Son ustedes tan incapaces, tan ineptos - toda la izquierda me estoy refiriendo-, que ni siquiera han sido capaces de desarrollar la Operación Campamento, ni cuando estaba Carmena en el ayuntamiento ni ahora, que tienen el gobierno en sus manos, porque han tenido cuatro largos años para desbloquear la situación, y solo justo hace unas semanas, antes de Navidades, han hecho una foto la ministra de no sé cuál con el... Pero, bueno, ¿para qué? Es lo único que podían haber hecho en todos estos años y no lo han hecho. Y luego vienen diciendo que no hay vivienda, cuando ustedes han tenido en su mano sacar adelante la mayor bolsa de suelo para vivienda de la ciudad y no lo han hecho. Y sí, ahora volverán aquí a hablar en la tribuna, o en su asiento, en su escaño, se pondrán a echar pestes de las políticas neoliberales, de los malvados fondos, cuando ustedes han tenido en su mano poder facilitar vivienda asequible a los madrileños y les ha importado un pimiento porque han preferido dedicar su tiempo y sus recursos a financiar el Ministerio de Igualdad y la ley del "sí es sí". A eso es a lo que se han dedicado. Y aquí, en la Asamblea, lo mismo, en lugar de atender las necesidades de los madrileños solo están a PNL del gato Grisito, de la pobreza menstrual, del control del esfínter y otras ocurrencias de la señora Arenillas.

Miren, si de verdad les interesa ayudar a que todos puedan acceder a una vivienda, solo hay un camino, que es el del sentido común, el de crear las condiciones para que todos puedan acceder a una vivienda para que las nuevas familias puedan tener una hucha para la vejez, para que puedan tener un hogar al que traer hijos y, así, tener una vida plena y asegurar el futuro de nuestro país. Y para eso tienen ustedes que estar en lo que nosotros estamos, en liberar todo el suelo posible que no esté o deba estar especialmente protegido por motivos razonables de interés ambiental, paisajístico, de defensa nacional, etcétera. Porque su regulación y control por los partidos provoca una escasez artificial de suelo edificable que eleva los precios y es el principal foco de corrupción política. Por supuesto, y en eso yo creo que sí que está usted a favor, la construcción de viviendas sociales públicas, pero no solamente en alquiler, que ustedes parece que no quieren que las familias accedan a la propiedad, sino en régimen de propiedad o en arrendamiento con opción a compra para garantizar que los jóvenes y las familias puedan adquirir ese hogar que sea finalmente, en fin, esa hucha para la vejez. Por supuesto, la revisión y la rebaja masiva de tributos y cargas que hay en todas las fases del proceso edificatorio, porque al final la vivienda se ha convertido en un modo de obtención de ingresos fiscales para el Estado, y eso, usted lo sabe, produce un incremento añadido a los precios. Y, por supuesto, hay que proteger la propiedad privada, porque, mientras no se reforme el Código Penal y las leyes de enjuiciamiento civil y criminal para proteger real y efectivamente a los propietarios, solamente habrá inseguridad jurídica, y el mercado de la vivienda sufrirá y los precios se seguirán encareciendo. En cuanto ustedes desaparezcan de la escena política, le aseguro que el mercado de la vivienda irá mucho mejor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. El Grupo Socialista toma a continuación la palabra; lo hace la señora Gonzáles en su nombre, por estos siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Hoy venimos nuevamente a esta Cámara a hablar de vivienda en la Comunidad de Madrid, una comunidad que apenas tiene un 1,5 por ciento de vivienda pública, frente al 2,5 por ciento de media en España y el 30 o 35 por ciento de media en países europeos. La Comunidad de Madrid es donde más ha subido el precio de la vivienda en el último año y donde más dificultades hay para el acceso a ella, y es también donde más jóvenes están viviendo en alquiler y la que menos está invirtiendo en emancipación juvenil. En la Comunidad de Madrid solo 2 de cada 100 jóvenes pueden emanciparse solos. Esto frena su proyecto de vida y, obviamente, también influye en la natalidad en nuestra región, porque compartir piso ya no es solo cosa de jóvenes, es la única salida que mucha gente encuentra porque no puede hacer frente al pago de un alquiler con un solo sueldo. La situación del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid se ha convertido en uno de los grandes problemas de esta región porque, por más que repitan una y otra vez la mentira de que esta es una comunidad con un gran número de viviendas sociales, la realidad, y ustedes lo saben, es que el parque público de vivienda social sigue disminuyendo día a día porque siguen vendiendo viviendas, no solo las que vendieron ya del antiguo Ivima. Y, en estas circunstancias, es imposible aumentar, incluso mantener, un parque suficiente de vivienda, y, desde luego, mucho menos dar solución habitacional a quien lo necesite.

Así que, hoy volvemos a hablar nuevamente de la situación de la vivienda en nuestra comunidad con una PNL que ha traído aquí Más Madrid. Pues bien, esta PNL, que está inspirada en la Ley de Vivienda de 2005, del Gobierno vasco, fue una iniciativa socialista, y es una ley que el Partido Popular llevó al Constitucional, donde, desde luego, perdieron, pero a día de hoy es una realidad en el País Vasco. Esta PNL que viene hoy aquí necesitaría ser realmente una ley, no solamente una PNL. Por eso, nosotros hemos planteado enmiendas a la misma precisamente porque entendemos que una PNL se puede mejorar entendiendo las necesidades vitales y habitacionales que tienen los madrileños y las madrileñas, sustituyendo así el primer párrafo, donde habla de la satisfacción del derecho a la ocupación legal por la satisfacción del derecho a una vivienda digna y adecuada a través de un amplio parque público de vivienda.

También nos parecía importante hablar de una cuantía de prestaciones económicas que, igual que hay establecidas en el País Vasco, pudieran ser de 350 euros para los madrileños para el pago del alquiler, así como otras tres enmiendas más, una referida al aumento de 100 euros del Bono Joven de Alquiler, y me ofrezco a explicarle a la consejera, o a quien ustedes me digan de la consejería, si es que realmente tienen voluntad política de aumentarlo, dónde viene en el Decreto del Gobierno de España, ya que parece que no son capaces de encontrarlo, y le puedo asegurar que se puede aumentar por las comunidades autónomas. Señora consejera, una pista: artículo 10, párrafo segundo.

La cuarta enmienda habla de incrementar la rehabilitación y la regeneración urbanas con presupuesto regional, no solamente con las ayudas que vienen del Gobierno de España.

Y la quinta, y la más importante, elaborar una ley de vivienda regional para que el acceso a una vivienda en la Comunidad de Madrid sea un derecho, porque, a pesar de que la competencia de vivienda es autonómica, el Gobierno de esta Comunidad solamente hace política de suelo, y es lo que ha vuelto a hacer con la aprobación de la ley ómnibus. Es la segunda vez, en tres años, que modifica la Ley del Suelo; eso sí, sin contar legislaturas anteriores. Porque, realmente, ¿qué ha hecho en estos tres años la Comunidad de Madrid para ayudar a tener una vivienda digna y adecuada? Pues, le voy a decir por partes: por un lado, su plan estrella, el plan Vive, que se anunció hace tres años y medio por la presidenta, decía que se iban a hacer 25.000 viviendas; luego, hablaron de 15.000; después, dijeron que 5.000, y la última cifra que hemos conocido ha sido de 2.859 viviendas, el día 17 de enero de este mismo año. Señora consejera, quizá, quizá, es que su plan estrella se ha estrellado. Y, aparte de esto, ¿qué más han hecho? Han sacado ayudas para la compra de una vivienda que ayudará... ¿A 200 jóvenes, aproximadamente? Para lo que han destinado 18 millones de euros. Ya sabemos que ustedes quieren que esta comunidad sea solo para ricos, y, por eso, con sus políticas solo aumentan la desigualdad en nuestra región, y eso se llama también clasismo.

¿Qué ha hecho realmente el Gobierno de la Comunidad de Madrid en estos tres años y medio en vivienda? Ejecutar tarde y mal el Plan Estatal de Vivienda, siendo la Comunidad de Madrid la que menos dinero destinó de toda España, perdiendo dinero del Gobierno de Pedro Sánchez para los madrileños. Y, si quieren, hablamos del tiempo que tardan desde que sacan una convocatoria de ayuda a la vivienda hasta que cobran esa ayuda los que lo necesitan, porque pueden pasar años; como se

suele decir, para unas prisas. Ustedes, señores de la derecha, hablan de quitar trabas burocráticas, pues, será quitar trabas burocráticas a los ricos, a algunas empresas, a los fondos, porque, desde luego, a la ciudadanía no se las quitan. También podríamos hablar de la situación de la vivienda en San Fernando de Henares, que siguen sin solucionar. O podemos hablar del Plan Joven de Alquiler, para lo que esta ha sido la comunidad que más ha tardado en sacarlo, donde más papeleo han pedido a los jóvenes y donde menos publicidad se ha hecho. Y, después de haber abierto el plazo en el mes de septiembre, acaban de sacar hace unos días el listado provisional. A ver si van a hacer como la última vez y están esperando a las elecciones y a mandar un mensajito a los jóvenes diciéndoles que han sido adjudicatarios. Y también, si quieren, podemos hablar de la terrible situación que han generado mirando para otro lado cuando ha habido problemas que han creado ustedes. Sí, ustedes, que con las viviendas de alquiler con opción a compra se están encontrando miles de vecinos en nuestra región que están viendo cómo el Gobierno que tiene la competencia, el regional, no hace nada mientras el fondo buitres les intenta echar de sus casas.

Pero, ya sabemos que el PP cuando tiene que posicionarse lo hace con los fondos y no con los afectados, y cada día van dejando más claro el por qué; en Getafe, desde luego, lo han dejado bastante claro. Supongo que en el mundo que viven ustedes, el del señor Ossorio y compañía, en el Madrid solo para ricos -porque lo que están atrayendo a Madrid no es riqueza, sino que están creando un efecto llamada para no pagar impuestos-, en ese mundo, es posible que el problema de acceso a la vivienda no exista, pero, señores del Partido popular, para el resto de los madrileños, para la mayoría, sin duda es una de las grandes preocupaciones, después de la sanidad pública, que también se están cargando. ¿Se imaginan cuántas familias podrían tener acceso a una vivienda con los más de 900 millones que regalan todos los años a los más ricos? Esa es realmente su política de vivienda, regalar dinero a los más ricos y recortar derechos a la mayoría de los madrileños. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Tienen la palabra, a continuación, los grupos que no han presentado enmiendas. Es el caso de Unidas Podemos; el señor Morano vuelve a tomar la palabra para fijar posición en esta proposición no de ley.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. ¿Está Madrid condenada a ser un infierno especulativo? Pareciera que sí. Como todas sus señorías saben, el origen de que Madrid sea la capital de España es una operación especulativa del Duque de Lerma, que se llevó en 1601 la capital a Valladolid, compró mucha vivienda barata en Madrid y volvió cinco años después a Madrid para revender toda esa vivienda; le faltó donar a Fundescam. Pues ese destino originario no es una cuestión meteorológica que no podamos evitar, se deriva de determinadas políticas, que además tienen nombres y apellidos.

Vamos a intentar explicar muy rápidamente, en siete minutos, cuál es el problema de la vivienda en Madrid. En 1999, el señor José María Aznar hace una reforma integral de la Ley de Vivienda que declara que allá donde haya un metro cuadrado puede usted urbanizar. Su argumento era: "cuanto más construyas, más vas a aumentar la oferta de vivienda, más van a caer los precios". Lo que ocurrió fue una tremenda burbuja inmobiliaria, que después de estallar casi nos lleva a todos a la ruina. Pero,

en ese momento, y de la mano de las políticas fiscales de la señora Esperanza Aguirre, a partir del año 2003 -después de no sé qué pasó con dos diputados que se perdieron en las elecciones; no me acuerdo bien-, gracias a esas políticas, lo que se ha hecho es una incentivación sistemática y permanente de toda la inversión que aflora a Madrid, que es mucha, pero que es mucha por el efecto capitalidad, y esto es indudable, porque empresas que producen en todo el Estado tienen sus directivos en Madrid, que cobran aquí sus salarios, y también declaran aquí sus beneficios, y, de todo lo que se produce en España, un buen porcentaje va a Madrid. Y lo que han dicho los señores del Partido Popular es: "no invierta usted en generar empleo, no invierta usted en innovación, no invierta usted en abrir pequeñas y medianas empresas, llévelo al ladrillo; llévelo al ladrillo porque yo le quito los impuestos o le favorezco o le reduzco los impuestos vinculados a la compra, y le quito el impuesto del patrimonio". Y, así, se consigue una cosa que es un poco absurda, que un madrileño emprendedor que quiere abrir su tienda, que quiere contratar a dos o tres personas, tiene que pagar impuestos, pero, sin embargo, un madrileño que no se arriesga, que lo único que hace es comprar una vivienda esperando que su precio crezca por efecto de la evolución demográfica, o por efecto de una nueva burbuja especulativa, pues, ese no paga impuestos. Lo que le están gritando los señores del Partido Popular a los inversores madrileños es: "acumulad, acumulad, acumulad mucho y haced como el Tío Gilito, tiraos encima de esas monedas". Como efecto de esto, es más rentable, como digo, hacer una inversión especulativa o no productiva, Preguntaba esta mañana el señor Fernández-Lasquetty qué era una inversión no productiva, y es la especulativa, la que simplemente implica comprar algo para esperar a que su precio suba, frente a una inversión productiva.

El resultante de todo esto es que, como ustedes no tienen el ingenio suficiente para plantear políticas que permitan que la inversión vaya a otros sectores de la economía, en cuanto hay unos pequeños remanentes, por ejemplo, con el crecimiento económico de estos dos últimos años, van a comprar pisos y a fomentar la construcción de nueva vivienda en los suelos que ustedes ceden y les permite construir la ley omnibus, y lo que hacemos es volver a hinchar la burbuja inmobiliaria. Todo este resultado ha hecho que en Madrid la vivienda no es que ya no sea un derecho subjetivo, como pide el señor Moruno en su proposición no de ley, es que no es un derecho de ningún tipo, es meramente un bien de inversión, y la decisión que tenemos que tomar es si queremos que nuestro bien de inversión sea algo que genera tan poco empleo, tan poco desarrollo y tan poca innovación como la vivienda o si queremos que la vivienda sea un derecho y llevar nuestros recursos a otros sectores para que Madrid crezca mejor. Esta es la decisión que hay que tomar.

El parque de vivienda agregado, público y privado, en alquiler, de vivienda efectivamente alquilada, está en torno al medio millón de viviendas en Madrid. Algunas cifras, algunas estimaciones dicen que hay del orden de 240.000 viviendas vacías -y esto no son segundas viviendas, son plenamente viviendas vacías-, que son casi el 50 por ciento del parque de alquiler en Madrid. Si eso aflorara al mercado -y eso no aflora al mercado porque no hay ninguna política del Gobierno de la Comunidad de Madrid que lleve a que eso aflore-, el efecto, sin necesidad de construir un metro cuadrado más, que esto es importante, en Madrid, sería una rebaja muy sustancial de los alquileres.

¿Esto cómo se hace? Pues hay formas de hacerlo. Ustedes me dirán: la bolivariana, la expropiación directa. Pues es una forma de aflorar vivienda, por supuesto que sí, pero no es ni la más adecuada ni la que proponemos, lo digo previamente para que se ahorren lo del bolivarianismo. Por cierto, le tiene usted un desapego a Simón Bolívar que yo, la verdad, no lo entiendo, pero eso, para otro día. ¿Qué medidas podemos plantear? En primer lugar, ¿por qué no hacen una fiscalidad que pretenda generar incentivos? ¿Por qué, estando el 10 por ciento de la vivienda en manos de entidades privadas, no aplicamos un impuesto al patrimonio a las personas jurídicas con la siguiente condición: si tienes la vivienda vacía, pagas el impuesto sobre el patrimonio; si la pones en alquiler, te lo reduzco al 50 por ciento y, si lo pones en alquiler social, te genero la exención, una exención plena? Con esa recaudación, ¿por qué no hacemos como está haciendo el Gobierno de la Comunidad Valenciana con la adquisición de vivienda por parte del sector público -adquisición de vivienda, que no es necesario construir más-, con la cual podamos reformar esa vivienda que hemos comprado barata y ponerla en alquiler para, de esa manera, bajar los precios? No creo haber dicho nada excesivamente bolivariano ni discutible.

En tercer lugar, hemos visto el problema de los intermediarios de vivienda de las inmobiliarias, que están suponiendo un sobre coste porque se traslada desde los propietarios el coste de la inmobiliaria a los inquilinos. Hagamos como hacemos con otros servicios públicos, como hacemos con la sanidad, como hacemos con la educación: planteemos una alternativa pública, una inmobiliaria pública que sea la que actúe de inmobiliaria, que actúe gratuitamente y que, encima, sea la que ofrezca las garantías para los propietarios, que en lugar de tener que pedir dos o tres meses de fianza, sea la Comunidad Madrid, sea la colectividad la que garantice ese derecho. Todo esto es posible, no es ni siquiera radical, el problema es que todo eso va en contra del modelo que tienen ustedes de que la única manera de crecer en la Comunidad de Madrid es la especulación inmobiliaria.

Quiero acabar con unas palabras que ya dije hace me parece que dos legislaturas en la Comunidad de Madrid, así que tristemente, tienen copyright: como sigan así, en Madrid no va a haber quién viva. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación el Grupo Popular, por último, es quien toma la palabra; lo hace el señor Burgos en su nombre por el tiempo conocido de siete minutos.

El Sr. **BURGOS BETETA**: Muchas gracias, presidenta. Señora consejera. Buenas tardes, señorías. Señor Moruno, voy a entrar directamente en lo que usted ha venido a esta Asamblea, a pedir. Usted habla en su proposición no de ley de la satisfacción del derecho a la ocupación legal de una vivienda digna, eso es lo que usted está pidiendo, ese es el petitum de su iniciativa; pues bien, señorías, nos parece inaceptable. Lo que define como ocupación legal es inaceptable. No existe ocupación legal, es lo que usted está diciendo en esta proposición no de ley. No existe derecho a la ocupación legal de una vivienda por la única razón de que la ocupación es en sí misma una acción en la que se viola el derecho preexistente de alguien, el propietario, ya sea institución pública, privada, persona, etcétera. Es un término -y eso podría aceptarlo- que podrá estar en el imaginario revolucionario de la izquierda y en la dialéctica política que ustedes utilizan, pero no existe la ocupación legal. En cambio, sí existe la

ocupación ilegal, una actuación de facto por la que se usurpa el uso de una vivienda a sus legítimos propietarios. Si no fuera así, toda la legislación y, en coherencia, todas las resoluciones judiciales que se adoptan para desalojar a los okupas y devolver el uso a sus legítimos dueños serían imposibles en un Estado de derecho. Si una Administración tiene que intervenir, posee -es verdad- mecanismos que nada tienen que ver con la ocupación: la expropiación, la compra directa, afecciones..., porque la okupación, señorías, es siempre un delito.

Lo que ustedes pretenden es el reconocimiento al acceso a la vivienda como un derecho subjetivo del que pueda derivarse un derecho a la ocupación legal de la vivienda, pero es importante recordar lo que dice la Constitución en su artículo 47: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación", etcétera. Dicho de otra manera, el derecho a la vivienda pide a los poderes públicos la configuración de un sistema que aborde una política social para que importantes sectores de la población con recursos económicos limitados puedan acceder a una vivienda digna, nunca la provisión directa. Señoría, no podemos aceptar ese modo de adquisición de derechos, nos parece una vulneración absoluta del principio de legalidad, una llamada a la inseguridad jurídica y a la violación de principios básicos de nuestra convivencia; de nuestro Estado de derecho, de nuestra Constitución, la legislación civil y la penal, por supuesto. Nunca un acto ilegal puede ser fuente de derechos en una sociedad civilizada. Las políticas de vivienda en la Comunidad de Madrid se abordan desde la legalidad por principio democrático, y no puede ser de otra manera. Dicho esto, que es lo fundamental, permítame que añada una serie de puntualizaciones a los argumentos que usted utiliza.

Los informes del Banco de España del año 2020, que sirven como punto de referencia de partida a su exposición de motivos, no dicen exactamente lo que usted deduce. Ese 82 por ciento del incremento del alquiler en la Comunidad de Madrid a lo que se refiere es a la diferencia en el coste del alquiler de las áreas urbanas Madrid y Barcelona en relación con la media del resto de áreas urbanas de España y se explica perfectamente con los datos que usted omite, porque sí vienen en el informe: los salarios y el coste de la vida de Madrid y Barcelona eran más altos que en las otras zonas, así como el coste del alquiler. Y la explicación la encontramos en lo sucedido en Madrid frente al año 2015 y 2019; entonces gobernaba la izquierda en el Ayuntamiento de Madrid. Sus políticas orientadas a la protección del movimiento okupa y a la intervención del mercado de la vivienda provocaron un desequilibrio importante al estrangular la oferta; los alquileres se dispararon en Madrid un 37 por ciento en este periodo, con las principales subidas en los distritos de Carabanchel, Latina, Vicálvaro, Vallecas y Villaverde; fueron expulsados los jóvenes y las rentas bajas y se generalizó el problema de la escasez al resto de la Comunidad debido al masivo desplazamiento de los colectivos afectados a otros municipios. Eso fue lo que pasó, señoría, eso fue lo que pasó.

Con respecto a otro de sus argumentos, señoría, no hay abandono institucional de la comunidad autónoma en cuanto a vivienda se refiere. Desde 2019 se han terminado en Madrid 14.065 viviendas, que son el 55,77 por ciento de las finalizadas en todo el país. Y ya en 2021, de las 5.014

viviendas construidas en la comunidad, 1.425 se destinaron al alquiler. Lo diré una vez más, sí, y lo seguiremos diciendo todos, porque es cierto: Madrid es la región de toda España que más viviendas de estas características genera. Pero no es casualidad. El Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso es consciente de la necesidad y por eso nuestra Ley del Suelo impone más metros cuadrados de suelo reservado para este uso en los planes urbanísticos que otras comunidades. Pero coincidimos con ustedes en que hacen falta más viviendas. Somos una comunidad que no paramos de crecer, de recibir personas de otros lugares; a la gente le gusta Madrid para trabajar, para vivir, para que sus hijos se eduquen.

Le podría seguir aportando datos; por ejemplo, las 6.606 viviendas del Plan Vive el año pasado, el plan de acceso a la vivienda para jóvenes, etcétera. En resumen, señoría, solo el volumen de lo empezado en 2022 es superior al 50 por ciento del resto del país en esta categoría. Pero, como decía antes, sí existe un problema de acceso a la vivienda en Madrid y en toda España, y sus políticas, las de la izquierda, no ayudan a resolverlo. Sin ir más lejos, en el mercado libre, las políticas intervencionistas del Gobierno de Sánchez, el estancamiento en la tramitación de la ley de vivienda y la inseguridad jurídica que está generando tiene mucho que ver con la reducción del parque de viviendas para el alquiler: falta de oferta disponible, subida de precios en 48 de las 50 provincias españolas, retirada de viviendas del alquiler y migración al de venta, por ejemplo. Señoría, esta es la situación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Burgos. Señor Moruno, ¿quiere hacer uso del turno de réplica? *(Pausa.)* Adelante, por favor.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Bartolomé, menuda responsabilidad; dice que si desaparecemos nosotros se arregla el problema de la vivienda. ¡Joder!

Fíjese, para falta de seguridad jurídica, la de las reformas ilegales de la señora Monasterio, ahí sí que había inseguridad jurídica. Escasez artificial. Eso es lo que provoca la vivienda vacía que permanece vacía. También en el País Vasco, sin llegar a aplicar la sanción, ya tienen un 25 por ciento menos de vivienda vacía; más oferta disponible precisamente, sin ni siquiera aplicar la sanción. Y no hiperventilen, si yo, ahora, en un par de semanas o en una semana voy a traer la proposición del impuesto contra la especulación; ya van a tener tiempo de decir todo lo que han dicho aquí. En este caso se podían referir a la proposición en concreto.

Señor Burgos, lamento decirle que se ha confundido. El término ocupación es un término técnico que aparece en el Código Civil, artículo 438: "La posesión se adquiere por la ocupación material de la cosa...", y en el artículo 609. No tiene nada que ver con los fantasmas que ustedes ven. Además, los dos párrafos que yo he puesto en la proposición no de ley están sacados literalmente de una ley vigente, la ley vasca de 2015; es una ley que existe. Es decir, lo que usted entiende por ocupación no tiene nada que ver con lo que ha venido a decir aquí.

Imaginario revolucionario. ¿Sabe lo que decía su compañera del Partido Popular vasco en el año 2021 sobre el derecho subjetivo a la vivienda? El Partido Popular vasco pedía en la tribuna

parlamentaria actualizar los requisitos económicos de quienes acceden a este derecho a la vivienda para que abarque a más sectores de la población. ¡Es decir, ustedes les niegan a los madrileños lo que defienden para los vascos!, ¡eso es lo que hacen aquí en Madrid! Porque, en el fondo, utilizan Madrid como un trampolín, como una plataforma para chocar con el Gobierno de España, pero a ustedes Madrid les da exactamente igual, no les importa para nada.

Y les he preguntado... Ha venido aquí hablando de lo que hizo el ayuntamiento. Les recuerdo que las competencias en materia de vivienda son de las comunidades autónomas, dejen de tratar como idiotas -disculpe la palabra- a la población madrileña. ¡Las competencias son suyas! ¡Ustedes no han hecho nada!, no han hecho absolutamente nada. Entre los años 2019 y 2022 ha aumentado el parque público en 1.798 viviendas; si le restamos las 1.721 viviendas que han recuperado de las que malvendieron a los fondos buitres, no nos queda absolutamente nada, absolutamente nada. Esa es su política de vivienda.

Lo que le he dicho: póngame un solo ejemplo donde funcione el terraplanismo inmobiliario que ustedes practican aquí. No ha sido capaz, porque no existe, no lo encontrará. Su modelo es un fracaso, niegan lo evidente, les dan exactamente igual las familias y no piensan hacer absolutamente nada, pero eso, hasta el 28 de mayo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, de Unidas Podemos, adelante.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Muchísimas gracias, señora presidenta. Como decía el señor Moruno, son ustedes más previsibles que la primavera, señores de la derecha. Aparece la palabra ocupación y ya, ¡zas!, asaltan. Lo ha dicho el señor Moruno, el artículo 609 del Código Civil dice: "La propiedad se adquiere por ocupación". Y esto no lo redactó Buenaventura Durruti, que nunca hubiera redactado "propiedad" en una norma, lo redactó Práxedes Mateo Sagasta, que supongo que también será un bolchevique.

Hablamos de medidas para la vivienda y el señor Ruiz Bartolomé empieza a hablar de ocupación. Diga usurpación, use bien los términos; diga allanamientos o usurpaciones, según los casos, porque no es lo mismo, pero ¿a nosotros qué nos cuenta?, si el que tiene mayor volumen de vivienda pública en situación de usurpación son esos señores. Pero la señora consejera ha sido astuta y ha dicho: ¿cómo consigo que no haya más viviendas usurpadas públicas en la Comunidad de Madrid? ¡Dejando de construir las!, ¡cero viviendas del Plan Vive y cero viviendas del Plan Mi Primera Vivienda! ¡Cero! Cero más cero, cero. Sumar sabemos, ¡cero! Sin fisuras el plan, señora consejera. Se lo felicito.

Y tiene otro plan sin fisuras el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Vaya! Decimos: estos de la izquierda, que dicen que quien compra aquí vivienda son especuladores, ¡bah!, son tontos estos de la izquierda, no se enteran; vamos a hacer una ley que diga lo siguiente: mientras los jóvenes madrileños no son capaces -ni con sus ayudas a las hipotecas- de adquirir una vivienda, llega el señor Fernández-Lasquetty y: ¡ojo!, si tenemos un inversionista extranjero que no resida en Madrid, que venga y adquiera -¡no que invierta!-, que se ponga a adquirir inmuebles indiscriminadamente -que esa es la ley que van a traer la semana que viene-, lo que va a suponer un incremento muy sustancial de la

demanda de pisos, y nosotros lo que hacemos es rebajarle el precio en forma de deducción del IRPF un 20 por ciento, y sin embargo, los jóvenes madrileños van a tener que pagar el cien por cien! (*Aplausos.*) ¡Esa es su política! ¿No se han dado cuenta de esto? ¿No se han dado cuenta de que están llamando a que afloren todos los capitales especulativos del mundo a la Comunidad de Madrid!? ¡Claro, por supuesto que se han dado cuenta, si están encantados! ¡Mira cómo se ríe la consejera! Dice: ¡buah!, los pobres, que vivan debajo de un puente, a mí qué más me da, mientras vengan aquí fondos de inversión y que yo les pueda bajar los impuestos por comprar vivienda vacía, estaré contenta.

Pues, señores de la derecha, esto es una catástrofe que ni siquiera es ideológica; esto no es liberalismo, esto es ser malos, lo siento, plantearlo así, porque ustedes no son malos gestores, y yo lo sé. Ustedes saben que no tienen otra forma de que crezca la Comunidad de Madrid que por la vía de atraer inversión especulativa, y eso, aparte de ser una chapuza, es una injusticia. Necesitamos, y los vamos a tener a partir del próximo mes de mayo, más derechos y menos derechas. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox, señor Ruiz, toma la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Moruno -está también el señor Morano; tengo que pensarlo bien cuando me dirijo a ustedes-, le hago a usted una pregunta: ¿Cómo es posible que el mercado inmobiliario haya funcionado razonablemente bien en los años sesenta, en los años setenta, en los años ochenta, en los años noventa y hasta en los años dos mil? ¿Qué ha pasado después? Pues lo que le he explicado: la destrucción de las cajas de ahorro por parte del Partido Socialista y el Partido Popular, por hacer un abuso fraudulento de las cajas en la concesión de préstamos muchas veces a inmobiliarias -en eso tenemos que estar de acuerdo-, y después la llegada de sus políticas. ¿Cuándo ha habido más okupación -ocupación ilegal o usurpación, como le gusta al señor Morano- que en estos últimos años en España? Jamás había pasado. ¿Y dónde más okupación hay? En Cataluña, donde llevan ustedes, y sus políticas, gobernando muchos más años, Sí, sí, la señora Colau, que es colega de ustedes. No me digan eso. Esa es la realidad, ustedes lo saben; ustedes propician el ataque a la propiedad privada, porque no les gusta y porque en el manifiesto fundacional de Pablo Iglesias, cuando llego a la política, cuando todavía Errejón seguía estando en Podemos y ustedes formaban parte de ese partido, lo decía; su objetivo era acabar con la propiedad privada, lo dijo y lo repitió para presentarse a las elecciones europeas, en las que obtuvieron ustedes cinco escaños. Esa es la realidad. Lo hacen ustedes, a veces, de manera más astuta y, a veces, de manera más frontal, pero está claro que ese es su objetivo, por eso a usted no le gusta que se haga vivienda social pública en propiedad, en alquiler con opción a compra o en propiedad, que es la forma en la que se ha hecho tradicionalmente en España, por eso no tenemos los grandes paquetes de vivienda pública de Viena y de esas ciudades que usted dice, porque aquí se han hecho esas mismas operaciones en venta.

Está muy bien pensar que las familias, al final, sean propietarias de algo, porque ser propietarias les da la libertad, les da la capacidad de tener un ahorro para la vejez, y en muchos casos, en las crisis que hemos vivido los últimos años en España, ha sido gracias a que los abuelos eran propietarios de sus casas que han podido acoger a los hijos, a los nietos, y han tenido una seguridad, una certeza. Y ustedes les quieren robar a las nuevas familias esa certeza, poder tener una propiedad

suya, plena, en la que sentirse en su casa. Ustedes lo que quieren es que estén de prestado hasta el último día de su vida. Pues mire, no, nosotros haremos todo lo posible por hacer que los españoles tengan su propia casa.

Solamente le voy a dar la razón en una cosa y es que este partido que gobierna es incapaz de generar las condiciones para que se construya más vivienda, en eso le puedo dar la razón, en nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: La gran preocupación del Gobierno regional, señora consejera, solamente es una minoría de madrileños; gobiernan solamente para las grandes fortunas que están en Madrid o para las que se empadronan aquí, como si esto fuera un paraíso fiscal, para no pagar impuestos. Y mientras, ustedes castigan a la mayoría de los madrileños recortando en sanidad pública, en la educación pública, recortándoles derechos, castigando a los curritos, maltratando a los afectados de San Fernando, a los taxistas, a los sanitarios, a las mujeres, a los mayores, a los jóvenes, y no haciendo nada para que los jóvenes y los no tan jóvenes puedan tener acceso a una vivienda en esta comunidad. Y le recuerdo que esto es competencia autonómica.

Es posible que le aburra, pero le voy a dar datos, datos absolutamente objetivos, de quién quiere a Madrid y a los madrileños. Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, dinero que da el Gobierno de Pedro Sánchez a la Comunidad de Madrid, 229.437.000 euros. Programas del mismo: programa de incremento del parque público de vivienda, aportación del Gobierno de Pedro Sánchez, 22.900.000 euros, aportación del Gobierno de Ayuso, 2 millones de euros; programa de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico, aportación del Gobierno de Pedro Sánchez, 16.738.000 euros, aportación del Gobierno de Ayuso, 1 millón de euros; programa de ayuda a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida, aportación del Gobierno de Pedro Sánchez, 8.300.000 euros, aportación del Gobierno de Ayuso, cero euros, y el colofón, programa de ayuda al alquiler de vivienda, aportación del Gobierno de Pedro Sánchez, 22.519.165 euros, aportación del Gobierno de Ayuso, cero euros. Eso es lo que a ustedes les preocupa el alquiler y los madrileños. *(Aplausos.)* Bono joven de alquiler, aportación del Gobierno de Pedro Sánchez, más de 62,5 millones, aportación del Gobierno de Ayuso, cero euros. Esa es su preocupación por y para los madrileños, a pesar de que es una competencia autonómica. Y mientras, siguen regalando 900 millones anuales a las grandes fortunas. Esta es la realidad de la Comunidad de Madrid. Son datos que se puedan contrastar, y a quien lo quiera hacer le remito al BCAM de 29 de septiembre de 2022. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye este debate el Grupo Popular; señor Burgos, adelante.

El Sr. **BURGOS BETETA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Vamos a ver, en este pleno se ha hablado reiteradamente de vivienda, pero antes de nada permítame decirle, señoría, que el artículo que usted ha leído tiene otro detrás, el 610, que dice que la ocupación es la adquisición de la propiedad cuando se trata de bienes sin dueño *(Aplausos.)*, pero usted aquí está hablando de

ocupación legal de vivienda. Si quiere que hablemos, tal y como dice el Código Civil, de la caza, de la pesca o de las abejas, seguimos hablando de ello, pero de eso no estábamos hablando.

Como digo, señorías, la Comunidad de Madrid está haciendo su trabajo, porque, entre viviendas libres y asequibles, desde 2019 se han iniciado, se han puesto en marcha 65.835, lo que representa el 25 por ciento del total de las iniciadas en España. Como digo, hemos hablado reiteradamente en este pleno de vivienda y hemos oído a Podemos, por ejemplo, criticar la venta pública a diversos fondos. Pues bien, esta mañana conocíamos por nuestro portavoz del Ayuntamiento de Parla y diputado señor Zarzoso que el Gobierno municipal PSOE-Podemos ha autorizado el traspaso de una promoción de vivienda municipal a un fondo precisamente; esta mañanita. Hemos oído hablar de desahucios de personas y familias vulnerables, y yo recuerdo aquí algo que vino aquí en su momento. ¿Se acuerdan de Leganés? Hace unos meses, una familia fue desalojada de las viviendas municipales; ella es viuda, con tres hijos. El ayuntamiento está gobernado por Más Madrid y PSOE. Señorías, habría que tener un poco de coherencia, humildad y aprender de la propia experiencia, y la experiencia de su política intervencionista ya se vio en Madrid entre los años 2015 y 2019: Madrid llegó a estar en el grupo de las ciudades con mayor crecimiento en el precio del alquiler, entre otras como Barcelona, Valencia, Palma, alguna, casi todas, icasi todas!, gobernadas por la izquierda.

Señorías, la okupación ha aumentado en España desde 2018 en un 48 por ciento, 2018, año de la moción de censura. Sin ir más lejos, por tocar temas que están hoy encima, el Grupo Socialista presenta hoy una enmienda de adición para ampliar en 100 euros la cuantía del bono joven. No se puede aplicar, porque el decreto del Gobierno lo impide, el Real Decreto 42/2022, en sus artículos 10 y 11, dice que el bono joven no se podrá compatibilizar con ninguna otra ayuda salvo la del Plan Estatal de Vivienda y establece la cuantía máxima de las ayudas en 250 euros. Por tanto, es el propio real decreto de Sánchez el que excluye la posibilidad en la que insiste el Gobierno socialista. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Burgos. Pasamos al debate de la última proposición no de ley del día de hoy.

**PNL-8/2023 RGEP.1182 (Escrito de enmienda RGEP.2107/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1. Actualizar el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario.**
- 2. Aumentar el número de plazas públicas, tanto de ingreso hospitalario como de hospitales de día de adolescentes y adultos para tratamiento intensivo e integral, así como de seguimiento en consultas y centros de salud mental.**
- 3. Reforzar las Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCAs).**
- 4. Se desarrollará un servicio de atención telefónica 24 horas en el seno de cada una de las UTCAs.**
- 5. Poner en marcha campañas de sensibilización en centros educativos, gimnasios y espacios vinculados con la juventud, con desarrollo de programas específicos de prevención en aquellos espacios en**

**los que existe una vigilancia intensiva sobre los cuerpos, especialmente de las mujeres. 6. Crear un sello de calidad para empresas localizadas en Madrid que fomenten la diversidad de los cuerpos y la apuesta por una belleza real a través de sus productos, su publicidad y/o tiendas, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Crear un identificador de uso obligatorio por parte de marcas e influencers para etiquetar en las redes sociales todos los contenidos de imágenes en los que la realidad se ha alterado con herramientas digitales. 2. Promover la normativa necesaria para impulsar que las empresas de alimentación y de moda incluyan en su publicidad la diversidad de cuerpos y tallas.**

Defiende la iniciativa la señora Pastor y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. No sabes muy bien cómo, pero un día te das cuenta de que todo lo relacionado con comer o con tu cuerpo ha invadido tu vida, tu mente, tus horas y tu tiempo, y no sabes muy bien cuándo empezó, pero comer y qué comes, y cuánto comes, y qué haces después de comer, y cuánto engordas, y cuánto adelgazas, y los cambios que hay en tu cuerpo se han convertido en lo único que rige tus días durante semanas, durante meses y, a veces, años. Has cambiado tu forma de estar en casa, de relacionarte con tus amigos, ya no vas a planes que tienen que ver con comer o planes que tienen que ver con exponer tu cuerpo, como ir a la piscina o ir a la playa. Y la verdad es que, cuando echas la vista atrás, no sabes muy bien cómo ha llegado ahí, y ahora, que estás ahí, tampoco tienes muy claro cómo se sale.

Vivir con un trastorno de la conducta alimentaria es duro, es difícil, es constante y muchas veces se siente eterno para las personas que lo sufren, pero también para las familias, que a veces no saben cómo detectar lo que está pasando ni tienen las herramientas para acompañar a quien está sufriendo ese trastorno de la conducta alimentaria. Hay épocas más complicadas, como la Navidad, ¿no?, que se come mucho, muchas veces, con mucha gente; el verano, una época en la que mostramos más nuestro cuerpo, los previos y los post a estas épocas, con mensajes de dietas milagro, con operaciones bikini o con cuerpos diez; días en los que, además de tener que luchar contigo mismo, tienes que luchar contra todo lo de alrededor. Y, si ya es difícil eso, tener un trastorno de conducta alimentaria en un mundo con redes sociales lo hace mucho más difícil. En un espacio que para algunos es de paso y para otros es un espacio de relación e interacción entre iguales, para todos es un espacio donde se amplifican y se multiplican los ideales de belleza física irreales, donde se mandan mensajes constantes de dietas, de cuerpos diez, de trucos para adelgazar, y que están muy lejos de ser espacios donde se promueve, digamos, la diversidad de los cuerpos de todo el mundo; mensajes continuos que vivimos todos los que estamos aquí presentes y que muchas veces acaban cristalizando en linchamientos y acoso hacia mujeres, muchas veces mujeres famosas, cuando muestran sus cuerpos tal y como son, como por ejemplo le pasó hace no mucho a Goergina Rodríguez, que osó ponerse un bikini meses después de dar a luz a sus mellizos y que acabó abriendo portadas y debates por enseñar únicamente su cuerpo.

Se trata de un acoso que también trae un mensaje escondido, un aviso a todos y a todas nosotras: esto es lo que os espera si no tenéis los cuerpos perfectos. Y los medios de comunicación, las redes e incluso las influencers utilizan su posición y su capacidad de influir para que día sí y día también nos llegue a todos al mismo mensaje, ese mensaje de que, si no tenemos cuerpos perfectos, o bien te tienes que poner a trabajar para tenerlo, o bien más vale que te escondas. Quizá por eso hoy 9 de cada 10 chicas no se sienten cómodas con su cuerpo, y yo me pregunto en qué momento hemos normalizado que las personas, que las mujeres, que los hombres, odiamos partes de nuestro cuerpo, rechazamos nuestro cuerpo y aprendamos a vivir con esa rabia y esa angustia hacia nuestro cuerpo.

El impacto de las redes sociales en materia de salud mental es clarísimo y en cómo construimos nuestra imagen, nuestra relación con el cuerpo y con la comida, y para que nos hagamos una idea, el hashtag #perdidadepeso, en TikTok, ya tiene más de 10.000 millones de visualizaciones, ¡10.000 millones de visualizaciones!, y les aseguro que no es un hashtag que esté dominado por nutricionistas. Ya hay estudios que evidencian esta relación entre redes sociales y la posición o la concepción del cuerpo. Cuando te sientes mal con tu cuerpo, Instagram hace que te sientas peor, dice uno de los estudios, o a mayor tiempo en redes sociales, mayor riesgo de sufrir un trastorno de conducta alimentaria.

Y, si esto es una realidad y si esto lo vivimos en nuestra vida y lo viven nuestros hijos y nuestras hijas, lo normal es que una estrategia integral que quiera abordar los trastornos de la conducta alimentaria lo tenga en cuenta, reduzca su impacto; eso tendría que ser. Claro, uno se pone a leer el pacto social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos de comportamiento alimentario que tiene desarrollado desde hace años y no hay ni rastro de las redes sociales, ni rastro. Y es que está escrito en 2008, ¡en 2008! En 2008, España no había ganado el Mundial, se empezó a emitir Física o Química o Breaking Bad, sonaba Single Ladies, de Beyoncé, y Piqué y Shakira ni se habían conocido; Barak Obama todavía no era presidente de los Estados Unidos, Greta Thunberg tenía 5 años, Twitter tenía dos años, Instagram ni siquiera había nacido, le quedaban todavía dos años, y a TikTok le faltaban nueve años por nacer. En 2008 muchos de los jóvenes que ahora están sufriendo un trastorno de conducta alimentaria ni siquiera habían nacido, en 2008; han pasado seis presidentes de la Comunidad de Madrid, no sé cuántos casos de corrupción, dos crisis económicas, una pandemia, una transformación digital sin precedentes, y cero actualizaciones de su pacto social con los trastornos de la conducta alimentaria. Es imposible que sigamos teniendo los mismos objetivos y las mismas líneas de actuación que en 2008, es absolutamente inadmisible. *(Aplausos.)* Es sentido común, aunque ya sabemos que lo del sentido común a ustedes no les va mucho.

Me pregunto qué está haciendo el Gobierno de la señora Ayuso cuando cada vez aparecen más trastornos de la conducta alimentaria en edades más tempranas; qué está haciendo el Gobierno de la señora Ayuso ante el aumento de casi un 77 por ciento de mujeres menores de 18 años diagnosticadas de trastornos de la conducta alimentaria. ¿Estamos teniendo los recursos adecuados para hacer frente a la realidad que están viviendo nuestros jóvenes, señora Marbán? Las plazas públicas y los profesionales para atender en la Comunidad de Madrid no están creciendo al ritmo que está creciendo el número de personas diagnosticadas y la lista de espera en recursos de atención específica,

en atención hospitalaria, no baja de los dos meses. Necesitamos más plazas, más recursos, pero no solo para bajar la lista de espera, sino para poder acompañar a las personas que sufren estos trastornos de la forma adecuada y garantizar que algo que ya les ha paralizado la vida no se la paralice mucho más.

Tener un trastorno de la conducta alimentaria puede poner en pausa tu vida, pero no debería ser una condena. Nosotros defendemos el derecho a recuperar tu vida, a recuperar tu cuerpo, tus deseos, tus pensamientos; defendemos que volver a disfrutar de la comida, volver a disfrutar y aprender de tu cuerpo, poder mostrarlo sin vergüenza y sin miedo es posible. Garantizamos que, si caemos, hay una red pública que nos sostiene y nos acompaña, y pongamos los recursos necesarios; pero también exijamos a este Gobierno, a las empresas y a aquellas personas que son referentes para muchas otras personas que se comprometan, que impulsen la diversidad de los cuerpos y destierren lo irreal, que apuesten por una belleza sin filtros en la que todas y cada una de nosotras nos podamos sentir referenciadas. Garantizamos los recursos, reduzcamos el impacto de las redes sociales y pongamos de moda la belleza de todos los cuerpos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox ha presentado enmiendas a esta iniciativa, una de modificación y otra de supresión. En defensa de las mismas toma la palabra una vez más en este pleno la señora Joya y lo hace por siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Yo quiero agradecer al Grupo Más Madrid que haya traído esta iniciativa sobre un tema que, ciertamente, es muy importante. Como hemos dicho hoy, claramente está aumentando la incidencia de los trastornos de conducta alimentaria, sobre todo en las adolescentes y jóvenes.

Los trastornos de conducta alimentaria son verdaderos trastornos mentales asociados a un comportamiento disfuncional frente a la ingesta alimentaria y a una obsesión por el peso, pero lo son como respuesta a un malestar emocional intenso que la persona intenta paliar mediante la consecución de un cuerpo delgado y de un cuerpo acorde a los cánones. No son el producto de una vanidad, de un capricho; ni siquiera las redes sociales son la causa de los trastornos de conducta alimentaria, sino que son auténticas enfermedades psiquiátricas que hay que abordar desde un punto de vista integral y personalizado, porque cada uno se manifiesta de una manera diferente.

Algunos de los trastornos de conducta alimentaria tienen de base trastornos de la personalidad, tienen de base problemas de acoso escolar, acoso sexual, trastornos -como digo- límites de la personalidad o graves conflictos familiares, o cualquier otra enfermedad psiquiátrica. El origen de los trastornos de la conducta alimentaria es multifactorial: es genético, es biológico y también tiene como causa los factores ambientales y socioculturales. Existe mucho desconocimiento sobre la base que hay detrás del desencadenamiento de un trastorno de conducta alimentaria, y controlar la comida en estas chicas -por lo general son chicas- es una forma de desviar lo que realmente les está pasando. Es decir, los trastornos de conducta alimentaria, para resumir, tienen una base psiquiátrica originada por factores de distintos tipos. Por tanto, lo fundamental es abordar cuál es el origen de esos trastornos.

Las redes sociales, por supuesto, influyen -qué duda cabe-, pero no son la causa de un trastorno de conducta alimentaria. No ayudan, de ninguna manera, en estas chicas o en las personas que pueden llegar a desencadenarlo; perpetúan los síntomas, y muchas veces les impiden salir. Desde luego, influyen en la evolución de este trastorno, pero no son la causa. En la mayoría de los casos, son chicas que tienen deformada su visión corporal, una auténtica deformación de su visión corporal, y, por supuesto, entrar en redes en donde permanentemente se exhiben cuerpos perfectos no les ayuda. Por tanto, no son la causa, pero pueden, sin duda, alimentar este trastorno.

Nosotros estamos a favor y estamos de acuerdo y compartimos el planteamiento no tanto de que las redes sociales puedan ser causa de estos trastornos... Ya he dejado claro que no pensamos que sea así. No es así; los expertos así lo reconocen: no son la causa. Pero sí que estamos a favor de la mayoría de los puntos que ustedes piden instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid, como hemos comentado: por supuesto, a favor de más recursos; a favor de hacer campañas de sensibilización que promuevan que las empresas puedan mostrar la realidad de lo que son los distintos fenotipos, los distintos cuerpos de cada uno; a favor de que haya campañas de entrenamiento, de prevención, de identificación en los colegios. Por supuesto, estamos también a favor de perseguir la publicidad engañosa de las marcas, de las marcas cosméticas, de las marcas de ropa, que se da en las redes sociales. Es una publicidad engañosa que estamos a favor de que se controle, de que se regule -ya está regulada-; y también estamos a favor de controlar en las redes todas aquellas cuentas, perfiles o mensajes que hagan apología de los trastornos de conducta alimentaria. Y por eso, la mayor parte, si no toda la parte instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid, la compartimos.

Estamos en contra, no compartimos... Por supuesto, no creemos que controlando las redes se vaya a acabar con estos trastornos, porque estas no son la causa. Hay que abordar las causas. Pero estamos en contra de un excesivo intervencionismo y de un excesivo prohibicionismo. Es decir, creemos que intentar que cada influencer, que cada chica que cuelga una foto en Instagram tenga que poner si ha sido editada o no, cuando hoy en día ya todos los móviles, todas las personas, todas las chicas tienen filtros en sus propios móviles para hacerse una fotografía, que dice: "¡jo, qué guapa he salido; si es que te he puesto en modo retrato..." Es decir, es ponerle puertas al campo. No podemos intentar que cada una de las personas que libremente cuelga una foto en una red social tenga que decir si se ha estirado la pierna o se ha quitado un poco de tripa, porque, como digo, además de ponerle puertas al campo, es algo imposible. No podemos controlar que cada uno de los usuarios de las redes tenga que contar si ha puesto filtros a sus imágenes o no. Nos parece que va en contra de la libertad de cada uno.

La única herramienta para poder combatir este problema es la educación; es el acompañamiento; es permitir una conciliación para que las familias puedan estar ahí; es enseñarles a ser críticos y que aprendan a ser críticos con lo que ven; es concienciarles para que ellos sepan distinguir qué tipo de cuentas deben seguir y qué tipo de cuentas no deben seguir. Intervenir el sector privado, intervenir los gimnasios, intervenir... nos parece... nosotros huimos de eso. Como digo, nos parece que sí es bueno llevar a cabo campañas de sensibilización en lo que sea competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid; pero la parte, como digo, de intervencionismo y, sobre todo, de intentar entrar

en la libertad individual de cada uno nos parece que no ayuda, nos parece que no soluciona y nos parece que es imposible de abordar.

Nos hubiera gustado votar a favor, pero no compartimos esta última parte, así que nos vamos a abstener. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. A continuación toman la palabra los grupos que no han presentado enmiendas y es el caso de Unidas Podemos; en su nombre, la señora Lillo fija la posición de su grupo por tiempo de siete minutos como máximo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, de nuevo. En primer lugar, agradecer al Grupo Más Madrid haber traído esta iniciativa, que se debata además en un día en el que hemos comenzado este pleno hablando de salud mental y volvemos a hacerlo con una iniciativa con la que yo creo que no debería haber ningún tipo de problema, que tendría que salir adelante por muchos de los elementos que ha comentado la señora Pastor. Sin volver a repetir todos esos datos que nos ponen la evidencia delante de los ojos esa realidad preocupante, sí que quiero insistir en un par de ellos: uno, que ha dicho la señora Pastor, que es lo que tiene que ver con el aumento que ha habido del 77 por ciento en mujeres menores de 18 años entre 2017 y 2021. Eso, evidentemente, nos ha llevado, como hemos estado debatiendo esta mañana, a un aumento de recursos en la misma proporción. Por lo tanto, ya estamos partiendo de un déficit para poder hacer frente a esta situación.

En segundo lugar, la importancia del contexto sociocultural. Incluso ya son muchas las investigaciones, hay mucha literatura al respecto, sobre el impacto de las redes sociales por el contenido y el tiempo que pasamos en las redes sociales; no solamente cómo nos afecta por cuáles son los referentes que vemos, sino el propio tiempo que dedicamos a las redes sociales y dejamos de hacerlo en otras cosas. También cómo afecta a nuestra propia salud, no solamente en lo que tiene que ver con referentes en cuerpos ideales, que no son reales, sino de otro tipo, en cómo nos relacionamos con nuestros iguales en una edad en la que todavía estamos aprendiendo y somos seres sociales y parece que nos aleja de lo cercano, pero que, sin lugar a dudas, está generando muchos problemas. Una preocupación y un planteamiento que, además, no es nuevo; lo ha dicho la señora Pastor, y es que parece mentira que vayan a plantearse y que hoy se pongan en duda cosas que el propio pacto social de 2007 planteaba: las enfermedades multicausales, influidas por condicionantes socioculturales; un carácter multidisciplinar que requiere abordarlo trascendiendo el campo médico y científico; abordaba el peligro de la cultura del éxito, al que se debe aspirar a cualquier precio... Ahora esto parece mentira, cuando ya vemos cuál es la cultura del éxito que pretende vender la Comunidad de Madrid con esos spots maravillosos, que incluso es mentir a nuestros seres queridos y mentir a la familia y hacer un perfil de éxito que nada tiene que ver con la realidad de la juventud madrileña. En concreto, planteaba 24 líneas de actuación y un órgano de seguimiento. Yo quiero aprovechar aquí para preguntar -estamos hablando de 2007, hace 15 años-: ¿qué ha pasado con esas 24 líneas de actuación y qué ha pasado con ese órgano de seguimiento?, ¿qué actividad ha tenido en este tiempo?, ¿qué conclusiones?, ¿qué revisiones?, etcétera.

Y, sobre todo, quiero poner en valor los propios objetivos que tenía ese pacto, que eran profundizar y alcanzar un compromiso firme para que los condicionantes socioculturales dejaran de ser una amenaza para la salud. Planteaba medidas encaminadas en cuatro ámbitos: modificar el entorno que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario; mejorar la educación e información en este ámbito, especialmente los colectivos más susceptibles; concienciar a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo y proporcionar una atención sanitaria integral a los pacientes con trastornos del comportamiento alimentario y, en concreto, la anorexia y la bulimia. Es decir, de estos cuatro ejes, uno de ellos es el que se refiere al ámbito sanitario. Esto lo digo y lo recuerdo, porque, volviendo a recuperar el Plan de Salud Mental 2022-2024 del que hemos hablado y que está aprobado, incluso menciona este pacto social contra la anorexia y la bulimia de 2007 para decir que se impulsó la creación de recursos específicos para que las personas con trastornos de la conducta alimentaria tuviesen una atención multidisciplinar especializada, y dice: sin embargo, la pandemia por covid ha supuesto un aumento alarmante de la incidencia. Es decir, de 2007 pega un salto hasta 2021 y se come 15 años en la Comunidad de Madrid porque sí. Y en el propio plan, en este Plan de Salud Mental, habla de los objetivos como consolidar y culminar los objetivos puestos en marcha por el plan anterior. ¡Siete objetivos, señorías!, ¡habla de siete objetivos!; de los siete objetivos, solamente tienen que ver con uno de esos aspectos de ese pacto social del ámbito sanitario. Todo ese enfoque sociocultural, todas esas prácticas de riesgo se olvidan actualmente en la Comunidad de Madrid.

Por eso, consideramos y saludamos esta iniciativa y consideramos que es necesaria, porque insiste en esa idea de reconocer, actualizar e identificar aquellos aspectos que favorecen comportamientos de riesgo. Es decir, la manera de relacionarnos ha cambiado e, igual que hace años se pensaba que el maltrato, la violencia machista, era pegar un tortazo, ahora sabemos que, si la manera de relacionarnos cambia, la manera de ejercer violencia cambia y que también el chantaje a través de los teléfonos móviles, etcétera, genera otras nuevas situaciones; lo mismo sucede con las conductas que son de riesgo relativas a las redes sociales y se tiene que hacer frente en este sentido. De hecho, estamos acostumbrados, cuando empezábamos a ver productos, yo qué sé, en las series de televisión, en Los Serrano, etcétera y empezábamos a ver las margarinas, los colacaos y demás, la obligación de tener que poner emplazamiento publicitario, product placement, igual que también ahora, cuando hay influencers que están haciendo un video recomendando algún producto, tienen la obligación o se está empezando a debatir sobre la necesidad de que hable de que es una promoción publicitaria, que está recibiendo dinero a su costa. Entonces, mezclar eso con la libertad individual, una influencer... Habrá que determinar a qué llamamos influencer, cuántos números de seguidores y cuánto dinero recibe esa persona por esas publicaciones, porque yo puedo sentir que entonces me está vendiendo un producto y me está engañando. (*Rumores.*) Sí, sí, la que ha hecho aquí un totum revolutum es la portavoz señora Joya. Pero apelar a la libertad individual cuando otra persona se pueda sentir engañada también es sentirse engañada y hay que poner los mecanismos para evitar esas circunstancias. Yo sé que a ustedes cuando se trata de tocar a las comerciales, etcétera, les pasa lo mismo.

Además, hay mucha normativa y está reglamentado esto desde la Ley General de Publicidad, los diferentes tratamientos que se tienen que hacer, las reglamentaciones y reales decretos con diferentes productos. De hecho, el que tiene que ver con la actividad de los productos y la presentación

y la publicidad de los productos alimenticios está regulado. El problema es que, hasta el día de hoy, se regula qué se dice y cómo se dice, pero ahora, en este día, en este siglo XXI, nadie habla de quién lo dice; sobre todo, en unas edades, en la juventud, en la que ustedes saben que el papel de tener referentes en la juventud es muy importante, y la responsabilidad colectiva y como organización de la Administración pública es garantizar que esos referentes sean reales. Y, si se tiene que insistir en que se está haciendo publicidad de un producto, se tendrá que insistir en que esa cara bonita y ese cuerpo tienen filtros que se están utilizando, que la edición gratuita de las imágenes también está siendo mandato...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Simplemente no sé qué problema hay con esta PNL, que, por sentido común, tendría que ser aprobada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Toma a continuación la palabra el Grupo Socialista; lo hace, en su nombre, la señora Morales para fijar la posición de su grupo.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quería agradecer a la señora Pastor, a Más Madrid, el traer esta iniciativa y a mi compañera Matilde por permitirme intervenir; ella sabía que era importante para mí.

Señorías, la pandemia ha disparado los trastornos alimentarios; han subido, según datos de la propia Comunidad de Madrid, un 20 por ciento los ingresos por esta causa y, además del incremento de la incidencia, hospitales como el Niño Jesús y Gregorio Marañón alertan de que cada vez se inicia a una edad más temprana, con una evolución más rápida y con una mayor gravedad. Sin embargo, la respuesta a los trastornos alimentarios, desde luego, no se acerca ni de lejos al ritmo en el que aumentan las necesidades y, en algunos aspectos, como ya han comentado, incluso hemos retrocedido, porque ustedes mismos se han cargado su propio Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios y el servicio de atención telefónica, que hoy se pide, pero que ya existió y ustedes lo eliminaron. Es doloroso que lo que se reclama en esta iniciativa sea lo mismo que ya les pedíamos las familias y las afectadas hace 25 años.

Hoy voy a hacer algo que no es fácil, voy a contar mi historia, pero creo que es necesario porque todavía hay gran incompreensión respecto a esos trastornos, respecto a la salud mental, en general, y cuántas familias siguen escuchando, como le tocó a la mía: "esto son tonterías de niña malcriada". Por eso, son claves las campañas de sensibilización, como pide esta propuesta, no solo para prevenir, sino también para eliminar los estigmas que hay sobre los trastornos alimentarios.

Señorías, un 4 por ciento de la población española, también de la madrileña, padece trastornos alimentarios, que se ceban especialmente con mujeres de entre 12 y 21 años, como mi hermana gemela. Yo misma estuve en la cuerda floja y fui usuaria de la unidad especializada del Hospital Niño Jesús. Mi hermana comenzó aquel verano, como decía la señora Pastor, ese verano que pasó al Instituto, con presión por ser perfecta, comentarios sobre el cuerpo constantemente... Dijo "basta", y empezó a

adelgazar. Aquellos "has perdido peso", "qué guapa estás", la animaban a seguir y ya no pudo parar. No saltaron las alarmas hasta que fue demasiado tarde, y no saltaron porque no había programas de prevención y detección en los centros educativos hace 25 años, pero es que el problema es que tampoco los hay ahora. Porque seguro que usted, señora Marbán, hoy me va a hablar de sus talleres Por fuera y por dentro, Cúdate y Saluda a tu vida, pero es que esos talleres han llegado a 4.500 alumnos y alumnas; 4.500 de 1,2 millones de alumnos que hay en esta región. Es más fácil que te toque la lotería que el que te toque uno de esos talleres, y eso, señorías, ¡no puede ser! Además, es que no basta con un taller, se necesitan profesionales de manera permanente; se necesitan enfermeras y psicólogas en cada centro educativo, como les ha pedido nuestro portavoz, Juan Lobato. ¡Es muy importante, señorías! *(Aplausos)*.

Miren, cuando saltaron las alarmas, mi hermana tuvo que esperar a ser atendida por la psicóloga del centro de salud; una sesión de una hora al mes era lo que recibía, algo a todas luces insuficiente. ¡Pero es que ahora estamos peor!, porque ustedes han desmantelado la Atención Primaria, que era clave, y la atención a la salud mental sigue brillando por su ausencia. Así que ahora la espera será de meses y meses para acceder a esa hora mensual, ¡como si la enfermedad pudiera esperar, señora Marbán! Al final nos derivaron a la unidad especializada del Niño Jesús. Mi hermana en aquel momento ya estaba hecha un esqueleto y yo iba detrás de ella. Como no había suficientes profesionales, las sesiones tenían que ser grupales, algo muchas veces contraproducente, créanme, porque se compartían todos los trucos para, por ejemplo, aprender a esconder mejor la comida; 25 años después, continúa la falta de profesionales en las unidades especializadas y los trastornos alimentarios, créanme, no se curan solos y esos profesionales son la diferencia entre vivir o morir, señora Marbán. *(Aplausos)*.

Mire, mi hermana, unas Navidades, que son la peor época del año para estos trastornos, tuvo una crisis, tuvo una crisis muy seria, pero las pocas plazas para ingresar en el hospital estaban completas, así que se tuvo que optar -no quedaba otra- por un ingreso domiciliario. No le deseo a nadie un ingreso domiciliario. Esta es una medida desesperada por falta de recursos, porque ninguna familia está preparada, porque a nadie nos entraría en la cabeza que a un enfermo grave de cáncer le mandaran a su casa a ser tratado por su familia, pues con la enfermedad mental tendría que ocurrir exactamente igual. Tiene que haber, señora Marbán -¡qué pena que no esté señor consejero para escucharlo!- mañana mismo, plazas suficientes para los ingresos hospitalarios, algo que no está ocurriendo en este momento.

Al final, en el Niño Jesús, los médicos, impotentes, nos comunicaron que con los recursos que había en aquel momento no se podía hacer nada más por mi hermana. Las asociaciones de familiares nos ayudaron a dar con la psiquiatra que nos acompañó por el túnel hasta ver la luz. ¡Cuatro años habían pasado, señora Marbán!, cuatro años que nos habían atravesado como familia. Mi madre, que es una mujer muy valiente, buscó apoyo psicológico para ella misma, todo privado, nada público había para ayudarnos, pero es que nada público habría si nos pasara hoy mismo. Es imprescindible que en las unidades se preste apoyo constante a las familias durante y después, porque, sin ayuda, señora Marbán... Señora Marbán, me gustaría, por favor, que me escuchara; yo creo que este tema es de suficiente gravedad y no está siendo fácil para mí como para por lo menos que tuviera la cortesía

parlamentaria de atenderme y de mirarme. *(Aplausos.)* Créame, señora Marbán, que, sin ayuda, las secuelas para esa persona y para las familias se quedan enquistadas aquí y aquí. Mire, si aquella época fue dura, no quiero ni imaginar ahora con la presión de las redes sociales, que venden como realidad algo que es inalcanzable, no hay descanso, 24/7 expuestas; por eso, es tan importante que al menos se indique cuando esos vídeos o esas imágenes están alteradas.

Miren, los trastornos alimentarios son la enfermedad mental que más muertes causan en adolescentes: el 20 por ciento de las pacientes intentarán suicidarse y 5 de cada 1.000 morirán por causas físicas. Si mi hermana no forma parte de esa estadística, si está viva, fue porque mis padres pudieron pagar la atención que necesitaba. ¡Eso no puede seguir pasando!, la Comunidad de Madrid tiene que disponer mañana mismo de todos los recursos que sean necesarios. De nada sirve ser la región más rica si dejamos atrás a miles y miles de personas sufriendo, a nuestras niñas y adolescentes, a sus familias, que tanto les necesitan y les necesitan aquí y ahora; no hay, no tienen un minuto que perder. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Morales. Es el Grupo Popular quien toma a continuación la palabra; la señora Marbán lo hace en su nombre, para lo que dispone del conocido tiempo de siete minutos máximo.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Pues inicio este debate porque me ha comentado mi portavoz que es el enésimo ataque machista a la presidenta del señor Pablo Iglesias. Ahora ustedes dicen que no me van a escuchar, escuchen, por favor, y, si no, pongan los medios de comunicación porque... *(Rumores.)* ¿Lo han escuchado? ¿No les dan vergüenza que digan que infiltran a agentes en el PP para follarse a gente como Ayuso, porque en esas circunstancias cantan La Traviata? ¿No les avergüenza? *(Aplausos.)* ¡Es impresionante! Y todavía dicen ustedes que qué me estaban contando... *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Centraré esta proposición no de ley... *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio! Paramos el tiempo. Vamos a parar el tiempo... *(Rumores.)* Señorías, paro el tiempo y les requiero silencio, por favor. Tienen el deber de escuchar al orador, por favor; de modo que disculpe, señora Marbán. ¡Diputados del Grupo Más Madrid, por favor! Señora Marbán, disculpe la interrupción; adelante.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias. Todavía tienen ganas de armar bulla. A mí me avergüenza sinceramente esta situación. Voy a continuar con el debate parlamentario por respeto a esta Cámara, por respeto a todos mis compañeros y centrar el debate en esta iniciativa, en hablar de los problemas de salud mental. Es una vergüenza, insisto, que podamos sumar todos los comentarios que hace la izquierda y cómo trabaja la izquierda en ese aspecto. Los problemas de salud mental, entre los que se incluyen los trastornos del comportamiento alimentario, donde se centra esta iniciativa, han aumentado debido a la pandemia, lo reconocemos. El pasado año se produjo un incremento del 18 por

ciento de ingresos hospitalarios por esta causa. Afecta a esta comunidad autónoma y a todas, afecta al mundo occidental en el que vivimos y vamos a analizarlo.

Los trastornos del comportamiento alimentario constituyen un problema complejo y multicausal al paciente, conllevan un gran sufrimiento al paciente y a la familia y, por eso, el Gobierno hace un enfoque, un planteamiento multidisciplinar. Ustedes preguntan por el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos de Comportamiento Alimentario, suscrito en el 2007, que fue además un gran acuerdo social, pionero y único. Ninguna otra comunidad autónoma tiene una iniciativa con estas características, que involucra a todas las consejerías con competencias en esta materia y a cerca de 200 entidades públicas y privadas de todos los ámbitos sociales y económicos para luchar de manera eficaz contra estos trastornos. Es la única manera conseguir avanzar, porque ustedes están pidiendo que controlemos las redes sociales; ya se lo han dicho, es poner puertas al campo, y exigirle eso al Gobierno... Vamos a hablar de recursos, que también ustedes lo han reclamado en la iniciativa.

Esto entra dentro del Plan de Salud Mental 2022-2024; es una extensa red de centros específicos y una amplia cartera de servicios que no ha dejado de crecer, que es referencia a nivel nacional y que configuran un circuito asistencial que asegura la continuidad de cuidados al paciente. Estamos hablando de centros de salud de Atención Primaria, centros de salud mental de distrito, la unidad TCA de hospitales como el Niño Jesús, Santa Cristina, el Hospital Clínico, Universitario de Móstoles, Gregorio Marañón, La Paz, Infanta Leonor, Ramón y Cajal y servicio de psiquiatría, endocrinología y nutrición y pediatría de los hospitales; una gran red. Pero sobre todo el Plan de Salud Mental también sigue contando con una línea específica en los trastornos de conducta alimentaria, de la mano de los expertos y representantes de pacientes y familiares, como puede ser con la Asociación Adaner, líder en este sector, se reforzará el tratamiento de estos trastornos. Se reforzará también la Atención Domiciliaria, que criticaba la portavoz del Partido Socialista, pues se está demostrando muy satisfactoria en el programa puesto en marcha del Hospital Niño Jesús. El Plan de Salud Mental, además, incluye 14 nuevos equipos de atención intensiva domiciliaria infantojuvenil y se crearán durante el periodo de vigencia de este plan, además de 370 nuevos profesionales, además de una inversión de 45 millones de euros. Por supuesto, que volveré a recordarles todos esos programas hacia la Educación Infantil y la Educación Primaria: Saluda tu vida, Desayunos saludables, Por dentro y por fuera, cuídate, Aula de salud pública..., y otros nuevos con la Unión Europea, el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche o, con la Dirección General de Juventud, La salud con actitud. Antes han hablado ustedes de cómo hemos evolucionado; la dirección general trabaja con destacados youtubers para poder trabajar en las redes sociales y llegar a los adolescentes.

Respecto al sello de calidad para las empresas, un ejemplo es con el sector textil Acotex, que están intentando seguir con la labor de años anteriores para la estandarización de las tallas y que la talla 38 en esta tienda sea la misma que en otra tienda para establecer un tallaje mínimo en los maniqués que vemos en los escaparates, tanto hombres como mujeres, como facciones saludables en modelos.

No quería terminar sin hacer un análisis también por mi formación académica de lo que son los estereotipos femeninos a lo largo de la historia, en esa sucesión antropológica. Intentar que ustedes recuerden la estética de la Venus de Willendorf del Paleolítico, donde senos grandes y caderas grandes se asociaban con la fertilidad y la abundancia. La estética del mundo clásico, que en la Antigua Grecia la belleza se concebía con volúmenes proporcionados. En la etapa oscura de la Edad Media, la mujer se representa con caderas estrechas y senos pequeños. En el Renacimiento volvemos al mundo clásico, a la armonía de los volúmenes, a la belleza de la maternidad. En el hombre, el hombre Vitruvio, de Leonardo, una figura atlética y musculada. El Barroco recupera los cuerpos más voluminosos. En el siglo XIX se rompe con todos los estereotipos; lo bello puede ser todo: lo feo, lo grotesco, lo extravagante, lo deforme... En el siglo XX, la suma de todo, desde la mujer provocativa y sensual como Marilyn Monroe a la revolución estética del movimiento hippie, punk o distintas tribus urbanas. Y cierro con este siglo XXI, donde la belleza se convierte en sinónimo de delgadez extrema, a menudo insana, el culto al cuerpo patológico, incluso para hombres y mujeres. Sin embargo, desde hace unos años, ya estamos viendo campañas, empresas y marcas, en esa colaboración público-privada, que apuestan por otros modelos estéticos y la defensa de un cuerpo natural sin retoques, como puede ser las campañas de Dove, Belleza real, o Benetton, Belleza racial, o Desigual, la belleza especial de una modelo con la piel despigmentada.

Termino expresando la preocupación, por supuesto que sí, de los efectos de la pandemia, el incremento de los casos en menores de 12 años, incluso en los varones, que además no entran en nuestro sistema de salud. Es primordial seguir poniendo medios, como lo está haciendo este Gobierno, y seguir apoyando la reacción global de la sociedad a favor de la salud mental. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Marbán. El turno de réplica lo abre la señora Pastor... *(Pausa.)* Arrancamos pues este turno de réplica.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias presidenta. Lo primero que quería hacer es agradecer a la señora Lillo y a la señora Morales el apoyo a esta iniciativa. También a la señora Morales el compartir un proceso que para ella ha sido doloroso y que no siempre es fácil hacerlo en un espacio no siempre amable y agradable. También le voy a agradecer a la señora Joya la disposición a poder llegar a acuerdos, aunque no hayamos llegado a ninguno; le agradezco las enmiendas, le agradezco la reflexión que hemos tenido y, simplemente, trasladarle dos cosas. Yo creo que una de las cosas que plantea esta iniciativa, además de poner más recursos, es empezar o continuar y ampliar el trabajo relativo a la imagen, a los cuerpos, y hacer incidencia en aquellos lugares donde los jóvenes son más vulnerables; por eso, hablamos de centros educativos, por eso hablamos también de gimnasios o de espacios vinculados con el deporte. No es intervencionismo ni pretende hacer nada más que poner el foco en aquellos sitios donde puede haber mayor riesgo.

Como también queremos avanzar en el impacto que tienen las redes sociales en la juventud, que viene usted y dice: no la libertad del que está poniendo una foto en Instagram, ¿no?, y la retoca y se pone un filtro; bueno, no es ponerse un filtro para estar un poquito más moreno, es, de repente, recortarte un poco la cintura, adelgazar las caderas y hacer ver que eso es un cuerpo normal, que pasa

habitualmente después de comer cuatro hamburguesas y tres paquetes de patatas fritas. Lo que nosotros abogamos es por la libertad de quien está usando también las redes sociales, la libertad de saber que lo que está viendo no es real, para saber que lo que está viendo está distorsionado y que está distorsionando la imagen de belleza que muchos intentan ver. Nosotros estamos defendiendo la libertad de esos jóvenes que utilizan las redes sociales no como una herramienta de paso, sino como una herramienta básica en su forma de relacionarse y comunicarse, y garantizar que no están accediendo a contenido adulterado, que es absolutamente mentira.

Señora Marbán, de verdad que no hace falta irse al Barroco para evitar hablar de lo que hacen ustedes en la Comunidad en Madrid en materia de trastornos de la conducta alimentaria, que ya sabemos que no es suficiente. No se vaya usted ni al Barroco ni a Grecia ni a ningún otro lado. La realidad de la Comunidad de Madrid es que la Atención Hospitalaria, por ejemplo, tiene una lista de espera de dos meses, con la angustia que supone eso para una familia. Por desgracia, lo habrán vivido alguno de ustedes, cuando tu hijo o tu hija no come absolutamente nada, cuando se provoca el vómito y tiene que esperar dos meses, con qué angustia viven las familias esa realidad. Nos hacen falta más recursos y más profesionales que nos permitan pasar de una Atención Hospitalaria del centro de día para ver a esa persona o a ese paciente ocho horas a un centro de salud mental en el que ves a ese paciente una vez al mes. Necesitamos más recursos, porque lo que nos estamos jugando es no cronificar esa enfermedad y, además, garantizar que esos pacientes no se quedan alejados de sus... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Continuamos con la réplica. Es el turno de la señora Lillo, de Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Voy a ver si en estos tres minutos, si digo algo que no le gusta a algún partido político, no haga este gesto, que creo que es el menos oportuno, además, en un punto como este. (*Aplausos*.) Señora Villacís, perdone, señora Marbán, lo que no tiene sentido es poner excusas... (*Rumores*.) (*Aplausos*.), como para evitar avanzar, como cosa de poner puertas al campo, lo que ha coincidido con Vox. ¿De verdad estamos hablando de ponerle puertas al campo cuando ahora con toda Big Data, cuando todo el mundo sabe dónde estás en cada momento, dónde compras, dónde dejas de estar...? ¡Que, de hecho, si yo pongo una publicación en Facebook bailando con la música, me mandan un mensaje y me dicen que me lo han silenciado porque no tengo los derechos de la canción! ¿De verdad plantear que, cuando se utilicen ciertas herramientas con las que se aplican filtros, etcétera, se avance en la regulación para cuando eso suceda? Porque, si nos ponemos a tirar de títulos para justificar la superioridad intelectual o moral o no sé de qué tipo, tiramos también de títulos y, si nos ponemos, yo soy publicista y a lo mejor también estamos hablando de un momento en el que la persona se convierte en el producto y que tendremos que avanzar y ver cómo hacemos frente a esa realidad imaginaria que está causando tanto dolor. Simplemente termino planteándoles que también hace años en la publicidad se veía normal un anuncio donde aquel señor llegaba a casa y le pegaba un guantazo a la mujer, que era el anuncio de Soberano, no sé si lo recordarán; ahora nos parece impensable, ¿verdad? Pues yo estoy convencida de que, dentro de unos años, existirá una regulación que no supondrá ni se planteará como intervenir nada ni coartar la libertad de nadie, sino que se entenderá algo de sentido común y que, para eso, señorías, no hace falta título

ninguno, hace falta sentido común, de ese que ustedes demuestran que no tienen aquí. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, Grupo Vox, la señora Joya vuelve a intervenir.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias. Bueno, yo creo que ha quedado bastante claro, ¿no? Lo que yo quiero decir y el que no lo entienda, pues es porque no lo quiere entender. ¡Es que claro que nosotros consideramos que las redes sociales pueden actuar como agravante de un trastorno que ya existe de base!, ¡por supuesto que sí, eso no lo negamos! Estamos a favor, como he dicho, de que se controle la publicidad engañosa, de hacer campañas de sensibilización..., porque los trastornos de conducta alimentaria ponen en riesgo la vida de la persona. ¡Por supuesto que sí! Promover y apoyar a aquellas empresas que ayudan a exponer o anunciar mujeres u hombres con cualquier fenotipo o cualquier cuerpo, estamos de acuerdo en eso. Pero no me puede usted negar que es verdad que pretender impedir u obligar a que cada persona, de manera individual, llámese influencer, llámese una niña que cuelga vídeos o fotos en Instagram, en TikTok o en cualquier otra red social, tenga que poner si se ha quitado un poquito de barriga, si se ha estirado un poquito la pierna y no sé qué, aparte de que es intervencionismo intentar prohibir eso, ¡es que no se puede!, ¡es ponerle puertas al campo! ¡Porque tendremos que poner, no sé, pues que aquel que se ha puesto un poquito más cachas, también tiene que poner que se ha editado el músculo y que el que se ha puesto un injerto de pelo, para no parecer tan...! ¿Dónde acabamos? Tendremos que prohibir que aquellas personas que son obesas puedan tener cuentas en redes sociales porque la obesidad también es algo negativo y no es bueno para la salud, con lo cual a las personas obesas también las vamos a tener que controlar. ¡Sí, es ponerle puertas al campo!

Repito, todos los móviles vienen con filtros. Entonces, nosotros -si no se me quiere entender, no se me entienda, pero yo creo que se entiende perfectamente lo que quiero decir-, en esa parte, no estamos de acuerdo. Es decir, lo que no podemos hacer es prohibir que la gente a nivel individual cuelgue determinadas cosas para evitar una patología. Podemos hacer campañas, podemos ir orientados, desde luego, en ese sentido, pero, luego, qué duda cabe que habrá que acompañar a esos chavales, a esas chicas, a esas adolescentes, habrá que darles criterio... Ellas tendrán que aprender, porque se van a enfrentar a eso, al igual que, cuando sales a la calle, tienes que tener criterio para saber con quién te puedes parar o no. Y toda esa parte educativa, de acompañamiento, de prevención, de detectar las patologías de base que desencadenan un trastorno de conducta alimentaria es en lo que nosotros estamos de acuerdo, es en lo que estamos apoyando para sensibilizar y es lo que creemos que tenemos que hacer. Obligar por ley a que cada una que pone un filtro tenga que anunciarlo es ponerle puertas al campo, es imposible y, además, no es útil. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno de la señora Morales, Grupo Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señora Joya, yo creo que usted ha tratado de agarrarse hoy a lo que ha podido, porque, de todas las propuestas tan necesarias de aumento de recursos que incluía esta propuesta no de ley, se ha agarrado como un clavo ardiendo a lo de las

redes sociales para tener una excusa para no votar a favor una propuesta que venía de la izquierda. Señora Joya, en el fondo siguen siendo la misma derecha cobarde. ¡Qué pena que una médica como usted hoy se agarre a lo que sea con tal de no votar una propuesta porque venga de la izquierda, aunque beneficie a tantas niñas y a tantas adolescentes! ¡Qué pena, señora Joya! (*Aplausos*).

Señora Marbán, no hay peor fe que la del converso. Ya ha demostrado usted hoy aquí lo que hay que hacer para ponerse en unas listas. Yo le agradezco mucho el repaso histórico que nos ha dado usted hoy sobre los cánones de belleza de las mujeres, pero, más que un repaso histórico, yo y realmente las mujeres y las niñas de esta Comunidad lo que necesitábamos hoy era su voto a favor; lo que necesitábamos hoy eran recursos necesarios que no existen en esta comunidad, que aprobaran hoy esta PNL y que mañana mismo la pusieran en marcha. Eso era lo que necesitábamos hoy las mujeres en esta comunidad.

Señora Marbán, efectivamente, el pacto social fue pionero en el año 2007 y ustedes mismos se lo cargaron. ¿Dónde está el Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios? ¿Dónde está ese servicio de atención telefónica que ustedes mismos se ventilaron? ¿Dónde están todas las medidas que prometieron y no aparecen por ningún sitio? No les importa a ustedes en el fondo nada o poco, como ha demostrado usted aquí hoy, que ni me hacía caso cuando estaba hablando, y créame que era un momento doloroso. Luego, ha salido por peteneras con sus temas contra otras instituciones que nada tienen que ver con la madrileña.

Ha hablado usted de los talleres. ¿De verdad, señora Marbán, tienen la cara de hablarme de los talleres, cuando le acabo de decir que solo han llegado a 4.500 chavales y chavalas de esta Comunidad de 1.200.000 alumnos que hay? ¡Que es más fácil que te toque la lotería que un taller para prevenir los trastornos alimentarios en esta comunidad, señora Marbán! ¿De verdad usted saca pecho de eso? Lo que tienen que hacer es aumentar los recursos.

Me hablaba usted del ingreso domiciliario. No le deseo a usted que viva un ingreso domiciliario, ni a usted ni a nadie de esa bancada, porque es una experiencia durísima, durísima, que te deja marcada para siempre. Es una medida desesperada porque no hay suficientes plazas de ingreso hospitalario. Se lo acaban de decir, hay que esperar dos meses, y dos meses no se puede esperar con una persona que no quiere comer en su casa, porque, ¿sabe qué pasa, señora Marbán? Que dos meses sin comer, en casa, una persona se muere, señora Marbán. (*Aplausos*.) Se muere una persona en su casa sin comer.

Su falta de inversión pública es perversa porque precisamente donde hay más trastornos, más probabilidad de sufrir un trastorno de salud mental, es donde hay más desigualdad. Los chicos y chicas que sufren desigualdad tienen cuatro veces más probabilidades de sufrir un trastorno mental, y son esas familias precisamente las que no se pueden pagar un psiquiatra. ¡Vivir o morir, señora Marbán, no puede depender de que tus padres te puedan pagar el psiquiatra! Somos la comunidad más rica; háganselo mirar y financien... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Concluimos el debate de esta proposición de ley con la réplica del Grupo Popular; en su nombre, la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Pensé que la portavoz de Vox y, en general, todas las portavoces iban a tomar la palabra para condenar las palabras del señor Iglesias. (*Rumores.*) Sin embargo, más lejos de eso, quieren provocarme y utilizar de una manera cobarde su palabra para ir contra mí en el plano personal; muy decepcionante. (*Aplausos*).

Así que voy a actualizar la campaña del Ministerio de Igualdad. Seguramente ustedes se acuerden de los cuerpos diversos, esa foto en la playa con cinco mujeres de distintas edades, razas, tallas, que fue un fracaso por chapuceros, por borrar una prótesis a una mujer porque se avergonzaban. Toda la prensa internacional preguntaba que por qué no incluían hombres en esa diversidad de cuerpos; se lo voy a decir yo: porque la izquierda cuestiona las categorías de masculino y femenino en nuestra cultura y, lejos de buscar géneros múltiples, libertad, aceptación del cuerpo, mayor empatía, busca la deconstrucción de la categoría misma del género, y muchos de los problemas de identidad, malestar con el cuerpo, subyacen en esos movimientos socioculturales críticos y destructivos con nuestra realidad histórica, y no lo digo yo, lo dice la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Y, por último, simplemente quiero decirles: menos campañas ideológicas, menos imposiciones, más educación, contenidos culturales y entregar herramientas a nuestros jóvenes para que no padezcan este tipo de trastornos de salud mental. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Marbán. Avanzamos, señorías, y abordamos el punto correspondiente a las comunicaciones del Gobierno.

**Ratificación de autorización de la adhesión de la Comunidad de Madrid al Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales en la sociedad. (CG-3/2023 RGEP.836).**

Conforme al 179.3, comienza este punto con la intervención de un miembro del Gobierno, en este caso el consejero de Administración Local y Digitalización; tiene un tiempo de tres minutos desde el escaño.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señorías, intervengo para solicitar el apoyo a la ratificación del protocolo de adhesión a la Comunidad de Madrid al convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Presidencia y Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Consejería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunidad Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad. Este proyecto común es beneficioso para todas las partes y lo que pretende es reutilizar los recursos, sistemas y aplicaciones informáticas, favoreciendo así el acceso de todas las Administraciones, de todos

los ciudadanos, a los mayores avances tecnológicos alcanzados. Con este protocolo de adhesión al convenio, las comunidades pretendemos coordinarnos en el fomento de las competencias digitales, compartiendo conocimientos y recursos formativos y tecnológicos.

El objeto del convenio es, por tanto, fomentar la colaboración interadministrativa y garantizar que los ciudadanos adquieran competencias digitales básicas que proporcionen a todos las habilidades necesarias para poder desempeñar el ejercicio pleno de esta nueva realidad en todas las facetas tanto personal como profesional, coincidiendo, por tanto, con el objetivo del plan de capacitación digital de la Comunidad de Madrid que acabamos de aprobar. Este plan de capacitación digital se basa, en primer lugar, en un autodiagnóstico de competencias digitales; en segundo lugar, en la formación de competencias digitales; en tercer lugar, en la certificación de las competencias digitales, y, en cuarto lugar, en iniciativas de divulgación científicas, pedagógicas y tecnológicas.

La adhesión del convenio será en el último punto -cuatro- y también el punto segundo en materia de formación en competencias digitales, rentabilizando con ello la inversión que la Comunidad de Madrid realice en capacitación digital al aprovechar sinergias, metodologías y recursos existentes y aportar también los suyos propios.

El convenio nos compromete, en primer lugar, a compartir los recursos cedidos por cada una de las partes; en segundo lugar, facilitar la colaboración entre los equipos técnicos y, en tercer lugar, respetar la titularidad de los recursos compartidos. Quiero aclarar que no existe compromiso económico de gasto de ninguna de las partes para la ejecución del convenio en tanto que las acciones a realizar se encuentren dentro de la actividad habitual de las entidades. Nosotros tendremos el beneficio de acceder a contenidos y recursos que acelerarán el desarrollo de competencias digitales en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid es una entidad dispuesta a colaborar en el marco de trabajo comunes a nivel nacional cuando estas actuaciones se realicen en un marco de colaboración abierta, transparente y libre para un objetivo común.

Como he dicho al principio, les solicité su voto favorable a la ratificación, que ha sido también firmado por otras comunidades autónomas. Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Los grupos que han solicitado intervenir, lo harán. No es el caso de Unidas Podemos. Grupo Vox, señor Babé, adelante.

El Sr. **BABÉ ROMERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, seré breve porque todos lo agradeceremos a esta hora del día. En general, nosotros, señor consejero, no somos partidarios de este tipo de convenios entre comunidades autónomas; suelen ser, en general, poco útiles y no observamos ninguna ventaja para las comunidades autónomas que lo firman, pero sí gasto en reuniones, burocracia y, sí, pérdida de agilidad, aunque usted diga que no. Este convenio podría haber tenido algún sentido si estuviéramos todas las comunidades autónomas, pero estamos tres; aunque no es verdad, ¡estamos seis!, porque ustedes, en la chapuza, han mandado un convenio que suscriben tres, y no mandan una nota complementaria con las otras tres comunidades autónomas,

Extremadura, Galicia y Navarra, que se han adherido posteriormente a la firma de ese convenio. Con lo cual, ya partimos de una chapuza.

El Gobierno de la Administración General del Estado, el Gobierno central, ya está para coordinar este tipo de iniciativas y este tipo de asuntos. ¿Ustedes saben que existen la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales? Sinceramente, no lo parece. ¿Saben que existe una entidad pública empresarial que se llama Red.es que lleva años, muchos años, trabajando en estas materias con cierta eficacia? ¿Por qué no colaboran con esa entidad pública empresarial? ¿Por qué siguen siempre, permanentemente, gastando dinero? Dice usted que en el convenio no hay compromisos económicos, ¿quién se cree eso? ¿Qué pasa, que les van a salir gratis las reuniones de coordinación, el intercambio de información que dicen que van a tener, el aprovechamiento de contenidos, todo eso va a ser gratuito, sin coste para la Administración pública? Ustedes siguen cavando en la fosa del gasto político inútil. Ustedes lo que tienen que hacer es ponerse de acuerdo con las entidades que ya hacen esta función en el Gobierno de la nación, colaborar y ahorrar dinero a los madrileños. Este no es un convenio necesario para la Comunidad de Madrid. Por tanto, ya le anuncié nuestro voto en contra.

Hablan ustedes en el convenio de cuatro competencias: autodiagnóstico de competencias digitales, formación, certificación e iniciativas de divulgación. ¡Pero si es que son cuatro cosas que hacen desde Red.es! Red.es -le voy a leer textualmente- actúa como conector entre distintas entidades, entre las que se encuentran ministerios, organismos públicos, comunidades autónomas, entidades locales, etcétera, para la promoción de la colaboración entre actores públicos, privados y digitales. Y dice: desarrollo de programas e iniciativas basadas en tecnologías que sirvan como herramientas que permitan y ayuden a las personas a desarrollarse y potenciar su capacidad para alcanzar nuevas metas y objetivos -materia digital-. Por tanto, dejen ustedes de intentar traer aquí un convenio que lo único que hace es traer gasto. Y, además, dígame usted en qué artículo del Estatuto de la Comunidad de Madrid están recogidas las competencias para regular en materia de telecomunicaciones y digitalización, porque no está, ya se lo digo yo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Socialista, señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Vivimos en una sociedad digital, por lo que es necesario garantizar la formación y la inclusión de la ciudadanía. Uno de los principales planes de la Agencia Digital del Gobierno de España es el Plan Nacional de Competencias Digitales, que pone el foco especialmente en las mujeres y en las zonas en declive demográfico. Permite articular este plan, a su vez, el Plan Nacional de Capacidades Digitales, componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estrategia española para canalizar los fondos europeos. Hace casi un año, el director general de Política Digital nos informó en comisión sobre lo que pretendía ser el plan de capacitación digital para la ciudadanía en la Comunidad de Madrid. Estableció su inicio en el primer trimestre de 2022 y contaba con una escasa dotación de 2 millones de euros. Menos mal que el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, recibe 140 millones de euros de fondos europeos para este plan de capacitación y la comunidad recibe 16,5 millones que incorporan el programa

presupuestario para 2023 de política digital para que la Fundación para el Conocimiento madri+d pudiera llevar a cabo este plan. También cabe decir que en el mismo programa se incorporan 2,5 millones de fondos europeos dirigidos al fondo social de internet para posibilitar la conectividad de los colectivos más vulnerables.

Ha tenido que pasar un año para que usted, señor consejero, presente el plan de capacitación digital para la ciudadanía de la comunidad; lo hizo el pasado día 23 en el espacio Fundación Telefónica. Nuestro grupo parlamentario ha decidido dar un voto de confianza ante esta solicitud de adhesión al convenio entre unas comunidades autónomas que realmente llevan bastante ventaja a la nuestra. Andalucía, desde 2015, ofrece servicios de formación de manera alineada con el Marco Europeo de Competencias Digitales. En 2018, Andalucía y Castilla y León suscriben un convenio para el fomento de la certificación en competencias digitales de la ciudadanía. Valencia, en 2020, crea un campus virtual para incrementar estas competencias digitales. Esperamos que este convenio, junto con los 16,5 millones de los fondos europeos gestionados por el Gobierno de España, suponga el impulso necesario que necesita este plan de capacitación digital en la Comunidad de Madrid. Y esperamos que este plan contribuya a que la Comunidad de Madrid sea la más digitalizada, pero no olviden la necesaria creación de plazas de formación profesional en entornos tecnológicos y digitales, que también ayudará a que la Comunidad de Madrid sea esa región tan digitalizada como ustedes cacarean. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno de Más Madrid, señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Usted sabe, señor consejero, que hemos hablado todo lo que nos ha permitido el control al Gobierno de las competencias digitales. El 14 de diciembre pasó por el Consejo de Gobierno esta solicitud y el 18 vimos en una nota de prensa que tenían intención de adherirse al convenio. Hoy nos ha leído la nota de prensa en la que dice que suscriben los cuatro ámbitos que marcarán esta colaboración, que son el autodiagnóstico -lo acaba de leer usted, estaba la nota de prensa del día 18-, certificación de competencias digitales, formación y divulgación científica, pedagógica y tecnológica. Sin embargo, lo que está firmado, lo que a nosotros nos han remitido, lo que está firmado por la presidenta, solo son dos de los puntos de los cuatro que hay. Yo pensaba, sinceramente, y mi pregunta iba en ese sentido, que usted nos iba a explicar por qué han suscrito solo dos de los cuatro puntos. Usted acaba de decir que los cuatro; lo que nos han pasado no dice eso. Me gustaría mucho saber cuáles son los motivos por los que unos sí y otros no. Si el objetivo es coordinarse entre Administraciones -que imagino yo que ya lo harían-, compartir soluciones, pero justo lo que dejan de suscribir es lo que resulta más técnico, no sé por qué están renunciando a algo. Me pregunto si estarían dispuestos a suscribir un convenio en mejores condiciones con el Gobierno de España; me da la sensación -intuyo- que no.

Esta mañana, en las preguntas de control al Gobierno, se han hecho una autopregunta sobre la oficina de centro de datos impulsada por la Comunidad de Madrid y, aprovechando la pregunta, nos han dicho que somos los líderes en digitalización, en capacitación, que somos los pioneros... Bueno,

tanto no seremos los pioneros cuando la primera versión de este convenio que vamos a firmar es de 2004; o sea que vamos tarde, muy tarde.

A lo largo de la legislatura les hemos preguntado mucho por el tema e, insisto, solo recientemente han aprobado una estrategia que no conocemos del todo. Yo no sé si ustedes mismos se escuchan cuando hablan, pero en realidad lo que estoy viendo con esta suscripción del convenio es un reconocimiento a que en realidad ni somos los primeros ni hacen del todo bien las cosas.

Me preocupa también la parte económica. Usted se ha limitado a leer la cláusula número 7. Quiero saber en qué presupuestos vamos a ver reflejada esta inversión. ¿En los que no hemos aprobado? ¿Solamente con el dinero de Europa que tantas veces desprecian? Creo que esta ratificación es una pantalla más de humo para que parezca que hacen, aunque en realidad no hacen. Ven la digitalización mucho más como un negocio que como otra cosa. La brecha digital no es una prioridad, cuando debería ser central en este asunto de la capacitación. El tema de competencias no les importa. No podemos votar a favor. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Y concluye el debate el Grupo Popular, señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, este año 2023, sin duda, es importante por muchas razones, entre otras, a propósito de lo que estamos hablando ahora, porque ha sido declarado por la Unión Europea Año Europeo de las Capacidades. Es, por tanto, muy importante que empecemos este nuevo periodo de sesiones ratificando el convenio del que nos ha hablado el consejero, porque, entre otras cuestiones, a pesar de todo lo que hacemos, es cierto, siguen faltando cosas por hacer. Es un acierto por muchas razones, como digo, por el propio objeto del convenio, porque la transición digital, sin duda, nos da muchas oportunidades nuevas, pero también genera nuevas necesidades que hemos de atender. En otras comunidades tienen esta solución y lo que queremos, por convencimiento, es trabajar todos juntos para conseguir que la tecnología no deje a ningún ciudadano atrás. Mucho queda aún por hacer cuando tres cuartas partes de las empresas en la Unión Europea no consiguen los trabajadores que necesitan porque no encuentran trabajadores con las capacidades que buscan. Sin embargo, en paralelo, en España los datos de empleo siguen empeorando y son especialmente trágicos los datos del desempleo juvenil, si no, miren los datos que hemos conocido hoy.

Por otro lado, señor Babé, es muy importante también que suscribamos convenios de este tipo porque es el claro ejemplo de cómo el Estado de las autonomías sí funciona. Y esta cooperación interadministrativa entre comunidades autónomas es, entre otras cuestiones, lo que permite que poco a poco y entre todos suplamos las carencias de otros órganos, en este caso del Gobierno de España, que podía haber aprovechado muchas de sus reformas, como la contrarreforma laboral o la reforma de la ley de educación para haber puesto el foco en estas necesidades que, sin duda, son evidentes. Una vez más pierden esas ocasiones para hacer lo que deberían desde ese nivel de la Administración; nosotros hacemos lo que nos toca desde el nuestro. Pueden ustedes buscar la excusa que quieran, pero sus compañeros de Castilla y León suscriben estas cosas sin los inconvenientes que usted manifiesta.

Desde luego, en cuanto a las cuestiones del gasto, no sé cuánto le cuesta a usted mandar un email o hacer una videoconferencia, pero, salvo que ponga langostinos al lado del ordenador, a mí me parece que esa no debe ser en ningún caso la excusa para no suscribir un convenio de colaboración.

Señorías, voy a terminar diciéndoles que España la hacemos entre todos y, por tanto, creo que, desde aquí, desde la comunidad, debemos seguir trabajando para que no solo la Comunidad de Madrid salga bien parada en su comparación con otras comunidades autónomas, sino que lo que a nosotros de verdad nos interesa es que nuestro país, España, salga bien parado en la comparación con otros países de nuestro entorno de la Unión Europea. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Como los dos últimos puntos del orden del día consisten únicamente en lectura y votación, se tratarán en el correspondiente a las votaciones. Con lo cual, lo que toca ahora es que yo someta a la consideración de los grupos la tramitación de las enmiendas.

Empiezo con la Proposición No de Ley 14/21. Señor Pastor, tiene una enmienda presentada por el Grupo Popular, ¿la acepta?

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: No la acepta. Es su texto, entonces, el que se eleva a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 399/22, señor Moruno, tiene enmiendas del Grupo Socialista y Vox.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Acepto, del Grupo Socialista, las números 2, 4 y 5.

La Sra. **PRESIDENTA**: Las 2, 4 y 5 se suman entonces al texto original, que será lo que elevemos a votación.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Eso es.

La Sra. **PRESIDENTA**: Y, por último, Proposición No de Ley 8/23. Señora Pastor, tiene enmiendas del grupo Vox, ¿acepta la tramitación de alguna?

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entonces, es su texto original el que elevamos a votación. Muchas gracias.

Por lo demás, antes de las votaciones, como es costumbre, únicamente quiero informarles de que, conforme el 16.4, la Mesa ha autorizado cuatro votos telemáticos: dos simultáneos y dos no simultáneos. Respecto a los no simultáneos, quiero recordar que únicamente se considera esa votación si el texto sometido a votación coincide con el inicialmente incluido en el orden del día.

Ahora sí, vamos a llamar a votación por los acostumbrados dos minutos. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Comenzamos las votaciones, y no son pocas, del día de hoy. Se somete a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Más Madrid al Proyecto de Ley 23/22, por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 53 y en contra 74; 4 votos telemáticos a favor, 2 simultáneos y 2 no simultáneos. Queda, en todo caso, rechazada esta enmienda.

Continuamos con la votación de la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Socialista, también respecto al citado Proyecto de Ley 23/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 54 y en contra 73; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la citada enmienda a la totalidad.

Continuamos con la toma en consideración de la Proposición de Ley 17/22, de Cambio Climático, de la Comunidad de Madrid del Grupo Unidas Podemos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 53 y en contra 73; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la citada proposición de ley.

Comenzamos con las votaciones, y son cinco, del dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante proposición de ley de modificación de las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y de Demarcación y Planta Judicial. Se someterán a votación separada las enmiendas números 1 y 2 de Más Madrid. Esto es lo que se vota en este momento: las enmiendas separadas 1 y 2 del Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 53 y en contra 74; 4 votos simultáneos a favor. Quedan rechazadas estas enmiendas.

A continuación, se somete a votación separada la enmienda número 3, también del Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 29 y en contra 98; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la enmienda número 3.

Continuamos con la votación del dictamen de la comisión respecto a este proyecto de iniciativa legislativa. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 74 y en contra 53; 4 votos en contra simultáneos. Queda aprobado el dictamen de esta iniciativa legislativa.

Continuamos ahora con la exposición de motivos, que, en caso de ser aprobada, se incorporaría como preámbulo del proyecto de iniciativa legislativa. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 73 y en contra 53; 4 votos en contra simultáneos. Queda aprobada la exposición de motivos, con lo que se incorpora como preámbulo.

Por último, respecto a este dictamen, se somete a votación final el conjunto del texto, requiriéndose para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 128 diputados presentes; a favor 74 y en contra 53; 4 votos simultáneos en contra. Queda, entonces, aprobado el proyecto de iniciativa legislativa citado.

**Fijación, a propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, del número de hasta un máximo de tres Diputados para la defensa del Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial y designación por el Pleno de dichos Diputados (RGP.19564(XII)/2021).**

Señorías, una vez aprobado el texto, corresponde, conforme el 176.3 del Reglamento, que se someta a votación la propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, por la que se fija en 2 el número de diputados encargados de la defensa del proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados; el número, entonces, de 2, según se acordó en la Junta de Portavoces. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 128 diputados presentes; a favor 120 y 7 abstenciones; 2 abstenciones simultáneas y 2 votos a favor no simultáneos. Queda, entonces, aprobada la propuesta de encargar a 2 diputados la defensa de este proyecto de iniciativa legislativa.

Únicamente informarles de que han presentado propuesta los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en las personas del señor Núñez y el señor Gutiérrez de Cabiedes. ¿Acepta, entonces, el pleno por asentimiento la designación del señor Núñez, por parte de Grupo Popular, y del señor Gutiérrez de Cabiedes, del Grupo Vox, para defender esta iniciativa legislativa de la Asamblea frente al Congreso de los Diputados? *(Pausa.)* El pleno lo aprueba, entonces, por asentimiento y conforme al Reglamento quedan designados.

Entramos ahora en lo que es la votación -y son cuatro votaciones- relativa al dictamen, en esta ocasión, de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad sobre el Proyecto de Ley 9/22, de Creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. Tenemos, en primer lugar, la votación conjunta del tenor de todas las enmiendas mantenidas. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 128 diputados presentes; a favor 54 y en contra 73; 4 votos simultáneos a favor. Quedan, por tanto, rechazadas las citadas enmiendas.

Se somete a votación ahora la enmienda técnica presentada por el Grupo Popular. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126 diputados presentes; 126 a favor; 2 votos simultáneos a favor. Se aprueba la citada enmienda técnica.

A continuación, es el dictamen de la propia Comisión para las Políticas Integrales de Discapacidad el que se somete a votación. Se inicia. *(Pausa.)* El resultado es: 128 diputados presentes;

81 a favor y 46 abstenciones; 2 votos simultáneos a favor y 2 abstenciones no simultáneas. Queda, entonces, aprobado el citado dictamen.

Por último, se somete a votación la exposición de motivos que, en caso de ser aprobada, se incorpora como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 128 diputados presentes; a favor 81 y 46 abstenciones; 2 votos a favor simultáneos y 2 abstenciones no simultáneas. Queda, por lo tanto, aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo y, consecuentemente, queda aprobada la Ley de Creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo de las Personas Adultas con Discapacidad. *(Aplausos)*.

Entramos en las votaciones de las cuatro proposiciones no de ley que se han tramitado. La primera de ellas corresponde al Grupo Socialista, la PNL 14/21, relacionada con la línea 7B de metro. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 127 diputados presentes; a favor 126; 4 votos simultáneos a favor. Queda, entonces, aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Se somete a votación, entonces, la Proposición No de Ley 102/21 en relación con los embarazos no deseados. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 128 diputados presentes; a favor 53 y en contra 74; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

La siguiente tiene por número 399/22, en materia de vivienda, del Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 128 diputados presentes; a favor 29, en contra 74 y 24 abstenciones; 4 votos a favor. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

La última que se somete a votación tiene por número 8/23, del Grupo Más Madrid, sobre los trastornos del comportamiento alimentario. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 128 diputados presentes; a favor 53, en contra 64 y 10 abstenciones; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

Corresponde a continuación someter a votación la ratificación de autorización de adhesión de la Comunidad de Madrid al convenio citado respecto al fomento de las competencias digitales en la sociedad. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 127 diputados presentes; a favor 95, en contra 11 y 21 abstenciones; 2 votos a favor simultáneos y 2 abstenciones no simultáneas. Queda, entonces, aprobada la ratificación de autorizar la adhesión de la Comunidad de Madrid al citado convenio. *(Rumores.)* Ruego silencio, por favor, señorías; todavía quedan algunas votaciones.

**Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea.**

Se somete a votación por asentimiento el Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2021, a 31 de agosto de 2022, en cumplimiento del artículo 8 del acuerdo de la Mesa de

la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los escritos de petición. (*Pausa.*) Entiendo que el pleno lo aprueba por asentimiento. Avanzamos.

**Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Socialista. (RGEP.24926/2022, RGEP.25780/2022 y RGEP.705/2023).**

La Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, puntos 3 y 4 del Reglamento, eleva al pleno propuesta de designación de miembros titulares y suplentes a petición de tres Grupos Parlamentarios, Popular, Socialista y Más Madrid, en la Diputación Permanente. Ruego, entonces, secretario segundo, que proceda a dar lectura a la conformación.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO**: Señora presidenta.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, presidenta, doña Eugenia Carballedo Berlanga; suplente, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez. Vicepresidente primero, don Jorge Rodrigo Domínguez; suplente, don Eduardo Raboso García-Baquero. Secretario primero, don José María Arribas del Barrio; suplente, doña Lucía Soledad Fernández Alonso. Secretario tercero, don Francisco Galeote Perea; suplente, doña Judith Piquet Flores. Titulares, doña María Paloma Adrados Gautier, y suplente, doña Ana Collado Jiménez; doña Ana Camíns Martínez, y suplente, don Juan Soler-Espiauba Gallo; don Jaime Miguel de los Santos González, y suplente, don Carlos González Maestre; doña Isabel Díaz Ayuso, y suplente, don José Manuel Zarzoso Revenga; doña María Yolanda Estrada Madrid, y suplente, doña Elisa Adela Vigil González; don Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, y suplente, don Álvaro Ballarín Valcárcel; don Carlos Izquierdo Torres, y suplente, doña Lorena Heras Sedano; don Enrique López López, y suplente, doña María Mar Blanco Garrido; doña Paloma Martín Martín, y suplente, don Diego Sanjuanbenito Bonal; don José Virgilio Menéndez Medrano, y suplente, don Sergio Brabezo Carballo; don Pedro Muñoz Abrines, y suplente, doña Ana Dávila-Ponce de León Municio; doña Almudena Negro Konrad, y suplente, doña Encarnación Rivero Flor; doña Noelia Núñez González, y suplente, doña Juana Beatriz Pérez Abraham; don José Enrique Núñez Guijarro, y suplente, don Álvaro Moraga Valiente; don Enrique Matías Ossorio Crespo, y suplente, don Daniel Portero de la Torre; don David Pérez García, y suplente, doña Esther Platero San Román; don Ángel Ramos Sánchez, y suplente, doña Marta Marbán de frutos; don Enrique Ruiz Escudero, y suplente, don Pedro María Corral Corral; don Alfonso Serrano Sánchez-Capuchino, y suplente, doña Paloma Tejero Toledo.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, vicepresidenta tercera, doña Esther Rodríguez Moreno, y suplente, doña Alodia Pérez Muñoz. Miembros de la Diputación: doña María Acín Carrera, y suplente, don Alejandro Sánchez Pérez; doña Manuela Bergerot Uncal, y suplente, don Jorge Moruno Danzi; don Eduardo Fernández Rubiño, y suplente, don Emilio Delgado Orgaz; doña Mónica García Gómez, y suplente, doña Raquel Huerta Bravo; don Pablo Gómez Perpinyà, y suplente, don Héctor Tejero Franco; don Javier Padilla Bernáldez, y suplente, don Antonio Sánchez Domínguez; doña María Pastor Valdés, y suplente, doña Loreto Arenillas Gómez.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, secretario segundo, don Diego Cruz Torrijos, y suplente, don Gonzalo Pastor Barahona. Doña Marta Bernardo Llorente, y suplente, don Fernando Fernández Lara; don Jesús Celada Pérez, y suplente, don José Luis García Sánchez; don José Carmelo Cepeda García de León, y suplente, don Javier Guardiola Arévalo; doña Hana Jalloul Muro, y suplente, doña Lorena Morales Porro; don Juan Lobato Gandarias, y suplente, doña María Carmen Barahona Prol; doña María Carmen Mena Romero, y suplente, doña Matilde Isabel Díaz Ojeda; doña Manuela Villa Acosta, y suplente, doña Cristina González Álvarez”.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario segundo. ¿Acepta el pleno las designaciones? (*Pausa.*) Pues cumplidos el debate y la votación, se levanta la sesión. Buenas tardes.

*(Se levanta la sesión a las 21 horas y 25 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid